



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

TESIS

ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.  
ACCIÓN COLECTIVA DE CINCO ORGANIZACIONES REGIONALES DE LA  
UNORCA EN LA POLÍTICA ELECTORAL

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA  
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES  
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

PRESENTA

**GUADALUPE GABRIEL DURÁN FERMAN**

CHAPINGO, MÉX.

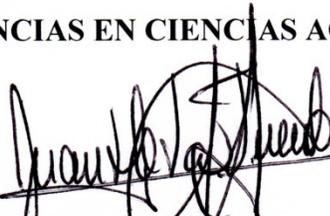
ENERO 2011



**ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO. ACCIÓN COLECTIVA DE CINCO ORGANIZACIONES REGIONALES DE LA UNORCA EN LA POLÍTICA ELECTORAL**

Tesis realizada por **Guadalupe Gabriel Durán Ferman** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

**DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS**



---

DIRECTOR:

Dr. Juan De la Fuente Hernández

ASESOR:



---

Dr. Juan José Rojas Herrera

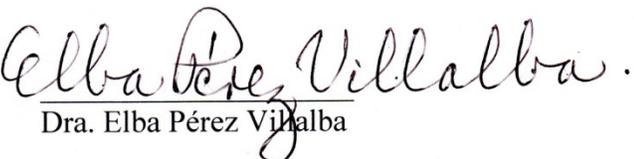
ASESOR:



---

Dr. Emilio López Gámez

LECTOR EXTERNO:



---

Dra. Elba Pérez Villalba

**A Victoria, que es mi presente hace muchos años**

**A José Jesús, hermano valeroso que me dio una vida**

**A mi madre**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el apoyo que ha dado a mi deseo de saber.

A la Universidad Autónoma Chapingo y al Departamento de Sociología Rural por lo mucho que me han dado en los años de mi formación profesional y humana.

Al Dr. Juan de la Fuente, que ha sido un verdadero tutor intelectual y siempre tuvo confianza en la valía de este trabajo.

Al Ing. Olegario Carrillo Meza, dirigente de la UNORCA, por todo el apoyo que dio a mi labor investigadora.

A los dirigentes, asesores y miembros de base de las organizaciones regionales de la UNORCA en Sonora, Guerrero, Puebla, Veracruz y Durango, quienes amablemente aportaron su tiempo para atender mis preguntas.

Al Centro Regional Universitario del Noroeste (CRUNO), que facilitó y apoyó mi labor en el Sur de Sonora.

A Marcos Méndez Lara, que generosamente compartió conmigo su trabajo de investigación documental y gráfica sobre la historia de la UNORCA.

## **DATOS BIOGRÁFICOS**

Guadalupe Gabriel Durán Ferman es originario de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México. Cursó estudios en la Universidad Autónoma Chapingo, en el periodo 1982-1989, donde obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural con la tesis denominada “Diagnóstico General del Fondo Común de los Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo”.

Los estudios para obtener el grado de Maestría en Sociología política los cursó en el Instituto Dr. José María Luis Mora, en la Ciudad de México, en el periodo 1996-1998.

El desarrollo de su vida profesional lo ha llevado a cabo en el trabajo con organizaciones campesinas como la ARIC “Jacinto López” (1988) y la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (1990-1991), ambas en Sonora. También ha trabajado con la Unión de Pueblos de la Región Oriente de Coyuca y Acapulco, en Guerrero (2004-2006) y con la Universidad Campesina del Sur, organizando y coordinando el primero y el cuarto “Diplomado en Gobiernos locales y participación social” (2005 y 2009).

Por otra parte, algunos años de su desempeño profesional los invirtió trabajando como Subdirector administrativo en la Preparatoria Oficial No. 55, perteneciente al sistema de educación media superior del Gobierno del Estado de México.

# Organizaciones sociales y partidos políticos en México. Acción colectiva de cinco organizaciones regionales de la UNORCA en la política electoral

## Social organizations and political parties in Mexico. Collective action of five UNORCA regional organizations in electoral politics

Dr. Juan de la Fuente Hernández<sup>1</sup> y Guadalupe Gabriel Durán Fermán<sup>2</sup>

### RESUMEN

En la historia contemporánea de México, los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos evolucionaron desde un modelo basado en el vínculo corporativo con un partido hasta uno basado en la diversidad de opciones partidarias pero conservando su independencia y/o su autonomía. Sin embargo, no hay estudios específicos en torno a este nuevo modelo de vínculo.

Se examina, con un enfoque histórico y político, los vínculos que establecen cinco organizaciones regionales de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) con los partidos políticos. Se estudia cinco casos: la UNORCA-Sonora, que se vincula con el Partido de la Revolución Democrática (PRD); la Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG), que tuvo vínculos con el PRD en los primeros años noventa; la UNORCA-Veracruz, que se vincula con el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca (UUR), Puebla, que participó brevemente con el PRD y luego se distanció; y la UNORCA-Durango, que no acepta que los dirigentes participen en los partidos políticos, aunque sus miembros de base participan con el PRI y el PAN a nivel municipal.

El análisis de la experiencia de estas organizaciones regionales en la política electoral permite definir, en un primer acercamiento, los rasgos principales del intercambio político que se efectúa entre las organizaciones y los partidos políticos, así como los efectos de esto en tres aspectos: la noción de autonomía de la organización respecto del Estado y los partidos políticos, los resultados obtenidos en torno a la generación de políticas públicas hacia el sector rural y los conflictos internos surgidos de la participación política.

*Palabras clave:* UNORCA, organizaciones campesinas, autonomía, partidos políticos, política electoral

### ABSTRACT

In the contemporary history of Mexico, the links between peasant organizations and political parties evolved from a model based on the corporative link with one party to one based on favoring the diversity of party options while retaining their independence and/or autonomy. Nevertheless, there are no specific studies on this new model of relationship.

Review, with a historical and political approach, the links established by five regional organizations of the Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) with political parties. Five cases are studied: the UNORCA-Sonora, which is linked to the Partido de la Revolución Democrática (PRD); the Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG), which had links to the PRD in the early nineties; the UNORCA-Veracruz, which is linked to the Partido Revolucionario Institucional (PRI); the Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca (UUR), Puebla, which involved briefly with the PRD and then distanced; and the UNORCA-Durango, which do not accept that the leaders participating in political parties, although their basic members involved with the PRI and the PAN municipal level.

The analysis of the experience of these regional organizations in electoral politics allows defining, in a first approach, the main features of political exchange that take place between the organizations and the political parties, as well as the effects of this in three aspects: the notion of autonomy of the organization with respect to the State and political parties, the results obtained from the generation of public policies towards the rural sector and internal conflicts arising from political participation.

*Key words:* UNORCA, peasant organizations, autonomy, political parties, electoral politics

<sup>1</sup> Director

<sup>2</sup> Tesista

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción .....  | 1  |
| 1.1. Planteamiento y justificación del problema.....                                   | 1  |
| 1.2. Preguntas de investigación e hipótesis .....                                      | 4  |
| 1.3. Objetivos .....   | 7  |
| 1.4. Límites y alcances de la investigación.....                                       | 7  |
| 1.5 Resumen capitular.....   | 9  |
| 2. Metodología .....   | 11 |
| 2.1. Estudio cualitativo de caso .....   | 12 |
| 2.2. El caso: definición, representatividad y posibilidad de generalización....        | 14 |
| 2.3. Unidades de observación y unidades de análisis.....                               | 17 |
| 2.4. La selección de los casos.....  | 18 |
| 2.5. Técnicas de recolección de información.....                                       | 21 |
| 2.6. Recapitulación.....   | 23 |
| 3. Marco teórico .....   | 25 |
| 3.1. Las investigaciones sobre el tema en México .....                                 | 26 |
| 3.1.1. Enfoques históricos basados en el concepto de subordinación<br>corporativa..... | 26 |
| 3.1.2. Enfoques basados en las nociones de independencia y autonomía ...               | 35 |
| 3.1.3. Recapitulación.....   | 61 |
| 3.2. Los conceptos para el análisis .....  | 63 |
| 3.2.1. La acción colectiva .....   | 64 |
| 3.2.2. Partidos políticos .....  | 70 |
| 3.2.3. Organizaciones sociales.....  | 74 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.2.4. Diferenciación entre partidos políticos y organizaciones sociales .....   | 80  |
| 3.2.5. El concepto de <i>vínculo</i> y sus formas .....  | 83  |
| 3.2.6. La autonomía .....  | 88  |
| 4. La evolución de los vínculos entre organizaciones campesinas, partidos políticos y Estado en el México contemporáneo (1938-2009) .....        | 93  |
| 4.1. El vínculo corporativo: el modelo <i>una organización-un partido</i> (1938-1976) .....  | 95  |
| 4.1.1. El régimen político .....   | 95  |
| 4.1.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado.....   | 99  |
| 4.1.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos..   | 103 |
| 4.2. La independencia y la autonomía en las organizaciones red: la CNPA <i>antipartidista</i> y la UNORCA <i>apartidista</i> (1977-1985) .....   | 108 |
| 4.2.1. El régimen político.....  | 108 |
| 4.2.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado.....   | 110 |
| 4.2.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos..   | 112 |
| 4.3. Participación electoral de las organizaciones regionales: declive del vínculo corporativo y ascenso del vínculo asociativo (1986-1994)..... | 115 |
| 4.3.1. El régimen político .....   | 115 |
| 4.3.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado.....   | 118 |
| 4.3.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos..   | 121 |
| 4.4. El vínculo de asociación participativa entre las organizaciones regionales y los partidos políticos (1995-2009).....                        | 124 |
| 4.4.1. El régimen político.....  | 124 |
| 4.4.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado.....   | 125 |
| 4.4.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos..   | 129 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.5. Conclusiones.....  | 131 |
| 5. La UNORCA (1985-2009).....   | 140 |
| 5.1. La historia de la organización.....  | 141 |
| 5.2. Los vínculos con los partidos políticos (concepciones y prácticas) .....                     | 145 |
| 5.3. Conclusiones.....  | 149 |
| 6. La participación de cinco organizaciones regionales de la UNORCA en la política electoral..... | 151 |
| 6.1. La UNORCA-Sonora .....   | 152 |
| 6.1.1. El desarrollo de la UNORCA en Sonora.....  | 153 |
| 6.1.2. La UNORCA-Sonora y los partidos políticos .....  | 157 |
| 6.2. La Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG) .....                          | 163 |
| 6.2.2. La CECGG y los partidos políticos .....  | 169 |
| 6.3. La UNORCA-Veracruz .....   | 177 |
| 6.3.1. El desarrollo de la UNORCA-Veracruz.....   | 177 |
| 6.3.2. La UNORCA-Veracruz y los partidos políticos .....  | 183 |
| 6.4. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca (UUR) .....      | 193 |
| 6.4.1. El desarrollo de la UUR.....   | 193 |
| 6.4.2. La UUR y los partidos políticos.....   | 196 |
| 6.5. La UNORCA-Durango .....  | 202 |
| 6.5.1. El desarrollo de la UNORCA-Durango .....   | 202 |
| 6.5.2. La UNORCA-Durango y los partidos políticos.....  | 202 |
| 7. Conclusiones y consideraciones finales.....  | 207 |
| 8. Bibliografía.....  | 219 |

# **1. Introducción**

## **1.1. Planteamiento y justificación del problema**

La construcción de vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos constituye un fenómeno antiguo en la historia social y política del México contemporáneo; sin embargo, entre los miembros de las organizaciones campesinas surgidas desde los años ochenta hasta la actualidad, es común hallar expresiones y sentimientos negativos contra los partidos políticos. Se quejan de sus múltiples vicios, de su desinterés hacia los problemas reales de los ciudadanos, pues “sólo buscan el voto”, y de que en ocasiones son la causa de algunos de los conflictos internos que se suscitan en comunidades, organizaciones y, a veces, hasta en las familias. En pocas palabras, afirman: “los partidos nos dividen”; por lo mismo, también ha sido común entre muchas de estas organizaciones campesinas el principio de asumirse “autónomas e independientes” respecto de los partidos políticos y el Estado.

No obstante, en los últimos 25 años, en el contexto de la construcción de un régimen de democracia política en México (con un sistema de partidos plural, más competitivo y sin la hegemonía del PRI), se crearon condiciones políticas favorables que incentivaron a una buena cantidad de esas organizaciones campesinas, que rechazaban el control corporativo priísta y hasta entonces eran adversas a participar en la política electoral, para que decidieran ampliar su campo de acción colectiva mediante el establecimiento de vínculos con diversos partidos políticos. El objetivo manifiesto de tal participación en la política electoral, a través de acuerdos o alianzas con los partidos políticos, consistía en obtener y ejercer cargos de elección popular e influir en la generación y aplicación de las políticas públicas hacia el sector rural.

En la actualidad es difícil encontrar organizaciones sociales (urbanas o rurales) que no mantengan alguna relación con uno o varios partidos políticos. El

problema de la definición política ante el sistema de partidos y de la participación en los procesos electorales –que en los años setenta y ochenta era capaz de dividir cualquier organización social– es un tema de discusión cuyo contenido ha cambiado. Hoy, a nivel nacional y regional, no predomina la disyuntiva de participar o no participar sino las interrogantes de con cuál partido, cómo y bajo qué acuerdos hacerlo. Siguen existiendo expresiones antipartidistas o abstencionistas, pero no logran influir de manera determinante en la vida política del país y en las orientaciones de cambio preponderantes entre las organizaciones sociales.

Las implicaciones políticas y organizativas derivadas de la interacción entre organizaciones campesinas y partidos políticos no han sido evaluadas suficientemente, pues no sólo ha permitido a muchos dirigentes del llamado *movimiento campesino* convertirse en diputados (federales y estatales), presidentes municipales, regidores o dirigentes partidarios, sino también ha significado nuevos problemas y fuentes de conflicto interno.

En otras palabras, el establecimiento de vínculos con los partidos significó una ampliación del repertorio de acción colectiva de las organizaciones campesinas y tuvo consecuencias profundas, ya que la participación en la política electoral introdujo a los miembros de estas organizaciones –sobre todo a sus dirigentes– en un campo de acción y de poder hasta entonces desconocido para ellos, los puso en contacto con nuevas experiencias y conocimientos, pero también los enfrentó con nuevos problemas y definiciones, tales como conflictos internos derivados de la participación en la política electoral y con la noción de autonomía de las organizaciones frente al Estado y los partidos políticos.

Sin embargo, no existe investigación sistemática acerca de las experiencias, los resultados y los efectos que las organizaciones campesinas han obtenido de su contacto con los partidos políticos en el nivel nacional y, menos, en el regional.

La exposición antecedente nos permite concluir que es relevante estudiar el significado, el contexto y el alcance del proceso de vinculación entre organizaciones campesinas y partidos políticos, tanto por el fenómeno histórico-

empírico en sí mismo como por los problemas de orden teórico y político que es posible replantear; por ejemplo, el del cambio y permanencia de la cultura política vigente entre los miembros de las organizaciones campesinas, el de la aparente exclusión mutua entre campesino y ciudadano, el de la naturaleza conflictiva y complementaria de la relación entre lo social y lo político, el de los alcances y límites de la participación política electoral en la construcción del movimiento campesino como sujeto político que es capaz de trascender su localismo y particularismo mediante un proyecto político para el conjunto de la sociedad, el de la persistencia o transformación del corporativismo estatal, pero también el de los efectos disolventes que en casi toda organización parece producir su contacto con los partidos, así como la discusión de la dicotomía corporativismo-autonomía, o, también, la transformación de las visiones de cambio social entre las organizaciones que optaron por la política electoral a partir de los años ochenta.

Así pues, el estudio de la historia, la dinámica y los efectos de la interacción entre la UNORCA, sus organizaciones regionales y los partidos políticos, en el contexto de los cambios en el régimen político, nos ayuda a comprender mejor cuándo, cómo y por qué se han operado transformaciones sustanciales en las prácticas políticas de esta organización campesina, así como los efectos que produce todo esto en su autonomía y los posibles derroteros que transitará esta compleja y difícil interacción entre “lo social” y “lo político”.

En nuestra investigación, sin embargo, suponemos que en México los movimientos y organizaciones sociales se construyen con base en la idea de que la acción colectiva sólo es eficiente si es capaz de transformarse en acción política, es decir, en la acción de una organización política o un partido como la verdadera expresión final del movimiento social. Y esto no significa que los actores sociales son débiles cuando no consiguen convertirse en actores

políticos, sino que la tendencia de los movimientos y organizaciones sociales apunta siempre a lograr su inclusión en el sistema político institucional.<sup>1</sup>

## **1.2. Preguntas de investigación e hipótesis**

Como indicamos antes, el estudio abordará los planos nacional y regional. Las interrogantes a las que intentamos dar respuesta son las siguientes:

- 1) ¿Cuál es la naturaleza, la lógica y el devenir de los vínculos entre la UNORCA y los partidos políticos?
- 2) ¿Qué clase de motivaciones internas y externas existieron, en el plano nacional y en el regional, para que la UNORCA terminara por aceptar el vínculo con los partidos políticos?
- 3) ¿Cómo funciona la UNORCA, en cuanto red de organizaciones regionales, considerando que estas últimas sostienen vínculos con diferentes partidos en sus regiones?, ¿qué compromisos o intereses le dan identidad, cohesión y cuerpo a nivel nacional?
- 4) ¿Cómo, y en qué sentido, los compromisos surgidos de los vínculos con partidos políticos han afectado, cambiado, limitado o estimulado las formas de acción colectiva de la UNORCA a nivel regional y nacional?, pero también, ¿cómo y en qué sentido las formas de acción colectiva de la UNORCA afectan la construcción de vínculos con los partidos políticos?
- 5) ¿Qué cambios ha sufrido la idea de autonomía en la UNORCA a lo largo de su historia, sobre todo en lo que se refiere a la relación con los partidos políticos?

---

<sup>1</sup> La demanda de acceso a la representación parece estar en la raíz de las organizaciones sociales, conformadas por grupos que se sentían excluidos del sistema de representación; quizá esto nos ayude a comprender por qué, a pesar de sus pretensiones de transformación radical de la sociedad, se incorporaron “tan fácilmente” en la década de los noventa al sistema de partidos, pues como señala Melucci (1995:232): “La demanda de inclusión en un sistema institucional de beneficios del cual están excluidos, puede ser aun radical, pero no implica antagonismo hacia la lógica del sistema, sino más bien un estímulo redistributivo.”

- 6) Si la subordinación corporativa ha dejado de ser el contrapunto de la acción colectiva de la UNORCA, ¿cuál es la importancia actual de la relación con los partidos políticos en el proyecto organizativo de la UNORCA?
- 7) ¿Qué papel desempeñan, a nivel regional, la dirigencia y los miembros de base en la determinación de acuerdos y alianzas con los partidos políticos?, ¿qué clase de vínculos establece la Coordinación Nacional de la UNORCA con los partidos políticos?,
- 8) ¿Qué clase de intercambios e impactos recíprocos se verifican en la conexión interactiva entre la UNORCA y los partidos políticos?
- 9) ¿Qué nuevas redes de interacción política, expectativas y problemas plantea a la dirigencia y a los miembros de base este vínculo con los partidos políticos?

Las hipótesis de trabajo que guiaron la investigación son las siguientes:

- 1) Las transformaciones sociales y políticas ocurridas en México a finales de los años ochenta y en la primera mitad de los años noventa, generaron condiciones políticas favorables que motivaron a las organizaciones regionales de la UNORCA a incluir en su repertorio de acción colectiva la búsqueda de cargos de elección popular, a través de la participación electoral y la creación de vínculos con los partidos. Este hecho, en organizaciones que hasta entonces se habían resistido a vincularse con partidos políticos y a participar electoralmente, significó un profundo cambio de orientación en sus estrategias y formas de acción colectiva, desde el predominio de la gestión social reivindicativa hacia el de la actividad política en el sistema de partidos. Es decir, se verificó una reestructuración de los campos de acción de las organizaciones regionales.
- 2) La reestructuración de los campos de acción de las organizaciones regionales puso a prueba su idea y su práctica de la autonomía; pues entre las organizaciones de la UNORCA y los partidos políticos se construyen

vínculos que generan, en las primeras, una tendencia a subordinarse a la lógica, los tiempos e intereses del partido político y, en general, a la lógica de la política electoral, lo cual influye en el sentido y orientación de su acción colectiva, poniendo en riesgo constante su autonomía, su unidad y su solidez como actor social. Es decir, en la conflictiva y complementaria creación de vínculos, “lo social” tiende a subordinarse a “lo político”.

- 3) La experiencia de la UNORCA y sus organizaciones regionales en la participación electoral es un intento por trascender su condición de organizaciones puramente reivindicativas porque pretenden obtener puestos de elección popular con la idea de lograr una mayor incidencia en la creación y ejecución de políticas públicas en beneficio de sus representados.
- 4) Los vínculos entre organizaciones sociales y partidos políticos han significado, para las organizaciones regionales, un mayor acceso a los recursos económicos y políticos (comparado con el que tenían en las décadas de los setenta y ochenta), pero esto no se ha traducido en una mayor influencia de la UNORCA en la configuración de la política social y económica dirigida al campo.
- 5) Los vínculos que establece la UNORCA con los partidos implican una tendencia de moderación política en las estrategias de acción colectiva desplegadas para la realización de los objetivos de la organización campesina.
- 6) La obtención y ejercicio de puestos de elección popular ha resultado una forma bastante limitada de construcción del movimiento campesino como sujeto político, pues la interacción entre organizaciones campesinas y partidos políticos se reduce a un intercambio político pragmático que no ha generado un proyecto político para el conjunto de la sociedad.

### **1.3. Objetivos**

Los objetivos de la investigación son:

- a) Desarrollar un análisis comprensivo acerca del proceso histórico en que la UNORCA se vincula con los partidos políticos.
- b) Identificar el carácter, el sentido y los resultados de los vínculos entre la UNORCA y los partidos políticos.
- c) Analizar y comprender, desde la perspectiva de los miembros de la UNORCA, el significado y la influencia de estos vínculos para su noción y práctica de la autonomía, sus formas de acción colectiva y sus prácticas de gestión.
- d) Identificar y analizar las expresiones que adoptan el impacto recíproco y el intercambio político generados por los vínculos que la UNORCA construye con los partidos políticos.
- e) Proponer un esquema de análisis de las redes de interacción política, expectativas y problemas que el vínculo con los partidos políticos plantea a la UNORCA.
- f) Aportar elementos para la discusión teórica acerca de la naturaleza conflictiva y complementaria de la interacción entre “lo social” y “lo político”.

### **1.4. Límites y alcances de la investigación**

El estudio trata, como ha quedado explicado arriba, acerca de cómo una organización campesina nacional y algunas de sus integrantes regionales se han vinculado con los partidos políticos, examinando la historia de este vínculo, sus resultados y sus perspectivas. Y este es el primer límite de la investigación: se centra en una sola organización campesina nacional y en sólo cinco de sus organizaciones regionales.

También debe señalarse que, por limitaciones de tiempo y acceso, la mayor parte de la información empírica fue obtenida en una serie de 31 entrevistas semiestructuradas aplicadas principalmente a dirigentes y asesores de la UNORCA y sus organizaciones regionales; sólo fue posible hacer cinco entrevistas con miembros de base.

Los testimonios de los dirigentes y asesores nos presentan la interpretación que han forjado a partir de su experiencia de participación o contacto con los partidos; es, por tanto, una interpretación parcial que procuramos confrontar con documentos (reportajes periodísticos, algunos ensayos académicos, etc.) para construir una descripción más elaborada.

Por otro lado, no fue posible acceder a los archivos documentales de las organizaciones regionales y de la propia UNORCA, debido a las reticencias que normalmente hay hacia personas externas; no obstante, por fortuna contamos con acceso a un valioso acervo digitalizado de documentos de la organización nacional, gracias a la ayuda de un excolaborador de la UNORCA.

La investigación no considera, por la complejidad mayor que entrañaría, entrevistas con dirigentes y representantes de los partidos en los niveles municipal, estatal y nacional. Así que, en el modelo de vínculo organización social–partido político, sólo aportamos el punto de vista de los miembros de la organización, no fue posible extender la investigación también hacia lo que piensan los dirigentes de los partidos a nivel local y nacional.

El alcance de la investigación se reduce a un caso nacional que se desdobra en cinco casos regionales. El estudio de este caso específico, sin embargo, puede darnos pistas para plantear algunas hipótesis útiles en futuras investigaciones que consideren un mayor número de organizaciones que se vinculan con partidos políticos.

## **1.5 Resumen capitular**

La revisión anterior nos permite configurar los rasgos de nuestra exposición en los siguientes capítulos. Nos situaremos en dos niveles: en primer término, en el aspecto estructural, haremos un análisis del contexto histórico en que ocurrieron los cambios en el régimen político mexicano, mismos que afectaron las concepciones predominantes en las organizaciones sociales acerca de los partidos políticos y que, por lo tanto, afectaron su disposición a actuar colectivamente en la política electoral.

La primera parte, después de esta introducción, consiste en la exposición de los elementos metodológicos empleados en el presente estudio.

La segunda parte consiste en la revisión y análisis de los principales aportes y límites que hemos considerado relevantes en el estudio de la acción colectiva y la relación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos en México.

La tercera parte aporta una revisión general de los rasgos principales de la evolución de los vínculos entre organizaciones campesinas, partidos políticos y Estado en el México contemporáneo (1938-2009). Este marco histórico permite ubicar nuestro caso particular en el contexto de las transformaciones en el régimen político mexicano. De esta manera podremos entender mejor los modos en que han cambiado dichos vínculos, así como la relevancia y el significado de la experiencia de la UNORCA y sus organizaciones regionales.

La cuarta parte, en el aspecto de la acción colectiva, es una exposición general de la historia de la UNORCA a nivel nacional, orientada hacia las concepciones que en la organización han existido sobre la autonomía y la relación con los partidos políticos y el Estado, los resultados y los conflictos internos derivados de la participación en la política electoral, así como los cambios que se registraron en su estrategia política hacia los partidos conforme se transformaban las condiciones del régimen político en el país.

En la quinta parte, tomando en cuenta el contexto nacional, presentamos una breve descripción histórica y un análisis de la experiencia de cinco organizaciones regionales de la UNORCA con diversos partidos políticos. Nos

basamos principalmente en testimonios aportados –mediante entrevistas semiestructuradas– por miembros de las organizaciones seleccionadas. De esta manera, buscamos aproximarnos a la construcción de un marco de referencia con el que comprendamos mejor los modos en que se desarrollan los vínculos entre las organizaciones de la UNORCA y los partidos políticos en un régimen formalmente democrático, donde existe un sistema de partidos competitivo.

En resumen, presentamos un análisis histórico y político del desarrollo de los vínculos que cinco organizaciones regionales integradas en la UNORCA han establecido con distintos partidos políticos. El propósito de este análisis es avanzar en el estudio de estas relaciones en un contexto ajeno al corporativismo estatal y a la hegemonía de un partido político.

En torno de tres elementos ordenamos el desarrollo de esta quinta parte:

- 1) la práctica y los cambios en la noción de autonomía respecto del Estado y los partidos políticos;
- 2) los resultados obtenidos, considerando que el objetivo explícito de la participación en la política electoral para obtener cargos de elección popular, a través de acuerdos, pactos o alianzas con partidos políticos, consiste –según algunos entrevistados– en influir en la generación y aplicación de las políticas públicas hacia el sector rural;
- 3) los conflictos que se suscitan en el interior de la organización, tanto a nivel regional como nacional, debido a su participación en la política de electoral.

Finalmente, la sexta parte es una sección de donde planteamos algunas conclusiones derivadas del estudio precedente y se aporta un balance general del impacto y los resultados, a nivel nacional y regional, de estos vínculos con los partidos.

## **2. Metodología**

El estudio de las causas y efectos de la interacción entre organizaciones campesinas y partidos políticos obliga a enfrentar la extrema amplitud y complejidad del fenómeno, tanto por la cantidad de organizaciones susceptibles de estudio en el país, como por la diversidad de partidos con los que se vinculan. También, es necesario considerar que las organizaciones campesinas más visibles a nivel nacional están integradas por organizaciones regionales que hacen alianzas o acuerdos con distintos partidos; alianzas o acuerdos que pueden variar, según la coyuntura política específica en la región y el momento electoral. Así que, para una investigación profunda del fenómeno, no es suficiente con estudiar sólo el nivel nacional, es imprescindible obtener una visión de lo que sucede a nivel regional; y tampoco es suficiente con investigar el estado actual del fenómeno, sino que es preciso examinarlo en su desarrollo histórico en cada uno de los dos niveles.

En vista de la imposibilidad de estudiar la experiencia de las diferentes organizaciones nacionales y regionales que hay en el país, en la presente investigación nos limitamos a tratar el caso de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), así como la experiencia comparada de cinco de sus organizaciones regionales ubicadas en Sonora, Guerrero, Veracruz, Puebla y Durango. Esto por lo que toca al aspecto espacial; en cuanto al aspecto temporal, estudiamos la experiencia de la UNORCA y las cinco organizaciones regionales en el periodo que va de 1985 a 2009; es decir, desde la fundación de la organización nacional hasta el presente. Tal como queda planteado, el tratamiento diacrónico de un caso nacional, desplegado en cinco casos regionales sujetos a análisis inductivo y comparativo, presenta problemas metodológicos importantes.

En este apartado presentamos los elementos principales de la metodología empleada en la investigación cuyos resultados exponemos en este documento.

La presentación consta, en primer lugar, de la caracterización del enfoque metodológico que hemos adoptado, así como la justificación de esta elección, sus virtudes y limitaciones. En segundo término, planteamos algunos de los problemas metodológicos importantes: la definición del caso, su representatividad y las posibilidades de generalización. En tercer lugar, establecemos las unidades de observación que elegimos para hacer la exposición sistemática de la descripción empírica, así como la definición de las unidades de análisis que nos permitieron arribar a algunas conclusiones sobre el caso de la organización campesina seleccionada. En el cuarto punto exponemos el procedimiento que seguimos para la selección del caso nacional y los casos regionales. Finalmente, describimos las técnicas de recolección de información empleadas en el trabajo de campo.

## **2.1. Estudio cualitativo de caso**

La primera decisión metodológica para lograr una investigación profunda del proceso social descrito arriba, conservando la visión total del fenómeno, consistió en inscribirla en el ámbito de la investigación cualitativa y adoptar el método de estudio de caso. De esta manera, empleamos un enfoque metodológico que combina ambos elementos y que puede denominarse *estudio cualitativo de caso* (Sandoval, 1996:91).<sup>2</sup> Se trata de una herramienta heurística que permite la observación profunda y el análisis minucioso de un proceso individual, sin ignorar la unidad total del fenómeno. El estudio cualitativo de caso, tal como afirma Arzaluz (2005:113, las cursivas son de la autora): “no es una técnica determinada, es una *forma de organizar datos sociales*, sin perder el carácter unitario del objeto social que se está estudiando, es decir, es un enfoque que ve cualquier unidad social como un todo”.

---

<sup>2</sup> Conviene hacer esta distinción porque los estudios de caso también son, frecuentemente, de carácter cuantitativo.

Entre las principales virtudes del estudio cualitativo de caso tenemos las siguientes (Arzaluz, 2005:118-119):

- a) Permite el estudio de la interacción social de los actores involucrados en el fenómeno estudiado, en los escenarios reales donde acontecen.
- b) Aporta información de diferentes fuentes (documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa de los actores, etc.), incluso históricas, que permiten un estudio holístico de la complejidad de la interacción social y sus significados.
- c) Proporciona una visión de los cambios que sufren los actores sociales a lo largo del tiempo, debido al despliegue de la interacción social.
- d) Permite, bajo ciertos cuidados, la generalización teórica y propicia el surgimiento de nuevas interpretaciones y conceptos o la innovación de conceptos e interpretaciones previas.

Entre las principales limitaciones de la metodología de estudio cualitativo de caso, tenemos las siguientes:

- a) La tendencia del investigador a generalizar sin precauciones, aun cuando no existan suficientes evidencias empíricas y una utilización ordenada del método; sin embargo, este problema también es inherente a otros métodos.
- b) Carencia de rigor debida a que el punto de vista del investigador influye en la dirección de los encuentros con los informantes y en las conclusiones de la investigación.
- c) Resulta onerosa, en tiempo y dinero, ya que cada uno de los casos elegidos constituye en sí mismo una investigación.

Tradicionalmente, los estudios de caso han sido considerados principalmente como investigaciones exploratorias, por lo que sus resultados sólo pueden ser descriptivos. Sin embargo, también existen estudios de caso que han sido tanto descriptivos como explicativos; el método puede emplearse tanto para la

descripción de un fenómeno como para la contrastación de teoría y la generación de teoría (Martínez, 2006:168).

En relación con lo anterior, varios problemas metodológicos importantes surgen de la naturaleza misma de la estrategia de estudio cualitativo de caso: ¿qué es un caso y cómo se define?, ¿cuál es su representatividad y cuál la posibilidad de generalización del conocimiento logrado? Revisemos detenidamente cada problema y la decisión respectiva para nuestra investigación.

## **2.2. El caso: definición, representatividad y posibilidad de generalización**

El fenómeno social analizado en un estudio cualitativo de caso puede ser un rol o una institución, un grupo de personas, una familia, una organización, una comunidad, una ciudad o una nación. Ante la heterogeneidad de estas “entidades” susceptibles de análisis, resulta un problema metodológico: ¿qué es un caso y cómo se define?

Persiste la discusión acerca de si los casos existen en sí mismos, es decir, son entidades empíricamente descubiertas, o si son constructos teóricos creados por los investigadores a partir de teorías o convenciones conceptuales como un medio para la descripción y el descubrimiento de regularidades en los fenómenos sociales (Tarrés, 2001:29).

El primer punto de vista implica asumir que partimos de un estado nulo de teoría para enfrentar la observación de la realidad objeto de estudio; pero es evidente que, incluso para identificar la entidad empírica, requerimos conceptos que nos guíen en la observación. En la práctica, es imposible ignorar la teoría acumulada previamente por otros investigadores y es importante considerarla antes de comenzar el proceso de investigación pues influye en la formulación de las hipótesis, aunque el investigador debe abstenerse de la apropiación

acrítica de esta reserva teórica. Por consiguiente, el marco teórico<sup>3</sup> se constituye en parte importante de la investigación.

Así pues, un supuesto básico en esta investigación consiste en que el caso no es un dato empírico que existe por sí mismo, sino una entidad que devino objeto de indagación al ser problematizada conceptualmente (Gundermann, 2001:253) y luego, en el transcurso de la investigación, la evidencia empírica también sirve para reformular el constructo teórico del caso, como indica Arzaluz (2005:123), “la interacción entre ideas y evidencia genera un progresivo refinamiento del caso concebido como constructo teórico; al principio de la investigación éste no resulta del todo claro y el caso será discernido”.

Un problema fundamental en toda investigación es su alcance y pertinencia para establecer generalizaciones; particularmente en los estudios de caso la pregunta central es: ¿cómo generalizar a partir de un caso puesto que, por definición, el estudio cualitativo de caso es el estudio de lo particular?

En efecto, en la investigación cualitativa no es válida la representatividad estadística de los casos, dado que se trata de uno o unos cuantos en un conjunto muy vasto. La respuesta a este reto metodológico se halla en la naturaleza del propósito teórico y del método analítico utilizado. Mientras que para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo; la metodología cualitativa, asociada con el método inductivo, consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que servirá de punto de partida al investigador, para lo cual no es necesario extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos (Martínez, 2006:169).

En otras palabras, a partir de un caso no es posible hacer una generalización estadística porque el caso no constituye una muestra representativa del fenómeno y, por lo tanto, los resultados no pueden plantearse iguales para una

---

<sup>3</sup> Este aspecto se desarrolla en el capítulo 3 de este documento.

población entera. Sin embargo, es posible hacer una generalización analítica (Yin, 1994), donde la teoría es usada como patrón con el cual se comparan los resultados empíricos del estudio cualitativo de caso (Arzaluz, 2005:117). En este sentido, el método de análisis que empleamos en nuestro caso es la *inducción analítica* (Denzin, 1970:195; Silverman, 1985). Esta estrategia metodológica permite la comprensión del fenómeno particular que hemos planteado, dentro de su contexto histórico-político, privilegiando el significado que los actores otorgan a su experiencia, por lo cual tendríamos que conocer las perspectivas y las versiones de los diferentes actores<sup>4</sup> (Tarrés, 2001:16).

Por otro lado, siguiendo a Stake (1994:237), el nuestro es un estudio de caso *instrumental y colectivo*. Es instrumental porque elegimos este caso particular con el propósito de examinarlo para proveer ideas en torno a un problema más general que pretendemos entender, puesto que ha sido poco estudiado. En este sentido, hemos procurado explorar a fondo el caso, así como sus contextos. Además, suponemos que el caso puede ser visto como típico de otros casos en el ámbito de las organizaciones sociales campesinas. Pero también es un estudio de caso colectivo porque el caso de la UNORCA, como organización nacional, se desdobra en cinco casos regionales. Así que estudiamos un número de casos coyunturales para examinar el fenómeno y sus condiciones generales, y hemos escogido estos casos porque suponemos que, entendiéndolos, podemos entender mejor o quizá teorizar mejor sobre una serie mayor de casos.

El caso específico que elegimos, el de la UNORCA, nos permitirá acometer una comprensión desarrollada de un problema más general: la interacción entre actores sociales y actores políticos. Se busca comprender el caso porque representa otros casos, ilustra o ejemplifica una circunstancia común a otras entidades semejantes. De esta forma, el estudio de caso contribuirá a

---

<sup>4</sup> En nuestro estudio, por causas de tiempo y recursos, sólo nos abocamos a recabar las perspectivas y versiones directas de los miembros de la UNORCA, a nivel nacional y regional. Queda pendiente la tarea de conocer la perspectiva de los miembros de los partidos políticos.

desarrollar proposiciones empíricas de carácter más general que el caso mismo.

En resumen, aunque los resultados de nuestro estudio cualitativo de caso no son, evidentemente, representativos de la totalidad de casos susceptibles de investigación y, en consecuencia, no es posible hacer generalizaciones amplias, es lícito esperar que los resultados de investigación nos permitan generar ideas, establecer relaciones analíticas o avanzar hipótesis explicativas que inviten a nuevas investigaciones encaminadas a aportar nuevos resultados para construir interpretaciones más completas. Suponemos que este caso nacional, con sus casos regionales, representa otros casos y el propósito general es entender el fenómeno, en su desarrollo en el tiempo y en sus manifestaciones en el espacio.

### **2.3. Unidades de observación y unidades de análisis**

Otro problema metodológico en la construcción de nuestro caso es el de la definición de las unidades de observación y las unidades de análisis, ya que, con base en estas unidades escogidas *se organizan y comparan los datos sociales obtenidos durante la investigación*.

La organización de los datos empíricos, obtenidos con la técnica de entrevista semiestructurada, se hizo a partir de las seis unidades de observación que elegimos: la UNORCA y sus cinco organizaciones regionales en cinco estados del país (Sonora, Guerrero, Veracruz, Puebla y Durango), en las que investigamos el *cuándo, cómo, por qué* y las *consecuencias* de los vínculos entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos.

Las unidades de análisis que elegimos para describir, comparar y analizar sistemáticamente el fenómeno que hemos delimitado en este estudio, fueron las siguientes:

- 1) la práctica y los cambios en la noción de autonomía respecto del Estado y los partidos políticos;

- 2) los resultados obtenidos, considerando que el objetivo explícito de la participación en la política electoral para obtener cargos de elección popular, a través de acuerdos o alianzas con partidos políticos, consiste –según algunos entrevistados– en influir en la generación y aplicación de las políticas públicas hacia el sector rural;
- 3) los conflictos que se suscitan en el interior de la organización, tanto a nivel regional como nacional, debido a su participación en la política de electoral.

#### **2.4. La selección de los casos**

Hemos establecido en párrafos anteriores que nuestra investigación dirige la atención a un fenómeno provisto de especificidad y límites espacio-temporales definidos. En este apartado explicamos los criterios de selección de los casos que estudiamos.

Uno de los riesgos en la metodología del estudio cualitativo de caso es que en la selección del caso puede existir el problema de sesgo o pérdida de objetividad, ya que la selección es subjetiva y no aleatoria (Arzaluz, 2005:115).

En efecto, existen diferentes organizaciones campesinas que se relacionan con los partidos políticos y que bien pueden ser objeto de investigación. Sin embargo, las razones por las que elegimos la UNORCA tienen que ver, en primer lugar, con la relativa facilidad para establecer contacto con sus dirigentes y obtener su consentimiento para entrevistarlos, ya que el autor de este estudio tuvo contacto profesional con algunos de ellos en los años noventa, lo cual favoreció el acceso a los dirigentes nacionales y de las regiones. En segundo lugar, la UNORCA es una organización social emblemática en el medio rural mexicano, que propuso y protagonizó durante casi diez años (1985-1993) una nueva forma de organicidad y de relación del movimiento campesino con el Estado y los partidos políticos, basada en la noción de autonomía; su propuesta organizativa influyó en la configuración y reorientación de otras organizaciones

sociales campesinas durante los años noventa, y en la presente década ha continuado como organización importante por su influencia política y por su presencia regional y nacional.

En lo que se refiere a la selección de los casos regionales, el criterio fue el denominado “diseño de sistemas similares”<sup>5</sup>, que se basa en la creencia de que los sistemas son similares en aspectos políticos, económicos o sociales determinados y comparten muchas características definidas. Es decir, se buscó que tuvieran características semejantes para que pudieran hacerse comparaciones, con el propósito de entender mejor el proceso en el interior de la organización nacional.

Las similitudes consideradas son la siguientes: se trata de organizaciones campesinas regionales con objetivos gremiales y de gestión muy similares y, además, se coordinan en una instancia nacional común: la UNORCA, y, por lo tanto, suponemos que se rigen por un marco común que establecido por los estatutos, la estrategia y la identidad colectiva de la organización; por último, también es una circunstancia similar que los dirigentes de las organizaciones regionales forman parte de la Coordinación Nacional de la UNORCA. Las diferencias teóricas significativas que pueden emplearse en la explicación tienen que ver con el partido o partidos con los que se vinculan, el contexto en que inician y desarrollan dicho vínculo con los partidos, la forma en que conciben y ejercen su noción de autonomía, la manera en que han actuado durante su interacción con los partidos, sus resultados y conflictos.

De acuerdo con lo anterior, en esta investigación es importante la comparación para explicar semejanzas y diferencias en el desarrollo del fenómeno en los casos estudiados, pero también para intentar extender la comprensión a otras

---

<sup>5</sup> Estos criterios fueron formulados originalmente por Przeworski y Teune (1970:201) en los siguientes términos: “El diseño de sistemas similares se basa en la creencia de que un número de diferencias teóricas significativas se encontrará entre sistemas similares y que esas diferencias podrán emplearse en la explicación. El diseño alternativo, que busca máxima heterogeneidad en la muestra de sistemas, se basa en la creencia de que en la diferenciación intersistémica la población será diferente tomando en cuenta solamente un número limitado de variables o relaciones”.

experiencias y profundizar en el conocimiento de las que ya han sido estudiadas. La comparación no se efectúa entre las organizaciones sino utilizando las tres unidades de análisis descritas anteriormente, que son los aspectos que hemos considerado relevantes en esta investigación.

El análisis comparativo contribuye a la obtención de una explicación más sólida en términos teóricos. Nos interesa destacar que utilizamos la llamada “comparación histórica” mediante la cual los casos se confrontan para encontrar semejanzas y diferencias. El objetivo final consiste en explicar fenómenos histórico-políticos identificando sus mecanismos causales.

En cuanto a nuestro caso, de una lista de 20 organizaciones regionales integrantes de la UNORCA, que resultaban de interés para la investigación, elegimos cinco que –en conjunto– nos aportaron la experiencia y variedad de partidos con los que se vinculan; también consideramos la disponibilidad de tiempo y recursos para efectuar el trabajo de campo:

- 1) La UNORCA-Sonora, donde tradicionalmente participaban con el PRD pero en 2006 una parte de la dirigencia estatal apoyó al PAN, mientras que la mayoría de la dirigencia permaneció con el PRD. La organización tiene sede en Navojoa y en Cd. Obregón, Sonora.
- 2) La Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG), que ha participado con el PRD. Tiene sede en Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- 3) La UNORCA-Veracruz, A.C., donde participan con el PRI desde siempre. La organización tiene sede en Platón Sánchez, Veracruz.
- 4) La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca, donde participaron brevemente con el PRD para luego distanciarse; actualmente critican la actuación de los partidos y han optado por no involucrarse directamente en las campañas electorales. La organización tiene sede en Tepeaca, Puebla.
- 5) La UNORCA-Durango, donde no aceptan participación alguna de los dirigentes en los partidos políticos, aunque sus miembros de base

participan con el PRI y el PAN a nivel municipal. La organización tiene sede en la ciudad de Durango, Durango.

El propósito fue conseguir una variedad de experiencias y vínculos con diversos partidos, tanto en el tiempo como en el espacio. Así, en Sonora, Puebla y Guerrero las organizaciones seleccionadas han participado con el PRD, con distintas intensidad, duración y consecuencias; en Veracruz el vínculo predominante ha sido con el PRI; mientras que en Durango han participado con el PRI y el PAN, sólo a nivel municipal.

## **2.5. Técnicas de recolección de información**

La carencia de investigaciones sobre nuestro tema, en el caso específico propuesto, demandó la creación de fuentes primarias de información; las fuentes secundarias fueron los materiales bibliográficos, hemerográficos e informes cuyo contenido fue sujeto a análisis para llevar a cabo la descripción del contexto histórico en que se ha desarrollado la experiencia de la UNORCA y sus organizaciones regionales con los partidos políticos.

Debido a limitaciones de tiempo y acceso, la creación de fuentes primarias se llevó a cabo mediante la observación directa y efectuando, en cada sede regional y en la sede nacional, una serie de entrevistas semiestructuradas de final abierto con los miembros de la dirigencia, algunos asesores técnicos y algunos miembros de base. Casi todas las entrevistas fueron grabadas y se efectuaron principalmente con los dirigentes y asesores, pues la limitación de tiempo hizo imposible buscar una mayor cantidad de entrevista con miembros de base. En total sumaron 31 entrevistas que se distribuyeron como sigue:

| <b>Entidad</b>  | <b>Dirigentes</b> | <b>Asesores</b> | <b>M. de base</b> | <b>Total</b> |
|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|--------------|
| Sonora          | 4                 | 1               | 1                 | 6            |
| Guerrero        | 3                 | 3               | 2                 | 8            |
| Veracruz        | 3                 | 3               | 1                 | 7            |
| Puebla          | 1                 | 0               | 0                 | 1            |
| Durango         | 2                 | 1               | 1                 | 4            |
| UNORCA nacional | 3                 | 0               | 0                 | 3            |
| Otros           | 0                 | 2               | 0                 | 2            |

Así, obtuvimos información para reconstruir no sólo las percepciones y el análisis retrospectivo que dirigentes, asesores técnicos y miembros de base tienen acerca de la historia de su organización y de la experiencia y los resultados de su vínculo con los partidos políticos, sino también de las motivaciones, las creencias y los valores que los hacen actuar.

Los testimonios recabados nos presentan la interpretación que los miembros de las organizaciones han forjado a partir de su experiencia de participación o contacto con los partidos. Son, por tanto, interpretaciones parciales sobre lo que significa para estos actores las relaciones de su organización con los partidos; sin embargo, tales interpretaciones no son resultado de procesos puramente individuales y aislados, pues representan una construcción colectiva en diferentes niveles, según la posición de cada actor individual en la estructura de la organización campesina. Pero aquí se presenta otro problema que plantea la metodología de estudio cualitativo de caso: la confiabilidad de la información obtenida en el trabajo de campo.

La medida principal que adoptamos para cerciorarnos de la confiabilidad de las fuentes es la *triangulación*, que es considerada "...un proceso de uso de múltiples percepciones para clarificar significados, verificando la repetición de observaciones o interpretaciones" (Stake, 1994:241). La triangulación puede ser: de las fuentes de información, de los investigadores y de las perspectivas teóricas (Arzaluz, 2005:116).

No podemos pasar por alto que una buena parte de la interpretación que se presenta como producto final de la investigación es resultado de la selección y el análisis que el investigador hizo de este conjunto de diversas interpretaciones parciales. De esta manera, el análisis de los testimonios se orientó a obtener una visión global del proceso en que se vinculan las organizaciones campesinas y los partidos políticos, más que a resaltar las posiciones individuales de los actores.

En nuestro caso, hemos procurado confrontar los testimonios recabados con documentos (archivos históricos, reportajes periodísticos, algunos ensayos

académicos, etc.) para construir una descripción más elaborada. Por otro lado, no fue posible acceder directamente a los archivos documentales de las organizaciones regionales y de la propia UNORCA, debido a las reticencias que normalmente hay hacia personas externas; no obstante, gracias a la ayuda de un excolaborador de la UNORCA, pudimos revisar un valioso acervo de documentos digitalizados que abarcan 20 años de historia de la organización nacional, de 1985 a 2006.

La información aportada por los distintos actores de las organizaciones regionales, junto con la información documental conseguida, facilitaron un estudio más completo de la compleja interacción entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos, así como de los significados sociales de tal interacción.

## **2.6. Recapitulación**

La exposición efectuada en las secciones anteriores nos pone en condiciones de caracterizar nuestra investigación: la elección de los casos se hizo siguiendo el criterio de *sistemas similares*; se trata de un caso con *tres unidades de análisis* que, simultáneamente, involucra cinco *unidades de observación*, que son sujetas a un proceso de análisis comparativo. Así, tenemos un estudio con múltiples casos en donde cada uno se considera como unidad empírica.

Por otra parte, nuestro estudio cualitativo de caso ha sido formulado como *caso instrumental*, esto es, el caso particular es investigado con la finalidad de proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El estudio de los casos nos permite el entendimiento del fenómeno general. Los casos son explorados a fondo y se examinan en sus contextos.

Finalmente, con la intención de lograr validez y confiabilidad de los casos, se adoptaron algunas medidas para la triangulación de la información obtenida en los testimonios:

- a) El uso de varias fuentes de información: documentos, archivos, entrevistas semiestructuradas, observación directa.
- b) Informantes clave en cada caso.
- c) Desarrollo de cuadros de comparación con la información obtenida.

El primer paso metodológico fue la elección y la construcción conceptual del caso, luego se formularon algunas preguntas y explicaciones hipotéticas; posteriormente, a la luz de estas hipótesis, se hizo la investigación de los casos seleccionados con el fin de determinar si las hipótesis se ajustan a los hechos en estos casos. Los resultados de este primer acercamiento son los que presentamos aquí, pues hemos dejado la investigación a nivel exploratorio, ya que hace falta examinar otros casos para redefinir el fenómeno, reformular hipótesis y llegar a establecer *certeza práctica* y alguna *relación universal* (Valles, 1999:344).

Nuestro caso de estudio fue construido a partir de decisiones metodológicas como la elección de la organización que estudiamos, la forma de abordar el problema de investigación, así como el periodo histórico, pero también a partir de la elección de las técnicas para recolectar información pertinente y el enfoque teórico que nos sirvió para contextualizar, analizar e interpretar las experiencias estudiadas.

Creemos que el caso de la UNORCA, concebido y formulado como caso de investigación, puede ser visto como típico de otros casos; así que el marco de análisis generado en el curso de este estudio permite avanzar en el entendimiento de otros casos que hay en el llamado movimiento campesino.

### 3. Marco teórico

El propósito de este capítulo es la revisión y discusión de algunas perspectivas teóricas empleadas por diversos investigadores que han tratado el tema de la interacción entre organizaciones sociales y partidos políticos. De esta manera ubicaremos nuestra propia perspectiva teórica y configuraremos una guía analítica para ordenar la exposición de nuestros resultados de investigación.

En primer lugar, discutimos algunos de los principales acercamientos que en México han llevado a cabo diferentes autores sobre nuestro problema de investigación, para retomar algunos elementos teórico-metodológicos. Exponemos y discutimos los rasgos más relevantes de sus enfoques de estudio y de sus resultados. Esto nos aportará un contexto en el cual inscribir nuestro propio trabajo y justificar la elección de los conceptos principales que utilizamos en esta investigación: organización social, acción colectiva, vínculo, autonomía y partido político.

En segundo lugar, proponemos una breve discusión acerca de algunas propuestas teóricas generales en torno a la relación entre organizaciones o movimientos sociales y partidos políticos. Finalmente, fijamos nuestra postura teórica y desarrollamos los elementos teóricos que utilizaremos en el análisis y comprensión de nuestro caso de estudio, haciendo énfasis en la capacidad de los actores sociales, que denominamos *organizaciones sociales campesinas*,<sup>6</sup> para establecer *vínculos* (subordinación, alianzas, pactos o acuerdos) con los *partidos políticos*, como formas de *acción colectiva* en el ámbito de la política

---

<sup>6</sup> El concepto de *organización social campesina* se desarrolla en el apartado 2 de este capítulo. Primero, se emplea el calificativo “social” para diferenciarlas de las organizaciones políticas; segundo, se les denomina “campesinas” para diferenciarlas de las organizaciones urbanas. En el texto empleamos indistintamente “organización campesina”, “organización social campesina” y, a veces, “organización social”.

electoral, pero procurando mantener su *autonomía* respecto de los partidos políticos.

### **3.1. Las investigaciones sobre el tema en México**

En este apartado exponemos el estado del arte en el medio académico mexicano. La primera parte se ocupa de las aportaciones de los investigadores que enfocaron el problema desde una perspectiva histórica basada en el concepto de subordinación corporativa de las organizaciones sociales campesinas respecto del partido de oficial. En la segunda parte exponemos los enfoques de investigadores que estudian la interacción entre organizaciones sociales (que rechazan la subordinación corporativa estatal) y los partidos políticos de oposición. La mayoría de estos últimos analizan el tema tratando de establecer el papel de esta interacción en la transición mexicana a la democracia política, a través de la participación de las organizaciones sociales campesinas en la política electoral y en el ejercicio del poder político desde diversos puestos de elección popular.

#### **3.1.1. Enfoques históricos basados en el concepto de subordinación corporativa**

La relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos constituye un fenómeno antiguo en la historia social y política del México contemporáneo. Las investigaciones más detalladas acerca del tema, por lo menos hasta finales de los años ochenta, se concentraron en estudiar el origen y desarrollo de los vínculos de subordinación corporativa entre la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el partido oficial.<sup>7</sup> Entre los estudios más representativos, y quizá el más antiguo sobre el tema, destaca el realizado por González Navarro

---

<sup>7</sup> Sucesivamente, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el capítulo 4 haremos una revisión detallada de estos vínculos.

(1968), quien, desde una perspectiva histórica, estudió la génesis de la CNC y sus relaciones con el partido oficial, así como el proceso de unificación del sector campesino para convertirse en interlocutor del Estado surgido de la Revolución de 1910.

Otros dos autores que trataron el tema, también desde un enfoque histórico, son Córdova (1974) y Garrido (1986). El primero examinó el contexto general en que el régimen cardenista construyó el PRM como “un *partido de corporaciones*, en el que sus unidades de base eran las organizaciones” (Córdova, 1974:148, cursivas del autor) y donde, en consecuencia, la CNC se erigió en uno de los cuatro sectores fundamentales del partido oficial para el control de los movimientos populares. Por su parte, el segundo autor, en una investigación de mayor alcance –que abarcó el periodo 1928-1945– analizó con gran detalle la formación del Estado mexicano posrevolucionario, tomando como eje el proceso en que se instauró y se desarrolló el Partido Nacional Revolucionario (PNR) para luego reorganizarse y transformarse en el PRM como partido del Estado (Garrido, 1986:382); en este contexto, trazó el desenvolvimiento de la relación del Estado con los campesinos, desde una difícil interacción con una miríada de dispersas organizaciones dominadas por caciques regionales hasta la unificación de la mayoría de ellas en la CNC subordinada al partido oficial.

Tenemos, así, un primer grupo de obras cuyos autores estudiaron la relación entre la CNC y el Estado y su partido desde un enfoque histórico, dedicado principalmente a describir el proceso de origen y consolidación del régimen corporativo fundado por Cárdenas. No existe intento por definir conceptualmente la interacción entre la organización campesina y el partido oficial. Estas obras aportan una caracterización histórica para formular un modelo de vínculo entre organización campesina y partido político<sup>8</sup>, pero no proveen una base teórica para el análisis de este vínculo.

---

<sup>8</sup> Nos referimos al modelo que denominamos *una organización-un partido*, será desarrollado en el capítulo 4.

Por su parte, Hardy (1984) analizó el desarrollo de la CNC y sus vínculos con el Estado mexicano y su partido, pero no sólo expuso el proceso de formación y consolidación del régimen corporativo en que se inscribía la interacción entre la CNC y el partido oficial, sino que intentó un balance de las condiciones del progresivo declive de la CNC como instrumento mediador y de control del movimiento campesino (Hardy, 1984:20). Considera el origen y consolidación de los vínculos entre la CNC y el partido oficial, pero sólo como marco histórico para analizar el estado que guardaba dicha organización campesina en la década de los años setenta, hasta el sexenio de Luis Echeverría.

El enfoque de Hardy, en coincidencia con los autores anteriores, está basado en el supuesto metodológico básico de que:

“...la concepción corporativista que caracteriza al Estado mexicano y el sistema político que se institucionaliza a partir de 1938 con Cárdenas (y que adquiere su expresión definitiva desde 1946, con la formación del PRI), es decisiva para entender el funcionamiento de la CNC y la acción de los campesinos” (1984:16).

En efecto, para estos autores, la CNC –en tanto unidad analítica– debe ser estudiada fundamentalmente desde el Estado que le da origen y orienta su accionar, por lo que aún reconociendo que “la historia de la CNC es finalmente la historia de una peculiar y cambiante relación entre Estado y campesinos. Si bien organizada por y desde el Estado, su constitución se vinculó a la movilización social en el campo” (Hardy, 1984:16).

Desde otro ángulo, la autora introduce un elemento nuevo: para explicar las vicisitudes de la influencia de la CNC, juzga necesario referirse a la dinámica de formación, división e incluso vinculación con partidos opositores, de organizaciones campesinas que surgieron contrapuestas al corporativismo priísta, principalmente la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la Central Campesina Independiente (CCI) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

Existen, en el estudio de Hardy, algunos elementos de análisis que van más allá de la descripción histórica; entre otras cosas plantea lo siguiente:

- a) La hipótesis de que la tensión entre participación y subordinación, que se halla en la base de la formación del Estado mexicano, explica que los fenómenos políticos tienden a expresarse en la esfera económica, es decir, que la política queda “oculta” en la problemática económica, es por eso que las organizaciones campesinas –fundadas con fines gremiales y económicos– se ven impulsadas a actuar como organizaciones políticas en su interacción con el Estado y los partidos políticos, de tal manera que la fuerza política de una organización campesina descansa en su capacidad de vincularse con los problemas económicos, de supervivencia, de los campesinos (1984:17).
- b) El impacto que tiene el sistema corporativo en la fragmentación del campesinado como sujeto político. La constitución del Estado corporativo incidió directamente en la sociedad campesina, desarticulándola en una variedad de organizaciones afiliadas a la CNC y, más tarde, en cualquier otra central campesina; pero, por mucho tiempo, sólo el campesinado afiliado a la CNC adquirió el estatus de sujeto político gracias al reconocimiento que el Estado corporativo le otorgaba como interlocutor válido y subordinado. Así, el sistema corporativo, que fragmenta al campesinado, tiende a ocultar las condiciones estructurales que afectan por igual al conjunto de la población rural y dificulta un movimiento colectivo de proyección nacional (1984:18-19).<sup>9</sup>
- c) La influencia determinante que ejerce el corporativismo institucionalizado en todas las fuerzas sociales, incluso en las que se pretendían independientes (1984:16).

---

<sup>9</sup> En otras palabras, el corporativismo era la base política de la imposibilidad de conformar un movimiento campesino con un proyecto nacional propio pero, al mismo tiempo, era el modelo seguido por las organizaciones campesinas independientes surgidas entre los años cuarenta y sesenta –como la UGOCM y la CCI– que, como veremos en el capítulo 4, actuaban bajo la concepción de que la única manera de contar con un “proyecto político nacional” era adhiriéndose a un partido político. En este sentido, se puede adelantar que *el corporativismo priísta era el enemigo y, simultáneamente, el modelo para las organizaciones independientes.*

Tres cosas podemos rescatar de lo expuesto por Hardy: primero, la utilidad de caracterizar la relación entre CNC y Estado mexicano<sup>10</sup> como un entrelazamiento entre “sociedad civil” y “sociedad política”, que se puede plantear en términos de relación entre “lo social” y “lo político” o entre “actor social” y “actor político”; en este caso, tenemos un actor social subordinado al actor político, pero la dicotomía sirve también para estudiar la relación entre otras organizaciones campesinas y otros partidos políticos. Segundo, un elemento que matiza lo anterior, la suposición de que, si bien las organizaciones campesinas son actores sociales fundados con fines gremiales y económicos, constantemente se ven en la necesidad de actuar como organizaciones políticas en su interacción con el Estado y los partidos políticos, lo cual tiene que ver con la forma en que está constituido el Estado mexicano. Tercero, la idea de que el sistema corporativo constituye al campesinado en sujeto político subordinado, a través de la interlocución con la CNC, nos aporta claridad sobre esta etapa histórica pero nos obliga a preguntarnos si, al declinar el dominio del corporativismo estatal, las organizaciones que forman el llamado “movimiento campesino independiente” buscaron constituirse en sujeto político autónomo y si la participación en la política electoral, aliados con partidos políticos para hacerse de puestos de representación popular y ejercer poder político, fue una forma de intentarlo. Esta es una pregunta que rebasa los objetivos de nuestro estudio, pero a la cual podemos aportar algo, pues es fundamental para evaluar el desarrollo del movimiento campesino de los últimos treinta años.

Otro autor que se ocupa de estudiar la interacción entre la CNC y el Estado corporativo es Mackinlay (1996), que analiza la trayectoria política y organizativa de la CNC y el intento de renovación ensayado por el régimen salinista durante el periodo 1989-1994, en el contexto de la decadencia del corporativismo oficial y el ascenso de las transformaciones neoliberales en el

---

<sup>10</sup> Conviene enfatizar que, en el régimen corporativo mexicano, Estado y partido constituyen una unidad indisoluble.

sector agropecuario. Una de las aportaciones de este estudio es el análisis de la importancia de las organizaciones campesinas que, como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la UNORCA, se asumen independientes o autónomas frente al régimen corporativo priísta; organizaciones que aparecen como alternativas a la CNC y cuya acción es parte de lo que motiva los intentos revitalizadores promovidos por el régimen salinista. Es un ensayo que aporta información cardinal para conocer la forma en que la CNC enfrentó sus diversas crisis como modelo dominante; sin embargo, la metodología empleada por el autor es descriptiva y general. Por último, el autor utiliza el término *grupo de presión* para referirse a la UNORCA en su papel de interlocución directa con el gobierno en los años ochenta, aunque no precisa el contenido de tal término en el contexto de su investigación ni el por qué lo aplica a esta organización campesina (Mackinlay, 1996:194).

Finalmente, está la obra de Rojas (1998), quien hace un balance general sobre el corporativismo agrario en México. Propone dos etapas: una tradicional, de 1934 a 1981, y una neoliberal, inaugurada en 1982 pero sólo revisada por el autor hasta 1994; propone, además, que en la etapa neoliberal acontece una “transformación neocorporativa de la CNC” (Rojas, 1998:122 y ss.). En este estudio hay varias aportaciones novedosas:

- a) Configura un marco teórico-metodológico para estudiar el corporativismo agrario en México, algo que no habían planteado los otros autores.
- b) Hace un análisis sobre la situación de las organizaciones campesinas mexicanas en los años noventa y plantea un mapa ordenado sobre la base de ciertos criterios de clasificación. Para el análisis de las formas asociativas que hay en el sector social de los agricultores y campesinos mexicanos, Rojas (1998:196-197) propone dos tipos: las organizaciones económicas (OE) y las organizaciones reivindicativas (OR). Las OE son las que centran su actividad en la esfera productiva de la agricultura y están reguladas por leyes específicas que determinan su estructura y funcionamiento; pueden adoptar distintas figuras asociativas como

cooperativas, sociedades de producción rural, uniones de crédito, etc. Por su parte, las OR centran sus acciones en la defensa y representación de intereses de los campesinos, no sólo en tanto que productores agrícolas, sino –en una dimensión más amplia– como ciudadanos ligados a una determinada profesión; sin embargo, no existe legislación específica que determine su estructura organizativa o las normas a que deben sujetar su funcionamiento interno. Estas organizaciones son resultado de la decisión voluntaria de los campesinos, que son los que deciden asociarse entre sí con el propósito de alcanzar ciertos objetivos que ellos mismos se fijan. No obstante, en realidad, la mayoría de las OE tienen necesidad de participar en el ámbito político y lo mismo sucede, en un sentido inverso, con las OR. Incluso, en este último caso, ocurre con frecuencia que las OR están constituidas por muchas OE. En este punto, Rojas coincide con Hardy, pues afirma que “la presencia de un sistema corporativo tan cerrado como el de México hace que se dé una estrecha imbricación entre organizaciones económicas y reivindicativas, subordinándose unas a otras e impregnándose ambas formas asociativas de los mismo rasgos y lógicas de actuación” (Rojas, 1998:235).

- c) Los criterios que Rojas utiliza para clasificar a las OR son: según su ámbito de influencia (local, regional o nacional), según la composición de su base social (exclusivamente rurales o mixtas), según la composición étnica (indígenas o mestizas), según su estructura orgánica (centrales o coordinadoras), por su relación con los partidos políticos (partidarias o no partidarias) y, finalmente, por el tipo de relación que mantienen con el Estado (oficiales, semioficiales e independientes) (Rojas, 1998:209-218).
- d) Acerca de las relaciones entre organizaciones campesinas y partidos políticos, nuestro autor expone que las organizaciones partidarias se caracterizan por declarar abiertamente su militancia política e incluso llegan a establecerla como un requisito estatutario, es decir, la militancia en tales organizaciones implica automáticamente la militancia en el

partido político al que la organización está subordinada. Estas organizaciones constituyen una subestructura del partido, por lo que se definen a sí mismas como sector campesino del partido; los ejemplos de este tipo son las subordinadas al PRI (CNC, UGOCM, CAM, CCI y Antorcha Campesina), al PFCRN (la CCC) y al PRD (la UCD). Las organizaciones campesinas no partidarias, “para serlo realmente”, deben mantener el carácter pluralista de su militancia, es decir, que puedan confluir –en igualdad de condiciones y derechos– militantes de los más diversos partidos y organizaciones políticas; sin embargo, sucede que en muchas organizaciones formalmente no partidarias se crean corrientes organizadas de militantes de uno u otro partido, mismos que a veces llegan a controlar los puestos directivos y a conducir la acción colectiva de la organización campesina para hacerla coincidir con la política definida por el partido en el que militan los dirigentes. Así, la organización se convierte en “correa de transmisión” del partido político. Para este último, la organización campesina es un espacio para captar nuevos afiliados o un mayor número de votos. Este fenómeno, afirma Rojas, “ocurre con mayor frecuencia en el caso de las organizaciones campesinas que se han formado bajo la figura de central campesina, que en el de las coordinadoras campesinas” (1998:214-215). Estas observaciones generales son importantes, pero sólo pueden ser tomadas como hipótesis, ya que el autor no aporta evidencias concretas para apoyar sus afirmaciones.

- e) Además de tratar la subordinación corporativa de la CNC y otras organizaciones oficiales (como el CAM, la CCI, la UGOCM y Antorcha Campesina), también toma en cuenta el desarrollo de organizaciones alternativas, que se asumen independientes o autónomas respecto del Estado y los partidos políticos, e identifica la configuración de tres grandes proyectos organizativos representados por la CNPA, la CIOAC y la UNORCA. Las diferencias de fondo entre estas organizaciones, que son la base de la estrategia de acción política adoptada por cada una, se

derivan de sus concepciones particulares acerca de tres cuestiones básicas: 1) el papel del movimiento campesino en la transformación revolucionaria de la sociedad; 2) sus relaciones con el Estado y con los partidos políticos; y 3) su posición ante la lucha electoral. Tales diferencias, subraya el autor, se hallaban fuertemente determinadas por la composición social de cada una de las organizaciones (1998:106-107). La estrategia de la UNORCA, cuyo caso nos interesa, es caracterizada por el autor como productivista y reformista; se trata de una organización reivindicativa constituida por organizaciones económicas regionales que establecieron como principio fundamental de convivencia y desarrollo el respeto a la pluralidad ideológica y política de sus organizaciones y, por tanto, a las preferencias electorales y partidistas de sus miembros. Este principio de unidad hizo que la UNORCA adoptara una posición abstencionista en la crucial coyuntura electoral de 1988, pero le dio la fuerza política para establecer un nuevo tipo de relación con el Estado, una relación conciliadora y directa, sin intermediarios políticos y sin comprometer su autonomía (Rojas, 1998:111-113).

En resumen, algunas propuestas de Rojas son relevantes para nuestro estudio, sobre todo porque plantea criterios que permiten clasificar y caracterizar nuestro caso particular y porque adelanta diversos elementos de análisis. No obstante conviene notar algunas limitantes: primera, puesto que el objetivo del autor es el estudio del corporativismo agrario, el tratamiento que da al tema de la relación entre organizaciones campesinas independientes y partidos políticos es muy general; segunda, parte del supuesto de que los partidos son una “interferencia” externa en el proceso de articulación de intereses en la sociedad rural (Rojas, 1998:60), como si las organizaciones campesinas sólo fueran objeto de las estrategias de los partidos que tienden siempre a corporativizarlas y a utilizarlas como instrumentos de presión frente al Estado para obtener mayores prerrogativas (1998:62), pero *las organizaciones campesinas, aún las corporativizadas, son actores colectivos que suelen actuar estratégicamente*; tercera, la clasificación de organizaciones en términos de “partidarias” y “no

partidarias” es demasiado gruesa y no permite distinguir con precisión los casos reales –como el de la UNORCA– que se desarrollaron en el curso de los años noventa; cuarta, en su estudio, que sólo abarca hasta 1994, Rojas no registra relación alguna entre la UNORCA y los partidos políticos, para nuestro autor se trata de una coordinadora campesina plural y “no partidista”.

### **3.1.2. Enfoques basados en las nociones de independencia y autonomía**

Existen, por otra parte, muchas observaciones generales y algunas propuestas metodológicas sobre la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos en estudios donde los autores no se centraron en la subordinación corporativa entre CNC y PRI, sino que buscaron comprender la formación y desarrollo de las organizaciones que se asumían independientes o autónomas respecto del Estado y su partido.

Autores como Flores Lúa *et al.* (1988) dan cuenta de la incipiente participación de organizaciones campesinas independientes en los procesos electorales a finales de los ochenta, pero también señalan que la relación entre organizaciones campesinas y partidos tiene añejos antecedentes históricos, no sólo los del corporativismo oficial, de manera que:

“En el transcurso de la historia agraria contemporánea vemos cómo la integración al antiguo PCM, de la Liga Nacional Campesina de Úrsulo Galván, la inserción de la UGOCM al Partido Popular y luego al PPS y de la CIOAC al PCM, luego PSUM y hoy PMS, son muestras de que también en la oposición la constante ha sido la integración corporativa de los grupos campesinos a los partidos políticos” (Flores Lúa et al., 1988:233).<sup>11</sup>

Sin embargo, los autores consignan que, a finales de los años ochenta, las organizaciones comenzaban a “plantear un nuevo tipo de relación con los

---

<sup>11</sup> También Rojas identifica la corporativización de las organizaciones campesinas mexicanas por parte de los partidos y organizaciones de izquierda, pues se verifica “la reproducción en el interior del movimiento campesino independiente de muchos elementos de la cultura corporativista del PRI-Gobierno” (1998:61-62).

partidos,[...] una relación horizontal[...], basada en el respeto mutuo y en el reconocimiento de la posibilidad tanto de acuerdos y acciones conjuntas como de divergencias” (1988:234). Según estos autores, era necesario que las organizaciones campesinas reflexionaran sobre su independencia y redefinieran su relación con el Estado y los partidos políticos sin perder su autonomía. En este texto se avizora un problema crucial, aunque los autores sólo lo enuncian como un deseo:

“El respeto mutuo y la democracia tendrán que estar presentes en las organizaciones campesinas locales, regionales y nacionales y, cuando así lo decidan sus bases de manera individual y no corporativa, podrán participar con los partidos políticos con los que se sientan identificados” (1988:235).

Se propone aquí la libertad individual para participar en el partido político que prefieran los miembros de una organización campesina, pero se asoma el problema de la contradicción con la “necesidad” organizativa –percibida sobre todo por los dirigentes– de formar un consenso interno para obtener certidumbre sobre la orientación global del voto de sus agremiados y crear así el poder de negociación y atracción de la organización campesina ante el partido o los partidos.

Otro autor, que coincide con Rojas y Hardy en el tema del límite borroso que hay entre organizaciones sociales y organizaciones políticas, es Armando Bartra, quien afirma:

“...la democracia política y la justicia socioeconómica son instancias distintas – aunque complementarias– y configuran dos caras diferentes de un mismo sujeto: en una, el pueblo aparece como contingentes de ciudadanos políticamente actuantes, y en la otra, como sectores y clases gremialmente estructurados. Pero este desdoblamiento sólo deviene divergencia y aun oposición por la naturaleza del sistema mexicano posrevolucionario. Una estructura de dominio basada en la simbiosis entre poder político y poder económico, cuya columna vertebral es el partido de Estado y cuyas bases se encuentran en el cacicazgo y el corporativismo” (1992:26-27).

La incompatibilidad que parece existir entre ciudadano y campesino es el fondo de esta discusión, aunque Bartra no plantea la forma en que se habrá de llevar a cabo esta “ardua construcción del ciudadano” propuesta en el título de su ensayo; lo que sí encontramos nuevamente es la preocupación por el futuro de la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos, ya que:

“Después de 1988 la sociedad civil no sólo se organiza, también se politiza aceleradamente, y en este proceso es indispensable resolver el viejo desencuentro entre movimiento reivindicativo y movimiento político; entre organización gremial y organización partidaria. El corporativismo de estado no puede ser cuestionado a partir de un corporativismo de oposición y si las organizaciones gremiales deben ser independientes del poder político, deben serlo también de todos los partidos” (1992:27).

Sin embargo, también postula que la autonomía de las organizaciones, después del cataclismo político de 1988, ya no puede entenderse como neutralidad o apoliticismo pragmático, es decir, las organizaciones campesinas surgidas en los años setenta y ochenta no podían soslayar más la participación electoral, pero el problema central consistiría en construir una “politización no corporativa de la vida social” (1992:27), lo cual implicaba una profunda redefinición de las relaciones entre organizaciones sociales reivindicativas y partidos políticos, tarea que todavía estaba pendiente en la época en que Bartra y los demás autores escribieron los textos aquí revisados. El fondo de este planteamiento, nuevamente, es la relación entre “lo social” y “lo político”, entre “actor social” y “actor político” o entre organización social y partido político.

En un breve ensayo, Olvera (1997) analiza los problemas de la democracia en el medio rural. Propone estudiar el papel de los “movimientos sociales agrarios” en la construcción de la democracia en México desde un enfoque metodológico en dos niveles: el estudio del efecto transformador de la acción colectiva de las organizaciones campesinas y el contexto estructural en que ocurre el cambio de régimen político en México entre los años setenta y noventa.

El autor señala la necesidad de una crítica a la literatura sobre los movimientos campesinos de los años setenta y ochenta, ya que:

“...analiza los movimientos en cuanto sucesión de acciones, creando una narrativa que resalta en la mayoría de los casos el sentido heroico de las luchas populares y pocas veces problematiza los verdaderos orígenes y contenidos de la acción colectiva” (Olvera, 1997:66).

Este enfoque, afirma, impide considerar temas como las asimetrías culturales y de poder entre dirigentes, asesores y miembros de base, lo cual oculta –por ejemplo– que la democracia interna de las organizaciones independientes no es una condición implícita en su propia existencia.<sup>12</sup> Así que se deben tomar con cautela las declaraciones de los dirigentes y asesores acerca de que lo central en las formas de acción es la participación de la base en la toma de decisiones, sea por consenso o por democracia directa.

El autor argumenta que las formas de participación y representación existentes en las organizaciones campesinas, donde la noción de democracia tiende a reducirse a la participación asamblearia y a la movilización, constituyen un obstáculo para la construcción de prácticas democráticas, pues la representación democrática tiene como cimiento la existencia de individuos autónomos, es decir, ciudadanos (1997:67). Sin embargo, en el medio rural encontramos modos de dominación donde “la autonomía de los individuos está subsumida en formas de lealtades comunales de carácter colectivo o en formas de dependencia personal respecto a los poderes fácticos”, esta situación –concluye– genera “una limitación estructural a la democracia” (1997:68). Y esta condición, que incuba la centralización del poder de decisión en los líderes y abre margen a prácticas clientelares o a la instrumentalización política de movimientos locales y regionales, impregna la relación entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos.

La organización en forma de redes, al estilo de la UNORCA –sostiene Olvera– “no ha evitado este problema, por más que ha permitido una confluencia en la

---

<sup>12</sup> El mismo cuestionamiento puede aplicarse a la noción de autonomía, que la mayoría de los autores dan por hecho, sin reparar en que es un elemento de la identidad de la organización, siempre en disputa y en construcción y redefinición (Cfr. Crozier y Friedberg, 1990).

acción de diversas organizaciones sin que ello implique la pérdida de autonomía de cada una de ellas, y ha impulsado un cierto respeto a la pluralidad política dentro de las asociaciones mismas” (1997:84-85).

En cuanto a la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos, Olvera identifica tres periodos: primero, el de la constitución del movimiento campesino contemporáneo (1970-1982), donde, entre otras cosas, “la actitud de los liderazgos de la época era antipolítica en el sentido de que no les importaba una relación con los partidos políticos y desdeñaban la arena electoral”, debido a su ideología radical revolucionaria (1997:72); identifica a la CNPA como la organización representativa de este periodo. Segundo, el del “cambio de terreno de lucha y el nuevo movimiento campesino” (1982-1988), donde, “desde el punto de vista político-electoral las puertas siguen cerradas..., de tal forma que la lucha se plantea más que nada en el plano social y ante todo en el terreno económico” (1997:74), así que se impone la idea de plantearse la vía de la autogestión campesina de empresas productivas como táctica de consolidación, surge así la UNORCA, que es la organización representativa de este periodo; no obstante, aunque muy escasa, la lucha electoral a nivel municipal es una vía de fortalecimiento político para organizaciones como la COCEI en Oaxaca. Finalmente, el tercer periodo es el del neoliberalismo salinista y la derrota de los movimientos campesinos (1988-1994), donde confluyen la crisis político-electoral del régimen priísta a manos del movimiento cardenista, que luego se convirtió en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), apoyado por el voto de gran cantidad de campesinos que desbordaron las posiciones apartidistas o antipartidistas de sus organizaciones, y la derrota de las organizaciones –como la UNORCA– que adoptaron una estrategia de relación directa y de concertación con el gobierno; todo esto:

“...condujo a un nuevo tipo de actitud política en donde los dirigentes ‘campesinos’ históricos se convirtieron con frecuencia en actores partidarios. Varios dirigentes de la CNPA se sumaron a partidos diversos, básicamente al PRD y el PT, y algunos de los dirigentes de la UNORCA hicieron lo mismo, la mayor parte al PRI, otros más al PRD, otros más al PT. [...]Una vez más

siguieron la tradición de unir la representación social con la representación política” (1997:81).

En suma, una de las vertientes importantes de la actividad de los dirigentes de las organizaciones campesinas en los años noventa, afirma el autor, fue “una nueva centralidad de la arena electoral como medio para dirimir contradicciones internas en los pueblos y municipios y permitir el ascenso de nuevas élites políticas locales” (1997:83).

La importancia del trabajo de Olvera radica en cuatro elementos: primero, su propuesta metodológica de estudiar el efecto transformador de la acción colectiva de las organizaciones campesinas en el contexto estructural en que ocurre el cambio de régimen político en México, así como su intento de enlazarlo con el proceso de construcción de democracia y ciudadanía en el medio rural; propuesta que es distinta de los enfoques corporativistas que dominaron parte de la investigación sobre organizaciones campesinas en nuestro país. Segundo, llama la atención sobre la importancia del papel de los dirigentes en la acción colectiva y sobre las asimetrías culturales y de poder entre dirigentes, asesores y miembros de base, en el interior de las organizaciones campesinas. Tercero, invita a considerar –en el estudio de la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos– la presencia de fenómenos como la centralización del poder de decisión en los líderes, las prácticas clientelares y la instrumentalización política de las organizaciones. Cuarto, aporta una periodización que toma en cuenta los cambios en la posición de las organizaciones campesinas hacia los partidos y la participación electoral.

No obstante la importancia de los temas propuestos a debate por Olvera y el enfoque novedoso que propone, todavía tenemos un panorama sumamente general que no se adentra en el *cómo* y en las consecuencias específicas de los vínculos entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos.

Otra obra importante es la de De Grammont (2001) sobre la experiencia de El Barzón porque es, quizá, la primera investigación publicada que trata con

especial detalle la relación que forja una organización social, ajena al corporativismo priísta, con los partidos políticos de oposición.

El Barzón –de acuerdo con el autor– es un movimiento social y no sólo una organización; su peculiaridad más significativa es su carácter “plurisectorial” (2001:13). En efecto, en 1993 El Barzón comenzó como un movimiento de agricultores medios y altos en bancarrota, pero en 1995 pasó a ser también un movimiento clasemediero urbano; así que no puede considerarse una organización campesina, sino que tiene un carácter urbano y rural, conformado por pequeños empresarios y consumidores.

En una perspectiva semejante a la de Olvera, pero con un alcance mayor, De Grammont enlazó el estudio de El Barzón con los conceptos de ciudadanía, democracia y cultura política; de esta manera, se interesó por analizar cómo se fue construyendo la relación entre organización y partidos políticos, y cuáles fueron sus efectos sobre la conformación del ciudadano democrático y sobre su relación con la política, para “ver en qué medida y cómo un movimiento social contribuyó a conformar un ciudadano con una nueva visión de sus derechos frente al Estado y a construir un sistema político democrático” (2001:27); es decir, su contribución a la “desestatización de la política y a su apertura hacia un sistema pluripartidista” (2001:267).

El enfoque descrito sirve a De Grammont para analizar el origen, el proceso de politización, las acciones, los conflictos, las escisiones y las alianzas de El Barzón, así como su paso de la lucha gremial a la lucha electoral en 1996 y los efectos del vínculo con los partidos políticos, especialmente el PRD, aunque sólo en el periodo 1994-1998 y en una perspectiva nacional.

En la opinión de este autor, la relación que El Barzón estableció con la esfera política fue el cambio más relevante en el ámbito de las organizaciones ajenas al corporativismo priísta, pues “optó por combinar abiertamente la lucha social con la lucha política partidaria nacional” (2001:21) y “de ser un movimiento social tradicional, reivindicativo y opuesto a la acción política, se transformó en un movimiento cívico” (2001:25). De esta manera, define a El Barzón como “un

movimiento social que se inscribe en la transición política entre una sociedad corporativa autoritaria y otra democrática” (2001:42).

En su estudio, De Grammont plantea una serie de importantes problemas y observaciones que resultan útiles para una investigación como la nuestra:

- a) La propuesta de que en México, cuando hablamos de ciudadanía, no podemos referirnos solamente al ciudadano como individuo politizado, sino que se debe tomar en cuenta a las “colectividades con conciencia cívica”, que el autor conceptualiza como “organismos ciudadanos intermedios” o “ciudadanos colectivos” (2001:36-37). Este concepto, según De Grammont, permite explicar la participación de las poblaciones pobres o marginadas en el sistema electoral, pues, a diferencia de los “cuerpos sociales colectivos corporativizados”,<sup>13</sup> los organismos ciudadanos intermedios, aunque actúan colectivamente y por consenso, tienen una clara visión de lo que es un sistema democrático, o sea la necesidad de participación ciudadana en la competencia entre partidos para lograr la representación de diferentes posiciones ideológicas e intereses. Aplican en su interior las reglas de la democracia (todos tienen voz y voto) para alcanzar el consenso. Sin embargo, el paso de las comunidades corporativizadas al ciudadano colectivo sigue complejos vericuetos y, a menudo, encontramos elementos de ambos en un mismo grupo social.
- b) El tema de la relación entre lo social y lo político y su visión de que el ciudadano es el actor que da sentido y vincula los espacios social y político (2001:23), pero sin ignorar que en México, pese a las transformaciones políticas de los últimos treinta años, persiste la

---

<sup>13</sup> También denominados *organismos intermedios semipúblicos*, “se someten a una autoridad única e indiscutible, tanto en su interior (el consejo de ancianos, la autoridad ejidal o comunal, el cacique, etcétera) como hacia el exterior (la autoridad administrativa y política, el caudillo, etcétera). Esto permite la existencia de mecanismos autoritarios de toma de decisiones por parte de los representantes, mientras que los miembros de la comunidad se ven excluidos de ella. Asimismo, permite la existencia de un sistema político basado en el presidencialismo y un partido único” (De Grammont, 2001:36-37).

impronta del corporativismo estatal, que dominó y fusionó durante décadas “lo social” y “lo político” e influye de múltiples maneras el comportamiento de los actores sociales y políticos, aún de los que pretenden construir prácticas democráticas. Es significativo que el capítulo sobre conclusiones contenga, como parte del título, la pregunta: “¿qué relación establecer entre lo social y lo político?”, misma que ha sido fundamental desde principios de los años noventa. El Barzón es, según el autor, un movimiento “con un pie en lo social y el otro en la política” (2001:14); encontramos nuevamente la dicotomía que parece ser guía en el estudio de la relación entre organizaciones sociales y partidos políticos.

- c) Relacionado con lo anterior, el autor da cuenta de una disyuntiva que enfrentaron los dirigentes de El Barzón: separar o fusionar la militancia política en un partido respecto de la militancia social en la organización (2001:139). Los dirigentes de El Barzón terminaron por fusionarlas en 1997 y con ello renunciaron a su principio de autonomía respecto de los partidos políticos y se integraron al PRD en una estrecha alianza pública (2001:20-21). Esta disyuntiva atañe especialmente a los dirigentes y es común entre las organizaciones campesinas que se asumen independientes o autónomas respecto de los partidos políticos; en la mayoría de estas organizaciones –incluso en El Barzón, antes de 1997– se intenta la separación, así que los dirigentes tienen la libertad de militar en el partido político de su preferencia, e incluso participar en las contiendas electorales como candidatos y eventualmente ejercer puestos de representación popular, pero actuando estrictamente “a título individual”, nunca a nombre de la organización social. Esto con el fin de conjurar un viejo temor: la supeditación de la organización social a las

dinámicas de los partidos políticos, lo que compromete la autonomía o la independencia de la organización.<sup>14</sup>

Los elementos que resultan importantes para nuestra investigación son tres: primero, la caracterización de las organizaciones sociales en México como “ciudadanos colectivos”, como organismos intermedios e intermediarios entre el individuo y el sistema político; es importante este concepto porque, establece una diferencia con las organizaciones corporativas pero, al mismo tiempo, hace patente la tensión permanente entre clientelismo y democracia en el interior de las organizaciones sociales. Segundo, encontramos nuevamente la dicotomía que parece ser guía en el estudio de la relación entre organizaciones sociales y partidos políticos: la relación entre lo social y lo político. Tercero, el problema, que atañe sobre todo a los dirigentes, de la libertad individual de militar en el partido político de su preferencia, e incluso participar en las contiendas electorales como candidato y eventualmente ejercer puestos de representación popular, pero actuando estrictamente “a título individual”, nunca a nombre de la organización social; y esto como *estrategia* para conservar la autonomía de la organización e impedir la supeditación de la organización social a las dinámicas de los partidos políticos.

Este último elemento es importante en nuestra investigación, pues tiene que ver con la noción de autonomía, que es un elemento central de la identidad de organizaciones como la UNORCA. En el fondo se halla una ambigüedad: son los individuos, dicen, los que toman la decisión de militar en un partido político,

---

<sup>14</sup> La experiencia de El Barzón ilustra la opción de no separar la militancia política de la militancia social: en 1998, “la organización se inmovilizó porque sus dirigentes se vieron desbordados por su participación en las tareas partidarias del PRD... [fue] incapaz de encontrar un adecuado equilibrio entre lo social y lo político” (De Grammont, 2001:219-220) y, finaliza, El Barzón “había ganado espacio en la esfera política, pero a costa de descuidar el movimiento social y el fortalecimiento de su organización interna” (2001:232). Sin dejar de reconocer las contribuciones de El Barzón a la construcción de una ciudadanía politizada y participativa, socialmente comprometida con un modelo de desarrollo incluyente, el autor señala que el problema que la organización social “no supo resolver fue cómo y qué tan estrecha debía ser esta relación. Con tal de ganar fuerza política, El Barzón confundió sus tareas con las propias de los partidos. En muchas partes dedicó más esfuerzos a ganar puestos electorales que a fortalecer su propia organización” (2001:260).

pero es una militancia asimétrica, según se trate de un miembro de base o de un dirigente de la organización, pues ¿cómo consiguen los dirigentes –en cuanto militantes individuales– ser reconocidos dentro del partido como negociadores de candidaturas o como militantes susceptibles de convertirse en candidatos a puestos de representación popular, si no es porque son, simultáneamente, *representantes* de una organización estructurada de antemano, poseedora de recursos (organizativos y materiales) y de influencia territorial, mismos que los dirigentes pueden poner a disposición de los fines partidistas mediante un acuerdo o alianza? Entonces, y esto es parte de la discusión al respecto, la autonomía es un recurso estratégico que forma parte del campo de lucha entre organización y partido político.

Por otra parte, no obstante que De Grammont reconoce que:

“con la presencia de fuertes partidos de oposición (esencialmente el PAN y el PRD) y de un sistema electoral razonablemente confiable, la democracia política cambió la relación de las organizaciones sociales con los partidos políticos[...y que] todas las organizaciones sociales ‘independientes’ vivieron este complejo tránsito de lo social a lo político a partir de 1988” (2001:253-254).

La apreciación de la novedad de las acciones de El Barzón llevó a De Grammont afirmar que, entre 1994 y 1997:

“la mayoría de las organizaciones sociales o seguían supeditadas a las relaciones del corporativismo estatal (las llamadas organizaciones oficiales) o mantenían una posición apolítica (las llamadas organizaciones autónomas) que surgió y se fortaleció en el periodo previo a la transición hacia la democracia” (2001:202).

Sin embargo, por lo menos desde 1994 algunas organizaciones que se fundaron “apolíticas” o “antipolíticas”, como la UNORCA y la CNPA, estaban inmiscuidas en alianzas y pactos con partidos políticos a nivel regional, si bien de manera menos estrecha y abierta que El Barzón.

Dos autores que también se ocupan del tema son López Gámez y Ovalle Vaquera (2004a y 2004b); en la primera obra, analizan la experiencia de la

CIOAC en su acercamiento con los partidos políticos, en 1994, en 1997 y en 2000; en la segunda publicación, aportan algunas reflexiones en torno a la relación entre el Movimiento El Campo No Aguanta Más (MECNAM) y el sistema de partidos en 2002-2003.

La primera obra consiste en una serie de artículos originalmente escritos para discusiones internas de la CIOAC, en la mayor parte de los cuales los autores analizan los cambios en el comportamiento del voto y las preferencias electorales de los habitantes del sector rural, en el marco de las transformaciones políticas del país.<sup>15</sup> Entre otras cosas, hallamos una referencia significativa acerca del perfil partidista de algunas organizaciones campesinas, con miras a identificar las posibles orientaciones del “voto campesino”. Sobre la UNORCA afirma que el perfil partidista de sus miembros está comprometido con dos partidos: el PRI y el PRD (2004a:30).

En términos generales, los autores argumentan que, en el marco de la reforma del sistema político mexicano y habida cuenta de que los partidos políticos carecen de una propuesta política integral para el medio rural y para las organizaciones campesinas, es imprescindible la participación política de las organizaciones locales y regionales para impulsar las transformaciones democráticas en el campo y, sin caer en el clientelismo, conseguir que las demandas del electorado se vean reflejadas en la recuperación de la mayoría de los pobladores del medio rural (2004a:33-35).

En la segunda parte del documento, los autores examinan el tema de la posición política de las organizaciones campesinas ante el proceso electoral del año 2000. Así que, partiendo de la afirmación de que la CIOAC es una organización social plural, democrática e independiente del gobierno y de los partidos políticos, donde se respetan los derechos individuales de todos y cada

---

<sup>15</sup> En esta revisión sumaria hemos dejado de lado las investigaciones que tratan, de una u otra manera, el comportamiento del voto o las preferencias electorales en el medio rural, por ejemplo, Bartra (1993), Morett (1992), Tejera (1994), López y Ovalle (2001:110-116), Aparicio y Corrochano (2005) y Pizzonia (2006), ya que no se refieren precisamente a la interacción entre organizaciones campesinas y partidos políticos.

uno de sus afiliados, incluido el de militar en el partido político de su preferencia, o no hacerlo en ninguno, si esa es su voluntad (2004a:56), los autores exponen las circunstancias y consideraciones por las que la CIOAC decidió:

“incorporar como parte de sus tareas fundamentales, como parte de sus banderas, la participación político-electoral, así como la conquista de espacios de elección popular en los distintos niveles de representación y de gobierno, lo cual significa que habremos de promover la participación de todos los afiliados a la CIOAC en el proceso electoral del 2 de julio [...] y en las elecciones de renovación de presidencias municipales, gubernaturas y legislaturas locales que tendrán lugar este mismo año [2000]” (2004a:57).

Uno de los objetivos de esta participación en la política electoral, en abierta alianza con partidos políticos, era lograr la revaloración del campo y los campesinos mexicanos, pero, sobre todo, involucrarse en el “diseño de estrategias, políticas y programas que tengan por finalidad reactivar la economía campesina”, así como articularse al proceso de transformación democrática nacional (2004a:58-59). Por supuesto, señalan los autores, es necesario redefinir la relación entre organizaciones campesinas y partidos políticos para “establecer un nuevo tipo de relaciones que se finquen en el respeto mutuo”, sin caer en la integración corporativista o el establecimiento de cuotas de poder; es decir, una relación con respeto, independencia y autonomía plena de las organizaciones sociales respecto a los partidos. En fin, hacen hincapié en que ambas entidades son diferentes y tienen objetivos distintos; y, sin embargo, son entidades compatibles y sus objetivos son complementarios (2004a:60-61).

El problema que salta a la vista, ahora con más claridad, se puede esclarecer con una pregunta: ¿es compatible la libertad y el derecho individual de los afiliados a militar en el partido político de su preferencia (o no hacerlo en ninguno si esa es su voluntad) con la necesidad y el propósito colectivo de estructurar una opción política que permita a los dirigentes de la organización establecer una alianza electoral con algún partido, sin caer en el clientelismo y

el corporativismo? Este es el difícil problema que enfrentan todas las organizaciones campesinas que tienen el propósito de involucrarse en la política electoral y en el que, al final, el elemento de negociación y alianza entre organización social y partido político es el control o, por lo menos, la “orientación” del voto. En efecto, ¿cómo los integrantes de la CIOAC, o cualquier otra organización, pueden ser nominados como candidatos a los diferentes cargos de elección popular por el partido con el que coinciden y con el que establecen alianza electoral, sin garantizar una cierta “orientación” del voto de los afiliados? Este problema será tratado en el curso de esta investigación.

Con las elecciones del 2000 en puerta, y ante el señalamiento de que en los partidos políticos nacionales privaba un fuerte centralismo e insensibilidad hacia la situación de los estados y las regiones –razón por la cual en ocasiones los candidatos designados por el partido no eran los que verdaderamente representaban los intereses de la población–, las organizaciones sociales regionales perfilaron dos acciones: la primera, “otorgar apoyo no a partidos políticos nacionales y sí a candidatos que aceptan firmar acuerdos orientados a defender una línea de acción que se dirija a buscar mayores márgenes de igualdad”; la segunda, “avanzar hacia la construcción de un partido político estatal”, o bien, hacia “la constitución de agrupaciones políticas nacionales” (2004a:67 y 71).<sup>16</sup>

En la segunda obra de López Gámez y Ovalle (2004b) que consideramos aquí, los autores analizan y evalúan el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC). El punto de partida es la revisión del origen, desarrollo, conflictos y logros del Movimiento El Campo No Aguanta Más (MECNAM) y, en el caso de nuestro interés, aportan reflexiones y observaciones sobre la relación de este movimiento con el “sistema político” en 2002-2003.

---

<sup>16</sup> Como veremos, estas preocupaciones no eran privativas sólo de la CIOAC, sino que formaron parte del “ambiente” político nacional en que se desarrollaba la relación entre partidos y organizaciones sociales al finalizar la década de los noventa y al comienzo del nuevo siglo.

De acuerdo con los autores, el debate sobre la crisis rural y la movilización social, generados por el MECNAM, se conjugó inevitablemente con la coyuntura electoral del 2003 (2004b:22). Era inevitable porque la estrategia seguida por el MECNAM consistió en dos acciones: primero, estableció vínculos con todas las fuerzas políticas (organizaciones políticas, sociales y sindicales) y, en este sentido, buscó “un acuerdo con todos los partidos políticos, encaminado a pronunciarse en torno a la problemática rural” (2004b:23); a su vez, algunos partidos (como el PRD o el PT) buscaron la articulación con el MECNAM y estuvieron dispuestos a ofrecer candidaturas a los dirigentes del movimiento, mismas que algunos aceptaron y otros rechazaron. Segundo, la estrategia incluyó la combinación de movilización y cabildeo en las cámaras legislativas (2004b:12-13).

Sin embargo, los autores afirman que la acción colectiva desarrollada por el MECNAM, vinculada con la política, generó “un espacio de la política no institucionalizada” (2004b:25), donde el movimiento supo expresar, con su acción colectiva, demandas que no era posible expresar en el ámbito de la política institucional.<sup>17</sup> Así, el movimiento construyó nuevos espacios frente a la incapacidad de las instituciones para dar respuesta a las demandas planteadas, porque el sistema político presentaba un desbordamiento de su capacidad reguladora.<sup>18</sup>

En resumen, el movimiento desarrolló formas no institucionales de hacer política que llevaron a la negociación y la firma del ANC. Los autores argumentan que el movimiento se mantuvo esencialmente en el ámbito de *lo político*, más que en el espacio de *la política*, porque multiplicó las formas, los medios y los lugares del enfrentamiento político y llegó a un acuerdo, en

---

<sup>17</sup> Que, de acuerdo con los autores, involucra “el sistema de partidos, las actividades legislativas y todo el entramado institucional del sistema” (2004b:25).

<sup>18</sup> La idea de que el campo de acción de los nuevos movimientos sociales es un *espacio de política no institucional*, en contraposición al campo de acción que corresponde a las instituciones del sistema político, fue propuesta y desarrollada por Claus Offe (1988:174 y 181).

esencia político, con el gobierno federal en forma directa, sin la intervención de partidos, aunque sí en un esquema de sistema de partidos (2004b:26). En fin, concluyen, el movimiento es acción colectiva y su espacio es lo político y su capacidad de transformación; así que para cambiar es necesario, desde el espacio de lo político, cambiar la política, incidir en su transformación e incidir en las políticas o acciones del gobierno.

Es relevante esta caracterización del campo de acción de los movimientos sociales como un espacio de política no institucional, porque plantea una forma de explicar la acción política de un movimiento que interactúa con las instituciones del régimen político; sin embargo, esta concepción implica establecer una diferencia entre lo político y la política, distinción que los autores no establecen con claridad. En cambio, la diferencia entre política institucional y política no institucional queda más o menos definida por una suerte de asignación de ámbitos: a la primera corresponde el campo donde actúan las instituciones políticas (los partidos, los cuerpos legislativos, el gobierno y, en general, “todo el entramado institucional del sistema”); mientras que a la segunda toca el campo de acción de los movimientos sociales *desde* el cual expresan sus demandas al margen de la mediación de las instituciones políticas. Es decir, se trata de una *política desde abajo*.

Pero queda sin explicación el cómo acontece y cuáles son las consecuencias de la interacción entre los actores de estas dos esferas o niveles de acción política, así como la pregunta siguiente: ¿puede haber acción política *desde* el ámbito de lo social sin que, tarde o temprano, los actores se vean en la necesidad de actuar *en* el ámbito de la política institucional?, puesto que no tiene las mismas premisas, ni las mismas implicaciones, una acción colectiva en el plano de la movilización de protesta para *presionar* a las instancias institucionales en las que se toman las decisiones centrales que afectan al conjunto de la sociedad, que una *participación directa* dentro de esas mismas instituciones; participación que, en el régimen político actual, sólo es posible a través de la obtención de puestos de elección popular y, por lo tanto, de la integración en los procesos electorales en alianzas o pactos con partidos

políticos. Parece más acertado decir que las organizaciones sociales, y aún los movimientos como el MECNAM, se ven en la necesidad de considerar tanto la política institucional como la política no institucional (a veces disruptiva o contenciosa) como campos de acción colectiva estratégicamente elegidos, según la coyuntura y las fuerzas propias de que dispongan.

Por último, la importancia de las aportaciones de López y Ovalle radica en la actualidad y claridad de los problemas que identifican y en medio de los cuales actúan colectivamente las organizaciones campesinas en su relación con los partidos políticos. Indudablemente, se trata de una perspectiva desde adentro y encaminada a polemizar con otras fuerzas y también a formular cursos de acción para la organización, y esto nos aporta un valioso ejemplo de la *acción colectiva estratégica* de una organización nacional frente a los partidos políticos.

Una propuesta más abarcadora y elaborada nos la ofrecen De Grammont y Mackinlay (2006a y 2006b), quienes analizan las relaciones entre las organizaciones campesinas e indígenas con los partidos políticos y el Estado a lo largo del periodo 1938-2006. De acuerdo con los autores, estas relaciones giran principalmente en torno a tres elementos: la representación, el control de los procesos de participación de las bases sociales y la negociación de sus demandas en los distintos niveles de gobierno (2006b:693).

El carácter de tales relaciones varía en función de tres matrices sociopolíticas que, a su vez, se han constituido en tres diferentes etapas de la vida política mexicana y coexisten en el actual régimen político:

- a) Matriz política: corresponde al régimen de corporativismo estatal que dominó en México en el periodo 1929-1988. Las organizaciones sociales están subordinadas y sujetas al control del Estado y su partido. En este caso, la organización social centra su estrategia de acción en la esfera política para mejorar la situación de sus representados y los procesos de participación y representación de las bases sociales están controlados por el partido oficial.

- b) Matriz social y política: corresponde al periodo de transición política del país hacia la democracia electoral (1988-2006). Las organizaciones sociales mantienen su autonomía frente a los partidos políticos pero establecen relaciones con ellos porque asumen que la política electoral es la vía para cambiar las reglas y las instituciones que rigen la sociedad. La participación en la competencia electoral es el vínculo que une a las organizaciones sociales con los partidos políticos. Esta matriz es un *continuum* en el que las organizaciones sociales oscilan desde la subordinación del partido a los objetivos de la organización social (partido instrumento), hasta la inversa, donde la organización se sujeta a los intereses electorales del partido (neocorporativismo). Entre ambos polos se ubica la postura que plantea la necesidad de respaldo mutuo y de coordinación de acciones sobre la base de la autonomía de cada parte. Esta posición intermedia acepta la existencia de una inevitable y permanente tensión, una tensión necesaria, entre las organizaciones sociales y los partidos políticos, debido a que ambas instituciones tienen objetivos, dinámicas de acción y reglas de funcionamiento distintos [pero complementarios]. La tensión que resulta de esta situación puede llevar a conflictos abiertos que se resuelven con acuerdos pactados en torno a programas políticos o alianzas coyunturales.
- c) Matriz social: corresponde también al periodo de transición política del país (1988-2006). Las organizaciones sociales rechazan toda relación con los partidos políticos porque plantean que éstos, en su lucha por el poder, no hacen más que reproducir las estructuras de dominación existentes y, por lo tanto, se ven impedidos de modificarlas. La estrategia no consiste en influir en la toma de decisiones gubernamentales ni en intentar tomar el poder, sino en crear un antipoder que busca transformar el mundo desde la sociedad organizada, a través del ejercicio de nuevas formas organizativas y de prácticas sociales cotidianas. Se trata de crear espacios sociales en donde no existe el poder, o sea, de disolver el poder mismo. La sociedad debe transformarse a sí misma no sólo

prescindiendo de los partidos políticos, sino provocando su desaparición por la vía de los hechos. Los procesos de participación y representación de intereses quedan en manos de la organización social gracias al ejercicio de la democracia directa, por cuyo conducto se persigue una democracia social. Las organizaciones autolimitan su ámbito de acción a la sociedad y, por lo tanto, privilegian el espacio local.

Los autores proponen tres periodos: la etapa del régimen corporativo del PRI (1938-1988); el periodo de las reformas neoliberales y la transición democrática (1988-2000); y la que comienza con la existencia de un sistema político democrático con alternancia partidaria en el poder (año 2000 en adelante) (De Grammont y Mackinlay, 2006:696).

Asimismo, distinguen tres oleadas en el surgimiento de organizaciones sociales en el campo mexicano: “La primera oleada corresponde al predominio del corporativismo... [con un] monopolio partidario del PRI. La segunda se dio con la crisis de representación del corporativismo, pero todavía en el marco del Estado de bienestar, con el fortalecimiento de las organizaciones independientes y autónomas. La tercera se manifestó bajo el impulso de la globalización y la transición democrática, con dos procesos divergentes: organizaciones que optan por vincularse con los partidos políticos para impulsar sus demandas y otras que buscan crear una nueva sociedad sobre la base de la autonomía, la autogestión y la creación de redes sociales” (De Grammont y Mackinlay, 2006:720).

En resumen, establecen una estrecha relación entre el cambio en el régimen político (del corporativismo estatal priísta a la democracia electoral) y la actitud de las organizaciones sociales hacia los partidos políticos y la participación en la política electoral.

Por último, el análisis que presentan los autores se dedica sobre todo a “los grandes sectores, con influencia regional o nacional, organizados en estructuras formales, con capacidad de generar acciones colectivas –incluso movimientos sociales– para alcanzar la resolución de sus demandas” (De Grammont y

Mackinlay, 2006:696). Se trata, entonces de una visión global del tema que, sin duda, aporta información muy útil para delinear los rasgos del contexto nacional y también provee propuestas metodológicas para abordar nuestro caso particular; sin embargo, aún es demasiado general.

La última referencia, que es clave en los estudios sobre nuestro tema, es la obra de Bolos (1995, 1999 y 2003). Dividida en tres partes, constituye un importante acercamiento teórico y empírico. La investigación evoluciona desde el estudio de las relaciones que –al inicio de los noventa– empezaron a establecer algunas organizaciones sociales urbanas con los partidos políticos en la zona metropolitana de la Ciudad de México, hasta el tratamiento sistemático del papel de las organizaciones sociales (ya no sólo urbanas sino también rurales) en los gobiernos municipales, una vez que han conseguido triunfos electorales a finales de los años noventa y principios del nuevo siglo.

El de Bolos es, quizá, el más amplio y documentado estudio acerca de *cuándo, cómo, por qué* y las *consecuencias* de que algunas organizaciones sociales, que rechazaban el corporativismo priísta y no acostumbraban participar en la política electoral porque eran “apartidistas” o “antipartidistas”, en los años noventa comenzaron a involucrarse en alianzas, pactos o acuerdos con partidos políticos opositores, principalmente identificados con la ideología de izquierda (sobre todo con el PRD) para proponer candidatos propios en los procesos electorales y ganar y ejercer cargos públicos, generalmente locales y algunas veces federales.

Así, en el primer libro, la autora se ocupó de sistematizar los resultados de un seminario en el que participaron investigadores, miembros de tres organizaciones sociales urbanas<sup>19</sup> y representantes de organizaciones no gubernamentales, y donde uno de los tres problemas que discutieron fue la relación de las organizaciones sociales con los partidos políticos. Es un trabajo

---

<sup>19</sup> Se trató de la Asamblea de Barrios (AB), la Unión de Colonias Populares (UCP) y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), todas ellas con base territorial en la Ciudad de México.

importante, en términos empíricos y teórico-metodológicos, por la información que obtiene y la forma en que la obtiene; pero se limita, primero, a sólo algunas organizaciones urbanas de la Ciudad de México y, segundo, a recabar las interpretaciones que los miembros de las organizaciones consultadas tienen del pasado reciente, según su experiencia organizativa, es decir, se ocupa principalmente de lo inmediato, sin profundizar en el marco estructural en que estaban ocurriendo los cambios merced a los cuales ahora decidían vincularse con los partidos políticos.

En este primer volumen, los representantes de las organizaciones sociales urbanas, los investigadores y los representantes de las organizaciones no gubernamentales que participan en el mencionado seminario, plantean algunos temas fundamentales:

- a) se refieren a la relación entre organización social y partido político como una relación “instrumental”, en la que existe el intercambio: “el partido me da cargos de representación popular y yo le doy al partido esta base social amplia y territorial que necesita”, y este intercambio tiene dos formas contrapuestas: la autonomía de la organización *versus* el llamado neocorporativismo (Bolos, 1995:153 y 155). En este sentido, los diferentes participantes también califican la relación “complementaria”, “estratégica” o “por intereses”.
- b) Se plantean una pregunta fundamental: “¿La relación con el partido permite fortalecer los procesos autogestivos de las organizaciones frente a las relaciones clientelares o instrumentales, o bien recrea relaciones de dependencia?” (Bolos, 1995:155). Pregunta a la que sólo podían dar respuesta a partir de una experiencia todavía reducida y que sólo expresaba los temores que albergaban los integrantes de las organizaciones respecto de los partidos políticos, considerando la experiencia histórica de las organizaciones subordinadas al PRI.
- c) Hacen mención de los debates que en los años setenta y ochenta hubo en el interior de algunas de las organizaciones importantes

pertenecientes al Movimiento Urbano Popular (MUP) acerca de si las “organizaciones de masas” debían o no participar en la política electoral (Bolos, 1995:159-160).

- d) Señalan la gran influencia que el proceso electoral de 1988 tuvo en la decisión de estas organizaciones de considerar la participación en la política electoral como un campo de lucha factible en su repertorio de acción colectiva.
- e) Identifican, también, el dilema entre la intención de que la afiliación de los miembros de la organización social a un partido sea voluntaria e individual y la realidad de que, en ocasiones, existe “una cooptación masiva pero necesaria para ocupar no sólo cargos de representación popular sino espacios en los grupos de poder dentro del partido” (Bolos, 1995:155 y 179-180).
- f) La relación entre organización social y partido, según los participantes del seminario, “no está resuelta” (Bolos, 1995:157-158). Es una relación precaria que a veces provoca conflictos por el doble estatus de los miembros de las organizaciones sociales, sobre todo de los dirigentes, es decir, su estatus simultáneo de miembros de una organización social autónoma y de militante del partido, sometido a las reglas internas del organismo político.
- g) Constatan que, en el interior del partido (se refieren al PRD), las organizaciones sociales no actúan como tales sino que los procesos de negociación política interna se llevan a cabo entre las distintas corrientes políticas que integran al partido, por lo que los representantes de las organizaciones sociales debían vincularse, relacionarse o pertenecer a alguna corriente política interna (Bolos, 1995:158).
- h) ¿Ante quién rinden cuentas los miembros de una organización social que consiguen ocupar cargos de representación popular?, ¿a quién representan, a la organización social o al conjunto de la sociedad? El ejercicio de cargos de representación por parte de dirigentes conduce a

“la desvinculación” del dirigente con respecto a la base y a la creación de una nueva élite política surgida de la “izquierda social”. A estas y otras preguntas aún no tenían respuestas porque recién había comenzado el fenómeno a principios de los años noventa y aún no se podía evaluar los resultados de tal experiencia (Bolos, 1995:186-188).

- i) Relacionado con lo anterior, se percibe el problema de que el acceso de los dirigentes de las organizaciones sociales a los gobiernos locales y las cámaras legislativas conlleva dos riesgos: primero, que se “desvinculen” de su base social; segundo, que la organización social quede sin cabeza (Bolos, 1995:192).

Para la mayoría de estos problemas no había respuestas todavía a mediados de los años noventa. En las siguientes fases de la investigación de la autora, el tema de la relación entre organizaciones sociales y partidos políticos perdió importancia, pues se concentró en el desempeño de los representantes de las organizaciones sociales en el ejercicio del gobierno local.

El segundo volumen (Bolos, 1999), es una sistematización de elementos teóricos y un estudio de la movilización social urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con el fin de generar un modelo de análisis de la acción colectiva de las organizaciones sociales urbanas. Los conceptos fundamentales en su estudio son: “movimiento social”, “organización social”, “acción colectiva” y “acción política”.

En tanto, el modelo de análisis para la acción colectiva contiene aquellos aspectos teóricos y metodológicos que, a juicio de la autora, están “insuficientemente tratados y, en algunos casos, ignorados en las teorías de los movimientos sociales, las de la acción colectiva y de la movilización de recursos” (Bolos, 1999:20). Tales temas fueron: identidad, motivaciones para la acción, redes sociales, las relaciones en el interior de las organizaciones, los proyectos que orientan sus acciones, las alianzas y las escisiones y rupturas que sufren.

En el tercer libro, la autora (Bolos, 2003) utiliza la metodología concebida anteriormente para analizar y sistematizar la experiencia de diversas organizaciones sociales en seis localidades de distintos estados del país.<sup>20</sup> Ya no es sólo la relación entre organizaciones sociales y partidos políticos, sino el desempeño de los gobiernos encabezados o constituidos con representantes de organizaciones sociales como funcionarios públicos. Estudia, por lo tanto, los avances y aportes al proceso de democratización del régimen político mexicano.

Define dos grandes dimensiones de análisis:

“Por un lado, el proceso a través del cual se constituyen las organizaciones sociales, sus proyectos y la decisión de abrir sus ámbitos de participación y acción para insertarse en la competencia política institucional (más específicamente en la electoral), estableciendo relaciones con partidos políticos; por el otro, el desarrollo del ejercicio de los gobiernos locales, en particular, el trabajo alrededor de los instrumentos para la participación de la ciudadanía. Ambos campos están íntimamente ligados con procesos de transformación de las propias organizaciones sociales como en su relación con las comunidades y la población municipal, con los partidos políticos y con los distintos niveles de gobierno” (Bolos, 2003:11).

En el primero y segundo libro se ocupa únicamente de tres organizaciones sociales urbanas, mientras que en el tercero trata sobre todo de casos de organizaciones sociales que trabajan en el medio rural, pues son cinco localidades rurales y sólo una urbana (Nezahualcóyotl). Al parecer, en el medio rural fue donde resultó más recurrente el acceso de miembros de organizaciones sociales a cargos de gobierno.

---

<sup>20</sup> Las organizaciones sociales estudiadas son: Organización Campesina Independiente de Jalisco (OCIJ), en Cuquío, Jalisco; la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP), en Ixhuatlán del Café, Veracruz; la Unión Campesina Democrática (UCD), en Maravatío, Michoacán; el Movimiento Vida Digna (MOVIDIG), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), el Movimiento de Lucha en Nezahualcóyotl (MLN) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCPM), las cuatro en Nezahualcóyotl, Estado de México; el Comité de Unidad Tepozteca (CUT), en Tepoztlán, Morelos; y, finalmente, el Comité de Defensa Popular (CDP), en Zaragoza, Veracruz.

Algunas de las conclusiones que presenta la autora (Bolos, 2003:259-261) resultan de interés para nuestro estudio:

- a) Las organizaciones estudiadas tomaron la decisión de participar electoralmente para ejercer el poder que hasta entonces era dominio de gobiernos priístas ineficientes, con un manejo poco transparente de los recursos, caciquiles y corruptos.
- b) Aunque no todas las experiencias fueron exitosas, las organizaciones sociales pueden ejercer los gobiernos locales mostrando eficiencia en la gestión, descentralización de las decisiones y generación de espacios de participación para la población municipal.
- c) La voluntad de incidir en el ámbito político institucional no necesariamente convierte a los actores sociales en políticos ya que el campo desde el cual se desarrollan sigue siendo el de lo social. Es desde allí donde se constituyen, producen vínculos y alianzas, generan sus propuestas y proyectos, toman decisiones incluyendo la participación electoral. Si logran articular sus intereses particulares a otros generales y con determinados derechos, podrán formarse como actores sociales autónomos.
- d) Aún cuando participan bajo el registro de un partido, en la mayoría de los casos estudiados, no pierden su autonomía. Las organizaciones defienden su autonomía frente al partido; consideran que sus objetivos, sus principios y el conocimiento que tienen de la realidad social y municipal están suficientemente vinculados a la población como para poder solucionar los problemas frente a un partido que, por el contrario, desconoce y no tiene respuesta para los mismos. Por esta razón, esta razón, en el momento de hacer una alianza lo hacen con mucha claridad respecto a su posición: primero están los intereses de las comunidades y luego los políticos.
- e) El partido (en todos los casos es el PRD) les abre a las organizaciones la posibilidad de participar en las elecciones, a través de su registro, para

acceder a los espacios institucionales (diputaciones, regidurías, presidencias municipales). Además, les otorga a las organizaciones la posibilidad de ampliar sus capacidades de vinculación con otros municipios, con otros estados y también con instituciones a nivel nacional.

- f) El PRD no tiene una estrategia clara de relación ni con las organizaciones ni con los gobiernos ganados por ellas a pesar de un discurso explícito en el que se recupera la necesidad y las ventajas de la participación ciudadana. Son las organizaciones las que le están dando contenidos al proyecto de hacer más transparentes las relaciones con el partido y darle una nueva orientación en lo político.
- g) Otro aspecto importante en esta relación es la ausencia de apoyo por parte del partido hacia los gobiernos municipales, y sólo se acercan a los municipios en momentos previos a las campañas electorales, lo que provoca conflictos y aumenta la desconfianza de la sociedad hacia los partidos.
- h) Son las organizaciones sociales las que ponen límites al partido, valorando más sus propias acciones que las del instituto político.

El trabajo de Bolos es importante porque estudia casos locales, algo que el conjunto de autores revisados anteriormente no hizo, pues todos ellos estudiaron casos de organizaciones nacionales. También es relevante su aporte teórico y metodológico para abordar casos de organizaciones que se vinculan con partidos políticos y llegan a ejercer el poder en los gobiernos municipales.

No obstante, las críticas que pueden hacerse a este tercero y último libro de Bolos son las siguientes: intenta comparar los casos, pero es probable que no se consiga una comparación afortunada porque hay demasiada heterogeneidad en los casos y quizá la única característica común a todos los examinados es que mantienen relación con un solo partido: el PRD; la autora, como la mayoría de los otros autores revisados, da por hecho la autonomía de las organizaciones sin reparar en que es un elemento de la identidad de la

organización que se halla siempre en disputa y en redefinición constante, según los actores con los que se relacione;<sup>21</sup> la autora no incluyó dos elementos importantes de su metodología inicial: la identidad y los conflictos internos (escisiones y rupturas) derivados de la participación en la política electoral.

Como se puede apreciar, la literatura disponible sobre nuestro tema en México nos presenta diversos enfoques, temas de debate, valiosas observaciones y propuestas generales y heterogéneas. Pocos investigadores se han abocado a estudiar sistemáticamente las experiencias, los resultados y los efectos que las organizaciones campesinas han obtenido de su contacto con los partidos políticos a nivel nacional y, mucho menos, a nivel regional.

### **3.1.3. Recapitulación**

Una recapitulación general de los enfoques discutidos en esta sección nos aporta algunos elementos:

- a) el enfoque histórico es pertinente para comprender, profunda e integralmente, el desarrollo de los vínculos entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos. Las aportaciones de todos los investigadores consultados en este capítulo nos ayudarán a trazar un marco histórico general para ubicar nuestro caso en la cambiante estructura sociopolítica de México.
- b) Un segundo elemento consiste en comprender a las organizaciones campesinas no sólo como actores sociales, fundados con fines gremiales y económicos, sino también como actores políticos en su interacción con el Estado y los partidos políticos, lo cual tiene que ver con la forma en que se constituyó el Estado mexicano. Esta idea nos ayuda a entender que las organizaciones sociales campesinas no son simples *grupos de*

---

<sup>21</sup> Es necesario discutir la autonomía en su calidad de estrategia de poder, de elemento de negociación fundamental y los cambios que esta noción ha tenido en el interior de las organizaciones campesinas.

*presión* que actúan sólo para proteger y promover sus intereses particulares, sino que también actúan respaldados por adhesión ideológica, ideas de autonomía, cambio social e identidad colectiva. Por lo tanto, es necesario definir el concepto de *organización social campesina*.

- c) La interacción entre organizaciones sociales campesinas y partidos políticos es frecuentemente concebida bajo la suposición de que los partidos son una “interferencia” externa en el proceso de articulación de intereses en la sociedad rural, como si las organizaciones campesinas sólo fueran objeto de las estrategias de los partidos que tienden siempre a corporativizarlas y a utilizarlas como instrumentos de presión frente al Estado para obtener mayores prerrogativas, o como “correas de transmisión” para el logro de sus objetivos partidistas; sin embargo, las organizaciones campesinas, aún las corporativizadas, son actores colectivos que suelen actuar estratégicamente. En el caso de los estudios basados en el concepto de subordinación corporativa, y aún en algunos de los que investigan la interacción con los partidos de oposición –pero desde un enfoque muy general– el análisis termina dando prioridad al elemento estatal, estructural, en detrimento de la posibilidad de acción autónoma de la organización campesina. Es decir, una característica fundamental de estos enfoques es la determinación del actor por el sistema. La impronta de este enfoque en los estudios sobre la relación entre el Estado, los partidos políticos y las organizaciones campesinas en México, ha sido prolongada. Es imprescindible, pues, enfatizar la *acción colectiva* en el marco de la estructura sociopolítica.
- d) El elemento anterior nos conduce también a la necesidad de esclarecer, para los fines de nuestro análisis, el concepto de *autonomía* que, por ser un concepto relacional, implica la definición del concepto de *vínculo* y, por supuesto, el de *partido político*.

Por último, conviene señalar que, indudablemente, nuestra investigación se inscribe en el contexto de los cambios en el régimen político mexicano, pero nuestro interés principal no está en las posibles aportaciones de la UNORCA a la construcción de la democracia, la ciudadanía o la gestión gubernamental, sino en el *cuándo, cómo y por qué* de la experiencia de sus organizaciones regionales con diferentes partidos, en los *resultados* de sus acciones colectivas, así como en sus significados, para sí mismas y para la organización nacional. En otras palabras, las consecuencias que para sí mismas trajo su participación en la política electoral, en alianzas, pactos o acuerdo con distintos partidos políticos.

### **3.2. Los conceptos para el análisis**

No puede ignorarse el peso histórico y organizativo del corporativismo agrario, pero también debe considerarse la capacidad de las organizaciones sociales para constituirse –en ciertos momentos y bajo ciertas circunstancias históricas– en protagonistas de cambios importantes en el sistema político nacional.

Hace falta, y en esto coincidimos con Bolos (1995 y 1999), actualizar la discusión desde una perspectiva analítica en la que se haga énfasis en la capacidad de acción y decisión de los actores sociales. Nuestra investigación toma como contexto histórico las transformaciones del régimen político mexicano, donde el largo y complejo proceso de transición a la democrática política (de la hegemonía de un partido a la alternancia en el poder) es fundamental para comprender la novedad de un tipo de acción colectiva que la mayoría de las organizaciones sociales (urbanas y rurales) no practicaban antes de la década de los años noventa: la acción colectiva en el ámbito de la política electoral a través de la construcción de vínculos con los partidos políticos, lo cual significó nuevos retos para la autonomía de las organizaciones involucradas.

En esta sección nos damos a la tarea de discutir los conceptos centrales que hemos seleccionado para el análisis y la discusión de la información obtenida en el curso de la investigación.

### **3.2.1. La acción colectiva**

En México, igual que en otros países de América Latina, la teoría de los nuevos movimientos sociales (NMS) obtuvo una adhesión generalizada, sobre todo los enfoques de Touraine, Melucci y Castells. Ha sido valiosa la contribución de esta perspectiva; sin embargo, esto desembocó en dos problemas: primero, una exagerada generalización del concepto, lo que significa que tiende a perder su rigor y crea confusión; segundo, presentan el concepto de movimiento social como la acción colectiva por excelencia, olvidándose que no toda acción colectiva indica la existencia de un movimiento social (Tarrés, 1996:736-737).

La confusión propició que se diera tratamiento de movimiento social a una amplia gama de fenómenos sociales, desde sectores, grupos y organizaciones, hasta categorías sociales que realizan actividades comunes. Ahora nos concentraremos en revisar diferentes posturas teóricas sobre el concepto de acción colectiva, ya que nuestro estudio no trata de un movimiento social sino de una organización social y sus integrantes regionales.

En general, siguiendo a Tarrés (1996:738 y ss.) los enfoques de la sociología de la acción colectiva se pueden clasificar en tres:

- a) Los que analizan la acción tomando como referencia el sistema social. La escuela de Chicago (con autores como Park y Turner) y el estructural-funcionalismo (Neil Smelser y Oberschall) ambos enfoques desarrollados en Estados Unidos, son los más representativos. Pese a las diferencias, en las dos perspectivas, el comportamiento colectivo no se visualiza como una respuesta irracional, sino como un comportamiento “anormal”; todos los autores suponen que la acción colectiva sigue un “ciclo” que comienza como respuesta a un desequilibrio estructural y termina con un

retorno a la integración, gracias a una redefinición de alguno de los componentes de la acción. Ambas perspectivas plantean una concepción de la acción colectiva y de los movimientos sociales como defensa o adaptación a un sistema social que cambia. La acción queda reducida a su dimensión de respuesta a situaciones, y la situación estructural aparece como exterior o previa al actor, y actúa como un estímulo que produce la acción.

- b) Los que se centran en el análisis de la movilización de recursos. Se ocupa prioritariamente del proceso de formación y desarrollo de la acción. Esta perspectiva, también desarrollada especialmente en Estados Unidos, mantiene fuertes nexos con la sociología de las organizaciones, propone el análisis de variables objetivas como “organización”, “estrategias”, “interés”, “recursos” y “oportunidades” para dar cuenta de las movilizaciones en gran escala. Para este enfoque, el análisis debe centrarse en la interacción estratégica de actores colectivos con intereses opuestos; integra así la dimensión racional de la acción al estudio de los movimientos sociales. Inscrita en la teoría de la acción racional (Olson, 1965), esta perspectiva destaca que los movimientos dependen, sobre todo, de los recursos, la organización y de las oportunidades para actuar. Los distintos autores (Tilly, Tarrow, Piven, Zald) modifican, adaptan o refutan al actor racional olsoniano, centrado en la lógica utilitaria; así, flexibilizan el modelo del cálculo individualista y reconocen la importancia del papel de los grupos y las solidaridades en el origen y desarrollo de las acciones. Agregan así la dimensión no racional a la explicación de la acción colectiva.
- c) Los que privilegian las nociones de conflicto e identidad para explicar la acción, perspectiva denominada “de los Nuevos Movimientos Sociales”. Se originó en Europa y agrupa autores (como Touraine, Melucci, Castells, Offe) que resaltan las dimensiones culturales y sociales de las prácticas colectivas. Las distintas formas de la acción colectiva en las sociedades concretas dependen de las relaciones conflictivas entre

actores que se enfrentan por el control de las organizaciones, por influir en las decisiones del sistema político-institucional o por controlar las orientaciones del desarrollo de esa sociedad. La acción colectiva no se examina como respuesta a una situación dada sino como un comportamiento conflictivo, donde participan actores que cuestionan las relaciones sociales, las formas de dominación y los modos de apropiación de los recursos culturales. El movimiento social es, así, la forma más compleja de la acción colectiva.

Para los fines de nuestra investigación, retomamos elementos de la perspectiva de la movilización de recursos, con algunas consideraciones que la complementan, pues no compartimos la idea de que los actores colectivos están enteramente guiados por el cálculo racional del costo-beneficio de la acción. Sin embargo, consideramos que las organizaciones sociales como la UNORCA son actores colectivos que dependen de los recursos, la organización y las oportunidades para actuar.

Una ventaja de este enfoque es el reconocimiento del conflicto como parte integrante de la vida social y la concepción de la acción colectiva como un juego de relaciones de poder. Así, el éxito o fracaso de una movilización se puede detectar cuando el grupo ha incrementado sus beneficios o se le reconoce como actor político. La dimensión principal que reside en este enfoque es la orientación político-institucional de la acción colectiva, pues se trata de acciones estratégicas orientadas a presionar o a integrarse al sistema político.

Si bien el modelo permite analizar empíricamente las estrategias basadas en el cálculo racional, llevadas a cabo por las organizaciones sociales y sus adversarios, existen también dificultades analíticas no menos importantes, pues no puede responder sobre la cuestión del origen y la lógica de la solidaridad del grupo, esto es, no logra explicar por qué la gente participa o se compromete en una acción colectiva. La racionalidad instrumental esa, así, la camisa de fuerza de este enfoque.

En resumen, la lógica del cálculo sólo puede integrarse al análisis de la acción colectiva en sus interacciones con el adversario, pero no es suficiente para entender por qué la gente participa o cuáles son las bases de su participación.

Una visión importante sobre la acción colectiva y que aporta contra la impresión de la libertad absoluta del actor, es la de Crozier y Friedberg (1990:10-11) para quienes la *acción colectiva es acción organizada* de los hombres y hay condiciones que la hacen posible y restricciones que se le imponen. Afirman que si revisamos el modelo Actor-Estructura, no se puede negar que la estructura determina en gran medida el contexto de la acción y por ende los recursos de los actores, esto es, nunca son totalmente libres. Pero esto es así sólo a condición de que reconozcamos también que en cambio ese sistema está igualmente influido, incluso corrompido por las presiones y las manipulaciones de los actores (Crozier y Friedberg, 1990:37-38).<sup>22</sup>

En contra de algunos de los enfoques que otorgan a los actores una exagerada libertad y racionalidad, Crozier y Friedberg (1990:45) abogan por considerar la libertad y la racionalidad del actor como limitadas y contingentes, debido al contexto estructural en que operan y a las restricciones que impone la propia organización que lleva a cabo la acción colectiva. Este planteamiento entraña el concepto de *estrategia*, definido por los autores a partir de las siguientes consideraciones (1990:46-48).

- a) El actor rara vez tiene objetivos claros y menos todavía proyectos coherentes: éstos son múltiples, más o menos ambiguos, más o menos explícitos y más o menos contradictorios.

---

<sup>22</sup> Autores como Marx han hablado acerca de la estructura social en la que se enmarca la acción de los actores sociales: "Los hombres hacen su historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, existen y transmite el pasado." (1978:9). Por su parte, Giddens (1995) formula un marco conceptual que sirve para el análisis de la forma en que los seres humanos hacen su propia historia; es decir, para mostrar que, a través de las prácticas sociales, los agentes producen, reproducen y transforman la sociedad.

- b) Sin embargo su comportamiento es *activo*, pues incluso la pasividad es el resultado de una elección.
- c) Es un comportamiento que siempre tiene un sentido; el hecho de que no se le pueda relacionar con objetivos claros, no significa que no pueda ser racional sino todo lo contrario. En lugar de ser racional con relación a ciertos objetivos, lo es, por una parte con relación a las oportunidades y a través de éstas, al contexto que las defina, y por otra, en relación con el comportamiento de los otros actores, con el partido de los que lo toman y con el juego que se estableció entre ellos.
- d) Es, en resumen, un comportamiento que siempre presenta dos aspectos: uno ofensivo, que es aprovechar las oportunidades con miras a mejorar su situación, y otro defensivo que consiste en mantener y ampliar su margen de libertad y por ende su capacidad de actuar.
- e) En el caso límite, no existe un comportamiento irracional; ésa es la utilidad del concepto de estrategia: puede aplicarse indistintamente a los comportamientos en apariencia de lo más racionales y a los que parecen completamente erráticos. La estrategia es, pues, *el fundamento inferido ex post de las regularidades de comportamiento observadas empíricamente*. De ahí se deduce que una “estrategia” así no es de ninguna manera sinónimo de voluntad, como tampoco es necesariamente consciente.

Por otro lado, tomamos en cuenta el concepto propuesto por Melucci (1988:109) según el cual:

“La acción colectiva en sentido estricto, está definida por la presencia de una solidaridad, es decir por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquellos que participan en él y además por la presencia de un conflicto. La acción colectiva es el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social. Ella implica la lucha entre dos actores colectivos. Cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y la destinación de los valores o recursos sociales.”

Así, esta “acción colectiva conflictual” manifiesta la presencia de un conflicto en el interior de los límites del sistema. Además, establece una diferencia entre *acción conflictiva reivindicativa* y *acción conflictiva política*:

“En el primer caso, se trata de conflictos colectivos que atacan los mecanismos de funcionamiento de una organización, la distribución de los recursos a lo largo de una escala de estratificación, la división y coordinación entre los roles, sin que todavía sean puestas en discusión las normas de la organización misma. En el segundo caso, la competencia entre grupos de intereses opuestos se refiere a la utilización de los procesos decisionales del sistema político, al interior de las reglas del juego” (Melucci, 1988:110).

Sobre las formas de acción colectiva, es evidente que las organizaciones sociales practican diversas formas de acción colectiva, según los objetivos que pretenden o los intereses que persiguen. La acción colectiva, según Tarrow (1997:19), puede ser breve o sostenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. En nuestro estudio, y sin ignorar las otras formas, nos centramos en el tratamiento de una tipo de acción colectiva que se produce en el marco de las instituciones políticas: la actividad en la política electoral.

Así, caracterizamos la acción colectiva de las organizaciones sociales en el ámbito de la política electoral como acción estratégica que se lleva a cabo en los límites del sistema, con la clara intención de integrarse en el sistema político para participar de la toma de decisiones y del ejercicio del poder a través de cargos públicos.

La participación en la política electoral es el tipo de acción colectiva que nos ocupa y es, por tanto, una forma de lo que Offe (1988) llama “política institucional” y Tarrow (1997) “acción colectiva institucionalizada”; en este sentido no nos ocupamos de otras formas de acción colectiva cuya característica es la confrontación o lo contencioso y que corresponden a los movimientos sociales.

El proponerse actuar en la política electoral, esto es “hacer política”, sea como partido, movimiento o grupo de interés implica el cálculo estratégico y la

operación en un escenario compuesto de distintos planos de acción que se ensamblan de acuerdo con los objetivos y con los recursos que estén a disposición del actor. Los escenarios son terrenos multidimensionales que pueden incluir la calle, los estrados judiciales, la opinión pública, los medios de comunicación, el Congreso, oficinas gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales e innumerables reuniones y enfrentamientos cara a cara. No se puede reducir un escenario a ninguno de estos planos de acción; los diversos planos se ensamblan de acuerdo con los objetivos en juego, la orientación de la agrupación y los recursos disponibles (Arditi, 1995:67-68).

Además, dicha acción colectiva sólo puede ser entendida en su desarrollo histórico, pues “no es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política en todo tipo de empeño colectivo” (Tarrow, 1997:20).

Ahora definamos los actores que, al vincularse, forman el objeto de nuestra investigación: las organizaciones sociales y los partidos políticos. Para entender el primer concepto, conviene comenzar por indagar qué es un partido político en un sistema democrático representativo.

### **3.2.2. Partidos políticos**

En nuestros días es común la apreciación de que la existencia de diversos partidos políticos es una condición de los sistemas políticos basados en la democracia representativa, misma que hoy se reconoce como la forma de organización política más idónea para el desarrollo de cualquier sociedad. En casi todos los países del mundo, incluido México, la existencia de partidos con principios, ideologías y organizaciones diferentes es parte del orden institucional vigente.

Así, es posible afirmar con cierta razón que el Estado moderno es un Estado de partidos, por el lugar central que ocupan no sólo en la integración de los órganos de representación y de gobierno, sino también por sus funciones de

intermediación entre el Estado y la sociedad civil. Por su importancia, los partidos políticos son organizaciones que crean y sustentan muchas de las instituciones del Estado. Desempeñan funciones sociales y políticas imprescindibles en una democracia, al grado de que no hay en este momento entidades capaces de sustituirlos (Cárdenas, 1996:11)

Los partidos políticos cumplen una serie de funciones muy importantes para la sociedad y el Estado; estas funciones se clasifican atendiendo a dos vertientes (Cotarelo, 1996:90-119):

- a) Las funciones sociales, son aquellas que tienen los partidos en cuanto organizaciones que nacen del cuerpo social. Entre éstas podemos destacar la socialización política, la formación y movilización de la opinión pública, la aglutinación, articulación y representación de intereses sociales, y la legitimación del sistema político.
- b) Las funciones institucionales, atienden a la organización política, son funciones indispensables para la integración de los órganos del Estado y, por tanto, para la existencia de la organización estatal y del Estado de derecho. Las funciones institucionales son: el reclutamiento y selección de élites, la organización de los procesos electorales (donde ofrecen diversas opciones de proyectos y programas políticos), y la formación y composición de los principales órganos del Estado.

Los partidos políticos son, en principio, asociaciones voluntarias, perdurables en el tiempo, con un programa de gobierno para la sociedad entera, cuya finalidad fundamental es actuar en la lucha competitiva para acceder al poder político y ejercerlo al convertirse en gobierno o, por lo menos, al participar en él. De esta manera, los partidos son medios para que sus integrantes logren poner en práctica sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado.

En este sentido, los partidos son organizaciones políticas que tratan de participar principalmente en la elección de los miembros componentes del gobierno, mediante la presentación de candidatos a cargos públicos, con el propósito de influir en la creación y orientación de políticas gubernamentales,

conforme a algunos principios o tendencias sobre las que la mayoría de sus miembros están de acuerdo; por lo anterior, también puede decirse que son “instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a política pública.” (Sartori, 1992:57)

Del mismo modo, los partidos políticos pueden definirse por su función como estructuras políticas intermedias e intermediarias entre la sociedad y el Estado. Cuanto más extensa y compleja es una sociedad, en lo que se refiere a la consulta de sus preferencias, “...más requerirán la expresión y la articulación de sus demandas unos vínculos intermedios y unas correas de transmisión [los partidos políticos]” (Sartori, 1992:48-49)

En el mismo sentido lo señala Cárdenas (1996:12): “la división entre la sociedad civil como ámbito de la libertad de la persona –dotada de derechos inherentes– y la sociedad política o Estado exigía canales de comunicación que articularan intereses entre una y otra. Los cauces de intercambio fueron el parlamento, los partidos políticos y la opinión pública[...] Los partidos políticos fueron y son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado”. Por su parte, Cotarelo (1996:12) los considera “verdaderos interlocutores válidos en nuestras sociedades entre el individuo y el Estado”.

En un primer momento, se admite que el partido es un órgano de mediación entre el poder político y los ciudadanos. Pero como ese requisito lo cumplen también otro tipo de organizaciones (sindicatos, asociaciones de defensa de derechos civiles y políticos), se requiere un segundo momento en que se compruebe si estos cauces de mediación tienen asimismo las notas de *perdurabilidad, representatividad, apoyo popular y participación en los procesos electorales* (Cotarelo, 1996:13, las cursivas son nuestras).

En esta función de mediación e intermediación, los partidos políticos se presentan como conductos de expresión; es decir, pertenecen, por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento o una agencia para *representar* al pueblo al *expresar* sus exigencias. Los partidos políticos, pues, transmiten unas exigencias *respaldadas por una presión*; pero también

respaldan con su propio peso las exigencias a las que se sienten obligados a responder. Sin embargo, los partidos políticos no sólo *expresan*, sino que también *canalizan*; es decir, agregan, seleccionan y organizan la opinión pública. Así que, más que expresar y reflejar la opinión pública, configuran y – de hecho– manipulan la opinión (Sartori, 1992:55 y 57).

En suma, los partidos políticos son instancias de mediación, de organización y de expresión. Decimos que los partidos políticos son conductos de mediación, porque hacen posible el contacto de los ciudadanos dispersos con el sistema político institucional; son instancias de organización porque son capaces de trascender la atomización de la vida social; y, finalmente, son conductos de expresión porque, al pertenecer al ámbito de la representación, se convierten en instrumento para representar las demandas y exigencias de la sociedad.

Por otro lado, el sistema de partidos es un requisito estructural del gran conjunto de instituciones y elementos que conforman un sistema político,<sup>23</sup> donde las distintas partes se influyen recíprocamente. Entonces, el sistema de partidos es una realidad relacional dentro del sistema político, cuya estructura es fundamentalmente institucional, lo cual garantiza su continuidad.

En tanto constituye uno de los elementos del sistema político, el sistema de partidos contribuye a la conservación del sistema en un estado determinado. Sin embargo, si admitimos que la principal función de los partidos es la de “representar” o “expresar”, resulta que los partidos, en tanto actores, no están solamente vinculados al sistema político, sino también a los grupos sociales que representan y expresan.

---

<sup>23</sup> El sistema político, según Cotarelo (1996:268) está constituido por una estructura fundamentalmente institucional, lo cual garantiza su continuidad; las instituciones que lo constituyen, que toman parte en su funcionamiento y se influyen recíprocamente, son principalmente: los órganos del Estado (el gobierno, las fuerzas armadas, el poder legislativo, el poder judicial, el sistema de partidos) y la articulación institucional de las distintas fuerzas sociales (Iglesia, *Intelligentsia*, grupos de presión, organizaciones sociales). *El sistema político es un universo de conflicto tanto como de integración.*

Los partidos políticos influyen en la construcción del sistema político y, a su vez, se ven configurados por él; forman parte del sistema político, son órganos o instituciones del Estado y, por ende, actúan siempre dentro del orden establecido.

En resumen, la referencia que hacemos al sistema político en nuestra investigación tiene presente que su estructura es fundamentalmente institucional, lo que garantiza su continuidad. El sistema de partidos es uno de los elementos del funcionamiento del sistema político; los partidos políticos, en el ejercicio de sus funciones sociales y políticas, tienden a configurar articulaciones institucionales con las distintas fuerzas sociales, es decir, son estructuras intermedias e intermediarias entre la sociedad y el Estado, lo que significa establecer “vínculos” entre los sectores (organizados y no organizados) de la sociedad y el Estado, a través de la política institucionalizada.

Por supuesto, no sólo los partidos políticos cumplen con la función de intermediación; en México, el prolongado predominio de un sistema de partido hegemónico contribuyó, con mucho, a que las organizaciones sociales se constituyeran en importantes vías de acción política para sectores y grupos que se sentían excluidos del sistema político institucional.

### **3.2.3. Organizaciones sociales**

Hasta ahora hemos utilizado el término de “organización social” u “organización social campesina” para referirnos a un actor colectivo específico, pero al cual aún no hemos definido. A continuación proponemos una definición operativa de lo que entenderemos por organización social campesina.

Antes de abordar el problema, es conveniente tener presente que el “movimiento campesino” –a partir de la segunda mitad de los años setenta– estaba integrado por organizaciones independientes y autónomas que eran...

“...terreno de operación de cuadros de la izquierda extraparlamentaria, en las cuales prevalecieron dos líneas de acción: la primera, más ideologizada, hacía

énfasis en la consecución de bienes políticos tangibles, pero insistía también en la educación política de sus seguidores [e incluso en la necesidad de preparar las condiciones para la toma del poder político por la vía revolucionaria], y la segunda desplegaba una acción más orientada a la gestión de demandas por la vía de la negociación política con las autoridades públicas” (Prud’homme, 1994a:86).

En ambos casos, la actividad en las organizaciones sociales estaba más o menos subordinada a los objetivos políticos de las organizaciones de izquierda que actuaban en el “movimiento campesino”

Este doble carácter de la acción política desplegada por los integrantes de las organizaciones del sector rural marca profundamente la naturaleza del movimiento y de las organizaciones que lo constituían, lo que les confiere características que debemos considerar a la hora de proponer conceptos de ellos.

Las organizaciones sociales urbanas y rurales, en general, mantienen una postura que combina el carácter reformista y reivindicativo, a la vez que juegan con pretensiones antisistémicas y hasta revolucionarias. Y este comportamiento nos muestra formas de acción colectiva que lo mismo las describe como grupos de presión<sup>24</sup> que como grupos que intentan romper con los límites del sistema. Conviene tener presente lo anterior, ya que el comportamiento marcadamente estratégico de los integrantes de la organización social, así como de las acciones emprendidas por la misma, se combina con la orientación de cambio

---

<sup>24</sup> Los pragmatistas norteamericanos (Bentley, Easton y Truman) definen al *grupo de presión* como la asociación voluntaria de individuos que se agrupan para defender sus intereses; su objetivo es obtener decisiones favorables, a través de un regateo efectivo. Interés es definido como “el deseo consciente de que la política gubernamental o la asignación de valores por parte de las autoridades competentes, vaya en una determinada dirección” (Ramírez Sáiz, 1992:11). Dos precisiones ponen énfasis en los recursos utilizados por el grupo: por un lado, la presión es la actividad del conjunto de individuos que, unidos por motivaciones comunes, tratan de influir, a través del uso o de la amenaza del uso de sanciones, en las decisiones que toma el poder político, ya sea con el fin de cambiar la distribución prevaleciente de bienes, servicios, cargos y oportunidades, o con el fin de conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos o del poder político mismo. Este concepto de presión es semejante a lo que, al referirse a los movimientos sociales, Tarrow (1997:191, 192 y 194) llama acción colectiva disruptiva.

político y social que ha heredado de las organizaciones políticas a las que pertenecieron los dirigentes fundadores.

No es tanto la posibilidad de tener acceso al poder político, sino la de recurrir a sanciones negativas o positivas con el fin de intervenir en la asignación de los valores sociales a través del poder político. Los grupos de presión no suelen estar institucionalizados, pero son importantes en el proceso político. Su objetivo primero y último es obtener del gobierno decisiones favorables. Y su función consiste en ser intermediarios entre las agencias gubernamentales que hacen las decisiones y los individuos y subgrupos cuyos intereses representan y defienden.

La relación de los grupos de presión con el gobierno es doble: por una parte, aceptan las reglas de juego del sistema y, en este sentido, lo afirman; pero, por otra parte, actúan constantemente sobre él para influir en sus decisiones. Esta presión se canaliza a los diferentes poderes y agencias del gobierno con los que establecen relación los grupos.

En resumen, en el nivel reivindicativo las organizaciones sociales actúan como grupos de presión, es decir, defienden sus intereses de grupo o del sector que representan, ejerciendo de diversas maneras una presión sobre los poderes públicos para obtener de ellos decisiones favorables a sus intereses. Específicamente, para conseguir sus propósitos, las prácticas de acción colectiva de las organizaciones sociales se basan en la movilización, la gestión y la negociación, que llevan a cabo los grupos organizados para defender sus intereses, reivindicar sus derechos y lograr la atención de sus demandas comunes e impugnar las injusticias sociales de que son víctimas sus miembros; pero no rompen con el sistema político y social establecido. En términos generales, su lucha está encaminada a la *inclusión* más que a la revolución.

Al mismo tiempo, las organizaciones sociales campesinas a las que nos referimos aquí generalmente poseen también objetivos de transformación social, aunque sólo sea enunciados. Es decir, se basa en la solidaridad, se identifica como protagonista de un conflicto –generalmente con el Estado o las

agencias del gobierno— y se propone la transformación de del sistema en el que ocurre la acción.

Para el logro de estos objetivos, en las acciones conflictivas se recurre principalmente a la acción política legal pública o a la persuasión privada; y, sin que se descarten ambos medios, las organizaciones sociales se basan preferentemente en la acción directa, disruptiva.

De acuerdo con las características de la organización de nuestro interés parece que la definición más adecuada de ella tiende a ser la de acción conflictiva, aunque también muestra rasgos que la acercan a lo que los pragmatistas llamaron grupos de presión.

Proponemos, entonces, que el término “organización social” se defina como un grupo más o menos formalizado que, en la consecución de sus objetivos, adopta estrategias de acción colectiva propias tanto de los grupos de presión como de lo que Melucci denomina acción conflictiva. En términos más concretos, una organización social como la que nos interesa es una asociación voluntaria, una estructura específica, con una identidad y un dominio territorial determinado, creada por activistas pertenecientes de antemano a algún grupo político, con la finalidad estratégica de articular, concentrar y gestionar las demandas inmediatas de la base de apoyo.

En principio, es una organización puramente reivindicativa que busca incidir en la distribución y aplicación de los recursos materiales por parte de las instancias de gobierno; actualmente, en el plano político, busca participar del poder del Estado a través de su participación en el sistema de partidos para crear políticas públicas. En otras palabras, busca transformar la sociedad dentro del marco institucional.

Por otro lado, las organizaciones sociales urbanas y rurales participan de acciones colectivas orientadas hacia el cambio.<sup>25</sup> No obstante, es difícil afirmar que el conjunto de las acciones colectivas alguna vez se haya enfrentado con el sistema por el control de las orientaciones de desarrollo de la sociedad, ya que pese a su comportamiento conflictivo, donde los grupos organizados cuestionaban las relaciones sociales, las formas de dominación y los modos de apropiación de los recursos culturales, su actividad más visible y consistente estaba constituida por el intento de influir en las decisiones de determinadas instituciones de gobierno.

En resumen, estas organizaciones están compuestas mayoritariamente por grupos sociales que comparten dos características: están y se sienten excluidos del “reparto” económico, político y social y se plantean acciones y formas organizativas autónomas, es decir, que son capaces de organizarse, realizar acciones y propuestas independientes de los ámbitos que el Estado crea para esos fines. Los contenidos principales de sus demandas se refieren a la defensa de un territorio, principalmente desde una identidad que reivindica la autonomía como valoración fundamental (Bolos, 1995:18).

La autonomía (cuya noción incluye la autogestión, la descentralización y el consenso como forma de toma de decisiones) es, quizá, el componente fundamental de la identidad de estas organizaciones y es, junto con su orientación hacia el cambio social, el elemento que los aparta de considerarlos simplemente como un grupo de presión.

---

<sup>25</sup> Quizá, pese a su dispersión, a su heterogeneidad y al sectarismo prevaleciente en los intentos de unificación y coordinación de los movimientos urbanos y rurales (como la CONAMUP, la CNPA y la UNORCA), es evidente que –en el largo plazo– las acciones de tales organizaciones sociales influyeron en cambios fundamentales del sistema político mexicano. Desde los años setenta, la lucha conjunta de las diferentes expresiones organizativas contribuyó a que las excluyentes prácticas políticas del régimen fueran sustituidas paulatinamente por formas de adopción de decisiones, de administración de demandas y disputa de los recursos más abiertas a la participación de sectores de población que durante mucho tiempo habían permanecido excluidas. Pero no sólo contribuyeron al proceso de cambio en este sentido, sino también a la instauración de instituciones y políticas de gobierno que ensancharon las posibilidades de dar cabida a sus demandas.

Aunque su origen está en la esfera de lo social, las organizaciones sociales, tal como aquí las concebimos, son soporte de liderazgos políticos relacionados con partidos, tienen una estructura organizativa más o menos formal, y no son un movimiento en el sentido de ser desestructuradas y carentes de institucionalización.

Actualmente, las organizaciones sociales que participan en la política electoral son estructuras organizativas más o menos formalizadas, tienen objetivos de largo plazo y tareas inmediatas, a menudo sostienen –aunque sólo sea discursivamente– una posición ideológica respecto de un programa futuro para el conjunto de la sociedad, y actúan de manera claramente estratégica. Si bien cada una por separado es incapaz de desarrollar un programa político coherente, su participación en un partido político contribuye en la construcción de una opción política.

El movimiento social es, según nuestro parecer, un proceso y no una estructura organizativa concreta o un grupo. Un proceso en el que fuerzas sociales específicas invierten sus acciones estratégicas orientadas hacia el cambio o al cuestionamiento más o menos radical del sistema político y social vigente, pero cuyo resultado final es contingente.<sup>26</sup>

El uso del término “organización social” es un intento por señalar el carácter concreto y particular de nuestro objeto de estudio. No ignoramos que es utilizado frecuentemente por los propios actores sociales y que para los especialistas no es un concepto sino una simple referencia intercambiable por otros nombres, como “organización popular”, “organización de colonos”, “organización urbana”, “organización campesina”; aún así, lo adoptamos por

---

<sup>26</sup> Tal como lo señala Tilly (1995:16-17): “Un movimiento social no es un grupo, un cuasi grupo, ni un compuesto parecido a un grupo, sino una forma compleja de acción [...] Los movimientos sociales llegaron a ser medios comunes de acción política estrechamente en conjunto con otras dos actuaciones complejas que tampoco eran grupos: las campañas electorales y la política de grupos con intereses especiales. [Estas tres formas de acción compleja] dependen en buena medida de grupos existentes o creados –asociaciones de voluntarios, partidos, comités, federaciones y frentes, entre otros...” También, *Cfr.* Tarrow (1997:46, 48, 315 y 316).

una serie de razones: resaltar que el origen de tales organizaciones es el ámbito de lo social, diferenciarlas de las organizaciones estrictamente políticas, referirnos a una estructura organizativa específica y concreta, diferenciándola del movimiento social, pero remarcando que puede formar parte de –o contribuir con– un movimiento social, que siempre es un proceso.

Finalmente, no olvidemos que, aun cuando tienen algunas características en común, las organizaciones sociales no son grupos de presión. Los dirigentes de aquellas actúan estratégicamente respecto de los partidos políticos, el gobierno y otras fuerzas sociales, pero su acción colectiva no está definida exclusivamente por el puro cálculo de costo y beneficio o por una racionalidad instrumental, sino que los elementos de la identidad política y la orientación de cambio confieren a las organizaciones un alcance y unos objetivos de los que carecen los grupos de presión.

Hemos propuesto una definición de cada uno de los actores involucrados en la interacción central que estamos estudiando. Sin embargo, tanto partido político como organización social cumplen con funciones de intermediación entre los individuos y las instituciones políticas. Es necesario, pues, establecer las diferencias entre ambos.

#### **3.2.4. Diferenciación entre partidos políticos y organizaciones sociales**

Los partidos se refieren al sistema político y en su interior sucede la mediación de los intereses; pero existen demandas y conflictos sociales que se escapan, al menos en parte, a esta competencia regulada. Así, se constituye otra forma de acción colectiva, las organizaciones sociales, cuyas raíces deben buscarse en las relaciones sociales anteriores a la acción política institucional.

Hoy en día los partidos intentan representar intereses muy variados, incluso intentan configurarse como partidos centristas y matizan sus posiciones ideológicas. Esto no quiere decir que los partidos no sostengan preferentemente determinados intereses sobre otros; significa que los partidos

son medios de canalización de múltiples intereses, pero tienden a preferir unos sobre otros, atendiendo a su origen histórico e ideológico, o a una coyuntura política que haga más redituable defender determinados intereses. El por qué se defienden ciertos intereses en vez de otros tiene que ver con el predominio, en el interior del partido, de los intereses a representar y proteger.

En México, la experiencia histórica de muchas organizaciones sociales (rurales y urbanas) nos muestra el paso de una situación en que sectores importantes rechazan todo vínculo con los partidos, a una en que el sistema de partidos se convierte en opción para desplegar acciones colectivas.

Los partidos políticos y las organizaciones sociales cumplen funciones relevantes en el sostenimiento del sistema político. No cambia el sentido de esta afirmación el hecho de que muchas de las organizaciones sociales fueran constituidas y promovidas por militantes de organizaciones políticas cuya aspiración última era la toma del poder político y la transformación radical de las estructuras sociales y políticas, mediante la creación de un partido revolucionario.

La característica de ser mediadores e intermediarios entre la sociedad y el Estado es común a partidos políticos y organizaciones sociales, por eso interesa establecer una diferenciación entre ambos.

Una organización es organización social en cuanto agente cuyo origen y campo de acción es el ámbito de lo social, aunque esto no impide que actúe políticamente. Los partidos políticos son organizaciones políticas, pero de un tipo muy particular: son instituciones y elementos estructurales del sistema político. Así que no toda organización política puede ser un partido.

Existen importantes diferencias entre partidos políticos y organizaciones sociales, pero comparten algunas actividades, por ejemplo: transmitir demandas, fungir como intermediarios entre la sociedad y el gobierno, reclutar adeptos, ser factores de participación social y política, y operar como elementos de integración social.

Hay, por otra parte, objetivos que son exclusivos de los partidos políticos: la competencia electoral, la administración directa del poder, y la capacidad de presentar un proyecto global de sociedad.

Los partidos enfilan sus actos hacia la conquista del poder, mientras que las organizaciones sociales, en su faceta reivindicativa, buscan fundamentalmente influir en las decisiones del poder público. Claro que las organizaciones sociales no están desinteresadas ni se hallan desvinculadas de estas funciones; pero existe acuerdo en que no participan directamente y como tales en el proceso electoral, ni su interés inmediato consiste en la administración, por cuenta propia, del poder político.

El vínculo que puede darse entre organizaciones sociales y partidos políticos puede adoptar dos direcciones: penetración mutua, e influjo de los partidos en las organizaciones sociales.

Sobre el primer aspecto, las situaciones fundamentales son:

- a) las organizaciones sociales controlan a los partidos o tienen una alta injerencia en sus políticas y decisiones;
- b) las organizaciones sociales se originan en los partidos, lo cual resta significativamente los márgenes de acción autónoma de las organizaciones sociales; y
- c) existe identidad de intereses entre algunas organizaciones sociales y algunos partidos en temas políticamente importantes, aunque no en todos; esto permite a ambos conservar su independencia y establecer alianzas.

En cuanto al carácter político de las organizaciones sociales, si bien éstas se constituyen *en* y actúan *desde* la esfera de lo social, su acción generalmente es política. Las organizaciones sociales actúan políticamente en cuanto establecen un campo de conflicto y de vínculo con el gobierno (la relación gobernantes—gobernados), pero las acciones políticas en que se involucra la organización social son más o menos cercanas a la política institucionalizada. Así, están más

cerca de la política institucional cuando participan en los procesos electorales, apoyando una opción partidaria, que cuando se movilizan para manifestar su descontento con alguna política pública o para demandar de las agencias gubernamentales decisiones favorables para sus intereses de grupo.

Si aceptamos que las prácticas y los discursos de una organización determinada tienden a dar una significación política a las acciones y actitudes de sus miembros, entonces las organizaciones sociales son políticas en cuanto mantienen y desarrollan acciones dotadas con una significación política, por ejemplo: la participación partidaria, el voto, la movilización para manifestarse o demandar atención de las agencias gubernamentales.<sup>27</sup>

En resumen, la organización social se acerca a la política institucional en la transición entre las preocupaciones concretas a los programas abstractos, de los debates locales a los nacionales, de las esperanzas sociales inmediatas a los proyectos políticos, de la demanda de servicios a la lucha por el poder.

Por último, sea que las organizaciones sociales influyan fuertemente o controlen un partido político, que pierdan autonomía frente a los partidos políticos, o que logren establecer una alianza que les permita conservar su independencia o autonomía, la relación que construyen entre sí puede definirse como una relación de intercambio político, un “vínculo”.

### **3.2.5. El concepto de *vínculo* y sus formas**

En una primera aproximación, vínculo significa simplemente la interconexión entre la opinión de la masa y la decisión pública, es decir, una intermediación entre ciudadano y Estado. Esto nos permite ver que un vínculo es una conexión interactiva y permanente entre dos elementos con diferentes niveles de

---

<sup>27</sup> Una movilización, por ejemplo, es una forma de acción colectiva que no es específicamente política; es la significación que se le atribuye lo que le da un sentido político. Visto de esta manera, desde el principio las organizaciones sociales ejecutan acciones y actividades con un sentido y una significación política, porque implican siempre una confrontación con el poder, con las agencias de gobierno.

agregación (por ejemplo, organización social y partido político, partido político y gobierno), de tal manera que produce un impacto recíproco.

*Ahora bien, el vínculo existe solamente cuando las dos unidades en la relación contribuyen en algo el uno para el otro. La interacción que toma lugar en el intercambio de estas contribuciones fija una conexión: esta conexión es el vínculo entre las dos unidades (Lawson, 1988).*

Los acontecimientos políticos suceden a través de una conexión interactiva. Crear vínculos es, en sí misma, una función extremadamente importante de la política: la participación, el liderazgo, el reclutamiento, la asignación de recursos, la creación y propagación de valores, el control de la conducta, todo requiere la creación de conexiones interactivas entre diferentes unidades de agregación.

El partido político tiene un importante papel en la creación de vínculos entre ciudadanos y Estado. Los líderes y militantes de los partidos buscan poder político, y lo buscan intentando colocarse en posiciones de responsabilidad para desempeñar alguna de las funciones más cruciales del sistema; quieren ser quienes determinen qué oportunidades de participación pueden existir, quienes asignen y distribuyan recursos y valores, quienes dirijan el uso de los instrumentos de fuerza y educación, y quienes establezcan (y mantengan) vínculos entre un amplio rango de niveles de agregación.

Los dirigentes y militantes del partido político promueven, o pretenden promover, la participación de la base y presentan programas más o menos claros respecto a la asignación de recursos y valores, y respecto al ejercicio del control. Pero su cualidad más relevante es vincular y, en particular, el vínculo entre ciudadano y Estado.

Los ciudadanos buscan alguna manera de interactuar con el sistema político, influir en la forma en que lleva a cabo sus funciones. En este sentido, la relación con los partidos es una forma de interacción con el sistema político, pues el partido político es la agencia que tiene como su razón de ser la creación de una completa cadena de vínculos, una cadena de conexiones que va de los

votantes (a través de los candidatos y el proceso electoral) a los funcionarios de gobierno.

Tal cadena de vínculos puede tomar una de cuatro formas posibles, o una combinación de dos o más de ellas (Lawson, 1988):

- 1) **Vínculo participativo:** El partido proporciona un vínculo tal cuando sirve como agencia a través de la cual los ciudadanos pueden participar ellos mismos en el gobierno. Tales partidos tienen fuertes organizaciones de base y tienen procesos internos democráticos.
- 2) **Vínculo electoral:** El partido proporciona este vínculo cuando sus líderes controlan la elección de los representantes de los grupos. Si en el partido existen estructuras de base, están oligárquicamente controladas, y los militantes del partido son movilizados sólo para tareas electorales (registrar nuevos votantes, hacer propaganda, etc.).
- 3) **Vínculo clientelista:** El partido actúa como un canal para el intercambio de votos por favores. Las estructuras de base están dominadas por un jefe o no existen.
- 4) **Vínculo directivo:** Quienes ocupan el gobierno utilizan al partido para mantener el control sobre el comportamiento de los ciudadanos. En todos los niveles, desde las bases hasta el gobierno nacional, el partido es un agente de educación, de coerción, o ambos.

Estos tipos de vínculo no son mutuamente excluyentes; efectivamente, en la práctica actual, es raro encontrar un partido político que no proporcione más de una forma de vínculo. Las dos combinaciones más comunes son:

- a) Democrático–representativo: con énfasis en el vínculo electoral.
- b) Autoritario: con énfasis en el vínculo directivo.

Es importante señalar que los conceptos de vínculo y contribución no son privativos de la relación individuo–partido, sino también es válida para la relación entre individuo y organización social, entre ésta última y el partido político, y entre éste y el gobierno. El vínculo político, por lo tanto, es siempre

conexión interactiva entre unidades de agregación menor y mayor, y permite configurar un encadenamiento entre ciudadano, organización política y gobierno.

En resumen, el vínculo existe solamente cuando las dos unidades en la relación contribuyen en algo el uno para el otro. Pero, ¿qué es lo que cada unidad de agregación contribuye? En general, las contribuciones que la unidad menor puede hacer son: el *deseo de recompensas* que quisiera obtener de la unidad mayor, la propensión o *inclinación* hacia ciertas clases de comportamiento político (por ejemplo, participando, negociando u obedeciendo), y el *comportamiento político efectivo* (por ejemplo, participativo, negociador u obediente).

Por otro lado, la unidad de agregación mayor puede ofrecer tres clases de contribución: el *reconocimiento* de los deseos de recompensa expresados por la unidad de agregación menor (por ejemplo, incorporándolos en los programas políticos o de gobierno), una *arena* en la cual se puede practicar la clase de comportamiento político por la que existe inclinación en la unidad de agregación menor, y la amenaza o el uso de la *fuerza* para obligar a un comportamiento político diferente de aquel por el que existe inclinación. Esta última contribución es propia del Estado.

En síntesis, los vínculos políticos dependen de la combinación de dos o más de las seis variables de contribución. Las contribuciones de la unidad menor serán una o más de las siguientes tres: deseos de recompensas, inclinación de comportamiento político, y comportamiento político efectivo. Mientras que las contribuciones de la unidad mayor serán una o más de las siguientes tres: reconocimiento, arena, y fuerza.

En términos operativos, en nuestro estudio consideramos el vínculo directivo y clientelista como el rasgo característico del *vínculo de subordinación corporativa*, predominante en el periodo autoritario del régimen político mexicano, donde la participación y la negociación está fuertemente controlada por el partido del Estado; al mismo tiempo, conforme se transformó el régimen

político a uno más plural, comenzó a perfilarse un tipo de *vínculo de asociación participativa* con rasgos electorales y a veces clientelistas, donde los partidos políticos no pueden subordinar la participación y la negociación con las organizaciones sociales y mucho menos consiguen la obediencia.

Las formas empíricas del vínculo son básicamente cuatro: subordinación, alianza, pacto o acuerdo. Y se basan en intercambios de recursos entre los actores que se vinculan.

En el inicio de esta sección hicimos alusión al hecho de que el vínculo o conexión interactiva entre dos elementos produce un impacto recíproco. En el caso que nos interesa, la construcción de vínculos entre organización social y partido político, y entre organización social y gobierno, el reconocimiento de este impacto recíproco permite plantear en términos relativos el problema de la autonomía de la organización social y, del mismo modo, sitúa sus perspectivas de acción estratégica dentro de un campo en el que intervienen otros actores.

Así las cosas, podemos entonces observar un problema fundamental, derivado de la construcción de relaciones de intercambio entre organización social y partido político, y entre organización social y gobierno: el proceso de institucionalización. En efecto, el solo hecho de que las organizaciones sociales establezcan relaciones con el Estado o con elementos del sistema político formal (como los partidos o las agencias de gobierno), con vistas a conseguir la satisfacción de sus demandas y reivindicaciones, produce efectos de institucionalización de tales relaciones, lo cual tiene consecuencias en la organización interna y en las estrategias de las organizaciones sociales.

Pero no sólo eso, en sentido inverso, los actores participantes en el sistema político formal también se ven obligados a adaptar sus estrategias y sus acciones al despliegue de los movimientos y organizaciones sociales, lo cual significa que las orientaciones de la transformación del sistema político no dependen únicamente de la iniciativa e intervención del régimen (Boschi, 1987).

### **3.2.6. La autonomía**

Hemos apuntado arriba que el planteamiento del concepto de vínculo, que implica un impacto recíproco, permite acercarnos al problema de la autonomía de la organización social como concepto relativo, pues le obliga a situar sus perspectivas de acción estratégica dentro de un campo en el que intervienen otros actores.

Las organizaciones autónomas son altamente deseables en una democracia; es más, tienden a surgir como consecuencia de la democratización del gobierno de la nación-Estado. Son necesarias "...para el funcionamiento del proceso democrático mismo, para reducir la coerción gubernamental a la mínima expresión, para la libertad política y para el bienestar humano" (Dahl, 1991:11). En los grandes sistemas políticos, afirma Dahl (1991:40), las organizaciones autónomas contribuyen a impedir la dominación y a crear un control mutuo.

En un primer acercamiento, "...ser autónomo en un sentido político es no estar bajo el control de otro. La autonomía política es el complemento del control: la decisión de Beta de actuar de alguna manera –llamémosla acción  $x$ – es políticamente autónoma en relación con otro actor Alfa, en la medida en que Alfa no controla que Beta haga  $x$ " (Dahl, 1991:26). Planteado en estos términos, autonomía e independencia pueden tratarse como conceptos equivalentes.

Otros autores, como Sartori (1992) y Panebianco (1990), tampoco encuentran diferencia entre autonomía e independencia, y señalan que la autonomía tiene que ver con no depender de recursos controlados por otras organizaciones. La autonomía de una organización (social o partidaria) puede verse comprometida de cinco maneras esencialmente inconexas: el origen de los fondos financieros, el origen de los miembros, el origen de los líderes, la relación con organizaciones similares, la relación con organizaciones de agregación superior.

Una perspectiva interesante la aportan Crozier y Friedberg (1990), para quienes la autonomía es parte de la estrategia del actor colectivo, una noción construida que, al igual que otros constructos organizativos, auxilia en la estructuración

social del campo de acción colectiva. Para estos autores, poder y autonomía son conceptos complementarios que implican interacción y, quizá, puede decirse que la autonomía es una forma de poder, porque la autonomía consiste en la posibilidad y el derecho de los actores a hacer algo que no se espera de ellos, de tal manera que un actor sólo puede permanecer autónomo haciendo uso de su capacidad de regatear su “buena voluntad”, su comportamiento, frente a los otros (Crozier y Friedberg, 1990:27 y 28).

La autonomía, pues, no puede manifestarse más que mediante el inicio de una relación que enfrenta a dos o más actores, dependientes unos de otros, en el cumplimiento del objetivo común que condiciona sus objetivos particulares. Para ser más precisos, no se puede desarrollar más que a partir del *intercambio* de los actores comprometidos en una determinada relación, pues en la medida en que toda relación entre dos partes supone intercambio y adaptación entre ambas, el poder y la autonomía están inseparablemente ligados a la negociación: *es una relación de intercambio, por lo tanto de negociación*, en la que están comprometidas por lo menos dos entidades o personas. (Crozier y Friedberg, 1990:55-56).

Lo que se intercambia en una relación de poder y autonomía no son tanto las fuerzas o la potencia de las diferentes partes en cuestión como sus *posibilidades de acción*, pues A no se compromete en una relación de poder con B con el único fin de medir sus fuerzas con él; existe un objetivo más preciso que es obtener de B un comportamiento del cual dependa su propia capacidad de acción. En otras palabras, B, únicamente con su comportamiento, controla de alguna manera la posibilidad de A de conseguir sus objetivos. Y cuanto más capaz sea B de negociar su voluntad de cumplir el acto que le pide A, es decir, cuantos más recursos tenga B a su disposición que le permitan conservar su comportamiento futuro imprevisible para A, más favorable le será la relación de fuerza prevaleciente, y mayor será su poder sobre A en esta relación precisa.

De esta manera, la autonomía reside en el *margen de libertad de que disponga cada uno de los participantes comprometidos en una relación de poder*, esto es, en su mayor o menor posibilidad de rehusar lo que el otro le pida. Y la fuerza, la riqueza, el prestigio y la autoridad, es decir, los recursos que poseen unos y otros sólo intervienen en la medida en que les proporcionen una libertad de acción más grande (Crozier y Friedberg, 1990:58-59).

En el mismo sentido lo presenta Dahl, no basta identificar a los actores que participan en una relación de control o autonomía, es necesario preguntar: ¿con respecto a qué exactamente? De esta manera, el *rango* de la autonomía de Beta en relación con Alfa consiste en todas las categorías de acciones que no están bajo la influencia de Alfa. En suma, "...una organización es relativamente autónoma si emprende acciones que *a)* son consideradas dañinas por otra organización y *b)* ninguna otra organización, incluyendo al gobierno del Estado, puede impedir, o podría impedir, excepto incurriendo en costos tan altos que excedieran las ganancias del actor al hacerlo" (Dahl, 1991:35).

En resumen, para los autores mencionados no hay diferencia conceptual entre "autonomía" e "independencia". También observamos que el concepto de autonomía está estrechamente asociado con el de "control" (según Dahl) y con el de "podere" (según Crozier y Friedberg), por lo que la autonomía sólo puede ser relativa; finalmente, la autonomía implica una relación entre actores específicos, una relación que suele ser compleja y no diádica, y que se expresa en categorías definidas de acciones.

En un sentido político, ser autónomo es no estar bajo el control de otro. La autonomía siempre implica una relación entre actores específicos, en la que está presente también una relación de control mutuo y en la que existe un impacto recíproco. El que una organización se perciba a sí misma como autónoma respecto del gobierno o los partidos políticos significa que no existe limitación o determinación de estas instancias en la toma de decisiones sobre sus estrategias de acción.

Por otro lado, y esto es muy importante, el control es mutuo entre los actores. Las “acciones de ajuste” mencionadas por Dahl sugieren que, si bien el vínculo entre las organizaciones sociales y el sistema político institucional produce efectos de institucionalización (que repercuten tanto en la organización interna como en la estrategia de la organización), también es cierto que –a su vez– los actores del sistema político institucional (en este caso el gobierno y los partidos políticos) tienen que adecuar sus estrategias a la acción desplegada por las organizaciones sociales. Así es que hay una dinámica en donde el cambio social es el producto de la interacción y no el resultado de la acción de una sola fuerza social (Boschi, 1987).

En suma, los vínculos organización social–gobierno y organización social–partido político no son relaciones de puro enfrentamiento, sino también de acercamiento. No hay una confrontación permanente y total, sino una relación de aprendizaje recíproco, y hasta de beneficio mutuo, ya que la organización social significa para el gobierno y el partido político una posibilidad de acercarse a sectores de la población que, de otra manera, permanecerían marginados.

¿Qué nos dice lo anterior acerca de la autonomía de la organización social? Lo más evidente es que la autonomía no es autarquía, ni independencia absoluta. La autonomía lo es siempre respecto de algo que amenaza la autodeterminación de la contraparte, pero el vínculo y la interacción entre las partes son necesarios o útiles, por lo que no se resuelve simplemente alejándose o aislándose del riesgo. Es evidente que en cualquier relación no hay una autonomía absoluta, a menos que la relación misma desaparezca; la autonomía política no es un asunto de todo o nada, porque en esta perspectiva solo se ofrecen tres posibilidades: controlar, ser controlado o retirarse a un aislamiento absoluto.

Con todo, habría que considerar que la importancia tan grande que las organizaciones sociales otorgan a su autonomía respecto del gobierno y de los partidos políticos puede también estar signada por el interés de los dirigentes en mantener el control sobre “su” organización o, por lo menos, para mantener

la “pureza” de su proyecto al impedir la intromisión de intereses y orientaciones diferentes a las que han sido establecidas a través de años de trabajo organizativo. Y esta consideración nos presenta la autonomía también como un *desideratum* de los dirigentes, necesitados de establecer barreras que impidan la pérdida de su propia preeminencia dentro de la organización. De cualquier manera, la autonomía es también un importante recurso estratégico en la relación que las organizaciones sociales establecen con el gobierno y los partidos políticos.

Si bien los autores consultados no establecen contraste entre autonomía e independencia, en el proceso de desarrollo del movimiento campesino en México, los investigadores y militantes formularon una distinción que tuvo relevancia histórica y política. En el capítulo siguiente trazamos este debate y sus consecuencias.

#### **4. La evolución de los vínculos entre organizaciones campesinas, partidos políticos y Estado en el México contemporáneo (1938-2009)**

La comprensión profunda e integral de nuestro caso particular comienza por ubicarlo en el marco histórico del desarrollo de los vínculos entre las organizaciones sociales campesinas y los partidos políticos en el México contemporáneo. De esta manera podremos entender mejor los modos en que han cambiado dichos vínculos, así como la relevancia y el significado de la experiencia de la UNORCA y sus organizaciones regionales.

Hemos tomado como contexto general el proceso sociopolítico que, en México, llevó de la predominancia de un régimen político semi-autoritario y corporativo, basado en un sistema de partido hegemónico (Sartori, 1992:160, 257-258, 276)<sup>28</sup> a un régimen formalmente democrático en el que existe un sistema de partidos más plural y competitivo. En este contexto general intentamos analizar el efecto transformador de la acción colectiva de las organizaciones sociales en el régimen político.

La relación corporativa entre la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la forma dominante de vínculo hasta finales de los años ochenta. La naturaleza de tal relación fue modificada por los procesos de transformación del régimen político mexicano iniciados con el movimiento estudiantil-popular de 1968 y la instauración del neoliberalismo como política económica e ideología estatal, lo cual concitó cambios paulatinos pero definitivos en el carácter de los vínculos que hasta entonces existieron entre las organizaciones sociales, los partidos políticos y el Estado.

---

<sup>28</sup> Otros autores prefieren denominarlo “sistema de partido dominante” o monopartidista (Rodríguez Araujo y Sirvent, 2005:30), “sistema de partido de Estado” (De Grammont y Mackinlay, 2006:48) o sistema de “partido oficial predominante” (Cosío, 1972:21).

Los procesos de transformación social y política en México dieron lugar a nuevas formas de relación entre las organizaciones sociales campesinas y los partidos políticos, pues ya no fue el PRI la única opción para participar en la política electoral, ni la subordinación corporativa la única manera en que se vincularon. La multiplicación de opciones de participación y representación partidaria, así como la tendencia de las organizaciones sociales hacia buscar una diversidad de vínculos con los partidos políticos, pero salvaguardando su independencia y/o autonomía, nos plantean un panorama nuevo.

En la exposición que sigue, proponemos cuatro períodos en la evolución de los vínculos entre las organizaciones campesinas, los partidos políticos y el Estado:

1. El vínculo de subordinación corporativa: el modelo *una organización-un partido* (1938-1976).
2. La independencia y la autonomía en las organizaciones red: posición *antipartidista* de la CNPA y *apartidista* de la UNORCA (1977-1985).
3. La participación electoral de las organizaciones regionales: declive del vínculo corporativo y ascenso del vínculo de asociación participativa (1986-1994).
4. El vínculo de asociación participativa entre las organizaciones regionales y los partidos políticos (1995-2009).

La delimitación de los períodos toma en cuenta el proceso de democratización del régimen político mexicano. Cada uno contiene tres apartados: en el primero se describen las condiciones generales y los cambios del régimen político; en el segundo se explora el carácter de los vínculos entre las organizaciones campesinas y el Estado; en el tercero se busca identificar la índole de los vínculos entre las organizaciones y los partidos políticos.

## 4.1. El vínculo corporativo: el modelo *una organización-un partido* (1938-1976)

### 4.1.1. El régimen político

El régimen político posrevolucionario mexicano se construyó en un violento proceso a lo largo de las décadas de los años veinte y treinta. En 1938, Lázaro Cárdenas consolidó el carácter estatal del partido oficial mediante la conversión del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (Garrido, 1986:78 y ss; Córdova, 1974 y Cosío, 1972:38).

El régimen cardenista construyó el PRM como “un *partido de corporaciones*, en el que sus unidades de base eran las organizaciones” y donde, en consecuencia, la CNC se erigió en uno de los cuatro sectores fundamentales del partido oficial para el control de los movimientos populares (Córdova, 1974:148, cursivas del autor). De esta manera surgió el partido oficial, que se constituyó en instrumento de organización política de la base social que sustentaba el poder, y cuya representación fue organizada y afiliada en cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar (Hardy, 1984:27-28).

La conversión del PRM en el PRI, en 1946, fue el punto culminante en la consolidación del régimen de Estado semi-autoritario y corporativo, basado en un sistema de partido hegemónico o dominante. La centralidad del Estado como protagonista del proceso político y organizativo de la sociedad, la concentración del poder político en la presidencia de la República, y la *indivisibilidad* entre el gobierno y el PRI<sup>29</sup> son características de este nuevo orden institucional. El Estado se convirtió así en el sujeto político dominante sobre los sujetos sociales, mismos que en realidad eran tan sólo el objeto de las políticas del gobierno (Bartra, 1985:10).

---

<sup>29</sup> Este es el origen de la expresión *PRI-gobierno*, que por muchos años sirvió para designar esta característica del régimen político mexicano. Por otro lado, esta identidad e indivisibilidad entre Estado y partido constituía no sólo una característica peculiar del régimen político, sino la propia estructura del Estado mexicano.

Aunque el propósito con el que inició su existencia el régimen corporativo en México consistía en incluir dentro de su círculo de influencia a todas las fuerzas políticas dispersas, en el afán de evitar la violencia y lograr la unidad del consenso para el sistema político, ya desde los años cuarenta –sobre todo en la posguerra– el régimen llevó a cabo prácticas de exclusión política de los ciudadanos, grupos, partidos izquierdistas y organizaciones opositoras, lo cual agudizó la ficción democrática<sup>30</sup> imperante, que consistía en privilegiar la participación subordinada de los actores sociales y políticos, que a su vez se traducían en el dominio estatal sobre el sistema de partidos y la competencia electoral.

En efecto, la ausencia de partidos fuertes no obedeció a una retirada espontánea de las fuerzas sociales de la arena electoral, sino al creciente control que el gobierno fue adquiriendo sobre el sistema de partidos y los procesos electorales. Entre 1946 y 1953 fueron eliminados varios partidos que representaban fuerzas de oposición significativas y que se retiraron de las elecciones porque la Comisión Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, canceló su registro y les negó el derecho a contender electoralmente. Esta fue la suerte del sinarquista Partido Fuerza Popular (de derecha radical), del Partido Comunista y de la *Henriquista* Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que tenía inclinaciones izquierdistas (Gómez Tagle, 1997:19-20).<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Un aspecto peculiar de la tradición autoritaria nacional es “el arraigo de la exclusión política en el mantenimiento de una necesaria ficción democrática. Esta curiosa relación entre exclusión e ilusión de participación no deja de ser paradójica en la medida en que supone un cuidadoso manejo de equilibrios entre realidad autoritaria y efectos no deseados de la reproducción de la propia ficción democrática.” (Prud’homme, 1994b:36).

<sup>31</sup> Conviene recordar que el Estado mexicano adoptó una mezcla de tres formas de obtención del consenso y control de las disidencias: la *cooptación*, esto es, la absorción de las organizaciones sociales y políticas de importancia mediante la incorporación de los liderazgos adversos en las filas del partido oficial; la *inclusión* de las demandas de los inconformes, gracias a la gran capacidad canalizadora del régimen que le permitía patrocinar reformas; y la *represión selectiva*, por encarcelamiento, persecución o asesinato de los líderes y grupos insumisos.

Por otra parte, la institucionalización y el control estatal de los procesos electorales arraigaron definitivamente con la Ley Federal Electoral de 1946. Así, a mediados de los años cincuenta, la hegemonía del PRI se consolidó en un sistema de partidos estabilizado, que se mantuvo inamovible hasta la reforma electoral de 1979, y que estaba integrado por el PRI y tres partidos más: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular (PP), y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).<sup>32</sup> De los tres, sólo el PAN podía considerarse “oposición leal”, ya que los otros dos tendían a subordinarse completamente al partido en el poder (Peschard, 1993:101).

Evidentemente, en las condiciones descritas arriba, era muy difícil que los partidos de oposición se constituyeran realmente en centros autónomos de poder. En México el sistema de partido hegemónico permitía la existencia de otros partidos únicamente como “satélites” o, cuando mucho, como partidos subordinados. El partido oficial, el PRI, contaba más que todos los otros partidos. Esto es, no existían partidos autónomos y con presencia nacional que pudieran desafiar la hegemonía del partido en el poder y, por lo tanto, no existía una verdadera competencia electoral ni la posibilidad de alternancia en el poder (Sartori, 1992:160, 258, 276-277).

No hubo cambios en la legislación electoral desde 1946 hasta que el gobierno impulsó la reforma electoral de 1963, misma que introdujo en el sistema de partidos un elemento de compensación para las minorías: los diputados de partido por representación proporcional, que beneficiaba a los partidos minoritarios pero los condenaba a permanecer siempre como tales, mientras el PRI podía ganar todo sin reservas y sin que pareciera un monopolio, puesto que existía un nivel de representación segura y propia de las minorías (León y Pérez, 1988:94-99). Evidentemente, la reforma estaba orientada a reformular y

---

<sup>32</sup> El PAN fue fundado en 1939 por grupos de tendencia social cristiana, obtuvo su registro en 1948. El PP, por su parte, fundado en 1947 por Vicente Lombardo Toledano, obtuvo su registro en 1948; en 1960 cambió su nombre y se constituyó como Partido Popular Socialista (PPS). Finalmente, el PARM, fundado en 1954 por miembros del sector militar desplazado del extinto PRM, obtuvo su registro en 1957. (Gómez Tagle, 1997:135-142).

fortalecer la hegemonía del PRI, así como el control del Estado sobre el sistema de partidos.

A principios de los años setenta, una serie de eventos políticos –aunados a las secuelas del movimiento estudiantil-popular de 1968– hicieron patente la erosión del corporativismo estatal y del sistema de partido hegemónico. El gobierno de Echeverría, al mismo tiempo que perseguía movimientos de protesta y exterminaba grupos guerrilleros, impulsó lo que se conoce como Apertura Democrática de 1972. En conjunto, esta política parecía continuar la reforma de 1963, se trataba de reformas que otorgaban incentivos a los partidos legalmente reconocidos pero no cambiaban el fondo del sistema de partidos y del régimen. La intención era que las fuerzas políticas de oposición entraran al juego electoral y canalizaran por la vía parlamentaria las inconformidades de los diversos grupos y estratos medios.

Al final, los cambios en la legislación electoral, la “apertura democrática” y el diálogo entre algunos grupos políticos y el Estado, no fueron suficientes para evitar que a las secuelas del movimiento estudiantil de 1968 se sumaran la guerrilla rural y urbana,<sup>33</sup> la insurgencia sindical, la rebelión empresarial y hasta la creación de nuevos grupos y partidos políticos (como el PMT y el PST), lo cual mostraba que el entramado corporativo, sostén de la hegemonía priísta,

---

<sup>33</sup> La exclusión política de la izquierda mexicana, así como los casos de represión de movimientos populares en el campo y la ciudad, como el de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) en 1961 y el movimiento estudiantil de 1968, se convirtieron en elementos que justificaron el origen de organizaciones clandestinas y movimientos guerrilleros, mismos que fueron combatidos, la mayoría de ellos exterminados, por las fuerzas de seguridad y de defensa del Estado en la década de los setenta, cuando –a partir de las vertientes urbana y rural– surgió una buena cantidad de organizaciones guerrilleras que, inspiradas en la teoría del foquismo, se dieron a la tarea de crear las condiciones para una revolución armada en México. El desenlace violento del movimiento del 68 suele considerarse un detonador de la radicalización de la izquierda y del surgimiento de diversos grupos guerrilleros en México. Sin embargo, desde los años sesenta existieron organizaciones radicalizadas en Chihuahua y en Guerrero, donde la opción por las armas llevó a acciones como el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, en septiembre de 1965; el levantamiento armado de la ACG en 1966, dirigido por Genaro Vázquez Rojas; y la fundación del Partido de los Pobres (PDLP) en 1967, dirigido por Lucio Cabañas (*Cfr.* Esteve, 1996:68–82).

era ya insuficiente para encuadrar la organización de la sociedad y pretender la representación de los distintos grupos sociales.

En forma paralela, ganó fuerza la tendencia abstencionista en los procesos electorales, y si bien no era una protesta explícita, por lo menos manifestaba el alejamiento de la población respecto de las elecciones. El consenso pasivo o la conformidad con el estado de cosas existente, que era uno de los pilares de la estabilidad política, empezaba a mostrar fisuras.

Este periodo culminó con la crisis política producida por el hecho de que la elección para presidente de la República en 1976 registró sólo un candidato y, por tanto, no hubo “competencia electoral” que legitimara el triunfo del candidato oficial. El PAN no presentó candidato debido a conflictos internos y los otros partidos opositores registrados apoyaron al candidato del PRI, mientras que el PCM postuló simbólicamente a Valentín Campa, pues no contaba con el registro electoral. Todo esto era signo de la corrosión que aquejaba al régimen político mexicano.

#### **4.1.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado**

El movimiento campesino en este periodo estuvo fuertemente subordinado a los objetivos del gobierno y su partido. En el campo, la CNC era la expresión concreta del corporativismo estatal. Se trataba de la organización que llegó a ostentar la intermediación exclusiva entre los campesinos, el partido hegemónico y las agencias gubernamentales, a través del control del acceso a la tierra (Hardy, 1984:33 y Garrido, 1986:332-337).

La fundación de la CNC en 1938 se inscribió en el proyecto político del presidente Cárdenas que tendía a hacer del PRM el principal instrumento de su política de masas. Así que desde el gobierno se organizó una gran central campesina nacional subordinada al partido oficial (Garrido, 1986 y Córdova, 1974), que en los años posteriores se consolidó como un medio de organización y unificación de las acciones del campesinado.

Los objetivos oficiales de la CNC consistían en luchar por la continuación del reparto de la tierra, en ayudar a los campesinos a resolver sus problemas y en tramitar sus peticiones ante las dependencias oficiales. La amplitud de sus objetivos le permitió erigirse en un frente bastante incluyente. Con base en el cumplimiento de estos propósitos, la CNC se constituyó en fundamento de la tutela del Estado sobre el movimiento campesino.

Indudablemente la CNC en sus inicios, por lo menos entre 1938 y 1940, ejerció una real representación de sus agremiados. La subordinación corporativa de la organización campesina hacia el gobierno y el PRI no fue automática ni inmediata, sino que fue resultado del desarrollo de la tensión entre representación y control corporativo.

El dominio de la CNC en el campo mexicano se fraguó conforme se apropiaba de la interlocución exclusiva con el poder en lo que se refiere al acceso a la tierra. De esta manera, la CNC impuso paulatinamente a las organizaciones campesinas regionales el sistema corporativo en sus vínculos con los actores políticos.

Así, el corporativismo estatal modeló durante décadas, y no sin tensiones, el vínculo entre Estado y organizaciones sociales campesinas.<sup>34</sup> No obstante, pese a toda la eficiencia que tuvo, nunca pudo evitar el surgimiento de acciones colectivas disidentes que frecuentemente llegaron a constituirse en organizaciones sociales que demandaban independencia para organizarse y actuar al margen del control del gobierno y su partido. Los casos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y de la Central Campesina Independiente (CCI) ilustran bien esta idea.

---

<sup>34</sup> Una expresión relevante de este control corporativo es el llamado *voto verde*: la reserva de votos absolutamente asegurados a favor del partido hegemónico, sustentada en el clientelismo, característica fundamental de la relación entre los campesinos y la CNC. Hoy todavía se habla de este *voto verde*, pero desde el segundo lustro de los años noventa, y conforme se profundiza la democratización política del régimen, la CNC ha ido perdiendo la capacidad de control necesaria para que este apoyo sea efectivo.

En efecto, desde finales de los cuarenta, en el interior de la CNC se había producido una importante escisión que en 1949, junto con otras organizaciones, dio origen a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), primera agrupación importante que buscó organizarse fuera del control de las grandes centrales obreras y campesinas subordinadas al partido hegemónico.

A partir de 1951 la UGOCCM se convirtió básicamente en una organización campesina, dadas las dificultades que enfrentó para representar legalmente a los obreros que militaban en ella. Aunque en 1956 tuvo efecto la primera división interna, se destacó en 1957 y 1958 por su intensa actividad en la masiva toma de tierras en Sonora, Sinaloa y Baja California. En 1971, luego de la muerte de Jacinto López, quien dirigió las más importantes luchas y consiguió preservar la unidad de la organización, la UGOCCM entró en un proceso de descomposición que condujo a la formación de tres diferentes agrupaciones, todas ellas autodenominadas UGOCCM, una de las cuales se afilió al PRI en 1976 (Hardy, 1984:34).

Por otro lado, en 1963 se constituyó la Central Campesina Independiente (CCI), misma que surgió en el marco del movimiento cívico generado por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), entre cuyos promotores estaban desde viejos cardenistas (incluido el propio Lázaro Cárdenas), lombardistas, militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM) e intelectuales de izquierda, hasta liberales y nacionalistas.

La construcción del MLN en 1961 dio pie a un amplio frente político encaminado a promover un proyecto de desarrollo para el país más apegado a los reclamos populares. Al mismo tiempo que exigía mayor injerencia estatal en el proceso económico para preservar la independencia nacional, reclamaba la aplicación efectiva de los artículos constitucionales relativos al ejercicio de la democracia y consiguió llamar la atención sobre la raquítica vida democrática en el país. También se manifestaba en apoyo a la revolución cubana y en repudio al imperialismo norteamericano. Algunos grupos en su interior aspiraban a

contender, arrojados en la presencia del MLN, en las elecciones presidenciales de 1964 (León y Pérez, 1988:95-96).

El proceso electoral de 1964 afectó profundamente a la CCI, que resultó frustrada como esfuerzo de renovación del movimiento campesino. A las presiones y obstáculos externos, se sumaron las discrepancias ideológicas entre los sectores que ayudaron a su organización y que formaban parte de su dirección nacional. Un año después de constituirse, la CCI experimentó su primera ruptura: una fracción se incorporó a las filas del PRI y se convirtió, junto con la CNC, en pilar del control corporativo de las demandas campesinas. Otra fracción, la CCI-Roja, estuvo permanentemente vinculada con el PCM, se mantuvo independiente de la tutela oficial y lideró acciones directas de los campesinos en las luchas agrarias de los años subsiguientes, lo que llevó a la cárcel a sus principales dirigentes. En 1975 la CCI-Roja se transformó en la CIOAC (Hardy, 1984:37-38).

La noción de independencia respecto del Estado, que ya había sido ensayada y promovida por la UGOCM, fue planteada claramente y con carácter de principio de identidad organizativa en la década de los años sesenta con el intento de la CCI por unificar las movilizaciones regionales y evitar la dispersión. La independencia se convirtió en un nuevo eje de organización, lo que enfrentó directamente a estas organizaciones campesinas independientes con el Estado pues cuestionaba el fondo del corporativismo.

Por supuesto, la independencia no fue el único eje de organización, pues el motivo concreto y central por el que se organizaban los campesinos de aquella época era, sin duda, la lucha por la tierra. Las movilizaciones campesinas de principios de los años setenta continuaron demandando con fuerza la tierra en actos de carácter local y regional. Pero el panorama se había vuelto crítico: se agudizaban en el campo los efectos del agotamiento del modelo de desarrollo rural que estuvo vigente desde el cardenismo.

En la década de los setenta, el campo se convirtió en uno de los principales focos de conflicto social y, en estas circunstancias, las estrategias políticas de

acción del movimiento campesino eran básicamente tres: la guerrilla, la organización independiente y la lucha dentro de las centrales oficiales y oficialistas pero con tendencias democratizantes (Flores Lúa *et al.*, 1988:41).

Durante 1970-1971 se multiplicaron los conflictos en el campo, pero fue en 1972-1973 cuando el ascenso del movimiento cobra un carácter nacional. El gobierno de Echeverría ensayó entonces un agrarismo que pretendió contener la lucha campesina y, al mismo tiempo, intentó renovar el sistema corporativo con la creación del Congreso Permanente Agrario (Conpa) en 1973 y el Pacto de Ocampo en 1974 (Flores Lúa *et al.*, 1988:42). Mas el impulso de las organizaciones que entre 1974 y 1976 luchan por la tierra termina erosionando esta iniciativa.

Las intensas movilizaciones campesinas que presionaron para reactivar el reparto agrario culminaron en 1976 con la creación de los ejidos colectivos en el Sur de Sonora, uno de los repartos más importantes desde el cardenismo, tanto por la calidad de la tierra como por lo que representó para el movimiento campesino de los años ochenta, pues estos ejidos fueron la base para el surgimiento de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (CECVYM) en 1977.

En estos años resulta cada vez más evidente el agotamiento del sistema corporativo basado en la exclusividad de interlocución de una sola central campesina, ya que la crisis del modelo de desarrollo económico y el ascenso de la movilización social propiciaron el ascenso de nuevos interlocutores (organismos económicos y fuerzas sociales hasta entonces excluidas) que ya no podían ser ignorados por el gobierno.

#### **4.1.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos**

En este periodo las organizaciones campesinas sólo tenían dos opciones: subordinarse corporativamente al partido del Estado o asumirse independientes y adherirse a otro partido político. Esto representaba enfrentarse al régimen en

una lucha siempre desventajosa y muchas veces violenta. Los casos de la CNC, la UGOCM y la CCI sirven para examinar esta observación.

En efecto, por un lado, la relación entre la CNC y el PRI representaba perfectamente el vínculo corporativo entre el *sector campesino organizado u oficial* (Flores Lúa *et al.*, 1988:11) y el partido hegemónico. El vínculo de subordinación corporativa se convirtió en modelo para las otras organizaciones sometidas al control del partido oficial, como el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), la CCI y la UGOCM-Jacinto López. Todas estas organizaciones – excepto la CNC– surgieron independientes del PRI y en oposición al corporativismo estatal, pero terminaron dividiéndose y algunas fracciones de ellas fueron cooptadas por el partido oficial para integrarlas bajo su control.

En la sección anterior vimos que la UGOCM fue fundada en 1949 y que fue la primera agrupación importante que buscó organizarse fuera del control de las grandes centrales obreras y campesinas subordinadas al partido hegemónico. El rechazo de la UGOCM a la subordinación corporativa hacia el PRI no le impidió vincularse –desde su origen– con otro partido: el PP; así se convirtió en la organización de masas de este partido fundado en 1947 por Vicente Lombardo Toledano (Hardy, 1984:34).

La relación entre el PP y UGOCM fue, en ocasiones, tortuosa y conflictiva. El PP era un partido nacional y de oposición en sus inicios; sin embargo, en los años cincuenta cedió a las concesiones que el régimen ofreció a sus líderes para asumir un papel de “leal oposición” en la Cámara de Diputados y a veces de aliado subordinado. Esto se agregó a la estrategia, favorecida por Lombardo Toledano, de evitar confrontaciones con el gobierno y ganar paulatinamente escaños en el poder legislativo. La estrategia adoptada por el partido, así como su apoyo a la candidatura de Adolfo López Mateos en 1958, fueron obstáculo para el movimiento de la UGOCM dirigido por Jacinto López durante las tomas de tierras que se llevaron a cabo a finales de los años cincuenta en Sonora, Sinaloa y Baja California. Así, la interlocución con el gobierno tenía lugar a

través del partido que, para efectos prácticos, se había convertido en un partido subordinado al partido oficial.

La misma pauta de vincular la organización campesina con un partido político siguió Jacinto López cuando, expulsado del PPS en 1968, intentó insertar a la UGOCM en un proyecto político y para ello creó el Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM), que no logró registro legal y por lo mismo quedó al margen de la lucha política electoral (Hardy, 1984:35).

En lo que se refiere a la CCI, se puede decir que, entre otros factores, la coyuntura electoral de 1964 terminó por dividir al MLN y a la propia CCI, pues una fracción encabezada por el PCM se propuso la tarea de formar el Frente Electoral del Pueblo (FEP) y buscar su registro para contender en las elecciones presidenciales, mientras otros grupos optaron por apoyar al candidato presidencial del PRI y se acogieron a la reforma electoral de 1963, como el PPS de Lombardo Toledano. El FEP quedó debilitado y únicamente con el apoyo del PCM, sin lograr la fuerza suficiente para obtener el registro electoral que le permitiera participar en la elección federal, aún así postuló simbólicamente a Ramón Danzós Palomino, dirigente de la CCI (León y Pérez, 1988:99). No hay que olvidar que en esa época el PCM aún era un partido excluido del sistema de partidos.

En suma, a pesar de su malograda participación en la política electoral, la CCI consiguió permanecer en el escenario político, aunque no salió indemne del lance y sufrió una ruptura donde una parte importante se afilió muy pronto al PRI y otra, la denominada CCI-Roja, permaneció vinculada al PCM aún después de que en 1975 cambió su nombre por el de CIOAC y mantuvo su continuidad de esta manera.

Los casos de la UGOCM y de la CCI nos muestran el grado de coincidencia de las organizaciones independientes con el modelo corporativo, en lo que se refiere a la relación con un partido político. La UGOCM, desde su fundación, se asumió afiliada al PP y luego, cuando se dividió, los grupos escindidos se subordinaron inmediatamente al PRI, así como las fracciones en que se dividió

la CCI se vincularon con el PRI y el PCM. En este sentido, la forma organizativa de todas ellas era similar a la de la CNC: una *central campesina* vinculada con *un* partido político. Parecía que el modelo exigía un “brazo campesino” para el partido y un partido para la organización campesina.

En otro ámbito, pero relacionado con el tema, en la década de los setenta hubo grupos de intelectuales de izquierda, militantes de grupos políticos con distintos grados de radicalidad, muchos de ellos surgidos del movimiento del 68 y ajenos a la *izquierda tradicional* del PCM y del PPS, que se involucraron en calidad de asesores con las organizaciones campesinas independientes que demandaban la tierra. Esta incorporación de representantes de la llamada *izquierda social* constituyó un contacto con fuerzas políticas cuya visión de largo plazo consistía en crear un *partido revolucionario* –al margen del sistema de partidos– que sería la vanguardia en la toma del poder, e influyó directamente en la orientación política y programática de las organizaciones campesinas, así como en la adopción de un discurso crítico de la tradición política corporativista y de la centralización del poder en los dirigentes.<sup>35</sup>

Finalmente, no puede soslayarse que desde la década de los cuarentas hubo intentos serios de participación en los procesos electorales, sobre todo en el nivel local, como el caso del movimiento jaramillista, que incluso fundó el

---

<sup>35</sup> En el México de los setenta las corrientes de la izquierda se hallaban separadas básicamente en tres vertientes: la llamada *vieja izquierda*, *izquierda tradicional o parlamentaria*, que tenía sus orígenes en el PCM y el PP, y era criticada por su aislamiento respecto de las masas, su dogmatismo, su reformismo, su carácter burocrático y, en el caso del PPS, su subordinación al régimen; la llamada *izquierda social*, representada por agrupaciones sin interés de participar en el sistema de partidos y que se abocaron a la construcción de un partido revolucionario desde abajo, acumulando fuerzas en contacto pleno con las masas, lo que significó una fuerte articulación con las organizaciones sociales urbanas y rurales, es el caso de organizaciones maoístas como Política Popular (PP), que luego se convirtió en Línea Proletaria (LP), y contribuyó a la conformación de la Coordinadora Línea de Masas (COLIMA); por último, estaba la *izquierda radical*, que siempre fue marginal y eligió la vía de la acción armada contra el gobierno como única manera de llevar a cabo los cambios sociales y políticos que juzgaban necesarios. La izquierda social era una orientación que, a pesar de sus objetivos de transformación revolucionaria de la sociedad, desde su origen evitó la radicalización violenta, pero también eludió la moderación que caracterizaba a la izquierda parlamentaria; de esta manera, la izquierda social tendió a buscar la combinación de disrupción y negociación.

Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) en 1945 y fue base de la lucha cívica, legal y también clandestina, del movimiento. También está el caso de la ACG dirigida por Genaro Vázquez en los años sesenta. Pero, conforme el régimen se volvió más intolerante y se cerraron aún más los espacios para la oposición, ganaron terreno las visiones radicales de cambio social, alentadas también por el uso cada vez más recurrente de la fuerza del Estado.

La vigencia de la subordinación corporativa, así como la represión y la cooptación sufrida por las organizaciones campesinas identificadas con el PAOM, el PCM, el MLN, el PP (luego PPS) fueron algunos de los motivos por los que las organizaciones surgidas después de 1968 adoptaron una posición de independencia y autonomía frente a todos los partidos políticos. En los años setenta no había ya partidos de oposición que procurasen movilizar a las masas campesinas. El PAOM y el MLN habían desaparecido, el PPS estaba subordinado al gobierno y el PCM tenía muy poca presencia en el campo. Así que “la estrategia propuesta por los nuevos líderes no era construir otra alianza partido-movimiento, [pues la] lucha electoral era ya considerada una desviación de la tarea principal: politizar y resolver las demandas básicas” (Harvey, 2000:142). Sin embargo, existían grupos políticos cuyo propósito era construir un partido revolucionario a partir de la “acumulación de fuerzas” desde las organizaciones sociales.

En los años setenta, a pesar de la Apertura Democrática impulsada por Echeverría, la desconfianza de las organizaciones sociales hacia la participación en la política electoral era acentuada. No parecía haber solución democrática para superar la identidad Estado-partido hegemónico, la condición subordinada y de instrumento a que las organizaciones campesinas eran reducidas por los políticos, y el absoluto dominio que el *PRI-gobierno* tenía sobre los resultados de las elecciones.

## **4.2. La independencia y la autonomía en las organizaciones red: la CNPA *antipartidista* y la UNORCA *apartidista* (1977-1985)**

### **4.2.1. El régimen político**

La gran conflictividad social que el país vivió desde finales de la década de los cincuenta, agudizada luego por las secuelas políticas del movimiento estudiantil-popular de 1968, y la falta de competencia electoral en 1976 fueron, en mucho, los acicates políticos de la reforma que en 1977 promovió y controló, en sus inicios, el propio gobierno.

La candidatura de López Portillo se hizo única cuando el PAN no postuló candidato debido a una crisis interna y el PCM, excluido del marco institucional, postuló simbólicamente a Valentín Campa. Así, en 1976 el país estaba convulsionado por múltiples conflictos que pusieron en evidencia el deterioro y la decadencia del sistema de partido hegemónico (Woldenberg, 1996:69).

La ausencia total de oposición también representaba un peligro para la legitimidad del régimen. De ahí la necesidad de incluir a los grupos opositores que habían sido excluidos (algunos de los cuales habían optado por las armas) y de ofrecer, a todos los grupos y corrientes ideológicas, oportunidades más atractivas de participación electoral (Córdova, 1998).

La reforma política de 1977 significó la apertura de espacios de representación y participación electoral, con el propósito de que las diferentes expresiones políticas se organizaran para actuar como partidos o como Asociaciones Políticas Nacionales (APN) en el marco de la ley, y así pudieran participar como oposición en el juego electoral y en la vida política nacional.

Los efectos de esta reforma fueron un hito en el proceso de transformación del sistema de partido hegemónico (Gómez Tagle 1997:34 y Becerra *et al.*, 2000:55), aunque sin lugar a dudas el propósito central era restaurar y reforzar el régimen existente pues, al mismo tiempo que se abrían los cauces de la participación electoral a nuevas organizaciones políticas, también se mantuvieron los mecanismos de control del gobierno sobre los procesos

electorales. De esta manera, se pretendía hacer de la vía electoral el camino de la lucha política, aunque no de la alternancia, pues era evidente que no había condiciones efectivas de competencia entre los partidos (Aziz, 1996:178).

La reforma fue originada en parte por las necesidades de legitimación del orden establecido, pero también por las presiones que las fuerzas opositoras (legales, semi-legales y clandestinas) presentaban al sistema político en su intento por lograr la ampliación de los espacios de participación. Y aunque continuó vigente la hegemonía del partido oficial, el régimen comenzó a cambiar en un proceso lento y tortuoso pero constante.

Los esfuerzos oficiales por instrumentar el control necesario para mantener una imagen democrática del régimen, sin dar a la oposición oportunidades reales de acceso al poder, fueron cada vez más costosos. Cometido aún más complicado cuando en los años ochenta el modelo de desarrollo y el sistema de representación de intereses, que habían asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en el México posrevolucionario, estaban en crisis (Prud'homme, 1995:7).

Además, el nacionalismo revolucionario, la ideología que sustentó la acción del Estado mexicano durante casi cincuenta años, fue sustituido desde 1982 por el neoliberalismo como ideología de Estado y como política de desarrollo. Esto resultó en medidas de reajuste estructural de la economía cuyo propósito era paliar la crisis económica que sufría el país y enfrentar el agotamiento del modelo de desarrollo que estuvo vigente desde la posguerra. El Estado comenzó a abandonar una función central para el mantenimiento del régimen político: la conducción de la economía, lo que socavó su capacidad de control corporativo, es decir, su capacidad de regulación política y social. Todo esto concitó cambios paulatinos pero definitivos en el carácter corporativo de las relaciones existentes hasta entonces entre las organizaciones sociales, los partidos políticos y el Estado.

En resumen, la democratización del régimen político devino un proceso lento, tortuoso y a menudo contradictorio, en el cual el gobierno tendía a promover

simultáneamente una mayor participación de las fuerzas opositoras en los procesos electorales y la conservación de dichos procesos bajo control. Evidentemente, este control fue cada vez más precario.

La capacidad del sistema político para regular los conflictos sociales se redujo. Una muestra de esto fue la problemática social derivada de los sismos de 1985 en la Ciudad de México y los efectos de la crisis económica sobre los trabajadores del campo y la ciudad, agravados por la política económica que descansó en la caída de los salarios, la reducción del gasto social, la eliminación de subsidios y la cancelación de conquistas sindicales.

Fueron estas condiciones las que abrieron cauces a la emergencia de organizaciones sociales cuya acción colectiva se encaminaba a modificar las tendencias de la política económica pero también a promover de manera más deliberada la democratización del régimen político.

Este periodo finaliza con este descontento social y la creciente organización de la sociedad civil que busca intervenir y ser sujeto de la política nacional, abandonando el carácter de objeto en que hasta entonces el régimen posrevolucionario la había mantenido arrinconada.

#### **4.2.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado**

En los años setenta el campo mexicano comenzó a reflejar efectos del agotamiento del modelo de desarrollo rural que estuvo vigente desde el cardenismo. Más tarde, en los años ochenta, el país se hundió en una crisis económica que –entre otras cosas– afectó profundamente la naturaleza de la relación organizaciones campesinas-Estado. Muy importante fue en este proceso el retraimiento del Estado de sus funciones reguladoras y de apoyo al campo.

Con el reparto agrario de la segunda mitad de los años setenta surgió un movimiento campesino independiente con una nueva generación de líderes que, al igual que la UGOCM y la CCI, cuestionaron la subordinación de los

campesinos al Estado, pero con acciones y propuestas organizativas distintas. Esto ocurría en medio del agotamiento de las estructuras del corporativismo estatal como modelo de representación social en el campo.

Este periodo se caracteriza por el surgimiento de dos organizaciones campesinas de gran importancia durante la década de los años ochenta y principios de los noventa: la CNPA y la UNORCA. La CNPA fue la primera experiencia de conformación de redes sociales, en oposición a las “centrales” caracterizadas por su unidad programática, ideológica, política y de mando (Gordillo, 1988:265). En contraste con lo anterior, la organización red adoptó *instancias colegiadas* para el mando, y el *consenso* como mecanismo de toma de decisiones.

Más tarde la UNORCA se construyó sobre el mismo esquema, en un proceso de convergencia de diversas fuerzas regionales, con la particularidad de que adoptó como base la experiencia de organizaciones productivas campesinas, como la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (CECVYM), surgida en 1977. Así, en los años ochenta comenzó a delinearse una nueva corriente de organización y movilización claramente definida: la lucha por la gestión productiva, por la apropiación del proceso productivo.

La relación que la CNPA estableció con el Estado fue de confrontación radical, basada en la noción de *independencia*. Mientras que la UNORCA, por su lado, propuso una nueva forma de relación entre el movimiento campesino y el Estado, basada en las nociones de *autonomía* y *concertación*. En el curso de la década de los ochenta estas nociones sintetizaron las posiciones de la CNPA y la UNORCA en su relación con el Estado y los partidos políticos.

La diferencia entre las dos vertientes de movilización residió, más que en su estructura organizativa, en sus planteamientos programáticos (la lucha por la tierra o por la apropiación del proceso productivo) y políticos (la posición que adoptan ante la relación con el Estado y los partidos políticos).

En resumen, el reconocimiento del carácter regional y diverso de las organizaciones campesinas independientes y autónomas, la adopción de la

forma de red de organizaciones regionales para coordinar la acción colectiva, y el *consenso* como modalidad de toma de decisiones, permitió avanzar en la coordinación nacional de numerosas luchas dispersas y también aceleró la erosión del aparato corporativo.

La CNPA y la UNORCA son organizaciones representativas de este periodo, por lo menos hasta 1993-1994, cuando surgen nuevas expresiones (como el EZLN y El Barzón) que llevan el cuestionamiento al sistema político más allá del ámbito rural, poniendo en la discusión nacional temas como la acción ciudadana, la exclusión, la pobreza y la falta de derechos para la población.

#### **4.2.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos**

La apertura política propiciada por la reforma de 1977 fue vista con desconfianza por diversas organizaciones políticas que operaban en el campo, aún más entre las corrientes cuyo proyecto político establecía la idea de un partido revolucionario que surgiría del propio desarrollo del movimiento de masas. Imbuidas por las tesis de la izquierda social, algunas organizaciones campesinas como la CNPA no tenían interés de participar en el sistema de partidos, ya que rechazaban la “participación en los espacios PRI-burgueses de la política” (Moguel, 1990:20).

Era remota la probabilidad de que organizaciones donde predominaban estas concepciones se vincularan con partidos políticos. Participar en las elecciones suscitaba debates y tensiones, incluso rupturas, en el interior de diversas organizaciones sociales urbanas y rurales (Bolos, 1995:153-166). La democracia nacional, en esta perspectiva, sólo podía ganarse a través de la revolución socialista, conquistando el poder del Estado.

La posición antielectoral era dominante en el interior de la CNPA y en la UNORCA, pero no era absoluta. Las diferencias, por un lado, giraban en torno a las relaciones entre organizaciones de masas y partidos. Se postulaba como valor fundamental la autonomía e independencia respecto del Estado y los

partidos políticos, y consideraban que una eventual relación con partidos políticos de izquierda podía comprometer dichos valores, pues los partidos tendían fácilmente a “caer en la tentación de hacer de las organizaciones de masas simples ‘correas de transmisión’ de sus lineamientos” (Moctezuma, 1986:33).

Por otro lado, y enlazada con la anterior, se encontraba la disyuntiva entre participar o no en los procesos electorales, habida cuenta de que el control sobre los mismos permanecía en manos del gobierno y su partido, mismos que utilizaban sistemáticamente las elecciones para legitimar el Estado corporativo, por lo que participar en el sistema de partidos equivalía a caer en su juego.

Las posiciones fueron desde adoptar como principio una actitud antielectoral, sostenida por la mayoría de las organizaciones de la izquierda social, hasta las que consideraban la participación electoral como una forma válida de lucha, factible aún cuando fuera limitada.

En la búsqueda de mantener la unidad organizativa, tanto la CNPA como la UNORCA se autodefinieron un carácter no partidario y no electoral al decidir no involucrarse como organizaciones en los procesos electorales, aunque reconocieron la libertad de sus organizaciones integrantes para participar o no en sus regiones de acuerdo con sus circunstancias.

Si bien la posición de ambas era no involucrarse con los partidos políticos, había un matiz que las diferenciaba. La UNORCA se declaraba *apolítica* y buscaba entrar en el terreno de la negociación y concertación directa con el Estado *sin hacer política partidaria*. La CNPA, por su parte, decía *sí a la política* pero no vinculándose con los partidos registrados o con el gobierno, sino hacer política en la perspectiva del cambio revolucionario y en confrontación con el Estado.

No obstante, hubo experiencias de vínculo entre organizaciones campesinas y partidos políticos, desde agrupaciones ligadas a *un* partido hasta las que buscaban vínculos con *varios* de ellos. En el primer caso había organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) ligada al Partido

Socialista de los Trabajadores (PST), la UGOCM-Roja con el Partido Socialista Revolucionario (PSR), la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) con el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y la CIOAC con el PCM (Flores Lúa, *et al.*, 1988:222 y 232).

En cuanto a las agrupaciones que buscaban vínculos con varios partidos, en febrero de 1985 la llamada Coordinadora Revolucionaria Nacional, constituida por diversas organizaciones con influencia en distintas regiones del país<sup>36</sup>, dirigió un llamado a los “partidos democráticos y progresistas con registro”, donde decía que las organizaciones populares regionales podían disputar y ganar al PRI puestos de representación política si hubiera las condiciones para facilitar su acción electoral, ya que se trataba de organizaciones sólidamente constituidas y arraigadas en sus lugares de influencia, experimentadas y consolidadas después de años de impulsar el “movimiento social revolucionario”. El llamado sugería la conformación, “desde ahora y con mayor frecuencia en el futuro”, de coaliciones regionales entre partidos políticos y organizaciones sociales. Al llamado respondieron positivamente el PSUM, el PMT y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (Tamayo, 1994:142).

Así, en términos generales, a mediados de los años ochenta una parte de la izquierda privilegiaba la creación de organizaciones de masas, mientras otra se desenvolvía cada vez más en el estrecho espacio político abierto por la reforma de 1977.

---

<sup>36</sup> Estaban, entre otros, el Comité de Defensa Popular (CDP), la Unión Campesina Independiente (UCI), el Movimiento de Lucha Popular (MLP), el Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), y la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI). (Tamayo, 1994:142)

### **4.3. Participación electoral de las organizaciones regionales: declive del vínculo corporativo y ascenso del vínculo asociativo (1986-1994)**

#### **4.3.1. El régimen político**

A mediados de los años ochenta, la importancia de las elecciones locales creció en forma acelerada. Algunas de las contiendas estatales desafiaban directamente la estabilidad del sistema de partidos. El tema de la manipulación oficial del voto ayudó al PAN a aumentar su capacidad para movilizar a los electores y poner en entredicho los triunfos del partido oficial. El conflicto postelectoral de Chihuahua en 1986 fue un caso paradigmático porque la protesta del PAN fue secundada por grupos de intelectuales influyentes en la opinión pública nacional (Peschard, 1993:109).

En este contexto de cuestionamiento al sistema electoral y de vigorosa ofensiva opositora, sobre todo de un panismo fuertemente aliado con el empresariado nacional, la reforma de 1986-1987 dio lugar a un Código Federal Electoral que respondió a las presiones de la oposición al mismo tiempo que a propósitos de control y predominio del oficialismo. Sin embargo nadie pudo prever el desafío que plantearon los comicios presidenciales de 1988, cuando la oposición se concentró en dos grandes fuerzas: el PAN con Manuel J. Clouthier como candidato, y el Frente Democrático Nacional (FDN) que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas.

El Estado semi-autoritario y corporativo mantenía aún mucho de su poder, si bien perdía legitimidad aceleradamente tras años de crisis económica, reajuste estructural y austeridad, que habían elevado el descontento social. Pero sobre todo perdió legitimidad por el fraude electoral de 1988, con el que llegó al poder Carlos Salinas, arrebatando el triunfo al movimiento neocardenista.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> A pesar de que el FDN no pudo probar la magnitud del fraude, el partido del gobierno tampoco pudo documentar su triunfo que quedó manchado por la “caída del sistema” y, un año después, con la quema de los paquetes electorales, acción apoyada por el PAN.

La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, derivada del conflicto y la crisis política en el seno de la élite del PRI, se constituyó en el catalizador nacional del descontento de la población y en el punto de convergencia de diversas organizaciones sociales, sectoriales y regionales que formaban parte de una izquierda social hasta entonces ajena a la participación electoral, pero que confluyó en este momento con la izquierda parlamentaria.

En 1989 una parte del FDN se convirtió en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La presencia del PRD como nuevo partido en el escenario nacional, así como la influencia de organizaciones no gubernamentales, artistas y periodistas, contribuyó de manera determinante a la transformación de las condiciones de la competencia electoral y del régimen político. La liberalización del sistema político y la democratización de la vida nacional ya no obedecían únicamente a la iniciativa del gobierno, sino también a la creciente organización ciudadana y al movimiento neocardenista convertido en partido.

De 1963 a 1988 el sistema electoral había sido recurrentemente sujeto a reformas liberalizadoras, encaminadas a canalizar las demandas de los nuevos grupos y protagonistas sociales para reactivar el consenso a favor del régimen. Empero, a medida que nuevos grupos y organizaciones fueron incorporándose a la lucha electoral, ésta fue adquiriendo una relevancia política que se reveló en 1988 cuando por vez primera se quebró la hegemonía del PRI dentro de la Cámara de Diputados, y el otrora partido invencible quedó impedido para hacer reformas constitucionales por sí solo. Desde entonces, la oposición disputó con mayor seriedad la hegemonía del PRI en el terreno electoral. El sistema de partido hegemónico era irrecuperable y los partidos políticos habían ganado el lugar de interlocutores indispensables del cambio político.

La estrategia del gobierno en materia de reforma electoral se basó en lograr acuerdos y alianzas con la directiva nacional del PAN, mientras confrontaba violentamente al PRD, de tal manera que se pudo hablar de una “democracia selectiva” en la que el gobierno reconocía triunfos electorales del PAN (como en Baja California en 1989) al mismo tiempo que desconocía triunfos del PRD

(como en Michoacán el mismo año), lo cual provocó enconos postelectorales casi permanentes.

Los resultados de la elección federal de 1991 reflejaron una recuperación importante del PRI, lo cual hizo pensar a algunos en una restauración del sistema de partido hegemónico. Se mantuvo, sin embargo, la poca credibilidad del sistema electoral aunque, a diferencia de tres años antes, el reclamo de los partidos políticos no tuvo eco ni movilizó a la población ciudadana.

La decisión de Carlos Salinas fue implantar la reforma económica sin reforma política. Para conseguirlo se centró en asegurar la plena integración de México en la economía global, al mismo tiempo que trató de mantener y refuncionalizar el aparato autoritario y corporativo heredado del régimen posrevolucionario. Así, redujo abruptamente el gasto público, modernizó la infraestructura de las comunicaciones y telecomunicaciones, privatizó la mayoría de las empresas públicas, impulsó y consiguió la reforma al Art. 27 Constitucional, internacionalizó la banca, liberalizó el comercio y abrió el país a la inversión extranjera. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993 fue el máximo logro de esta estrategia de integración de México en la economía mundial (Castells, 2001:310-311).

El final de este periodo llegó con una serie de acontecimientos que reflejaban la aguda crisis política del Estado mexicano y las condiciones de descomposición política que existían ya en el país: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994, en el primer día de la era del TLCAN; el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luís Donaldo Colosio, en marzo de ese mismo año, y, unos meses después, de Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI.

Entre 1993 y 1994 se efectuaron dos reformas electorales que aparentemente tenían el propósito de satisfacer demandas de mayor democratización. La ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE) y la realización de la primera observación integral de una elección presidencial, por parte de Alianza Cívica, fueron algunos de los avances en la transición mexicana en 1994.

Las elecciones presidenciales de agosto de 1994, aún cuando tuvieron el concurso del aparato electoral del PRI, fueron razonablemente limpias y resultaron en un triunfo para el candidato Ernesto Zedillo. El triunfo, sin embargo, estaba alimentado por el miedo –fomentado por los medios de comunicación, sobre todo la televisión– a un cambio violento y a lo desconocido. La reforma electoral de 1994, que en parte era resultado de la presión neozapatista y en la que el gobierno cedió muchos de los controles que antes le parecían irrenunciables, contribuyó a la legitimación de las elecciones.

En resumen, El incremento del acceso a la participación en la lucha por el poder, la transformación del sistema de partido hegemónico en uno cada vez más plural y competitivo, la garantía crecientemente consolidada de que las fuerzas opositoras pueden ganar puestos de elección popular y participar en el proceso de gobierno y legislación, lo mismo que el agotamiento del sistema corporativo de representación de intereses y el descontento popular causado por los efectos adversos de la política económica neoliberal impuesta por el ejecutivo en turno, son producto del desarrollo histórico del sistema político mexicano. Todo esto se aunó con otros factores, como la crisis del referente político socialista, de la estrategia revolucionaria y, sobre todo, el conflicto en el seno de la élite política del partido oficial que culminó con el desprendimiento de uno de sus sectores (la Corriente Democrática), el cual fue capaz de canalizar buena parte del descontento popular y configurar una amplia coalición de fuerzas sociales que contaban con una gran capacidad de movilización y que puso en peligro la hegemonía hasta entonces indiscutible del partido oficial.

Una de las consecuencias de todo este proceso es que entre la izquierda social ganó terreno el modelo de democracia representativa y participación electoral, y perdió viabilidad la confrontación radical con el poder político.

#### **4.3.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado**

La crisis económica y política nacional implicó la redefinición de las relaciones entre el Estado y los campesinos (Flores Lúa *et al.*, 1988:228). En efecto, en el

campo se impulsó el desmantelamiento de los aparatos económicos de Estado, hasta entonces elementos fundamentales del corporativismo y del intervencionismo estatal, así como de las políticas compensatorias y de fomento agropecuario. La política hacia el campo consistió entonces en reducir la *población redundante* y propiciar la reducción del sector social, fomentando el sector privado.

Hubo dos temas importantes impulsados por el gobierno salinista, y que encontraron oposición entre algunas organizaciones campesinas pero aprobación entre otras: la reforma al Art. 27 constitucional en 1992, y la firma del TLCAN en 1993. En este trance, la CNC y el Congreso Agrario Permanente (CAP) apoyaron la reforma al Art. 27 y no se opusieron al TLCAN porque estaban convencidos de que no había otra opción. En este lance el gobierno había conseguido allegarse el apoyo de importantes organizaciones autónomas, como la UNORCA.

La constitución del CAP en 1989 representó un esfuerzo de renovación del control corporativo. El gobierno salinista intentó recomponer el control estatal sobre el movimiento campesino a través de la articulación de iniciativas de organización acompañadas de políticas públicas. La constitución del CAP y el impulso al llamado “Nuevo Movimiento Campesino” en 1992 (*Cf. Mackinlay, 1996*), son muestra de lo primero, mientras que la implantación de la política de concertación social (en abierta concesión a las propuestas de la UNORCA) y la extensión del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) al ámbito rural, son ejemplo de lo segundo.

Conviene anotar que el CAP estaba compuesto por organizaciones oficiales como la CNC, pero también por organizaciones como la UNORCA, que se presumían autónomas frente al gobierno<sup>38</sup> pero participaban en esta

---

<sup>38</sup> La particularidad del CAP es que “por primera vez un gobierno del PRI incorpora entre sus interlocutores formales a organizaciones no priístas, como las organizaciones autónomas y algunas de la corriente independiente, varias de ellas asociadas incluso con partidos de oposición” (De Grammont y Mackinlay, 2006a:37).

organización promovida por el propio presidente para conseguir el control, el apoyo y la legitimidad necesaria para sus iniciativas en el campo.

La UNORCA se planteaba la necesidad de interactuar con el Estado en función de las oportunidades que pudieran abrirse merced a su movilización y a las coyunturas políticas. Pero su tendencia concertadora le acercó demasiado al círculo de influencia del poder político a principios de los noventa, al grado de tener coincidencias y acciones que cuestionaron la autonomía que proclamaban como principio fundamental de su identidad política.

En este trance también fue determinante la promesa del gobierno salinista, finalmente incumplida, de otorgar a las organizaciones económicas del sector social un papel activo en el proceso de desarrollo nacional, dispensándoles prioridad en la privatización de las empresas paraestatales (De la Fuente y Mackinlay, 1994). Esto ayuda a comprender por qué la UNORCA se integró al CAP en 1989 y terminó apoyando las iniciativas del gobierno entre 1990 y 1992.

Hacia el final del sexenio salinista, la alianza política con el Estado dejó de ser viable: la “concertación” se convirtió en medio de control y subordinación política. El vínculo con el gobierno en torno al proyecto de la concertación social se agotó y se volvió contraproducente para las organizaciones campesinas.

El revés histórico que significó la reforma al Art. 27 constitucional y la firma del TLCAN para la representatividad del movimiento campesino se combinó con los cambios de disposición del régimen hacia las organizaciones autónomas integrantes del CAP en la segunda mitad del sexenio salinista. Los efectos del retiro del apoyo gubernamental y el rompimiento de la alianza con que inició el gobierno salinista hundieron a las organizaciones campesinas en una crisis de representación que, en algunos casos provocó fragmentaciones o recomposición de las dirigencias (De Grammont y Mackinlay, 2006b:706), lo cual les llevó a convertirse en actores secundarios en el proceso político nacional.

A partir de los primeros años de la década del noventa, las organizaciones sociales y económicas del medio rural se concentraron en la lucha por

sobrevivir, envueltas en la crisis económica y política en que se debatía el movimiento campesino, propiciada por la orientación neoliberal del gobierno salinista y, luego, del zedillista.

#### **4.3.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos**

En la CNPA, la noción de independencia tenía sentido frente al Estado y los partidos registrados; pero no en relación con los diversos partidos y grupos de vanguardia revolucionaria que operaban en su interior. Esto generó conflictos internos y fue motivo de rupturas. La CNPA, a finales de los ochenta, era "...la agrupación que ha sufrido más divisiones debido a las discrepancias existentes entre las organizaciones campesinas que mantienen vínculos con partidos políticos y aquellas que sostienen su total independencia de éstos" (Flores Lúa, *et al.*, 1988:232).

Por su parte, la UNORCA asumió como un valor importante mantenerse al margen de los partidos políticos a pesar de que esta neutralidad política era considerada, por investigadores como Bartra (1991:15), "apoliticismo pragmático" y hasta oportunismo.<sup>39</sup>

La incursión de la UNORCA en la política nacional se había dado en el plano de plantear reformas para el agro y un nuevo esquema de relación *directa* entre campesinos y gobierno; bajo esta forma de participación política no era necesario pasar por la mediación del sistema de partidos. Pero en los años noventa muchas de sus organizaciones regionales comenzaron a buscar una nueva vía de incidencia: la participación electoral en el sistema de partidos.

---

<sup>39</sup> Al hablar de los efectos del fenómeno neocardenista de 1988, Bartra señala que: "La nueva politización de la sociedad también ha puesto en crisis al apoliticismo pragmático —o el oportunismo político— de muchas organizaciones gremiales reivindicativas. Si antes del 6 de julio despolitizar la negociación con el Estado era una muestra de realismo legitimada por la práctica, hoy la neutralidad es cada vez más insostenible [...] la 'autonomía', entendida como indefinición política, resulta impracticable". Pero ya en ese momento, agregamos, también lo era la *independencia* entendida como opción política radical y de rechazo a la "democracia burguesa".

Las nociones de independencia y autonomía sintetizaron la lucha de las organizaciones campesinas por librarse de la tutela y el control ejercido por el corporativismo estatal; al mismo tiempo, reflejaban la posición diferenciada que en torno a la relación con el Estado y los partidos políticos proponían la CNPA y la UNORCA. Pero estas posiciones cambiaron de manera fundamental con la irrupción del movimiento neocardenista en la escena nacional.

Es justo reconocer que la lenta y compleja conversión de las organizaciones sociales a la acción política electoral tiene antecedentes más antiguos que la pura coyuntura de 1988. Desde las elecciones federales y locales de 1985, en diversas organizaciones políticas que incidían en (o tenían) la dirección política de organizaciones populares, había cobrado importancia el problema de la decisión de participar en luchas electorales en coalición con partidos políticos de izquierda. Desde entonces, el número de organizaciones sociales en coaliciones electorales aumentó en el nivel regional, aunque los resultados no fueron muy significativos.

Tenemos los casos de algunas organizaciones campesinas, como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Unión General de Obreros y Campesinos de México-Roja (UGOCM-Roja), la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y la Unión Campesina Independiente (UCI), que desde mediados de los años ochenta se aliaban con partidos políticos con y sin registro legal (Flores Lúa, *et al.*, 1988:222 y 232; Tamayo, 1994:142). Pero fue en los años noventa cuando la búsqueda de alianzas, pactos o acuerdos con los partidos políticos se convirtió en objetivo importante en un mayor número de organizaciones campesinas regionales y, en consecuencia, la participación electoral se volvió un ineludible tema de discusión y decisión en el interior de las mismas, muchas de las cuales emprendieron acciones colectivas para influir en la política local a través de establecer vínculos con los partidos.

También hubo experiencias de organizaciones sociales regionales que crearon su propio partido: el Partido del Comité de Defensa Popular, de Chihuahua; el

Partido Unidad Popular, promovido por la dirigencia del Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT) en Oaxaca; el Partido Barzonista, en Sinaloa.

El elemento importante aquí fue que, por fin, la relación entre las organizaciones sociales y los partidos políticos empezó a ir más allá de la que existía entre el partido en el poder y las organizaciones corporativas. Las organizaciones tuvieron cada vez más libertad para elegir el partido con el cual vincularse y comenzaron a actuar estratégicamente en los procesos electorales.

La creciente fortaleza de los partidos de oposición (sobre todo el PAN y el PRD) y un sistema electoral razonablemente confiable, afianzó la democracia política. Esto cambió las formas de relación entre organizaciones sociales y partidos políticos. Las organizaciones sociales autónomas vivieron este complejo tránsito de lo social a lo político a partir de 1988 (De Grammont, 2001:253-254).

Por lo menos desde 1992, algunas organizaciones integrantes de la UNORCA y la CNPA ya se inmiscuían en alianzas o pactos con partidos políticos a nivel regional; sin embargo, no hay estudios específicos que se hayan acercado a la experiencia de las organizaciones regionales que han establecido vínculos con diversos partidos políticos para participar en los procesos electorales.

Parece que, entre las estrategias de sobrevivencia adoptadas por las organizaciones campesinas regionales, después de la derrota que sufrieron a nivel nacional a manos del gobierno salinista, estuvo la participación electoral en alianzas regionales o locales con partidos políticos, como el PRD (en el caso de la UNORCA) o el PT (en el caso de la CNPA), para intentar controlar los gobiernos municipales o tener legisladores. Inició así una experiencia nueva de profesionalización política de los dirigentes en un sentido diferente; pero también se verificó un proceso de *vaciamiento hacia arriba* de los cuadros dirigentes, es decir, la emigración de los líderes hacia cargos en el gobierno o en los partidos, propiciando así nuevas oportunidades y también nuevos problemas para las organizaciones que los impulsaron (Zermeño, 1996:19).

#### **4.4. El vínculo de asociación participativa entre las organizaciones regionales y los partidos políticos (1995-2009)**

##### **4.4.1. El régimen político**

Los cambios que propiciaron el fin de la época del partido hegemónico, según hemos visto, tuvieron que ver tanto con las acciones del “ajuste estructural” impulsadas por las reformas neoliberales de los gobiernos priístas en los años ochenta y noventa, como con la lenta y contradictoria democratización de las prácticas políticas en el sistema de partidos y en la sociedad mexicana. Ambos procesos, la liberalización económica y la transición política, fueron socavando las bases del régimen semi-autoritario y corporativo.

En este periodo, los procesos electorales adquirieron mayor relevancia, se incrementó la participación ciudadana y la competencia electoral. Al mismo tiempo, el control del gobierno sobre los procesos electorales disminuyó considerablemente a raíz de la reforma política de 1996 que, entre otras cosas, hizo del IFE un organismo autónomo respecto del gobierno.

Las expectativas de acceso al poder para las expresiones políticas opositoras, al menos en el nivel local y regional, se fortalecieron de tal modo que a finales de la década de los noventa se vislumbraba ya la posibilidad real de poner fin al sistema de partido hegemónico.

La competencia electoral posibilitó el triunfo de partidos de oposición ya no sólo en elecciones locales, sino también a nivel estatal y federal. Quizá el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD en las elecciones de 1997 para jefe de gobierno de la Ciudad de México, junto con el hecho de que en el mismo año el PRI dejó de ser mayoría en el Congreso, fueron el indicio de que el régimen de partido hegemónico había llegado a su fin. El triunfo de Vicente Fox, candidato del PAN en las elecciones para la presidencia de la República en el año 2000, fue la señal de que no había retorno posible.

Mas la alternancia en el poder de la presidencia de la República no significó el inicio de una reforma del Estado; cambió el régimen político, pero las vías y

espacios de interlocución de las organizaciones con el gobierno, así como los usos y costumbres que han privado en la relación entre los campesinos y el Estado mexicano, no se transformaron a fondo y parece más preciso decir que se reconfiguraron por iniciativa del propio ejecutivo. El cambio de élites en el poder no hizo desaparecer las relaciones corporativas y clientelares entre Estado y sociedad, pues siguió vigente en muchos aspectos como cultura política en el gobierno y los partidos políticos.

De manera que en el periodo 1995-2003 ya existe otra circunstancia histórica, un marco diferente, donde tienen lugar las relaciones entre organizaciones sociales, partidos políticos y Estado. Al mismo tiempo, entre 1997 y 2006, prevaleció un amplio consenso en muchos segmentos del espectro político-ideológico sobre la centralidad de la vía electoral en la democracia mexicana. Aunque es claro que la confianza y el consenso hacia la vía electoral se vieron seriamente afectados luego de los acontecimientos de las elecciones de julio de 2006. La crisis institucional alcanzó a los organismos que garantizaban la certeza y transparencia del proceso electoral: el IFE y el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

#### **4.4.2. Los vínculos entre organizaciones campesinas y el Estado**

La derrota electoral del PRI en el año 2000 significó la pérdida del centro del sistema corporativo creado por el cardenismo en los años treinta. La debilidad y la anulación de la CNC como interlocutor único entre los campesinos y el Estado, o entre los campesinos y un partido político, es un cambio importante.

Pero las cosas también han cambiado para las organizaciones campesinas independientes y autónomas. El país ya es otro, la transición democrática aportó un marco diferente para las relaciones entre organizaciones sociales, partidos políticos y Estado.

Los conceptos de independencia y autonomía ya no son nociones centrales en el conflicto social. Han tomado relevancia nociones como la “autonomía

indígena”, que tiene un sentido completamente diferente al de la “autonomía campesina” debatida desde mediados de los años ochenta hasta el alzamiento neozapatista en 1994. Los investigadores que se identificaron con la orientación de la CNPA tendieron a comprometerse con aquel nuevo movimiento, en el que parecieron ver una vía de transformación social frente al estancamiento y la derrota del movimiento campesino durante el sexenio de Salinas de Gortari.

Los intelectuales identificados con la UNORCA, por su parte, se alejaron de los principios de la organización conforme se adentraron en la administración pública y en las entretelas del régimen salinista hasta que su influencia se agotó en el interior de la UNORCA y se separaron definitivamente.

El levantamiento del EZLN reacomodó la correlación de fuerzas y posiciones. El carácter y la influencia del movimiento desencadenado por este nuevo actor fue más allá de las demandas de las organizaciones campesinas y cubrió el conjunto de las organizaciones sociales urbanas, rurales y de clase media: la democratización del sistema político, la exclusión y la falta de derechos en amplios sectores, los efectos del neoliberalismo y la apertura comercial.

Vimos que, en los años noventa, las organizaciones sociales y económicas del medio rural tenían la necesidad prioritaria de sobrevivir ante la crisis económica y política en que se debatía el movimiento campesino; pero también perdió relevancia la lucha por la independencia y la autonomía conforme el ámbito de enfrentamiento era más el mercado y menos el Estado. Además, surgieron nuevos temas alrededor de los que se configuraron organizaciones y acciones: problemas ambientales, el desarrollo rural sustentable, la migración, las deudas con los bancos, la cultura y la autonomía indígena.

En efecto, hay una mayor capacidad y libertad de las organizaciones sociales para decidir sus formas de asociación y el orden interno de sus organizaciones; qué, cómo, cuándo producir; a quién vender y comprar; el sentido del voto para elegir representantes populares, etc. Así mismo, la relación con el gobierno ya no está mediada por la adscripción a una central campesina oficialista, o el apoyo a una candidatura: cada vez es más incierto el “voto verde”.

El movimiento campesino actualmente se construye, ya no sólo en relación con el Estado. Se orienta cada vez más hacia la incursión y el control en el mercado, y se verifica una tendencia a formar convergencias o redes sectoriales técnicamente especializadas, pero que también actúan políticamente, como la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas (ANEC) constituida en 1995 por productores de cereales, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC) creada en 1989, o la Red Mexicana de Organismos Campesinos Forestales (Red Mocaf) fundada en 1994.

Todo esto provocó una pérdida de iniciativa del movimiento campesino surgido en la década de los ochenta; su lucha contra los efectos de la política neoliberal derivó más en una *reacción* que en una acción colectiva inscrita en una estrategia política unida a un proyecto futuro de sociedad.

A mediados de los años noventa, la CNPA y la UNORCA perdieron notoriedad y surgieron nuevas organizaciones que imprimieron su sello en este periodo, como el EZLN y El Barzón (Bartra, 2005:63).

Una muestra de la pérdida de iniciativa y del carácter reactivo es la movilización campesina de 1995, que se manifiesta en reclamo de una nueva política en el campo que reanime al sector, la renegociación del TLCAN en granos básicos, subsidios y créditos. El movimiento fue alentado por la UNORCA, la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, (CODUC), la CIOAC, El Barzón, la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano), la ANEC y la CNC. Al final, consiguieron negociar algunos apoyos para el campo pero nunca un cambio en la política general (Bartra, 2005:60). Luego de esta acción colectiva, por lo menos para Bartra (2005:67), nada digno de mención realizó el movimiento campesino entre 1995 y 2002.

El movimiento, según creemos, corrió por los cauces de las organizaciones regionales y las estrategias de sobrevivencia consistieron en acciones colectivas para permanecer como organismos económicos y también para influir en la política local a través de convergencias con los partidos políticos. Estas

nuevas expresiones del movimiento campesino no necesariamente se presentaron “articuladas”; el movimiento campesino se manifestó en ejes como la ciudadanización del municipio, la democratización de la sociedad, la gestión productiva. Y este desarrollo regional del movimiento campesino es un tema que aún no se ha investigado.

Es necesario estudiar las organizaciones regionales, para ver qué ocurrió en ese nivel; por ejemplo, ¿qué hicieron las organizaciones regionales que componen la UNORCA en los últimos diez años?, ¿cómo se recompusieron y evolucionaron, en el aspecto económico y en el político?

El último movimiento campesino visible de importancia fue el Movimiento El Campo No Aguanta Más (MECNAM) que, entre finales de 2002 y los primeros meses de 2003 se manifestó en distintos puntos del país (Bartra, 2005:61). El MECNAM, estuvo sostenido por 12 organizaciones aliadas desde noviembre de 2002: la CIOAC, la CNPA, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), la UNORCA, la CNOC, la Red Mocaf, Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), la ANEC, la CODUC, la Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFOC), y el Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano (FNDCM); luego, se adhirieron El Barzón, la UNTA, la CNC y el CAP.

Las movilizaciones del MECNAM obligaron al gobierno de Vicente Fox a firmar el Acuerdo Nacional para el Campo, donde algunos de los aspectos básicos trataban acerca de: recuperar la soberanía alimentaria con campesinos, renegociar el apartado agropecuario del TLCAN, impulsar mediante políticas de Estado un desarrollo agropecuario justo y sostenible, por lo tanto, reformar radicalmente las instituciones públicas del medio rural.

Sin embargo, las organizaciones firmantes tuvieron poca capacidad para garantizar la ejecución de los acuerdos y en 2004 el movimiento estaba muy mermado. El MECNAM sucumbió por “las artes clientelares de Fox.” (Bartra, 2005:71).

#### **4.4.3. Los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos**

El mapa de las organizaciones campesinas, dispersas a principios del siglo XX y luego centralizadas en una organización nacional, la CNC, se ha vuelto a multiplicar en cientos de organizaciones y experiencias locales y regionales con escasas ligas a nivel nacional, pese a la proliferación de siglas con pretensiones de influencia nacional. Al mismo tiempo, la diversidad de opciones de participación político electoral es una novedad que no puede ser ignorada.

Los vínculos que las organizaciones sociales han establecido con los partidos políticos, en el marco de un sistema de partidos competitivo, forman parte de lo que está pasando en el ámbito rural y que no está siendo investigado actualmente. Hay diversas menciones de distintos autores sobre el papel de los partidos políticos en el movimiento campesino, pero no hay investigación sistemática al respecto.

A partir de los años noventa la búsqueda del vínculo con los partidos políticos se volvió uno de los objetivos de distintas organizaciones campesinas regionales y nacionales. Diferenciarse del corporativismo ya no fue un objetivo político de primer orden; la participación electoral y la relación con los partidos se volvieron ineludibles tema de discusión en muchas organizaciones sociales.

La reforma política de 1996 creó un contexto favorable para que los dirigentes de las organizaciones se vincularan con los partidos políticos. Por una parte, se abrió aún más un espacio de negociación política sumamente útil para promover los intereses de las organizaciones, pero también propició el aprovechamiento de los sustanciales recursos económicos provenientes del financiamiento público a los partidos políticos para defender los intereses de las organizaciones y proyectarse políticamente (De Grammont y Mackinlay, 2006:48). Entre otros, un tema de investigación es saber si el vínculo con los partidos políticos se ha convertido en un asunto que esencialmente concierne sólo a los dirigentes, y en el que los miembros de base no tienen injerencia determinante aunque formen parte del consenso.

A nivel regional, las organizaciones campesinas nacionales buscan colocar militantes en puestos de representación popular mediante la vinculación (alianza, negociación, candidato ciudadano) con los partidos políticos (PRD, PT, pero también con el PRI), sin abandonar su posición de mantenerse autónomos respecto del gobierno y los partidos políticos; en cierta forma, la autonomía es entendida ahora como el derecho a participar en la oposición política y, al mismo tiempo, concurrir a los programas gubernamentales.

El propósito manifiesto de estos contactos parece ser influir de manera determinante en la definición y ejecución de las políticas públicas, sirviéndose de los partidos, que en potencia son instituciones capaces de impulsar reformas y proyectos alternativos desde la oposición o en el gobierno. Aunque también debe considerarse que las relaciones entre las organizaciones y los partidos no son ajenas a los conflictos que se suscitan en toda relación política.

La incursión en la política electoral y los triunfos logrados propiciaron cierta profesionalización política de dirigentes que conocen ya el ejercicio del poder desde las presidencias municipales, las legislaturas locales y la federal, y las dirigencias partidarias locales, estatales y a veces nacionales (sobre todo en el PRD y PT). Se configura un marco en el que, a partir de lo regional, se busca un nuevo tipo de articulación y de incidencia en la política nacional.

En las páginas que siguen demostraremos que ha ocurrido un cambio sustancial: las organizaciones sociales que apoyaron o se vincularon con el PRD en sus primeros años, principalmente por una suerte de coincidencia o adhesión ideológica de izquierda, cambiaron su orientación, sobre todo a partir del año 2000, pues muchas de ellas comenzaron a ver el ámbito electoral como un mercado electoral y un campo de acción estratégica. Y esto tiene que ver, por supuesto, con el desarrollo de los vínculos entre los actores estudiados. Pero esto no sólo pasa con el PRD, se trata de un comportamiento más o menos generalizado con otros partidos.

En fin, la representación y la participación social ahora suceden también en el ámbito del sistema de partidos. La interlocución y la negociación de las

demandas campesinas también tienen lugar en los espacios del gobierno local, las cámaras legislativas y los partidos.

Al final, la perspectiva gradualista prevaleció sobre las tendencias revolucionarias, mismas que tuvieron que incorporarse al proceso global, enfrentadas al peligro de sucumbir como opción política.

#### **4.5. Conclusiones**

El sentido y el carácter de los vínculos entre las organizaciones sociales y los partidos políticos han variado en el transcurso de la historia contemporánea del país. El contexto de estas variaciones está en la transformación del régimen político mexicano, del predominio de un régimen político semi-autoritario y corporativo, basado en un sistema de partido hegemónico, a un régimen de democracia política en el que existe un competitivo sistema de partidos.

Hicimos un análisis cuyo propósito central no es la historia del movimiento campesino en sí mismo, sino la exploración del vínculo actores sociales-actores políticos en el transcurso de esta historia donde la acción colectiva de las organizaciones sociales se reorienta también hacia la participación electoral. Ahora podemos proponer una periodización tentativa de los cambios en los vínculos entre organizaciones campesinas y partidos políticos.

**Entre 1938 y 1979.** La subordinación corporativa, cuyo paradigma histórico en el ámbito rural se hallaba en la relación entre la CNC y el PRI, se erigió como forma predominante de vínculo entre organización campesina y partido desde los años cuarenta hasta finales de los ochenta. Y fue la forma predominante no sólo para las otras organizaciones subordinadas al partido oficial, sino también para las organizaciones independientes. En síntesis, en todas las experiencias, oficiales e independientes, se observa una subordinación marcada de los actores sociales respecto de los actores políticos.

El carácter predominante del vínculo corporativo entre la CNC y el PRI se identifica en dos hechos: por una parte, en el campo –y con un alcance

verdaderamente nacional— la CNC era la expresión concreta del corporativismo estatal, era la organización que ostentaba la intermediación exclusiva entre los campesinos, el partido hegemónico y las agencias gubernamentales, a través del control del acceso a la tierra; por otro lado, se configuró un *modelo* de vínculo que puede denominarse *una organización-un partido*, pues aún importantes organizaciones que surgieron independientes del corporativismo estatal, como la UGOCM y la CCI, adoptaron un forma organizativa similar a la de la CNC, esto es, *una central campesina* vinculada con *un partido político*: la UGOCM con el PP (luego PPS) y la CCI con el PCM (Durán, 2008: 4-8).

El modelo organizativo adoptado, tanto por la UGOCM como por la CCI, y luego por la CIOAC, se asemejaba al de la CNC en dos aspectos: por un lado, adoptaron la forma organizativa de “central”, es decir, había un centro global donde se tomaban las decisiones políticas, de manera vertical y sin considerar las circunstancias particulares de cada región; por otra parte, la idea de que la organización campesina, en cuanto organismo de acción política, debía estar vinculada a *un* partido político con el fin de integrarse a un proyecto global capaz de trascender los intereses particulares, locales, inmediatos y dispersos, de la organización social campesina, intentando lograr la unidad a través de una guía política de carácter partidario.

La CNC, las diferentes expresiones de la UGOCM y las de la CCI reconocen y buscan su adscripción a partidos políticos distintos (PRI, PP o PPS, POAM, PCM). En última instancia, la búsqueda de este vínculo partidario parece responder, como sugiere Hardy (1984:15-46), a la necesidad de incorporar al campesinado en un proyecto político para el conjunto de la sociedad. El vínculo con *un* partido parecía necesario para proyectar la acción colectiva campesina más allá de sus ámbitos regionales.

En resumen, en este periodo sólo el campesinado afiliado a la CNC, y por lo tanto al PRI, adquirió el estatus de sujeto político gracias al reconocimiento que el Estado corporativo le otorgaba como interlocutor válido y subordinado, y como intermediario exclusivo y obligado. En otras palabras, el corporativismo

era la base política de la imposibilidad de conformar un movimiento campesino con un proyecto nacional propio pero, al mismo tiempo, era el modelo seguido por las organizaciones campesinas independientes surgidas entre los años cuarenta y sesenta –como la UGOCM y la CCI– que actuaban bajo la concepción de que la única manera de contar con un “proyecto político nacional” era adhiriéndose a *un* partido político o fundando uno propio. En este sentido, *el corporativismo priísta era el enemigo y, simultáneamente, el modelo para las organizaciones independientes*, y es en este contexto en que se lleva a cabo la lucha por la independencia organizativa y la lucha por la tierra, demandas principales de las organizaciones regionales. En estos casos, *independencia* es una demanda sólo referida al control corporativo del PRI-gobierno. La noción de independencia no soslaya la importancia del vínculo con una fuerza política que sea capaz de trascender los intereses inmediatos de la organización social campesina. Al final, el trasfondo del vínculo entre las organizaciones campesinas independientes y el Estado era la tensión independencia-control.

El periodo termina con la fundación de la CNPA, un nuevo modelo organizativo que se aleja de la tendencia del modelo *una organización – un partido* y sostiene una posición de alejamiento respecto del sistema de partidos, incluso una posición radical y antipartidista, proclive a la formación de un partido de revolucionario de masas sin relación con el sistema de partidos.

Por último, en este periodo el peso de la subordinación corporativa empieza a decaer, así como el predominio del sistema de partido hegemónico.

**Entre 1980 y 1992.** El predominio del vínculo corporativo fue decayendo paulatinamente, tanto por el agotamiento del modelo como por los procesos de transformación del régimen político mexicano, que dieron lugar, sobre todo desde mediados de los años ochenta, a un sistema de partidos más competitivo y, por lo tanto, a nuevas formas de relación entre las organizaciones campesinas y partidos políticos.

Las organizaciones sociales como la CNPA y la UNORCA plantean su carácter independiente o autónomo mediante su rechazo de los partidos políticos (sobre todo el PRI) y la unificación e integración la proponen no con base en compartir una ideología o en la subordinación a un partido político, sino de los intereses comunes de carácter gremial, más allá de las filias partidarias. El modelo corporativo oficial *una organización – un partido* se ha desprestigiado y desgastado. Se pretende una unidad pragmática basada en la coincidencia de las demandas concretas del gremio.

Si en la época de las centrales, las organizaciones campesinas tienden a subordinarse a un poder central (un liderazgo unido a un partido), con las organizaciones autónomas se hace a un lado la pertenencia a un partido político. La unificación del movimiento depende de la coincidencia en las demandas, en la posición frente al Estado y de una estrategia común. Esto se enfrenta a la unidad basada en el poder aglutinador del corporativismo estatal.

Por una parte, la CNPA plantea la independencia de sus organizaciones integrantes, pero por otro está atravesada por el tema nunca resuelto de la participación en el sistema de partidos. Al final, una de las causas de la división y decadencia de la CNPA a mediados de los ochenta fue el tema de la relación con los partidos políticos (legales y pro-revolucionarios). Por su lado, la UNORCA plantea la autonomía de sus integrantes para vincularse –o no– con un partido político, y a nivel nacional busca el vínculo directo con el Estado, sin intermediación partidista. Este intento de vínculo directo fracasa y deriva en una recomposición interna de la UNORCA.

En estas condiciones, tanto uno como otro proyecto organizativo transforman sus posiciones: uno renuncia a la formación de un partido revolucionario al margen de los procesos electorales, y el otro hace a un lado su apoliticismo pragmático. Surge entonces un creciente interés de las organizaciones regionales por participar en los procesos electorales, principalmente en alianza con el PRD y el PT, cuya tendencia ideológica izquierdista es compartida por muchos miembros y dirigentes de organizaciones campesinas, partidos nuevos

que al no tener estructura partidaria establecida en el país se ven obligados a aliarse con organizaciones ya establecidas en las regiones y que tienen una base social de la que carecen los partidos por sí mismos. En consecuencia, se empieza a ampliar la clase política nacional con los otrora dirigentes sociales que se adentran en la política partidaria.

**Entre 1993 y 2009** dejó de ser dominante el modelo *una organización – un partido*, aunque no desaparece; todavía hay casos de afiliación masiva de organizaciones sociales campesinas en un partido político, como la UCD afiliada al PRD. El corporativismo estatal se debilitó pero no se extinguió del todo, aún después de la alternancia de élites en el poder inaugurada en el año 2000, algunos de sus elementos persisten y otros se han adecuado en el nuevo régimen. No obstante, la multiplicación de opciones de participación y representación partidaria, así como la tendencia de las organizaciones campesinas a decidir con mayor libertad su vínculo con los diversos partidos políticos, pero salvaguardando su independencia y/o autonomía, nos plantea un panorama nuevo del que hay muy pocas referencias.

La transformación gradual del sistema de partidos y la consecuente redefinición del papel de los partidos políticos en el sistema político mexicano, propició y aceleró una relevante transformación en las concepciones y actitudes que en las organizaciones sociales, durante las décadas de los años setenta y ochenta, existían acerca de la participación política electoral.

Pese a que, en el principio, la apertura política fue controlada y dirigida por el gobierno, no puede decirse que su desarrollo fuera unilateral; el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales, formales e informales, configuró un ámbito de participación política más amplio y diverso en nuestro país. En esta construcción política, esas fuerzas dan forma al sistema político pero, a su vez, se ven influidas por este último.

La transformación del régimen político erosionó los argumentos con que los grupos políticos radicales justificaban su rechazo a la participación en el juego del partido oficial, el cual fingía competencia electoral con la única finalidad de

legitimar su perpetuidad en el poder. Poco a poco desapareció el sustento de tal posición, hasta que se hizo insostenible; para algunas organizaciones implicó un cambio de postura al respecto, toda vez que su propia sobrevivencia como organizaciones con capacidad de convocatoria se ponía en juego de persistir en mantenerse al margen de la participación electoral en el sistema político.

En las nuevas circunstancias, muchas organizaciones campesinas, que en los años setenta y ochenta rechazaban los procesos electorales como forma de cambio político, empezaron a vincularse con partidos de oposición, pues el PRI ya no era la única opción para participar exitosamente en la política electoral ni la subordinación corporativa la única manera en que se vinculaban. La multiplicación de opciones de participación y representación partidaria, así como la tendencia de las organizaciones sociales a buscar una diversidad de vínculos con los partidos políticos pero salvaguardando su independencia y/o autonomía, plantearon un panorama nuevo.

Desaparece la expectativa de formar un partido revolucionario a partir del “movimiento de masas”. Ahora las organizaciones sociales se vinculan, sin presión alguna, con los partidos políticos que elijan, según su contexto regional. Y este periodo está poco estudiado, no hay investigaciones que den cuenta de qué sucede (en el sector rural regional y nacional) con esta capacidad y libertad para participar en lo electoral. Aumenta la participación de las organizaciones campesinas en los procesos electorales, pero también surge el EZLN que los rechaza. Aún así, se fortalece el sistema de partidos competitivo.<sup>40</sup>

No obstante, la intervención en la política electoral no fue pacífica ni libre de tensiones. La acción colectiva en la política institucional tuvo, en sus inicios, un carácter casi de contienda porque significaba una participación colectiva para

---

<sup>40</sup> De Grammont y Mackinlay (2006:720) señalan que en este periodo se verifican dos procesos divergentes: organizaciones que optan por vincularse con los partidos políticos para impulsar sus demandas [como la UNORCA] y otras que buscan crear una nueva sociedad sobre la base de la autonomía, la autogestión y la creación de redes sociales [como el EZLN]. Es decir, “...la transición democrática tuvo el doble efecto de consolidar tanto la tendencia de vincular a las organizaciones con los partidos políticos como la vertiente del ejercicio de la democracia directa desde las organizaciones locales” (De Grammont y Mackinlay, 2006:723).

quitar poder al hasta entonces invencible partido oficial (por ejemplo, la conflictividad se reflejaba en acciones como los movimientos poselectorales resultantes de los fraudes electorales que el partido en el poder respaldaba en las regiones). Por lo mismo, esta acción colectiva estratégica fue, al principio revestida de valores ideológicos izquierdistas y democráticos. Era una lucha por la inclusión en el régimen político y también era una lucha por cambiar el régimen político mexicano.

Desde la década de los noventa, la búsqueda del vínculo con los partidos políticos se convirtió en objetivo importante en distintas organizaciones campesinas regionales y, en consecuencia, la participación electoral se volvió un ineludible tema de discusión y decisión en el interior de las mismas, muchas de las cuales emprendieron acciones colectivas para influir en la política local a través de alianzas con los partidos. Sin embargo, no existe investigación específica acerca de las experiencias y resultados que las organizaciones campesinas han obtenido de su contacto con los partidos políticos a nivel nacional y mucho menos a nivel regional. La carencia de investigación sistemática y actual acerca de los vínculos que las organizaciones campesinas han establecido con los partidos políticos, en el marco de un sistema de partidos competitivo, configura parte del panorama parcial e incompleto que tenemos del ámbito rural.

En México, el agotamiento de la estrategia revolucionaria y la crisis ideológica derivada no significó para las organizaciones políticas y sociales un desencanto por la política institucional y los partidos, ya que no habían tenido oportunidad de participar en ellos y más bien se sentían excluidos; por el contrario, una de las causas por las que surgieron una gran cantidad de organizaciones sociales y políticas en nuestro país tenía que ver con la reacción de amplios sectores de la sociedad mexicana ante un sistema político que no había permitido su concurso activo en el quehacer político institucional. Si las acciones de las diferentes expresiones del movimiento social en México eran una búsqueda de caminos alternativos de participación, no se debía a que la vía política institucional fuera insuficiente o estuviera agotada en el mismo sentido en que

lo estaba en los países desarrollados, sino porque esa vía no existía o era excluyente, y el sistema de partido hegemónico no representaba una opción confiable.

En los años noventa, a la crisis de identidad de las organizaciones izquierdistas le acompañó un fuerte interés por participar en el sistema de partidos. Así, con la participación de fuerzas políticas antes marginadas, no sólo se fortaleció y legitimó el sistema de partidos, sino el sistema político en conjunto. En México, el surgimiento de los movimientos sociales y de las organizaciones que los conforman nunca significó una crisis de legitimidad para el sistema de partidos, ya que este tenía poco que ver con las mediaciones corporativistas y clientelares establecidas entre el Estado y los grupos sociales.

En la década de los noventa, al comenzar a configurarse un sistema de partidos competitivo, no hubo crisis ni debilitamiento de los partidos, sino la construcción de un sistema de partidos más legítimo y más competitivo, en el que se mostraba una creciente participación de las antiguas fuerzas políticas antisistémicas. Si algo se debilitó en el proceso histórico mexicano fue el régimen corporativo y la hegemonía del partido oficial.

El proceso general parece consistir en las vicisitudes de las organizaciones campesinas para conseguir su independencia y autonomía, pero también *su inclusión* en las estructuras de la política institucional, esto es, participar en las diferentes instancias de toma de decisiones acerca del gobierno, la legislación y formulación de políticas públicas, a veces participando desde el ámbito de la política partidista, a veces desde la acción colectiva de carácter disruptivo. En todo caso, las organizaciones sociales también se revelan como organismos de acción política que buscan estratégicamente promover sus intereses gremiales, sin que por ello puedan ser reducidas a simples grupos de presión.

Desde la década de los noventa, las organizaciones sociales intentan realizar la orientación hacia el cambio traduciendo su energía en fuerza política; es decir, intentan convertir la movilización social en poder político, pero sin abandonar su carácter de organización social, sin transformarse en una fuerza enteramente

definida por su acción política. Las organizaciones sociales pretenden, a través de su intervención en el sistema de partidos, participar del poder del Estado para crear políticas públicas. En síntesis, buscan transformar la sociedad dentro del marco institucional.

El vínculo que las organizaciones sociales establecen con los partidos políticos es, según parece, una nueva estrategia de vinculación con el Estado, en la búsqueda de hacer valer sus intereses gremiales. Y se ha convertido también en una vía para la ampliación de la clase política y para el surgimiento de nuevos liderazgos en las organizaciones sociales.

En este sentido, hace falta actualizar la discusión en torno a la autonomía y los vínculos entre actores sociales y actores políticos, a través de la investigación de estos procesos, a la luz del cambio de modelo de desarrollo (del populismo al neoliberalismo) y del proceso de transición democrática (de la hegemonía de un partido a la alternancia en el poder).

## 5. La UNORCA (1985-2009)

La exposición del capítulo anterior sitúa el marco sociopolítico en que se inscribe la historia de la UNORCA y su cambio de orientación y disposición hacia los partidos políticos. Las transformaciones del régimen político del país y la llamada “transición democrática”, por un lado impusieron a la UNORCA, igual que a otras muchas organizaciones sociales, un nuevo campo de acción difícilmente eludible, por otro lado se presentó como una nueva oportunidad para llevar a cabo sus objetivos de influir –por lo menos así lo han racionalizado *ex post*– en la generación de las políticas públicas dirigidas al ámbito rural.

Existen pocos estudios recientes sobre esta organización. En los últimos doce años, uno de los pocos estudios que pueden revisarse es el de Lutz (2001). Además, el acceso a los archivos de la organización es muy limitado, por no decir imposible, para las personas ajenas a la organización.

La información reciente que se presenta aquí ha sido obtenida a través de una serie de entrevistas a dirigentes nacionales y a un excolaborador que tuvo a su cargo la tarea de digitalizar documentos de la UNORCA para las celebraciones por el 20 aniversario de la organización en 2005.

Se trata de una organización social emblemática del medio rural mexicano, que propuso y protagonizó durante casi diez años (1985-1993) una nueva forma de organicidad y de relación del movimiento campesino con el Estado y los partidos políticos, basada en la noción de autonomía. Su propuesta organizativa ha influido en la configuración y reorientación de otras organizaciones sociales campesinas durante los años noventa y en la presente década. En la actualidad sigue siendo una organización importante por su influencia política y por su presencia regional y nacional.

El capítulo presente tiene el objetivo de describir el desarrollo de la organización como actor social, con sus demandas reivindicativas, y cómo se involucra en la

política electoral procurando no comprometerse directamente con partido político alguno. Examinamos cuándo y cómo la UNORCA se transformó en actor político de la arena electoral, en alianzas y acuerdos no explícitos con partidos políticos, especialmente con el PRD; la forma en que la noción de autonomía es una parte importante de la estrategia de acción colectiva impuesta por los dirigentes de la organización; y, finalmente, los conflictos que surgen de esta participación en la política electoral.

### **5.1. La historia de la organización**

La UNORCA es una organización social constituida con fines estratégicos, que periódicamente se moviliza y actúa en conjunto con otras entidades organizativas semejantes. Al mismo tiempo, es una red de organizaciones regionales, entendida como estructura integrada por múltiples organizaciones, en oposición a las “centrales” caracterizadas por su unidad programática, ideológica, política y de mando. El fundamento de esta forma de organicidad consiste en que cada organización regional mantiene su autonomía en lo que respecta a estrategias y tácticas de lucha, políticas de alianzas, mecanismos internos de toma de decisiones, etc. No se establece un centro global donde se toman las decisiones políticas, sino una instancia colegiada de dirección en la que el consenso es el mecanismo con el que se construyen las decisiones.

La UNORCA se construyó en el marco de un proceso de convergencia de diversas fuerzas regionales como una nueva corriente de organización y movilización definida en función de la lucha por la gestión productiva y por la apropiación del proceso productivo.

La UNORCA surgió en 1985 como *red* de organizaciones regionales, entendida como estructura integrada por múltiples organizaciones, en oposición a las *centrales* campesinas caracterizadas por su unidad programática, ideológica, política y de mando (Gordillo, 1988:265). La organización red adoptó, a diferencia de las centrales, las *instancias colegiadas* y el *consenso* como mecanismo de toma de decisiones.

El fundamento de esta forma organizativa consiste en que cada organización regional mantiene su autonomía en lo que se refiere a estrategias y tácticas de lucha, políticas de alianzas y mecanismos internos de toma de decisiones. La lucha por la gestión productiva y por la apropiación del proceso productivo fue el centro alrededor del cual se construyó la UNORCA como una nueva corriente de organización, en el marco de un proceso de convergencia de diversas fuerzas regionales.

La UNORCA propuso una nueva forma de relación entre el movimiento campesino, el Estado y los partidos políticos basada en la noción de *autonomía*. En el curso de la década de los ochenta esta noción sintetizó la posición de la UNORCA en su relación con el Estado y los partidos políticos.

En el intento de mantener su unidad organizativa y su autonomía, la UNORCA adoptó un carácter no partidario y no electoral al decidir que no se involucraría en los procesos electorales, aunque reconocía la libertad de sus organizaciones integrantes para participar, o no, en sus regiones y de acuerdo con sus circunstancias. Así que la UNORCA se declaraba *apolítica* y buscaba entrar en el terreno de la negociación y concertación directa con el Estado *sin hacer política partidaria*. La UNORCA, pues, procuró mantenerse al margen de los partidos a pesar de que esta neutralidad política era considerada por algunos como “apoliticismo pragmático” y hasta oportunismo.<sup>41</sup>

La autonomía respecto del Estado y los partidos políticos fue elevada a rango de valor fundamental, mismo que se vería comprometido en una eventual relación con partidos de cualquier signo político, pues los partidos tendían fácilmente a “caer en la tentación de hacer de las organizaciones de masas simples ‘correas de transmisión’ de sus lineamientos” (Moctezuma, 1986:33).

---

<sup>41</sup> Al hablar de los efectos del fenómeno neocardenista de 1988, Bartra (1991:15) señala que: “La nueva politización de la sociedad también ha puesto en crisis al apoliticismo pragmático – o el oportunismo político– de muchas organizaciones gremiales reivindicativas. Si antes del 6 de julio despolitizar la negociación con el Estado era una muestra de realismo legitimada por la práctica, hoy la neutralidad es cada vez más insostenible [...] la ‘autonomía’, entendida como indefinición política, resulta impracticable.”

De esta manera, la negativa de participar en la política partidaria, para dedicarse sólo al “ámbito de lo social”, era una cuestión de principio.

La UNORCA se planteaba la necesidad de interactuar con el Estado en función de las oportunidades que pudieran abrirse merced a su movilización y a las coyunturas políticas. Pero su tendencia concertadora le acercó demasiado al círculo de influencia del poder político a principios de los noventa, al grado de coincidir con el gobierno en acciones que cuestionaron la autonomía que proclamaban como principio fundamental de su identidad política. Por ejemplo, su estrategia le llevó a integrarse al Congreso Agrario Permanente (CAP) en 1989 y a terminar apoyando las iniciativas del gobierno entre 1990 y 1992.

Hacia el final del sexenio salinista, la alianza política con el Estado dejó de ser viable: la “concertación” se convirtió en medio de control y subordinación política. El vínculo con el gobierno en torno al proyecto de la concertación social se agotó y se volvió contraproducente para las organizaciones campesinas.

El revés histórico que significó la reforma al Art. 27 constitucional y la firma del TLCAN para la representatividad del movimiento campesino se combinó con los cambios de disposición del régimen hacia las organizaciones autónomas integrantes del CAP en la segunda mitad del sexenio salinista. Los efectos del retiro del apoyo gubernamental y el rompimiento de la alianza con que inició el gobierno salinista hundieron a las organizaciones campesinas en una crisis de representación que, en algunos casos –como en la UNORCA– provocó fragmentaciones o recomposición de las dirigencias (De Grammont y Mackinlay, 2006b:706; Hernández Navarro, 2005), lo cual les llevó a convertirse en actores secundarios en el proceso político nacional.

A partir de la segunda mitad del sexenio de Salinas, las organizaciones sociales y económicas del medio rural se concentraron en la lucha por sobrevivir, envueltas en la crisis económica y política en que se debatía el movimiento campesino, propiciada por la orientación neoliberal del gobierno salinista y, luego, del zedillista. Y es precisamente en estos años, cuando se había cancelado “la viabilidad del proyecto inicial de la UNORCA” (Hernández

Navarro, 2005), que varios dirigentes de las organizaciones regionales integrantes de la UNORCA comenzaron a buscar una nueva vía de incidencia: la participación en la política electoral, sobre todo a través del PRD, para obtener puestos de elección popular.

Según uno de los dirigentes, una de las razones por la que los unorquistas habían sobrevivido era que le habían entrado al terreno de la política por diferentes frentes: “Si uno pacta con el PRI y otro con el PRD no significa que estamos divididos. Luchamos por espacios y después revisamos qué logramos. Y continuamos con nuestro movimiento” (Molina, 2000).

La incursión de la UNORCA en la política nacional se había dado en el plano de *la propuesta*, de reformas para el agro y un nuevo esquema de *vínculo directo* entre campesinos y Estado, basado en el rechazo al paternalismo y apostando por la “apropiación del proceso productivo” como base de la autonomía; bajo esta forma de participación política no era necesario pasar por la intermediación de los partidos. Pero a principios de los años noventa, luego de la irrupción del movimiento neocardenista en la escena nacional, cambia con celeridad esta posición al fracasar el vínculo directo con el Estado, lo que obligó a una recomposición interna de la UNORCA.

Es justo reconocer que la lenta y compleja conversión de las organizaciones sociales a la acción política electoral tiene antecedentes más antiguos que la pura coyuntura de 1988. Desde mediados de los años ochenta, organizaciones que se habían mantenido ajenas a la participación en el sistema de partidos empezaron a ver en la acción electoral una posibilidad más para promover sus intereses. Desde entonces, el número de organizaciones sociales en coaliciones electorales aumentó en el nivel regional, aunque los resultados no fueron muy significativos: el ejemplo más relevante fue el de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en Oaxaca (Tamayo, 1994:142 y Olvera, 1997:75).

El elemento relevante fue que, por fin, la relación de las organizaciones campesinas con los partidos políticos empezó a ir más allá de la que existía

entre el partido en el poder y las organizaciones corporativas. Las organizaciones tuvieron más libertad para elegir el partido con el cual vincularse y comenzaron a actuar estratégicamente en los procesos electorales.

En resumen, entre las estrategias de sobrevivencia adoptadas por las organizaciones campesinas regionales estuvo la participación electoral en vinculación (bajo acuerdos o alianzas regionales) con partidos políticos, como el PRD, para intentar controlar los gobiernos municipales o tener legisladores. Inició así un proceso de profesionalización política de los dirigentes en un nuevo sentido; pero también se verificó un proceso de *vaciamiento hacia arriba* de los cuadros dirigentes, es decir, la emigración de los líderes hacia cargos en el gobierno o en los partidos, propiciando así nuevos problemas para las organizaciones que los impulsaron (Zermeño, 1996:19).

## **5.2. Los vínculos con los partidos políticos (concepciones y prácticas)**

La acción colectiva en la política electoral no formaba parte ni de la estrategia ni de la identidad de la UNORCA y sus organizaciones regionales; por lo que significó un profundo cambio en sus prácticas organizativas.

La estrategia de la UNORCA, como lo afirma Rojas (1998:111-113), era productivista y reformista; se trataba de una organización reivindicativa constituida por organizaciones económicas regionales que establecieron como principio fundamental de convivencia y desarrollo el respeto a la pluralidad ideológica y política de sus organizaciones y, por tanto, a las preferencias electorales y partidistas de sus miembros.

Este principio de unidad propició que la UNORCA adoptara una posición abstencionista en la crucial coyuntura electoral de 1988, pero le dio la fuerza política para establecer un nuevo tipo de relación con el Estado, una relación conciliadora y directa, sin intermediarios políticos y sin comprometer su autonomía.

Una serie de procesos se conjugaron a la mitad del periodo salinista: la crisis político-electoral del régimen priísta a manos del movimiento cardenista, que luego daría lugar a la creación de un nuevo partido, el PRD, apoyado por el voto de gran cantidad de campesinos que desbordaron las posiciones apartidistas o antipartidistas de sus organizaciones; la aprobación de las reformas al Artículo 27 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que significó una derrota para el movimiento campesino independiente y autónomo, sobre todo para las organizaciones –como la UNORCA– que adoptaron una estrategia de relación directa y de concertación con el gobierno; apareció una nueva actitud política de diversas dirigencias de las organizaciones campesinas, algunos de los cuales se convirtieron en actores partidarios. Algunos de los dirigentes de la UNORCA se aliaron con el PRI, sobre todo algunos de los fundadores, como Gustavo Gordillo y Hugo Andrés Araujo, otros más al PRD (Olvera, 1997:81).

De esta manera, una de las vertientes importantes de la actividad de los dirigentes de las organizaciones campesinas en los años noventa fue una nueva centralidad de la arena electoral, lo que propició el ascenso de nuevas élites políticas locales (Olvera, 1997:83).

El trienio 1997-2000 fue la cúspide de los logros obtenidos por las organizaciones regionales de la UNORCA en la política electoral: tenían tres diputados federales, cuatro legisladores locales, cinco alcaldes y 13 regidores en nueve entidades del país. Sin embargo, el balance que formularon algunos legisladores unorquistas afirmaba: “durante su experiencia en las curules ganaron poder de gestión y ‘cobertura’, pero perdieron capacidad de movilización, se alejaron de las bases y hasta llegaron a ‘olvidarse’ de la agenda agraria” (Molina, 2000).

Para entonces habían establecido vínculos con el PRD y el PRI, sin contar con que algunos participaban en el PAN y el Partido del Trabajo (PT). No obstante, el éxito de esta forma de acción colectiva carecía de estrategia y coordinación nacional, aún cuando los líderes campesinos empeñados en la política electoral

asumieron que el objetivo era: incrementar sus capacidades de gestión e influir en las políticas públicas. El logro más importante, a nivel nacional, fue la participación de los dos diputados federales unorquistas, entre 1998 y 2000, en la formulación y aprobación por el Congreso Federal de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, aún cuando fue vetada por Fox al tomar la Presidencia (Entrevistas Meneses y Magaña, y Mestries, 2008:201).

En cuanto a la autonomía, el coordinador ejecutivo afirmaba: “la autonomía de las organizaciones regionales significa que si creen conveniente apoyar a cierto candidato, lo hagan, aunque siempre bajo ciertas líneas nacionales”. Estas líneas consistían, en que “lo regional (diputaciones locales, presidencias municipales) lo ven las regiones”, mientras que las candidaturas a diputaciones federales sería asunto a discutir en la coordinación nacional de la UNORCA (Molina, 2000).

La bonanza en el acceso a los puestos de representación popular fue el estímulo para que, a principios de 1999, la UNORCA creara la Red de Acción Democrática (RAD), una Agrupación Política Nacional (APN) que obtuvo registro y financiamiento del IFE (Diario Oficial de la Federación, 1999). Se trataba, decía el coordinador nacional, de un “instrumento político que fortaleciera la organización y estuviera subordinado a las líneas de la UNORCA”. La APN-RAD les serviría para “abrir espacios” donde la participación con los partidos no hubiera alcanzado los niveles de éxito obtenidos en Sonora, por ejemplo.

Aún más, puesto que “la UNORCA tiene un voto que muchos partidos desean”, dijo uno de sus dirigentes, pero desde el año 2000 era cada vez más difícil lograr acuerdos y candidaturas, el coordinador nacional señaló que: “hasta estamos pensando en formar nuestro propio partido” (Molina, Tania, 2000). La RAD-APN, sin embargo, tuvo una existencia efímera y no cumplió las expectativas que los dirigentes de la UNORCA se habían creado. En octubre de 2004, el IFE emitió una resolución, que impuso a la RAD-APN una sanción definitiva que canceló su registro (IFE, 2004).

Finalmente, en abril de 2006 la UNORCA, junto con otras organizaciones campesinas, se propuso apoyar la candidatura de López Obrador a la presidencia de la República; el Frente Nacional de Organizaciones Campesinas fue fundado el 8 de agosto de 2005 por seis organizaciones: UNORCA, CIOAC, CNPA, CODUC, CCC, El Barzón y UNTA. El apoyo que dieron no era un apoyo al PRD, sino a la coalición de partidos que postuló a López Obrador, con la intención de hacer que sus demandas fueran incluidas en el programa de gobierno prometido por el candidato.

No obstante, este acto, junto con los que parte de la Coordinación Nacional realizó más tarde, en el conflicto postelectoral, devino en desacuerdos internos derivados de las posiciones que algunos dirigentes regionales adoptaron, sobre todo la manifestación de apoyo que un dirigente de la UNORCA-Sonora dispensó al candidato del PAN, Felipe Calderón, que además involucró a dirigentes de Quintana Roo, Estado de México y Durango (Entrevista 11, 2007:7-8).

En los poco más de 15 años que han pasado, desde las primeras intervenciones de las organizaciones regionales en la política electoral, la UNORCA sigue reivindicando la autonomía respecto de los partidos políticos y el Estado como un valor fundamental. También ha modelado dos niveles de relación con los partidos políticos: por una parte, a nivel nacional, manifiesta una posición ajena a compromisos y pactos permanentes con partidos, aunque es ineludible el contacto con ellos, sea en las cámaras legislativas o en las coyunturas electorales, como en la de 2006; por otro lado, a nivel regional, la mayoría de las organizaciones que integran a la UNORCA han establecido –de acuerdo con las condiciones políticas locales– diversos vínculos con distintos partidos.

La ruptura más importante que ha enfrentado la UNORCA en sus 25 años de vida, la más importante, sucedida en marzo de 2009 (*La Jornada*, 28 de marzo de 2009), tiene raíces en confrontaciones y conflictos profundos entre grupos de dirigentes regionales que buscaban hacerse de la dirección de la organización

pero que también se manifiesta en desacuerdos en torno al comportamiento de los dirigentes en el ámbito electoral. Revisamos este asunto en el capítulo sobre las organizaciones regionales.

### **5.3. Conclusiones**

En términos políticos y no sólo económicos, los cambios que algunos autores llamaron “cambios de terreno” pero que sólo se referían al paso de la lucha por la tierra a la lucha por la “apropiación del proceso productivo”, se plantea también como un paso de la lucha “peticionista” a la lucha “propositiva”. La noción de “cambio de terreno” entraña una idea de cambio político estratégico. Refiere la alteración o readecuación de la estrategia de la organización social en su relación con los actores políticos como el gobierno o los partidos políticos.

Se pueden exponer como cambios de estrategia política de la UNORCA hacia el Estado y los partidos. El paso de una relación directa con el Estado, y sin necesidad de recurrir a la acción colectiva en el ámbito de la política electoral, a un distanciamiento donde el acceso al Estado pasaba ya por la incursión en los puestos de elección popular. Pero este “cambio de terreno político”, que mantuvo el recurso identitario de la autonomía, está signado por el fracaso de la estrategia de vinculación directa con el Estado y la derrota de la estrategia de la UNORCA en su relación con el gobierno salinista.

En la experiencia de la UNORCA se verificó una profunda variación de actitud respecto de los partidos políticos. La postura inicial de la organización consistía en asumir como un valor fundamental mantenerse al margen de los partidos políticos, a pesar de que, según los críticos, esto llevaba a la neutralidad política, al “apoliticismo” y hasta al oportunismo. Su negativa a participar en la política partidaria para dedicarse sólo al “ámbito de lo social” era una cuestión de principio. La incursión de la UNORCA en la política nacional se daba en el plano de plantear reformas para el agro, incluso algunas de sus propuestas pasaron a ser política de gobierno en el sexenio salinista. Los dirigentes de la organización confiaban en su esquema de *vínculo directo* entre organización

social y gobierno, pero no en el modelo de subordinación corporativa, sino como alianza con el Estado, manteniendo su autonomía. Bajo esta forma de participación política no era necesario pasar por la mediación de partido político alguno. Sin embargo, a principios de los años noventa diversas organizaciones regionales integradas en la UNORCA buscaron una nueva vía de incidencia: la participación en el sistema de partidos y la acción política electoral, para ya no depender sólo de la “voluntad política” del gobierno hacia sus propuestas.

La UNORCA es una organización que sigue reivindicando, como valor fundamental, la autonomía respecto de los partidos políticos y el gobierno, por lo que es importante analizar el desarrollo reciente de los vínculos con los partidos políticos a la luz de la noción de autonomía vigente en la organización social. Por otro lado, aunque la estructura coordinadora a nivel nacional no tiene acuerdos ni alianzas con partido político alguno, las organizaciones regionales que la componen sí han establecido vínculos sistemáticos y permanentes con diversos partidos políticos nacionales desde principios de los años noventa.

Sin embargo, a nivel nacional no existieron acuerdos o alianzas explícitas, pero sí apegos ideológicos; la noción de autonomía es, simultáneamente, un recurso restrictivo (pone límites a la acción colectiva en la relación con los partidos políticos) y un recurso que les otorga un amplio margen de libertad de acción (es su principal elemento de identidad y de cohesión interna), pero también se convierte en motivo de conflictos internos por las interpretaciones de que es objeto por los diferentes dirigentes regionales y aún entre los grupos que se forman en la organización a nivel nacional.

## **6. La participación de cinco organizaciones regionales de la UNORCA en la política electoral**

En este capítulo hacemos una descripción y análisis de los testimonios que los dirigentes regionales y algunos miembros aportaron mediante entrevistas semiestructuradas. Se trata de ilustrar los vínculos que cinco organizaciones regionales de la UNORCA han establecido con los partidos a lo largo de la década de los años noventa y lo que va de la presente.

Para lograr nuestro propósito presentamos una breve descripción histórica y un análisis de la experiencia. De esta manera, buscamos aproximarnos a la construcción de un marco de referencia con el que comprendamos mejor los modos en que se desarrollan los vínculos entre las organizaciones de la UNORCA y los partidos políticos en un régimen formalmente democrático, donde existe un sistema de partidos competitivo.

La intención consiste en ir más allá del nivel nacional para examinar cuándo, cómo y por qué se desarrollaron los vínculos entre las organizaciones regionales y los partidos políticos, pero también para estudiar los efectos y resultados que esta experiencia significó para dichos actores sociales en su desarrollo interno, sobre todo en su noción de autonomía (que resultó fuertemente comprometedora para el discurso vigente de las organizaciones sociales por el solo hecho de entrar en contacto con esos actores políticos) y sobre su equilibrio interno (los conflictos internos surgidos de la participación electoral).

Se estudia, por otra parte, la forma en que la noción de autonomía se adaptó a las nuevas condiciones de vínculo con partidos políticos, los resultados que obtuvieron comparados con los que pretendían discursivamente y las características de los conflictos internos derivados directa o indirectamente de la participación electoral. Asimismo, sostenemos que si bien la inclinación

ideológica de los dirigentes nacionales de una organización campesina no necesariamente refleja los procesos de alianzas y acuerdos que acontecen a nivel regional, en todas estas experiencias regionales es determinante la orientación política e ideológica de los dirigentes principales. También debe señalarse que, por lo menos las más importantes (Sonora, CECGG y Veracruz), son fundadoras de la UNORCA.

Queremos mostrar que la UNORCA hizo de la participación política a nivel regional un campo de acción colectiva muy relevante entre los años 1994-2000, en alianzas con el PRD principalmente, aunque también con el PRI en algunos lugares.

En resumen, presentamos un análisis histórico y político del desarrollo de los vínculos que cinco organizaciones regionales integradas en la UNORCA han establecido con distintos partidos políticos. El propósito de este análisis es avanzar en el estudio de estas relaciones en un contexto ajeno al corporativismo estatal y a la hegemonía de un partido político.

### **6.1. La UNORCA-Sonora**

La información para esta caracterización general de la UNORCA-Sonora proviene principalmente de las entrevistas con algunos de los dirigentes y asesores de la organización. No hay antecedente escrito alguno, por lo que debe considerarse un primer acercamiento, en espera de una investigación más profunda.

Sonora es el caso considerado más exitoso, por lo que se refiere a la cantidad y calidad de los cargos de elección popular obtenidos. El vínculo más constante y sólido lo establecieron con el PRD, aunque en el 2005 apoyaron al candidato del PRI a gobernador y una fracción apoyó –en el 2006– al candidato del PAN para presidente de la República. Los resultados obtenidos de esta prolongada y agitada historia, así como los conflictos internos y externos generados son de interés para delinear conclusiones, por cuanto se trata del caso más notable,

desarrollado y comprometido de entre las organizaciones regionales de la UNORCA.

La exposición consta de dos partes: una descripción del desarrollo histórico de la organización y, tomando esto como contexto, una semblanza también histórica de las formas, causas y consecuencias de los vínculos que la organización estableció con los partidos políticos. El periodo de la exposición comprende desde los orígenes de la organización hasta el 2009, año en que se llevó a cabo el último proceso electoral en el estado.

### **6.1.1. El desarrollo de la UNORCA en Sonora**

La UNORCA-Sonora pertenece a la red nacional UNORCA. No posee una figura legal, sino que se sirve de la que tiene la organización nacional: Asociación Civil. La UNORCA adoptó esta figura jurídica para poder acceder a los apoyos y financiamientos de los programas federales.

Así que UNORCA-Sonora es la expresión geográfica y regional de la UNORCA en Sonora. Actualmente tiene una estructura estatal basada en grupos de trabajo (SSS, SPR, Sociedades Cooperativas) que se hallan representados en coordinadoras municipales, mismas que se tienen representación para formar la coordinación estatal.

La máxima autoridad es la Asamblea General de Delegados y Representantes de organismos económicos y sociales de base, que se reúne cada tres años para renovar la Coordinadora Estatal (que consta de 15 elementos) que cuenta con una Comisión Ejecutiva Estatal (de 7 elementos) y una Coordinadora Ejecutiva Estatal (de un elemento que funge como dirigente estatal).

La Asamblea General de Delegados y Representantes está compuesta por los miembros de las Comisiones Ejecutivas Municipales, que a su vez han sido elegidos por la Asamblea Municipal de Delegados y Representantes de los organismos económicos y sociales de base. La coordinación estatal está

constituida por los representantes municipales, entre quienes es elegido el coordinador ejecutivo estatal, quien funge como dirigente estatal.

Los miembros de la UNORCA-Sonora regulan sus relaciones internas y externas con base en los Estatutos de la UNORCA A.C. y dentro de poco tiempo estarán también normados por un reglamento interno que actualmente está sujeto a revisión.

La UNORCA-Sonora tiene su fuerza más importante en dos regiones: el Mayo y parte de la Sierra. En la primera están los municipios de Huatabampo, Etchojoa y Navojoa. En la zona serrana son los municipios de El Rosario y El Quiriego. En menor medida tiene presencia en Cajeme, Hermosillo y Ures. No tienen noción precisa de la membresía que pertenece a la organización en la actualidad, pero están haciendo un censo y diagnósticos municipales para establecer su membresía ya que están llevando a cabo un proceso de depuración y reafiliación “para evitar oportunismos y no beneficiar grupos que ya no son parte de la UNORCA-Sonora”.

Es notorio que la organización no cuenta con archivos ni tiene datos sobre la evolución de su membresía y las actividades que desarrollan, ya que durante años (presumiblemente desde la desaparición de la ARIC-JL) no tuvieron lugar fijo para establecer una oficina con personal técnico permanente.

La UNORCA-Sonora tuvo en la ARIC-JL su base social y económica más importante por lo menos de 1985 a 1994. Durante este periodo hay una identidad manifiesta entre UNORCA-Sonora y ARIC-JL. Aunque en la fundación de la UNORCA participó también la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo (CECVYM), no fue notable su actividad como miembro de la UNORCA ya que en 1985 la dirigencia de la CECVYM fue relevada y cambió su orientación política hasta que se asumió como parte del PRI y se alejó de la UNORCA.

La sucesión de la dirigencia estatal ha sido un tanto confusa, incluso los mismos entrevistados no logran fijar con claridad los periodos precisos que corresponden a cada uno de los dirigentes:

- a) Jorge Valentín Castro Angulo e Isaías Godina Ortega “asumían toda la dirección” en el periodo 1994-1998.
- b) Olegario Carrillo, fue coordinador ejecutivo estatal en el periodo 1998-2005, aunque hay quienes dicen que lo fue en 2000-2005.
- c) Heriberto Saucedo, en el corto periodo de junio de 2005 a enero de 2007. Solicitó licencia por enfermedad.
- d) Susana Nava Jaramillo, coordinadora ejecutiva estatal interina, cubre el periodo de enero de 2007 a junio de 2008.

Así que los dirigentes más connotados de la UNORCA-Sonora provienen de la ARIC-JL, que desapareció a mediados de los años noventa con lo que finalizó un largo proceso de erosión económica y social. Según los entrevistados, la desaparición de la ARIC-JL se debió a que los cambios en el Art. 27 socavaron la integridad del ejido colectivo el cual era la base de un “mercado cautivo” sobre el que se sostenían las empresas de la organización. El efecto de este cambio constitucional y de la crisis económica nacional de 1994-1995 fue la descapitalización de las empresas y el desmoronamiento de la base social y económica sobre las que se había levantado el poder de la ARIC-JL, pues la renta y la venta de la tierra ejidal, con el consiguiente retiro de una gran cantidad de miembros de la organización que habían dejado de cultivar la tierra, dispersó la unidad organizativa y alteró profundamente la estructura de acción de la identidad ARIC-JL/UNORCA-Sonora.

El proceso de decadencia, disolución y desaparición de la ARIC-JL coincidió con el ascenso de la participación política partidaria de algunos de sus miembros más connotados. Es posible que 1994-1996 se trate de un proceso de transición que consiste en un cataclismo económico que abre espacios políticos.

Los años que van de 1995 a 2000 son de recomposición y sobrevivencia, quizá con el camino económico cancelado optaron por el camino electoral donde el PRD no tenía fuerza propia e intercambiaron presencia organizada por candidaturas. Los entrevistados no dan información precisa de qué hicieron en

ese tiempo, aunque reconocen que el propósito de “apropiación del proceso productivo” fue cancelado con la desaparición de la ARIC-JL y se han dedicado a pequeños proyectos productivos agropecuarios.

Por otra parte, conviene notar que en esos años suceden los triunfos electorales que llevaron a varios de sus miembros a cargos públicos: Olegario Carrillo (presidente municipal 1994-1997, diputado local 1997-2000 y candidato a diputado federal 2000), Alfonso Valenzuela (diputado local 1997-2000), Martha Patricia Alonso Ramírez (diputada local plurinominal 1997-2000), Luis Meneses Murillo (diputado federal 1997-2000), Susana Nava Jaramillo (regidora 1997-2000 y presidenta municipal interina 2000 del municipio Benito Juárez).

Posiblemente en los años de 1995 a 2000 la antigua membresía de la ARIC-JL se dispersó, el ejido perdió sus prácticas de reunión y toma colectiva de decisiones, muchos abandonaron la agricultura, vendieron la tierra o la rentaron y emigraron en busca de empleo, pero también hubo quienes permanecieron fieles a lo que quedó de la organización y que era impulsada un tanto de lejos por los dirigentes encumbrados en puestos políticos. Probablemente en esos años buscaron procesar la desaparición de la ARIC-JL y trataron de recomponer algo de lo mucho perdido, impulsando pequeños grupos de trabajo que ya se amparaban en figuras jurídicas como las SSS, las SPR o las SC.

Los entrevistados aseguran que las prácticas sociales y políticas que ensayaron en los años de la ARIC-JL fueron muy bien aprendidas por los campesinos y que fueron formativas incluso para su cultura política. De esta manera explican el que la gente continuara apoyando a los dirigentes de la UNORCA-Sonora, a pesar de la desaparición de la ARIC-JL.

Tal vez los puestos políticos de los dirigentes fueron nuevos canales de gestión para sus antiguos seguidores. Porque estos dirigentes que tuvieron puestos de elección popular continúan siendo reconocidos por antiguos miembros de la UNORCA-Sonora. En el año 2000 (o quizá desde 1998), Olegario Carrillo asumió la coordinación estatal de la UNORCA-Sonora, en una suerte de vuelta a la organización luego de la disputa interna con otros grupos del PRD, misma

que le significó la derrota de su candidatura para diputado federal. Asumir esta coordinación fue un acto formal, porque desde antes era considerado “líder moral” de la organización en Sonora.

El nuevo coordinador promovió, con ayuda de sus relaciones políticas y la fuerza de la UNORCA, la obtención de apoyos de la SRA, Indesol y la SAGAR para los grupos de trabajo de la organización. A su capacidad de obtener recursos económicos se unía una debilidad importante: la falta de una estructura técnica acorde con la capacidad de gestión de recursos para sus miembros.

En el 2005 Olegario Carrillo fue electo coordinador ejecutivo nacional de la UNORCA y desde ahí ha seguido apoyando el desarrollo de la UNORCA-Sonora. De hecho, sigue siendo el “líder moral” de la organización y ya están montando una oficina permanente para atender los asuntos que la gestión y la asesoría requieren.

### **6.1.2. La UNORCA-Sonora y los partidos políticos**

La relación entre la UNORCA y el PRD en Sonora se dio, aseguran los entrevistados, “de manera natural” ya que la mayoría de los miembros eran militantes o simpatizantes de partidos de izquierda desde antes de que naciera el PRD. También surgió de la relación personal de algunos de los dirigentes con representantes del partido en el Sur de Sonora. Así, aunque la UNORCA “no puede asumirse como priísta, panista o perredista, en razón de la diversidad de su propia membresía”, frecuentemente la gente asume que la UNORCA es perredista porque varios de sus dirigentes son miembros de ese partido (Entrevistas 1, 2, y 7, 2007).

Así, la candidatura y el triunfo de Olegario Carrillo (dirigente de la UNORCA en Sonora) para la presidencia municipal de Etchojoa en 1994 no fue parte de una estrategia de penetración de la UNORCA en las decisiones locales a través de los ayuntamientos, sino a una conjunción de factores: su militancia en la

izquierda desde el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), su participación como regidor en el gobierno municipal durante el trienio 1991-1994 y su prestigio como miembro destacado de la Asociación Rural de Interés Colectivo-Jacinto López (ARIC-JL), lo que le permitió convencer a la asamblea de socios para que lo apoyaran, como ciudadanos y como estructura organizativa, en la lucha electoral.

El PRD ganó así, por vez primera, una elección en el estado de Sonora; aunque la percepción general fue que ganó el líder, no el PRD.

Con Olegario como presidente municipal, el PRD creció en la región gracias a nuevas formas de ejercer el gobierno, como el impulso a la organización comunitaria, a los cabildos abiertos e itinerantes o la consulta para configurar el presupuesto municipal, algo que nunca antes se había hecho en el estado (Entrevista 1 y 2 , 2007).

Algunos entrevistados aseguran que fue el ejemplo y la consistencia de este gobierno de un unorquista lo que propició que en 1997 el Sur de Sonora se “pintara de amarillo”.<sup>42</sup> En el proceso electoral de 1997 el PRD obtuvo nueve municipios, tres diputaciones locales y una diputación federal. Este fue el punto más alto que alcanzó el PRD en el estado, para entonces gobernaba el 38.9% de la población estatal (Espinoza y Coutigno, 2002: 213) y había conseguido el 23.2% de los votos en la entidad (Poom y Reynoso, 2003:65). En las siguientes elecciones estatales y federales, es decir, del 2000 a la fecha, la fuerza electoral del PRD ha ido en declive constante.

Fue en Sonora donde la UNORCA consiguió la mayor fuerza en lo que se refiere a cargos ganados: en 1997, ganaron tres diputaciones locales y una federal, así como cuatro de los nueve presidentes municipales que el PRD tenía

---

<sup>42</sup> Es probable que haya alguna relación entre un hecho y otro, pero también se debe considerar la política de “candidaturas ciudadanas” ensayada por la dirigencia nacional del PRD (cuyo presidente era López Obrado) y el “efecto Cárdenas”, fenómeno que tuvo repercusión nacional y que coadyuvó al triunfo inesperado de muchos candidatos de organizaciones sociales urbanas y rurales en varios puntos del país.

eran parte del consejo consultivo de UNORCA en el estado (Empalme, Bacum, Benito Juárez y Huatabampo), también había regidores unorquistas en casi todas las administraciones perredistas locales (Molina, Tania, 2000).

La alentadora cantidad de triunfos electorales del PRD en 1997 condujo también al recrudecimiento de los conflictos internos entre las distintas corrientes en la lucha cada vez más encarnizada por obtener candidaturas a puestos de elección popular. Aún así, en 1997 Olegario Carrillo, Alfonso Valenzuela y Patricia Alonso ganaron sendas curules en el Congreso local y otro dirigente de Sonora, Luis Meneses Murillo, obtuvo una diputación federal.

En el 2000 las prácticas políticas de distintos miembros del PRD estatal indicaban ya un deterioro de la opción política que habían representado. Los miembros de la UNORCA cuentan que la candidatura de Olegario Carrillo perdió la elección a diputado federal porque un grupo del PRD, adversario de Carrillo, se alió con el PRI para evitar su triunfo. Después de esta derrota, el dirigente regional volvió a tomar la coordinación estatal de la UNORCA-Sonora y comenzó una labor de “reconstrucción” de la organización, que en los años de 1995 a 2000 había decaído en términos de membresía y poder económico.

Desde el 2003 los miembros de la UNORCA-Sonora dejaron de obtener candidaturas en el PRD. Y se han ido alejando aunque no dejan de considerarse militantes (Entrevistas 2 y 5, 2007). Hay distanciamiento, aunque no hay ruptura, pues el mismo Olegario Carrillo fue Consejero Estatal del PRD en 2000-2003 y luego Lina Mungarro (también miembro de la UNORCA) lo es desde el 2003 hasta la actualidad.

Una muestra de la profundidad del distanciamiento fue la elección para gobernador, en 2003, cuando prácticamente hicieron a un lado el principio de que “ninguno de los líderes está llamando a votar por alguien”. Así que, a través de la Agrupación Política Nacional de la UNORCA (Red de Acción Democrática), apoyaron al candidato del PRI, Eduardo Bours. Fue una decisión que es objeto de discusión e incluso de autocrítica dentro de la organización, pues el trato que el gobernador Bours dispensó a la UNORCA-Sonora no

correspondió con los compromisos firmados cuando era candidato. Otra muestra es lo sucedido en el 2006, cuando la base de la UNORCA no apoyó las candidaturas del PRD a nivel local, pero sí apoyó la candidatura de López Obrador.

La disyuntiva en 2003 fue difícil: Ramón Corral, del PAN y cuyo antiagrarismo era notable, o Jesús Zambrano, del PRD, que representaba a los grupos que los unorquistas identifican con lo que no debe ser el partido, y cuyo porcentaje de preferencia electoral no era significativo. Las opciones eran pocas: “apoyar al candidato del PRD era apoyar al alfil que estaba siendo financiado por cualquiera de los otros dos, a veces uno, a veces el otro” (Entrevista 1, 2007).

El apoyo de la UNORCA al PRD, dicen algunos entrevistados, no es incondicional “ni tampoco pasa a formar parte de padrones o algo así; y apoya únicamente aquello que, cuando menos, va a hacerle menos daño” (Entrevista 1, 2007). De esta manera, apoyaron públicamente a Bours, aunque “sin utilizar las siglas de la UNORCA”, porque consideraron que no había una verdadera opción de izquierda. Una conclusión de un entrevistado es que la UNORCA no es sinónimo de izquierda electoral, aunque sí ha apoyado candidaturas en distintos momentos.

En lo que se refiere a los conflictos internos generados por la participación en la política electoral, hay dos importantes: uno sucedido en el trienio 1994-1997, cuando un miembro de la UNORCA, habiendo ganado una diputación local:

“tendió a separarse de la UNORCA..., como que le dio formar otro frente, otra organización, y así lo hizo; salió superior y se fue, se fue y se llevó una poca de gente, formó otra corriente, otra organización que pues ni se oye ya. Y sí, perdió línea, como que se le subió lo del puesto, ¿no?, sí perdió aquel objetivo por el que luchaba la UNORCA, ya lo vio más personal” (Entrevista 7, 2007: 11-12).

El segundo conflicto sucedió en el proceso electoral del 2006, pues se suscitó una divergencia entre un sector de la coordinación estatal, encabezado por Alfonso Valenzuela, y el resto de la coordinación. El consenso de la UNORCA-Sonora, según la mayoría de los entrevistados, era apoyar la candidatura de

López Obrador a la presidencia de la República, pero el sector mencionado decidió pronunciarse en febrero de 2006 a favor de la candidatura de Felipe Calderón, candidato del PAN, con la precisión de que no lo hacía por estar “empanizado” sino por estar “afelipado”<sup>43</sup>, aclaración para indicar que el apoyo era para el candidato y no para el partido que lo postulaba.

Este desencuentro en el grupo dirigente ha sido considerado una falta grave a los principios de la organización regional, pues el pronunciamiento fue una decisión individual que involucró a la UNORCA-Sonora, esto es, anunció públicamente que la UNORCA apoyaba al candidato del PAN, aunque el consenso mayoritario en esta era apoyar al PRD pero sin utilizar el nombre de la UNORCA. Tanto Valenzuela como sus críticos invocan en su favor la noción de autonomía; para el primero la autonomía, dentro de la UNORCA, implica el respeto de las posiciones de cada quien:

«...Qué bueno que podamos meter nuestras propuestas de la UNORCA a la campaña de Felipe y a la campaña del Madrazo y a la campaña del Peje. Entonces, era: cada quien ejerza su autonomía, cada quien ejerza su pluralidad, nosotros somos una institución, la elección es un proceso institucional calificado por instituciones, los partidos son instituciones, participé en los procesos electorales, lléguese a acuerdos con los candidatos y, gane quien gane, aquí nos vemos el 3 de julio, a ver cómo le fue a cada quien y a ver qué cartitas trae cada quien para juntarlas todas y ponerlas en la mesa [...] era decir: “pues yo gané dos senadurías; y yo, con mis candidatos, gané una diputación federal; pues yo gané la presidencia; yo estoy conectado con fulano[...]”. Todas las cartitas, puestas en la mesa, a favor de toda la organización» (Entrevista 11, 2007:8)

Para quienes critican a Valenzuela, la autonomía de la organización se ejerce no involucrando directamente a la UNORCA en los procesos electorales, sino actuando con el cuidado de hacerlo individualmente:

«...el partido va a pedir: “sí está bueno, sí meto ese, puedo meter dos; pero voy a querer tu apoyo como UNORCA, tú me vas a promover”, y es donde la

---

<sup>43</sup> La Jornada, 5 de febrero de 2006, *Cfr.* <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/008n1pol.php>

UNORCA le va a decir que no, “que no te podemos apoyar como UNORCA”. Lo vamos a apoyar, *en lo individual*, posiblemente mucha gente de la UNORCA, pero no le vamos a abrir campaña como UNORCA porque no es el papel ese de la UNORCA; quien lo va a promover pues va a ser el partido. Por eso es que la UNORCA no va a caer en negociación con ningún partido. Ni la UNORCA le va a decir al PRD: “mira, vamos a entrarle a componer aquí al partido, pero mete cinco gentes de estas, que para regidor, que para esto, que para lo otro...”, porque no es el papel, se sale del... se brinca, pues, el estatuto». (Entrevista 7, 2007:15. La cursiva es nuestra).

Algunos consideran que es un conflicto grave y que el dirigente debe ser expulsado, otros piensan que es un conflicto local que no tiene repercusiones en la UNORCA nacional. El propio Valenzuela opina que es un conflicto que involucra a la organización entera, pues no sólo él se pronunció en este sentido, sino también dirigentes de Quintana Roo, Estado de México y Durango (Entrevistas 7 y 11, 2007).

Las repercusiones actuales de este conflicto radican en el trato diferenciado que las instancias federales en el estado dan a Alfonso Valenzuela y a la mayoría del Consejo Estatal de la UNORCA-Sonora. Este trato ha sido interpretado como un intento del gobierno federal de dividir a la organización.

Finalmente, hay un desencanto entre los miembros de la UNORCA hacia su experiencia en la política partidaria. En estas condiciones, su posición se reafirma como “autónoma”. Aún así, están a la expectativa de la participación electoral. Incluso planean promover la participación de gente de la UNORCA como candidatos a regidores para las elecciones municipales del 2009, para que hagan propuestas que les permitan incidir en los proyectos municipales de desarrollo e impulsen acciones de gobierno a favor del campo. Para conseguir su propósito hay la idea de que es necesario dialogar con los partidos políticos por municipio y dar el apoyo de la membresía unorquista al candidato que adopte las propuestas de la UNORCA, sin importar el partido político que represente (Entrevistas 1,2 y 3, 2007).

## **6.2. La Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero (CECGG)**

La UNORCA-Guerrero integra tres regiones: Costa Grande, Costa Chica y Centro. La coordinadora estatal se halla en la capital del estado. Las entrevistas realizadas corresponden sólo a la región Costa Grande, donde la CECGG, con sede en Atoyac de Álvarez, es la organización representativa de la UNORCA.

La CECGG es un caso en el que los miembros simpatizan fervientemente con el PRD en sus inicios, pero al poco tiempo, decepcionados de las prácticas de la política electoral, deciden alejarse y autoexcluirse de la vida interna del partido, así como de las luchas internas para conseguir candidaturas.

La exposición que sigue tiene una estructura básica: primero se hace un resumen de lo que los entrevistados cuentan acerca de la historia de la CECGG; en segundo, se describe la experiencia que la organización ha tenido con los partidos políticos y finalmente se adelantan algunas conclusiones.

### **6.2.1. El desarrollo de la CECGG**

La CECGG fue fundada en agosto de 1987 luego de romper con la Unión de Ejidos “Alfredo V. Bonfil”, cuya dirección había sido tomada por la CNC con el apoyo político del entonces recién entrante gobernador del estado, Francisco Ruiz Massieu.

La Unión de Ejidos era una organización de cafeticultores surgida en octubre de 1980 al amparo de la CNC y del gobierno estatal, y se había constituido en una importante fuerza regional que interactuaba con el INMECAFE y el Banrural a favor de los productores. El cambio de directiva el 10 de agosto de 1987, y la forma en que se llevó a cabo, fue el motivo de la ruptura. La mayor parte de los productores, bajo la dirigencia de Zohelio Jaimes quien había sido candidato a la dirección, salieron de la Unión de Ejidos y se integraron en lo que luego sería la CECGG, dejando a aquella sólo como un membrete que pronto perdió importancia.

Luego del rompimiento, entre el 11 de agosto y el 9 de noviembre de 1987, la organización de los cafetaleros sobrevivió gracias a que retuvieron bajo su control el Consejo Comunitario de Abasto, instancia creada en la Unión de Ejidos, que prestó bodegas y transporte para llevar a cabo el acopio en el ciclo 87-88, ya que la directiva cenecista se quedó con bodega, maquinaria y oficinas. El 9 de noviembre se fundó la CECGG y el 27 del mismo mes constituyeron la primera figura jurídica que les sirvió para comercializar su producto: Cafeticultores de la Costa Grande S.C.

Los Consejos Comunitarios de Abasto fueron el origen de lo que en 1988 se constituyó como Sistema Integral Regional de Abasto Comunitario (SIRAC), que fue una empresa importante de la CECGG pero que terminó separándose de la organización en 1995-1996.

La organización, que inicialmente fue sólo de productores de café, se diversificó con el tiempo y luego se afiliaron productores de maíz, copra, plátano y apicultores; también surgieron grupos de mujeres cafetaleras y productoras de miel. En su larga vida la CECGG ha generado diversas empresas y organismos económicos. Actualmente está constituida por las siguientes:

- 1) Cafeticultores de la Costa Grande de Guerrero, S.C.: es la más antigua, constituida en 1987, y la más numerosa.
- 2) Productores Orgánicos del Pacífico S.C.: planifica la producción y comercialización de café orgánico, comenzó a trabajar a principios de los años noventa con casi cien productores afiliados, actualmente cuenta con 500 miembros.
- 3) Combinado Agroindustrial S.A. (CAISA): inaugurado el 23 de junio de 1993, consta de bodega y beneficio seco de café, así como de una envasadora de miel. Es el propietario del espacio físico, casi 2 hectáreas, donde se encuentran la mayoría de los organismos de la CECGG.
- 4) Unión de Productores Apícolas del Sur S.C.

- 5) Comercializadora de Café y Productos del Campo S.C.: constituida en 1995 pero, por falta de recursos, no tuvo actividad regular hasta el año 2004 cuando obtuvieron financiamiento de la SEDESOL, está integrada por 11 Sociedades de Solidaridad Social de diferentes comunidades y se encarga principalmente de la comercialización del café convencional.
- 6) Cooperativa de Mujeres Cafetaleras de la Sierra de Atoyac.
- 7) Fondo Regional de Préstamo y Ahorro.
- 8) Torrefactora de Café Orgánico “El Tibor”, S.C. de R.L.: figura dedicada a la industrialización y envasado de café orgánico tostado y molido para exportación.
- 9) Sociedad Cooperativa Arroyo Ancho: se dedican a la crianza de ganado menor, sobre todo chivos.
- 10) Sociedad Cooperativa “El Sasani”: se encarga de los viveros de frutales para reforestación y ornato, así como a la producción de abono orgánico.
- 11) Proyectos Alternativos Integrales y Servicios (PAIS): instancia encargada de elaborar proyectos productivos y comerciales de la CECGG.
- 12) Mujeres Juntas Enfrentando Retos: se dedican a la miel de abeja sin aguijón (melipona)
- 13) Sociedad Cooperativa “Playa Vereda Tropical”: tiene un proyecto ecoturístico en el que han trabajado lentamente desde 1997-1998.

En resumen, en la CECGG y en las comunidades hay diversas figuras jurídicas: Sociedades Cooperativas, Sociedades de Solidaridad Social, algunas Sociedades de Producción Rural, una Sociedad Anónima, y dos Sociedades Civiles.

En un cálculo aproximado, el número de miembros de la organización fluctúa entre 2000 y 2500 productores de los municipios de Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Tepetixtla, Técpan de Galeana, San Jerónimo, Petatlán y Heliodoro Castillo. Cuando iniciaron, en los años ochenta, eran unos 5000 productores de

Atoyac, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez, San Jerónimo y Petatlán, pero en los años noventa disminuyó la membresía debido a la baja del precio del café, el abandono de la tierra y la emigración.

La CECGG no tiene una figura jurídica propia, pero está constituida por la integración de todas las empresas, organismos económicos y organizaciones de productores socios. La estructura orgánica tiene como máxima autoridad a la Asamblea General de Socios, que se reúne una vez al año para llevar a cabo un ejercicio de balance y programación de resultados y actividades, asimismo conmemoran la fundación de la CECGG.

La Comisión Coordinadora de la CECGG, formada por los consejos directivos de las figuras jurídicas, parece haber tomado bajo su control una buena parte de la toma de decisiones operativas, quizá debido a la creciente especialización que implican los procesos de planeación productiva y comercialización. Se reúnen mensualmente, el último domingo de cada mes, las 15 ó 20 personas que toman las decisiones. A su vez, cada figura tiene sus propias reuniones para tomar decisiones y resolver sus problemas específicos.

Las asambleas mensuales con los delegados y representantes de los grupos de trabajo, para planear las actividades productivas, han dejado hacerse desde principios de esta década debido a las dificultades para que delegados y representantes acudan; sólo se presentan a las asambleas mensuales cuando su comunidad o grupo requieren plantear un asunto o solicitan que acuda algún consejo directivo a darles información. Cada delegado o representante hace reuniones de socios en su comunidad y solicita a los consejos directivos que acudan cuando requieren información específica sobre algún proyecto.

En el lustro de 1995-2000 enfrentaron difíciles circunstancias y llevaron a cabo diversas actividades para que los miembros de la organización tuvieran ingresos alternos, pues se incrementaba la emigración de los productores, con el consiguiente abandono de la agricultura o la disminución del área cultivada, y se deterioraron las condiciones de vida de las familias.

Los dirigentes de los organismos económicos de la CECGG se reunían con representantes de dependencias federales para conseguir programas de empleo temporal para los cafecultores mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y vados. También llevaron a cabo gestiones para obras como el puente hamaca de Corrales del Río Chiquito en Atoyac (1997-1998), la construcción de presas para pequeña irrigación como en la comunidad Tres Pasos del Río Atoyac, el proyecto turístico de la Sociedad Cooperativa “Playa Vereda Tropical” (1997-1998), así como becas para estudiantes y programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

La “apropiación del proceso productivo” ha sido lograda parcialmente por la CECGG, pero la limitante principal es la naturaleza azarosa del mercado del café, las dificultades para conseguir créditos para la producción y la urgencia de los productores que necesitan de inmediato el pago de su materia prima, sin poder esperar a agregarle valor a través del tostado, molido y empaclado.

En los últimos años han desarrollado la agricultura orgánica no sólo en la producción de café sino también en la de frutales y flores (gladiola), lo cual los ha llevado a instalar varios módulos de producción de abono orgánico.

Es importante la comparación entre la CECGG y la ARIC-Jacinto López, pues mientras la primera consiguió permanecer como integración de empresas campesinas y ha continuado con relativo éxito el principio de la “apropiación del proceso productivo”, la segunda desapareció a pesar de haber sido una organización muy consolidada.

Una primera explicación quizá tiene que ver con la forma en que enfrentaron la crisis del 94-95 y la disolución del ejido: mientras que la organización sonoreense basaba completamente su actividad en la existencia del ejido colectivo como estructura productiva, en la Costa Grande la unidad básica no fue el ejido sino el Grupo de Trabajo Colectivo. Esta forma de organización productiva, donde los grupos de trabajo funcionaban como pequeños módulos productivos, que luego también diversificaron su producción (miel, frutas, flores, maíz, abono

orgánico), permitió la permanencia a pesar de la desaparición de algunos por el abandono de la actividad productiva.

Así, pudieron retener mucha de la infraestructura creada durante el periodo dorado de la estrategia de “apropiación del proceso productivo”. También habría que examinar en esta comparación las diferencias en la actividad productiva de una y otra organización, pues mientras la ARIC-Jacinto López se dedicaba casi exclusivamente a la producción y venta de insumos (fertilizantes, semillas) para productores de trigo y soya, la CECGG tuvo su base principal en la producción y transformación del café pero se orientó también hacia la diversificación productiva y la gestión de pequeños proyectos (mejoramiento de vivienda, empleo temporal, producción de ganado menor).

La CECGG cuenta con un grupo de asesoría técnica consolidado y surgido de las familias que integran la propia organización. Según el dirigente principal, esto fue resultado de un largo proceso. En los años noventa la mayoría de sus asesores provenían de otras regiones, algunos de los cuales estaban emparentados entre sí, lo cual afectó la marcha de la organización pues suscitó problemas personales, conflictos internos y hasta divisiones respecto de la dirigencia, como la que sucedió en la Unión de Crédito en los años 1991-1993, cuyo consejo de administración “no tuvo la capacidad para administrar”, terminó siendo manejada por el gerente y se separó de la CECGG para desaparecer tiempo después por problemas de cartera vencida. El grupo de asesores en estos años se había convertido en un centro de toma de decisiones, en vez de la asamblea de productores y dirigentes.

En la presente década han implantado el principio de contratar preferentemente asesores técnicos provenientes de las familias integrantes de la CECGG, aprovechan la asesoría externa que aportan organismos internacionales y la UNORCA pero siempre sobre proyectos específicos y con una duración determinada; el dirigente de la organización opina que esta no ha sido una experiencia que fue pensada como solución al “problema de los asesores”, sino que desde mediados de los noventa “se fue dando de manera muy natural”.

Los asesores técnicos actuales, dice Zohelio Jaimes, están más ligados a la organización, ya que hay un mayor conocimiento de la gente, la región y sus necesidades, así como una mayor fidelidad a los principios de la CECGG. El punto central, quizá, también tiene que ver con el reducido grado de influencia e intervención política que tienen actualmente los asesores; ya no se trata de aquellos asesores externos altamente politizados, que eran miembros de corrientes políticas, traían un proyecto propio y a menudo competían con la dirigencia en la toma de decisiones e incluso la suplantaban.

### **6.2.2. La CECGG y los partidos políticos**

El dirigente principal de la CECGG, Zohelio Jaimes<sup>44</sup>, se identifica a sí mismo como izquierdista, aunque no reconoce simpatía o militancia personal en el PRD; sin embargo, el desarrollo de este partido en el municipio estuvo muy ligado a la CECGG en el periodo de 1989 a 1996, en mucho debido a que la mayoría de los miembros de la organización simpatizan o militan en el partido desde su fundación.

Ya desde 1988 la mayoría de los miembros de la CECGG participaron a favor de la campaña electoral del Frente Democrático Nacional, con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato, sin que hubiera un acuerdo o posición explícita de la organización respecto a participar en el proceso. Luego, al disolverse el FDN, la gran mayoría de los socios de la CECGG se afilió al PRD.

Los entrevistados consideran que la CECGG es cuna del PRD en el municipio de Atoyac de Álvarez. Los dirigentes del partido en 1989, que “son los mismos desde el principio”, se “cobijaron en la CECGG”. No es que fueran socios, sino que la CECGG era una organización bien consolidada y se constituyó en base y

---

<sup>44</sup> El dirigente se precia de ser izquierdista, cuenta que participó en el movimiento estudiantil de 1968 y estuvo preso durante casi cinco años (1972-1976) en Acapulco, acusado de pertenecer al movimiento armado de Lucio Cabañas (Entrevista 15). Probablemente su tendencia política tuvo que ver con el logotipo que identifica a la CECGG: un puño izquierdo cerrado, en color negro, y con letras rojas.

refugio de quienes empezaron a crear el PRD en el municipio en los difíciles primeros años del partido en la región (Entrevistas 13, 15 y 21, 2007).

En 1990 la CECGG actuó como mediadora en el conflicto post-electoral suscitado entre el PRD y el PRI en las elecciones municipales. La tensión política fue tal que se constituyeron dos ayuntamientos paralelos, auspiciados por cada uno de los partidos en conflicto. La CECGG fue mediadora porque sus afiliados eran quienes estaban sufriendo los golpes de la represión política oficial, luego de que habían instalado un plantón frente a las oficinas del Comité Municipal Electoral. En el proceso propuso dos de sus miembros para ocupar puestos en el gobierno municipal: una sindicatura y una regiduría.

La reacción violenta del PRI estatal, dirigido por Rubén Figueroa Alcocer –quien adujo no haber sido tomado en cuenta por el gobernador durante las negociaciones–, desconoció los acuerdos forzando la disolución del gobierno municipal surgido de aquél proceso.

El conflicto postelectoral fue motivo de un conflicto interno en la CECGG, ya que algunos de sus miembros y asesores actuaron “con traición” negociando el conflicto por su cuenta y en beneficio de sus intereses, lo cual puso en riesgo la vida de la gente que se movilizaba. Varios de estos miembros y asesores de la CECGG involucrados en la política electoral terminaron abandonando la organización y se dedicaron enteramente al partido (Entrevistas 15 y 21, 2007).

En 1991 la organización aún estaba sumergida en la secuela política del conflicto entre partidos y realizó un Foro por la Democracia en Atoyac, con el propósito de conseguir que las fuerzas de la policía estatal y el ejército mexicano se retiraran y dejaran de amenazar a la ciudadanía. Para tal efecto convocaron la participación y solidaridad de diversas organizaciones pertenecientes a la UNORCA en el país.

Aún con todo lo anterior, en este tiempo había aún una relación estrecha entre un buen número de gente de la CECGG y el PRD, en buena medida debido a la necesidad del segundo de contar con la base social de la que carecía. En 1992, gente de la CECGG se reunió en la búsqueda de relación con el PRD y otras

fuerzas políticas del municipio para hacer un frente común ante la elección de gobernador que se avecinaba. El PRD, sin embargo, no respondió al llamado e ignoró a la comisión de la CECGG.

Al siguiente año, en 1993, la CECGG participó fuertemente en la creación del Frente Cívico Municipal con el propósito de impulsar un programa de desarrollo municipal integral de largo plazo, retomando los proyectos comunitarios y regionales de la organización campesina. La presidencia municipal en esta elección quedó en manos del PRD, pero la presidenta no incluyó las propuestas del Frente Cívico Municipal en las acciones de su gobierno.

Un nuevo conflicto interno surgió en esta ocasión, pues el asesor más influyente en la Unión de Crédito publicó –por decisión personal y a nombre de la CECGG– un desplegado deslindando a la organización del referido Frente Cívico Municipal. Al poco tiempo la Unión de Crédito, bajo la dirección de este asesor, se separó de la Coalición.

En 1996 nuevamente volvieron a involucrarse en el proceso electoral municipal, pero por primera ocasión los simpatizantes y militantes del PRD en el interior de la CECGG se propusieron impulsar un candidato propio. El propósito principal que se plantearon fue ganar la presidencia municipal para hacer llegar al municipio recursos que ayudaran a resolver los problemas del campo, ya que Atoyac de Álvarez es eminentemente rural.

El interés en buscar que un miembro de la CECGG fuera presidente municipal también se basaba en el descontento de algunos grupos entre la gente del municipio de Atoyac hacia la gestión de la presidenta municipal perredista, María de la Luz Núñez Ramos:<sup>45</sup>

“...estuvo también el PRD en esa administración. Era una señora María de la Luz la presidenta municipal, pero realmente no convenció a toda la ciudadanía, sino

---

<sup>45</sup> Presidenta municipal de Atoyac de Álvarez en el periodo 1993-1996, Diputada local en la LV Legislatura del Congreso del estado de Guerrero (1996-1997) y Diputada Federal en la LVII Legislatura en el periodo 1997-2000. Información obtenida en:

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=365](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=365)

que hubo algunas cosas que no fueron del agrado de la mayoría de la gente de la sierra [...] Todavía pensando en reacomodar las cosas se pensó en el compañero Zohelio ... [para] de alguna manera ponerle atención a las actividades del campo, hacer llegar recursos.” (Entrevistas 13, 1º de octubre de 2007).

Algunos de los miembros de la CECGG tenían la impresión de que la presidenta municipal de aquél periodo había sido impuesta y supusieron que no era del PRD porque fue propuesta como candidata externa<sup>46</sup> y su administración no les pareció convincente:

“...en ese entonces nosotros no compartimos tampoco con la señora María de la Luz; ella realmente, pues nosotros decimos, no es del PRD, fue una candidata externa y manejó las cosas a su manera. Y, por eso, con el PRD, como Coalición como organización, no convergemos en algunas ideas[...] Inclusive ella llegó aquí porque pues... vamos a decir, nos la impusieron; pero siempre la gente pensando, soñando con la ilusión de que ojalá cambie, ¿no? Y, como era candidata del PRD y era mujer, pensamos que las cosas iban a cambiar” (Entrevista 13).

La decisión colectiva de la CECGG fue impulsar a su principal dirigente, Zohelio Jaimes, como precandidato en la convención municipal del PRD para elegir candidatos. Consiguieron hacerlo triunfar y obtuvo la candidatura para la presidencia municipal de Atoyac de Álvarez a contrapelo de las intenciones de la dirigencia local del PRD y la presidenta municipal saliente. En la convención municipal Zohelio Jaimes venció a la precandidata favorecida por María de la Luz Núñez:<sup>47</sup>

“...la señora María de la Luz, en ese entonces [1996], era candidata a diputada local y la dirigencia del PRD, que eran –vamos a decir– el equipo que traía María

---

<sup>46</sup> Aunque no da detalles, también Rodríguez Saldaña (1999:103) afirma que fue la candidatura externa de Núñez Acosta la que dio el triunfo al PRD para la presidencia municipal en Atoyac en 1992.

<sup>47</sup> La precandidata era Blanca Lidia Saavedra, quien, en una elección interna muy reñida, fue vencida por Zohelio Jaimes con un estrecho margen de votos: 1270 contra 1137; lo que según Rodríguez Saldaña (1999:103) hizo del líder de la CECGG un candidato sin amplio consenso.

de la Luz, ellos tenían otro precandidato (era una señora también). Entonces, en la Convención municipal, para elegir al candidato del PRD, le ganamos a la candidata de la dirigencia del partido; entonces, prácticamente, en la convención municipal contendió Coalición de Ejidos con la dirigencia del PRD... y le ganamos, le ganamos la candidatura” (Entrevista 13).

En opinión de los entrevistados, ahí contendió la CECGG con la dirigencia del PRD y ahí se rompió el apoyo del partido al candidato surgido de la convención, pues Zohelio Jaimes no ganó la presidencia municipal –explican los entrevistados– porque el grupo de María de la Luz Núñez retiró el apoyo a la candidatura, hizo su propia campaña distanciada de la que llevaron a cabo los de la CECGG a favor de Zohelio, y negoció la derrota del PRD frente al PRI en lo que se refiere a la presidencia municipal, mientras que María de la Luz Núñez triunfaba como candidata a la diputación local. Los entrevistados señalan que:

“Entonces, ahí se rompe el...objetivo de tener un candidato o apoyar un candidato a la presidencia; porque ellos, entonces, en vez de apoyarnos al cien por ciento nuestro candidato, ellos nos hicieron una jugarreta: hicieron un voto cruzado, votaron por María de la Luz y no votaron por nuestro candidato; o sea, votaron por la diputación pero no por la presidencia. Y la señora ganó la elección aquí en el municipio, o sea, obtuvo más votos que el candidato a la presidencia [Zohelio]. Entonces, ahí vimos nosotros que realmente sí nos afectaron...” (Entrevista 13; también en las entrevistas 15 y 21 hay expresiones semejantes).

Es importante la versión del dirigente de la CECGG:

“...yo sabía que íbamos a sacar una elección interna [en el PRD] y en ese tiempo tenía el PRD, aquí en Atoyac, la presidencia municipal y tenía todo el poder, y ya tenía quién iba a ser la candidata; entonces como que a los compañeros no les parecía (era una mujer la candidata, la que ya se andaba manejando), “no es que no queremos que sea ella”. Bueno, agarran y me inscriben como precandidato y yo creí que estábamos en desventaja: el Ayuntamiento en pleno haciéndole campaña a la señora, con recursos, ellos mandaron las urnas y todo [...] y ganamos. Después tuve en contra al partido [PRD], o sea, no perdimos, ganamos, pero el partido negoció con el PRI para que yo no quedara como presidente municipal. Perdimos con 130 votos, pero cuando revisamos –porque

nos permitieron revisar nada más una urna– los votos estaban al revés; porque, inclusive, la presidenta municipal fue candidata a diputada, entonces ahí nos impidieron [...] usaron el “voto cruzado”. Entonces, por eso, como digo, cómo están las cúpulas de los partidos: negociaron internamente y después el mismo gobierno, la secretaría del gobierno del estado, me ofrecía trabajo, una consolación para que dejara así las cosas” (Entrevista 15, 2 de octubre de 1997).

El PRI resultó ganador de la presidencia municipal, no sin que nuevamente se suscitara un conflicto post-electoral que duró de octubre al 8 de diciembre de 1996.<sup>48</sup> Al final, contrariando la posición de Zohelio quien estaba por rechazar los puestos políticos derivados de esa elección, un miembro de la CECGG quedó como regidor. El balance que este último hace de su gestión no es favorable, cuenta que no tuvo mucha influencia porque sólo eran dos regidores del PRD en el gobierno municipal. La gestión del regidor sólo se limitó a abrir canales de atención y vigilar que llegaran programas de apoyo a los campesinos, también se dio a la tarea de buscar recursos federales o con fundaciones internacionales, pero más en colaboración con la CECGG que con el gobierno municipal.

Luego de la experiencia de 1996 decidieron no volver a participar en procesos electorales con candidatos propios y se alejaron del partido a nivel local:

“Entonces, de ahí para acá, pues nos quedó eso de que hay que no participar. De todas maneras, como organización, podemos hacer muchas cosas... y lo hemos logrado. Creo que, a la par del Ayuntamiento, creo que hemos sido más capaces de gestionar más recursos para nuestra gente” (Entrevista 13 y 15)

Entre la CECGG y el PRD había terminado la estrecha, aunque conflictiva, relación de los primeros años. Se acentuó la visión crítica de la CECGG hacia el

---

<sup>48</sup> Una interpretación global de este proceso, sin ahondar en el conflicto interno, es la de Rodríguez Saldaña (1999:103), quien identifica algunos elementos para explicar la derrota del PRD en las elecciones municipales de Atoyac: las ventajas financieras que favorecían al PRI, la utilización de métodos tradicionales para la captación de votos y de intimidación a los dirigentes e incluso el atentado en contra del presidente del Comité Municipal del PRD y la reñida elección interna de la que resultó un candidato sin amplio consenso; además, continúa el autor referido, el candidato del PRD, líder de la CECGG, “había hecho más trabajo político en el medio rural, en donde era más conocido que en el medio urbano”.

PRD, que ya no es una opción para ellos en el municipio. Esta certeza es la que les lleva a pensar que jamás habrá una alianza entre organización y partido, aún cuando muchos miembros de la organización continúan proclives al PRD.

La crítica se extiende a todos los partidos. Se ha instalado entre los dirigentes de la CECGG la idea de que los partidos políticos “no traen la solución a los rezagos que existen en las comunidades, por el contrario ha habido muchos conflictos en las comunidades” por motivos partidistas. Además, asumen que una administración municipal no es capaz de solucionar los problemas del campo pues son sólo tres años, no hay tiempo suficiente, y un gobierno municipal dispone de pocos recursos financieros y atribuciones para realizar acciones de largo plazo.

Al final, concluyen, el desarrollo de un pueblo no va a llegar por un partido político y, por otra parte, dice Zohelio Jaimes: “obtener candidaturas, ganar puestos de representación popular no es el propósito de la organización, no es su objetivo, sino la gestión y luchar por mejorar las condiciones del campo, luchar por el desarrollo” (Entrevistas 15 y 21, 2007).

Aunque actualmente no hay miembros de la CECGG ocupando puestos de elección popular o cargos en partido político alguno, y a pesar de la experiencia que han tenido y de su idea negativa de los partidos, piensan que la participación política es importante e inevitable, porque la mayoría no ha renunciado a su militancia individual. Les preocupa la situación del municipio, periódicamente se reúnen para buscar estrategias para que los presidentes apliquen los recursos como se debe, sin que incurran en corruptelas. Han entregado propuestas de desarrollo municipal a las sucesivas presidencias municipales de Atoyac, pero muy pocas han sido adoptadas.

En su evento de conmemoración de los 27 años de la CECGG, el 27 de agosto de 2007, entre las actividades estuvo la presentación de un “Plan de Desarrollo Municipal de Atoyac de Álvarez, Gro.”, lo cual indica que existe un interés político aunque no electoral. El propósito era promover, entre los candidatos de la elección municipal de 2008, las propuestas de desarrollo local de la CECGG.

Saben que los candidatos se acercarán a la organización buscando votos y su posición es escucharlos a todos pero que también ellos los escuchen y, de ser posible, se comprometan con el Plan de Desarrollo que han diseñado.

La mayoría de la gente de la CECGG es simpatizante del PRD pero no por eso votan obligatoriamente por dicho partido, consideran que si el candidato no los convence entonces no tienen obligación de apoyar al partido. No se consideran parte del voto duro del PRD. Un ejemplo de lo anterior es el caso del presidente municipal que gobernó en el trienio 2005-2008 y por quien la gente de la CECGG no votó en 2005.

Las objeciones principales contra dicho presidente giran principalmente en torno a tres elementos: dejó el PAN para convertirse en candidato del PRD, los presuntos compromisos de cúpula entre la dirigencia del PRD y los empresarios representados por el presidente, así como la gestión municipal calificada negativamente por muchos pobladores y por la CECGG, pues no se ve el cambio en la forma de gobernar.

En estas condiciones, los entrevistados piensan que “no garantiza ni es importante integrarse a un partido como el PRD, que no tiene un programa y una dirigencia verdaderamente preocupada por la gente”. Consideran que la tarea de procurar el desarrollo del campo ya la están realizando ellos en la organización, sin necesidad de recurrir a un partido político o a la actividad partidaria. Ningún partido ha realizado acciones de desarrollo que se comparen con las que ejecuta la CECGG en la región. Por eso ponderan superior el papel de la organización regional respecto de los partidos políticos.

Finalmente, hay una simpatía diferenciada hacia los distintos niveles del PRD. Mientras que los integrantes de la CECGG difieren ampliamente de los comités municipal y estatal del PRD, a nivel nacional se asumen como simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador. Esto es, son capaces de apoyar con su voto y su presencia las candidaturas del PRD a nivel federal y estatal (apoyaron la candidatura de Zeferino Torreblanca en 2005) pero tienen serias dudas sobre

las candidaturas del PRD a nivel local. Es más, el apoyo se da al candidato más que al partido.

Esta es una posición común en las organizaciones estudiadas, independientemente del partido en cuestión, pues muestran un apoyo decidido hacia el partido a nivel nacional (y en Veracruz también a nivel estatal), pero mantienen una relación distante y/o conflictiva con la representación local y estatal del partido.

### **6.3. La UNORCA-Veracruz**

La región norte del estado de Veracruz es el área de influencia de la organización que aquí describimos, tiene sede en el municipio de Platón Sánchez y hay fuerte presencia de comunidades indígenas de idioma náhuatl y huasteco (o tenek). Es en esta región, perteneciente a la Huasteca Veracruzana, donde opera la coordinadora estatal de la UNORCA-Veracruz.

El caso de Veracruz es bastante emblemático, se trata de una organización fuerte y con influencia regional, de las fundadoras, que se ha vinculado con el PRI de tal manera que la UNORCA Veracruz se asume priísta, pero no controlada por el gobierno del estado. El vínculo con el gobierno estatal (priísta) es lo fundamental, no el vínculo con el partido a nivel estatal o municipal.

Presentamos algunos elementos descriptivos de la historia y desarrollo de la UNORCA-Veracruz desde 1980 hasta la actualidad, así como la experiencia que han tenido con los partidos políticos.

#### **6.3.1. El desarrollo de la UNORCA-Veracruz**

La UNORCA-Veracruz integra, según el coordinador estatal, unos 40 mil afiliados. En la región de la Huasteca veracruzana, en el norte del estado, hay aproximadamente 12 mil afiliados distribuidos en los municipios de Platón Sánchez, Benito Juárez, Ixhuatlán de Madero, Poza Rica, Chicontepec, El Higo,

Huayacocotla, Pánuco, Sontecomatlán, Tempoal, Tantoyuca, Chiconamel, Chalma, Tlalchichilco y Actopan Coyoles.

Los fundadores de la organización pertenecían en la década de los años setenta a la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH). En 1979 se propusieron el proyecto de extenderse hacia las demás las huastecas: Veracruz, San Luís Potosí y el sur Tamaulipas.

En 1980 hicieron una primera incursión a Veracruz con el proyecto de constituir una Unión de Ejidos. Hubo resistencia de los caciques y terratenientes de la zona y no consiguieron hacerlo, pero sí lograron constituir en agosto de 1980 una organización denominada Comités Agrarios del Norte de Veracruz Emiliano Zapata (CANVEZ). Fue la primera figura constituida con liderazgos locales importantes en la Huasteca Veracruzana.

Entre 1981 y 1983 lograron formar y constituir la Unión de Ejidos Anacleto Ramos con 5 ejidos de los municipios de Tempoal, Platón Sánchez, Chalma, Tantoyuca y Chiconamel, apenas uno por municipio, pero así inició la vida legal de la participación social que existía ya en la Huasteca veracruzana.

Las primeras tres demandas, al constituirse como Unión de Ejidos, fueron:

- 1) Regularizar la posesión de la tierra a favor de sus afiliados: tenían la tierra, pero no tenían documentos que acreditaran su posesión legal.
- 2) Obtener la libertad para los presos políticos que, debido a su lucha por la tierra, purgaban condenas en varias cárceles regionales.
- 3) Legalizar el reconocimiento de la Unión de Ejidos ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), que era la autoridad con atribuciones para reconocer a la organización.

En 1982 ya tenían invitaciones para participar en los procesos regionales de convergencia que dieron origen a la UNORCA en 1985. La Unión de Ejidos participó en el proceso de formación y fundación de esta organización nacional, y en 1983 se llevó a cabo en Veracruz la tercera reunión regional de los trabajos para constituir la UNORCA.

Antes de integrarse al proceso de organización de la UNORCA habían tenido participación en otras organizaciones como el Consejo Agrarista Mexicano (CAM) y la Central Campesina Independiente (CCI), algunos provenían de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Pero encontraban que estas organizaciones eran muy centralistas, las cúpulas decidían y acordaban con las regiones: solamente cuando había procesos políticos las bases eran tomadas en cuenta. Por eso les interesó participar en una nueva organización donde no hubiera este centralismo.

En Veracruz hubo una gran resistencia de los caciques para reconocer a la organización. Aún así se consolidó una fuerza de base importante, y comenzaron a lograr la libertad de algunos presos al mismo tiempo que tenían primer acercamiento con el gobierno del estado. Pero también tuvieron que realizar movilizaciones y tomas de carreteras y palacios municipales (Tantoyuca, Platón, Chiconamel, Chalma) porque sufrieron atropellos, asesinatos e injusticias. En la Huasteca veracruzana existía un caciquismo ganadero muy fuerte, y el choque con la organización fue cruento, más de 30 miembros de la Unión de Ejidos fueron asesinados en los años que aún duró dicha fortaleza.

Una de las formas en que los terratenientes obstaculizaron el crecimiento de la organización consistió en despedir injustificadamente a muchos peones y vaqueros que trabajaban en las fincas pero se organizaban en la Unión de Ejidos; los despidos sucedían a pesar de que algunos tenían muchos años de antigüedad. No había contratos ni salarios mínimos.

La mayoría de los dirigentes regionales y miembros de la organización son de origen indígena, pero la UNORCA-Veracruz no se identifica como una organización de carácter indígena. Dice el coordinador estatal que no necesitan darse esa identidad aunque los miembros de la organización provienen en un 95 por ciento de zonas indígenas. Es una organización donde los indígenas han estado al frente de la lucha, pero si se hubieran proclamado exclusivamente

como organización indígena habrían perdido parte de las posibilidades de obtener apoyos gubernamentales.

En 1990 lograron construir con la Subsecretaría de Política y Concertación el primer acuerdo para un esquema de productividad y pudieron cultivar 500Has de naranja. Lograron instalar una organización económicamente activa en la zona. Los proyectos productivos fueron haciendo rentable el trabajo de la gente.

En 1992 se manifestaron en contra de la reforma al Artículo 27. El dirigente asegura que la UNORCA, como organización, no firmó su acuerdo para dicha reforma.

En 1993 firmaron un acuerdo con el presidente Salinas para resolver problemas agrarios en Veracruz por la vía del *finiquito agrario*. Donde la SRA tenía que comprar a las superficies de tierra que los campesinos ya tenían en posesión con el fin de legalizar la misma. En aquél entonces compraron 1080Has que fueron entregadas a campesinos en la Huasteca y así se fueron consolidando como organización. De 1993 a la fecha han entregado en Veracruz más de 5800Has a los campesinos miembros de la organización, con un promedio de 5Has por solicitante. En este año se entregarán 1045 Has.

La segunda parte de las demandas consistió en implantar y sostener esquemas de producción agrícola y pecuaria que fueran rentables para los campesinos. Una vez dueños de la tierra debían trabajarla para hacerla producir y consolidar en la Huasteca una opción de organización alternativa al cacicazgo que dominó por muchos años la región.

En los foros que se llevaron a cabo sobre la reforma al artículo 27 señalaron que no estaban en contra del PROCEDE, pero no estaban a favor del manejo que se hacía de él, en el sentido de que se utilizó como forma de presión para que la gente se viera obligada a entrar al programa. El resultado de ello fue la venta indiscriminada de parcelas y el surgimiento de nuevos latifundios y cacicazgos, dentro de los ejidos surgieron problemas sociales por la fragmentación de la propiedad ejidal. En las comunidades organizadas en la UNORCA-Veracruz no existen estos problemas, principalmente por la

identificación con la lucha de la organización. Siguen defendiendo el patrimonio que han conseguido en el sector social.

Para enfrentar los problemas derivados de la crisis de 1994-1995 se dieron a la tarea de crear sociedades cooperativas porque el ejido no daba para más, se había viciado esta forma de organización productiva. El Banrural, por los créditos otorgados les imponía a quién comprar el ganado para engorda y al final también les imponía a quién vender. Esta situación les llevó a formular proyectos productivos que evitaran este manejo de Banrural. Actualmente existen más de 190 sociedades cooperativas integradas en la UNORCA-Veracruz.

Durante la crisis 94-95 estaban preparados para evitar las carteras vencidas, y no tuvieron necesidad de agruparse en El Barzón. Su previsión tenía que ver con la necesidad de sostener su posesión de la tierra, de no fracasar en el ámbito productivo porque eso sería un fracaso político ante los terratenientes a los que les habían arrebatado la tierra.

Entre 1995 y 2000 presentaron proyectos ganaderos y le empezaron a acreditar, algunos vía FONAES, algunos SAGARPA y otros por el Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural. Algunos problemas internos se derivaron de que la gente no estaba preparada para ser ganadera, sólo sabían ser vaqueros a los que siempre les ordenaban qué hacer; sólo eran dueños de la tierra pero no estaban preparados para ser empresarios y manejar una explotación ganadera. Entre el 95 y 99 prepararon cursos de capacitación sobre manejo de ganado, rotación de praderas y un programa mejoramiento de pastos naturales.

En el 99 ya habían pasado de ser indígenas con tierra, o ejidatarios con tierra, a tener y manejar proyectos productivos. La organización estaba consolidándose pero no estaban todavía en la vía de un buen esquema de producción. Ya producían becerros, pero seguían vendiendo al intermediario. Así que buscaron crear un instrumento propio para comercializar y dar un valor agregado a su producto.

Convinieron los ganaderos de la organización (195 sociedades cooperativas registradas en más de 24 municipios de la Huasteca) en crear una comercializadora de carne como proyecto alternativo, y la SAGARPA les dio recursos para constituirla. En 2001 se fundó la Comercializadora Rural de Productores Agropecuarios de la Huasteca S.C. de R.L. de C.V, que es la figura legal que adoptaron para el proyecto.

Comenzaron al revés, tenían expendios de carne en el DF pero del potrero seguían sacando animales con mucha grasa. Les hacían falta corrales de finalización, este proyecto lo presentaron en 2003 al candidato a gobernador Fidel Herrera quien, cuando llegó al puesto en 2004, apoyó el proyecto desde el gobierno del estado. Desde entonces, el gobernador además ha apoyado a la organización para mejorar el hato ganadero.

La comercializadora es actualmente el proyecto más importante de la UNORCA-Veracruz, y le ayudará a consolidarse definitivamente en el estado. El 1 de diciembre de 2007 tendrán una planta de alimentos y corrales finalizadores; la planta producirá alimentos para los animales de los socios, no sólo para la finalización. Se trata de una suerte de paulatina apropiación del proceso productivo. No están pensando en formar una transnacional, sino en cómo permanecer en el campo, cómo sobrevivir.

Por otro lado, en los últimos años han invertido en capacitar una nueva generación que dirigirá a la UNORCA. Del 2002 al 2005 invirtieron más de 800 mil pesos en apoyos obtenidos de INCA-Rural y del gobierno del estado para capacitar unos 63 jóvenes que están asumiendo liderazgos locales, algunos son o han sido presidentes municipales, síndicos, regidores o agentes municipales. Invirtieron tiempo y recursos, porque creen que de esta manera podrán seguir siendo una organización importante en Veracruz. Fueron cursos de 8 a 10 días ininterrumpidos con sesiones de 8 horas diarias. Los ejidos propusieron a la gente que tomó estos cursos. Hay un liderazgo joven en la actualidad, han tratado de arraigar a la gente en sus comunidades.

El proyecto de la comercializadora es el más importante, pero no es el único, también hay productores de maíz y una organización de mujeres que están llevando a cabo proyectos productivos. En 1998 constituyeron la Asociación Regional de Organizaciones de Mujeres Activas A.C (AROMA), que actualmente cuenta con 3 mil o 4 mil asociadas en la región. La Asociación integra grupos de trabajo de 10, 12 o hasta 20 mujeres por proyecto productivo, según el monto de financiamiento que manejen, de 100 a 200 mil pesos. Han creado tortillerías, papelerías, panaderías, talleres de corte y confección, salas de belleza, talleres de repujado y de bordado, tiendas de abarrotes, producción de borregos y otros animales de corral. En 2007 instalarán alrededor de 15 tortillerías en la región.

Por último, hay un programa de mejoramiento de vivienda, y un programa para fortalecer los esquemas productivos en la región. Los entrevistados insisten en que esto los ha llevado a ser una organización productiva, rentable y competitiva: “en Veracruz estamos consolidando organismos económicos.”

### **6.3.2. La UNORCA-Veracruz y los partidos políticos**

El líder de la organización, Clemente Guillén Sagahón, participa en el PRI desde 1975 pero nunca ha ocupado cargos en el partido ni ha buscado competir por puestos de representación popular. El dirigente asegura que, en el marco del respeto que ha habido a las preferencias políticas y religiosas de los miembros de la organización, se consultó a la gente acerca de la vía política más conveniente para crecer como organización, y optaron por buscar el acercamiento con el gobierno del estado y, en consecuencia, con el PRI estatal, ya que muchos de los miembros de la organización militaban dentro del PRI. En el curso del tiempo se dieron acuerdos de facto que fortalecieron la relación con el gobierno del estado. A la pregunta de cómo fue que la UNORCA-Veracruz estableció vínculos con el PRI, el dirigente contestó:

«...el PRI no solamente es el partido que gobierna en Veracruz, sino también el que la gente percibe más cercano a sus intereses. Mucha de la gente que forma

parte de la UNORCA tenía militancia dentro del PRI. Nosotros hemos sido respetuosos con toda la gente, tanto en lo político como en lo religioso. Les preguntábamos: “¿por dónde?”, y ellos decían: “no, pues está bien”. Hemos hecho cercanías y acuerdos con el PRI, eso ha ayudado a que se fortalezcan los esquemas de la relación entre la organización y el gobierno del estado» (Entrevista 26, 2007).

De acuerdo con la apreciación de algunos observadores, dice el dirigente, la UNORCA-Veracruz tardó en incursionar en lo político. Cuando se involucró por primera vez en los procesos electorales en 1998 hubo oposición entre los caciques que dominaban dentro del PRI en los municipios. Antes de este año la UNORCA-Veracruz no participaba con candidatos propios y lo que había eran “acuerdos de amistad” con ciertos candidatos más que con el partido.

El apoyo a los candidatos del PRI, no obstante, no es absoluto o incondicional. Hay ocasiones en que los miembros de la UNORCA en algún municipio exponen a la dirigencia que ellos no apoyarán al candidato del PRI en su municipio porque: “nos atacó, porque nos echó gente a la cárcel, porque fuimos reprimidos”. En estos casos, señala el dirigente, hay respeto hacia sus decisiones locales.

El objetivo preciso que justifica el acercamiento a la política partidaria lo describe de esta manera:

“...en ese momento veíamos que era importante tener o estar presente en el gobierno municipal, porque sólo así se podía tener acceso a muchos proyectos que pasaban por el filtro de la presidencia (como los de Alianza para el Campo) [...] no solamente nace la idea, sino que en ese momento ya era una obligación participar. Entonces, participamos porque nuestra gente tenía que tener una representatividad en el ayuntamiento cuando nos dimos cuenta de que en los ayuntamientos se empezaba a dar esto de la transferencia del gobierno hacia los municipios entonces nos empezamos a dar cuenta de que había que insertarnos en los ayuntamientos. Entonces, vamos a la política porque el compañero que propusimos necesita arribar a ese puesto porque eso va a significar poder apoyar [desde el gobierno municipal] a la gente que tenga la oportunidad de proponer un

proyecto y de facilitarle las cosas a los unorquistas que viven en el municipio (Entrevista 26, 2007).

Antes de este tiempo no consideraban que fuera relevante el que la organización tuviera alguna clase de apoyo desde dentro de los gobiernos municipales y que invirtiera recursos en los procesos electorales para colocar miembros suyos en los ayuntamientos.

Las razones por las que se buscó el acercamiento con el PRI y no con otros partidos son “sencillas”, dice el coordinador estatal:

«...el PRI no solamente es el partido que gobernaba en Veracruz, sino también el que la gente percibe más cercano a sus intereses. La identidad entre el indígena y el partido era una identidad propia de ellos. Los partidos como el PAN y el PRD son desapegados de la gente: eres importante solamente en los procesos electorales, son partidos electoreros. Ha habido acercamiento con otros partidos pero sin compromiso ni afiliación» (Entrevista 26, 2007).

En el marco de este acercamiento, entre 1999 y 2000 la UNORCA-Veracruz se comprometió a realizar una afiliación de aproximadamente cuatro mil personas a favor del PRI.

Desde otro ángulo, el coordinador estatal se pregunta:

«¿Por qué no con otro partido? Los demás partidos ofertan la posibilidad de registrar un candidato, pero no ofrecen un acompañamiento en la gestión o en la consolidación de un proceso. Entonces, nosotros no vamos a la política para ganar dinero en las campañas. Vamos a la política porque el compañero que nosotros propusimos necesita arribar a ese puesto porque eso va a significar poder apoyar [desde el gobierno municipal] a la gente que tenga la oportunidad de proponer un proyecto, y de facilitarle las cosas a los unorquistas que viven en el municipio» (Entrevista 26, 2007).

La UNORCA en el periodo 1998-2001 logró colocar gente suya en los gobiernos locales de municipios como Pánuco, Tempoal, Platón Sánchez y Benito Juárez. Los resultados obtenidos, según los entrevistados, fueron favorables: “sí consiguieron lo que se propusieron, ha traído beneficios a la gente.” En los acuerdos previos a las candidaturas ha habido compromisos de construir

accesos o caminos saca-cosechas para los productores y asistencia médica. Se trata de un vínculo de reciprocidad: apoyo electoral a cambio de obras públicas.

En concordancia con estos propósitos de participar en los procesos electorales y obtener puestos en los gobiernos municipales está el impulso de la organización a los cursos de formación de liderazgos locales desde 2002. Dicha formación se llevó a cabo con ayuda de INCA-Rural y del gobierno del estado y continúa actualmente, aunque con menos intensidad, una semana cada tres meses. En los primeros tres años, de 2001 a 2004, los cursos de formación se llevaban a cabo con mucha intensidad, una semana por mes durante nueve meses. El resultado a la fecha es de unas 280 personas capacitadas en temas de liderazgo y gestión.

Empezaron a promover la capacitación porque algunos de quienes ocupaban puestos de regidores o síndicos no estaban preparados para desempeñar sus funciones, y desaprovechaban las posibilidades que su puesto podía dar para apoyar el desarrollo de las comunidades: “ahora la gente que llega a esos puestos sabe que tiene que hacer un buen papel y buscar apoyos que beneficien a los de la UNORCA y que construyan un buen gobierno”.

Esta idea de participar en los procesos electorales y ganar puestos en los ayuntamientos está vigente. En las recientes elecciones locales de 2007, gente de la UNORCA consiguió ganar puestos de síndicos y regidores en ayuntamientos como Benito Juárez, Chiconamel, El Limbo y Pánuco. En Ixhuatlán de Madero ganaron la presidencia con un miembro de la UNORCA.

Dentro del PRI, sobre todo en los municipios, la incursión de la UNORCA-Veracruz ha sido vista como una competencia por determinados grupos que durante años han dominado las estructuras del partido. Los entrevistados identifican, al igual que en otras organizaciones regionales de la UNORCA, algunas diferencias entre el partido y la organización. Mientras que la UNORCA está cerca de la gente durante todo el año, por los proyectos productivos, los grupos políticos sólo acuden a ella en las épocas electorales: “hay mucha diferencia entre un partido político y la organización, el partido solamente ve el

proceso electoral como un fin, y la organización ve como un fin el fortalecimiento de los esquemas de base.”

El coordinador estatal afirma que “en muchos municipios, si la UNORCA no existiera, el PRI no hubiera ganado. Aunque no sea de la UNORCA el candidato a la presidencia”. Pero también afirma que: “no es que tengamos una inducción al voto [a favor del PRI], sino más bien tenemos un trabajo, un proyecto de por qué la UNORCA tiene que estar instalada, por qué el PRI tenía que ganar en un municipio como El Limbo o Benito Juárez.”

El voto se consigue con el convencimiento de que muchos de los proyectos dentro del Programa de Alianza para el Campo deben pasar por el filtro de la presidencia municipal: “la presidencia tiene unos consejos de desarrollo municipal. Nosotros competimos en El Limbo, en 2004, con un candidato, no era un candidato propio de la UNORCA, sino alguien a quien decidimos apoyar. No ganó el candidato y en tres años a la gente no les certificó el presidente municipal porque veía en la UNORCA a un rival. Ante esta situación decidimos prepararnos para ganar la presidencia en la siguiente elección.”

Los acuerdos con los partidos no están sujetos a normatividad interna, se llevan a cabo según las oportunidades abiertas en cada coyuntura electoral.

La diferencia entre la UNORCA-Veracruz y la CNC en lo que se refiere al carácter de la relación con el PRI, es decir, la razón por la que la primera puede mantener su autonomía al relacionarse con el PRI, mientras que la segunda está subordinada es que, en primer lugar, “nosotros no cambiamos votos por un puesto” y, en segundo lugar, “nadie de la UNORCA, ni el coordinador estatal, está en la nómina del gobierno del estado de Veracruz. Ha habido ofrecimientos pero no los hemos aceptado, porque si estamos en la nómina entonces no tenemos derecho a reclamar” (Entrevista 26, 2007).

Tienen acuerdos con candidatos y con el partido, pero la colaboración con el PRI sólo dura el tiempo que duran las campañas: “te acompañamos en el proceso electoral, no te acompañamos en procesos postelectorales, para no arriesgarla [a la organización]” (Entrevista 26, 2007).

El vínculo con el PRI y con el gobierno del estado no implica, según el dirigente, que la UNORCA esté desmovilizada. Afirman que están en todo momento dispuestos a la acción disruptiva para demandar justicia por atropellos contra miembros de la organización o para demandar apoyos para sus proyectos productivos. En este sentido, la obtención de recursos y apoyos para la producción no ha mejorado debido a su relación con el PRI, no es a cambio del apoyo a un candidato. Creen que la autorización de financiamientos a sus proyectos se debe a la consistencia técnica de su propuesta y no a su filiación partidista o a su apoyo a un candidato. Sin embargo: “separarnos de la política tampoco se puede, porque estamos inmersos en los procesos. Y si no te arrastra el partido, te arrastra la gente” (Entrevista 26, 2007).

La UNORCA-Veracruz no ha tenido aún candidatos propios que compitan por diputaciones locales o federales, pero sí han apoyado candidatos que han ganado y de diversas maneras les han retribuido el apoyo recibido. Pero ya están preparándose para tener candidatos propios que busquen esta clase de posiciones políticas y quizá tener dos o tres diputados de la UNORCA en la próxima legislatura local.

El desempeño de quienes obtienen puestos en los ayuntamientos municipales es evaluado por la gente de su municipio. La dirección regional de la UNORCA no lo hace, pues esta “sólo cumple el objetivo de defender la propuesta y la candidatura para que consigan arribar al puesto buscado”. La selección de candidatos de la UNORCA para competir por el PRI en la búsqueda de puestos de elección popular la lleva a cabo la gente de los municipios, una vez que han seleccionado a dos o tres “se busca el consenso; en la UNORCA-Veracruz nunca se vota, se busca hasta el final el consenso, porque si no eso nos habría llevado a dividirnos”.

El procedimiento no es seleccionar candidatos de la UNORCA y luego proponerlos al PRI para que les den candidaturas, es al revés:

“...buscamos primero que el PRI nos diga: ‘tienes esto. Aquí el candidato que propongo para la presidencia municipal es fulano de tal y vamos juntos, ustedes

tienen la sindicatura'. Y luego nosotros ya buscamos, en la base, buscamos el consenso [para determinar] quién va" (Entrevista 26, 2007).

Así que la propuesta va del partido hacia la organización y, si hay acuerdo, se lleva a cabo; si no hay acuerdo, entonces "tenemos la opción de irnos a otro partido, en muchas ocasiones así [lo hemos hecho]".

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es uno de los partidos con los que han tenido relación, aparte del PRI. Así sucedió en El Higo, donde ganaron la presidencia municipal con un candidato propio en 2000, porque el PRI no aceptó la candidatura que proponía la UNORCA; en ese caso la UNORCA apoyó la gestión del presidente electo canalizando recursos para que hiciera un buen papel.

Sí ha habido conflictos y divisiones debido a la actividad político-electoral. En Pánuco hubo un caso así en 2004, un grupo importante buscó una candidatura dentro del PAN, la coordinación estatal asintió pero siempre y cuando buscaran el consenso entre todos los miembros de la UNORCA en el municipio. No lo consiguieron y decidieron salirse de la organización.

La UNORCA en Veracruz ha sido un factor de equilibrio entre diversos actores. En 2004 la zona norte del estado "se pintó de azul", y la UNORCA no se enfrentó a los gobiernos municipales panistas pese a que a nivel nacional protestaban contra las políticas foxistas. No obstruyeron la gestión municipal mientras los gobiernos panistas no afectaran negativamente a los miembros de la UNORCA-Veracruz.

Otra aportación de la UNORCA al proceso de democratización regional tiene que ver con el impulso a la participación de la gente en las elecciones sin violentar los procesos electorales: "la democracia se construye así también. No podemos reclamar si no participamos." Del mismo modo, promueven entre sus afiliados "un voto razonado, por un proyecto y un futuro".

En conclusión, dice el coordinador estatal, "el que la UNORCA en Veracruz vaya a las elecciones con un partido político es una contribución a la democracia y a la tranquilidad en la región. Sobre todo si consideramos que la

región fue durante muchos años una zona de violencia y conflicto social”. La UNORCA conduce acuerdos que estimulen el que las comunidades participen en la política sin verse presionadas o excluidas: “la etapa en que había conflictos por la política electoral o por las religiones se ha superado”. También es una forma de tomar el control sobre las posibles divisiones internas que a menudo provoca la efervescencia política en los periodos electorales: “en los procesos políticos los partidos vienen y nos dividen. Ahora pongámonos de acuerdo para decidir en lo político”.

La filiación política priísta de la UNORCA-Veracruz fue considerada por sus dirigentes, en su momento, como un factor de equilibrio ante el gobierno federal priísta hasta el año 2000, tomando en cuenta que gran parte de la dirigencia nacional de la UNORCA siempre ha tenido una inclinación hacia el PRD. En este sentido, la coordinación nacional no se opuso a la decisión de la UNORCA-Veracruz de aliarse con el PRI en los procesos electorales en el estado.

Ante la diversidad de filiaciones partidarias entre las organizaciones regionales de la UNORCA, puede plantearse el problema de si la UNORCA, como organización nacional, es poco seria por el hecho de que sus expresiones regionales se vinculen lo mismo con el PRD que con el PRI o hasta con el PAN u otros partidos. El coordinador estatal sostiene que: “Si la UNORCA-Veracruz jugara al PRI, al PRD y al PAN, entonces sí estaríamos en una situación crítica y grave. O sea, sí hemos ido en acompañamiento en otros municipios, pero ha sido claro que ha sido una definición totalmente autónoma y municipal”.

A nivel nacional, desde el punto de vista del dirigente local, no ha habido conflictos derivados de la relación con partidos políticos. En la UNORCA no se han verificado rupturas, desmembramientos o desequilibrios. La UNORCA ha madurado como organización nacional y en la actualidad no se vislumbra algo así. Ha habido definiciones en cuanto a preferencias políticas hacia el PAN, el PRI o el PRD, pero con un entendimiento claro:

“...métete sin llevarte a la organización, sin tenerte que llevar el membrete. Te lo llevas porque llevas la representación, pero queda claro al final de cuentas que a

los partidos no les interesan los membretes de las organizaciones sociales, les interesan los votos que puedan generar. Y entre menos conflictos internos genere una organización al vincularse con un partido determinado es más fácil garantizar los votos, porque si no dejan de ser una garantía de votos” (Entrevista 26, 2007).

Ha habido algunos desacuerdos, pero no son profundos y esto se debe a que “hay una separación clara de la participación política y de lo que queremos como organización”.

En cuanto a las posibles repercusiones nacionales del conflicto suscitado por el pronunciamiento de un dirigente de la UNORCA-Sonora a favor de la candidatura de Felipe Calderón en 2006, el dirigente regional en Veracruz cree que es un conflicto local y difícilmente puede convertirse en un factor de ruptura de la UNORCA nacional. La posición de la coordinación nacional sobre este conflicto es precisamente el de mantenerlo como un conflicto local. No han permitido que trascienda ese ámbito y se instale como punto de debate en las reuniones de coordinación nacional. Esta es una manera de evitar que se convierta en un conflicto de mayores dimensiones.

En fin, el vínculo de la UNORCA-Veracruz con el PRI tiene como condición básica no comprometer a la UNORCA nacional en un apoyo general a dicho partido. La unidad de la organización se pone en juego cuando los dirigentes regionales no hacen los deslindes pertinentes o, incluso a nivel nacional puede pasar, como en el 2006 cuando la coordinación ejecutiva nacional de la UNORCA firmó un desplegado de apoyo al candidato del PRD a la presidencia de la República y esto suscitó la impresión de que todas las expresiones regionales de la UNORCA eran perredistas, cuando algunas –como Veracruz– estaban apoyando a otros candidatos.

En lo que se refiere a la incursión que la UNORCA hizo en el ámbito de la política institucional fundando una Agrupación Política Nacional (APN) el coordinador estatal de la UNORCA-Veracruz fue su presidente en el primer periodo de cuatro años (1997-2001) y dice que se propusieron crear una APN, pero “nos fuimos con la idea de que la APN podíamos utilizarla como partido.

Pero entendimos que eso sí nos hubiera roto como UNORCA. Porque, por ejemplo, en Guerrero y en Chiapas querían que la APN abanderara a candidatos con el PRD; sin embargo, hay limitaciones para las APN: solamente pueden hacer un sólo acuerdo a nivel nacional y con un sólo partido... Firmar un acuerdo con algún candidato en un estado sí nos iba a debilitar, porque si firmabas un acuerdo, por ejemplo, en Zacatecas con el PRD, ya no lo podíamos hacer en Veracruz con el PRI.”

Pensaron que la APN podrían “darle una vida más política a la UNORCA”, pero encontraron que había demasiada normatividad en torno al financiamiento: “tienen muy fiscalizado el recurso: es capacitación política.” Fue una experiencia muy difícil, la UNORCA-Veracruz fue de las que más impulsaron el proceso, aportó 2800 afiliados a la APN, que llegó a tener casi 12 mil.

La APN se constituyó en 1997 y estuvo hasta el 2005. En Veracruz ya no están interesados en continuar este proceso. “Nosotros sí queríamos tener un espacio en lo político más participativo en Veracruz, para no tener que estar tan comprometidos con el PRI, esperábamos abrir cuando nos dimos cuenta de que nos limitaba más...”

En el segundo periodo ya no había quien se quisiera hacer cargo de la presidencia de la APN porque habían visto que no servía a los fines que se propusieron. “Todos dijeron: ‘este es el brazo político de la UNORCA’, pero cuando se dieron cuenta de que todo era limitado a capacitación, pues todo mundo dijo: ‘oiga, pues no, eso no queríamos’. Teníamos la idea de que las APN podían encaminarse a ser un partido. Pero entonces a estas alturas nos hubiera debilitado.”

Por último, se dieron cuenta de que el papel de la UNORCA no es constituir un partido político: “Veracruz ha tenido muchas invitaciones, como el Partido Campesino, nos han visto muchos partidos para que les ayudemos a consolidar sus partidos. Y con esa experiencia de la APN nos ha quedado claro que no es ese nuestro fin. Tenemos que pelear espacios, sí, pero estos espacios se tienen que pelear dentro de los partidos. Para qué te desgastas en hacer un partido si

a final de cuentas la limitante es que los presupuestos te los limitan. Luchar por un nuevo partido era engañarnos.”

#### **6.4. La Unión de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural del Valle de Tepeaca (UUR)**

El caso de Puebla es interesante porque su dirigente sostiene argumentos fuertes en contra de establecer vínculos con los partidos políticos, y esta posición se deriva de una experiencia corta pero determinante para fundamentar la posición.

##### **6.4.1. El desarrollo de la UUR**

La UUR está pasando por un momento de definición porque no tienen una figura jurídica propia, debido a la ruptura en el interior de la organización originaria. La UUR era uno de los sectores que integraban el Frente Cívico Popular del Estado de Puebla A.C. (FCPEP), este frente tenía tres sectores: el agrícola (UUR), el del pequeño comercio (Unión de Pequeños Comerciantes y Prestadores de Servicios del Estado de Puebla) y el de colonos e inquilinos (Unión de Colonias Independientes del Estado de Puebla).

El FCPEP fue, en sus mejores momentos, la tercera o cuarta organización independiente más fuerte en el estado de Puebla, junto con la “28 de Octubre” y la “Unión de Amas de Casa”. En esos tiempos, entre 1992 y 2000, llegaron a contar con la participación de gente de 17 municipios de la región de Cholula y 9 de la región de Tepeaca.

En 1988 el FCPEP ya era reconocido en la esfera gubernamental del estado, pero aún no se constituían legalmente como Frente y se ostentaban como Unión de Colonias Independientes del Estado de Puebla. También participaron activamente en la constitución del Frente Democrático Nacional (FDN), que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la

República, por lo que su intervención en el proceso electoral de 1988 les acercó e integró en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entre 1989 y 1991.

El FCPEP funcionaba con una estructura de dirección colegiada, en la que intervenían los dirigentes de cada sector en la toma de decisiones de la organización global. No había una estructura de Presidente, Secretario y Tesorero. Las demandas de los tres sectores estaban siempre en la visión de cada uno de los dirigentes de los sectores, y trataban de que las acciones de los tres sectores coincidieran, sea por el tipo de demanda o por el tipo de autoridad gubernamental hacia el cual se dirigían.

La UUR, liderada por Jaime Castillo, se separó del FCPEP en los primeros días de octubre de 2000 debido a un conflicto interno entre los miembros de la dirección colegiada. El conflicto interno, a decir del dirigente de la UUR, se debió al rompimiento entre los tres dirigentes de los sectores provocado por la descomposición del liderazgo y porque el sector agrícola del FCPEP estaba siendo relegado por los otros dos líderes de sector.

El sector agrícola del FCPEP, era miembro de la UNORCA desde 1995<sup>49</sup>, y siguió siéndolo después de la ruptura en el FCPEP, que se quedó únicamente con los dos sectores restantes. En la actualidad la UUR utiliza la figura jurídica de la UNORCA A.C., o también emplean sus propias denominaciones, pues la organización regional está compuesta principalmente por 45 Sociedades de Producción Rural de Responsabilidad Limitada (SPR de RL), cada una reconocida por las autoridades agrarias, que representa un grupo de trabajo integrado por una cantidad de productores que va de 20 a 50. Hay también 7 u 8 SPR que se constituirán en breve. En conjunto, la UUR representa aproximadamente dos mil miembros distribuidos en ocho municipios de la región de Tepeaca.

---

<sup>49</sup> El sector agrícola del FCPEP estableció relación con la UNORCA desde 1993-1994 cuando fueron invitados y acudieron a algunas reuniones y talleres. En ese entonces el coordinador ejecutivo nacional era Luis Meneses Murillo. Un año después, en 1995, la UUR se adhirió formalmente a la UNORCA.

Los productores que integran la UUR se dedican al cultivo de hortalizas (cebollas, tomate, lechuga, rábano, cebollin, betabel, col, coliflor, etc) en tierra de riego. Todavía hace unos diez años mucho eran productores de cultivos básicos, sobre todo de maíz y frijol, pero dejó de ser una actividad rentable y en la actualidad son muy contados los que cultivan estos productos, quienes lo hacen es sólo para autoconsumo. Incluso hay algunos que siembran maíz para ensilarlo y emplearlo como forraje.

El hecho de que se los miembros de la UUR se dediquen a la producción de hortalizas hace que el centro de sus preocupaciones sea el consumo de energía eléctrica y la asignación de un volumen de agua para riego de sus parcelas, pues consumen agua de pozos artesianos. Así que en todo momento están pendientes de lo que se legisla en torno a la Ley Federal de Aguas.

Actualmente están en proceso de constituir una organización formal que incluya a todas las SPR que integran la UUR, y adoptará la figura de Unión de SPR de RL. El dirigente considera que lo mejor para la nueva organización será adoptar una estructura de dirección colegiada, semejante a la que tenían en el FCPEP, evitando la jerarquización tradicional, ya que es más eficiente la toma de decisiones de manera colegiada.

La UUR se concentra sobre todo en la región de Tepeaca, pues perdió influencia en la región de Cholula. En los primeros años del FCPEP también había campesinos de esta región que buscaban la regularización de predios rurales de los que no tenían escrituras sino sólo la posesión. La pérdida de influencia en la región de Cholula no se debió al rompimiento interno en el FCPEP sino a la desintegración acaecida entre 1991-1992 que siguió al fracaso que tuvieron en su participación en el proceso electoral con el PRD en el estado.

#### **6.4.2. La UUR y los partidos políticos**

La UUR tiene influencia sobre todo en ocho municipios de la región de Tepeaca, pero entre 1988 y 1991 llegaron a tener influencia en 17 municipios de la región de Cholula. La pérdida de influencia en la región de Cholula se debió a la desintegración acaecida en 1991-1992, que siguió al fracaso que tuvieron en su participación en la política electoral con el PRD en el estado.

Antes de 1988 la organización sostenía alguna relación con los partidos políticos, pero no una participación:

«...una relación en el sentido de “nos llevamos con el candidato”, quizá sostener una plática, pero “no nos metemos”. Metidos es cuando ya avientas candidatos tuyos, cuando ya vas a cuidar casillas, cuando ya le inviertes, o que no son candidatos tuyos pero que le estas apostando a un candidato y que a la gente le dices que “ese es el bueno” (...) creo que en ese entonces la relación que se tenía con alguna gente de los partidos era en ese sentido. Incluso, el FCPEP mantenía un vínculo indirecto con el PRI, pero sin subordinarse. El vínculo era a nivel personal (...) y, entonces, la organización –con fines de sobrevivencia– estaba “en buena relación” con ese partido» (Entrevistas 29 y 30, 2007).

El FCPEP, sin embargo, se involucró fuertemente en la participación electoral, tanto en el proceso federal de 1988 como en el de 1991. El propio Jaime Castillo participó como delegado en la fundación del PRD, de tal manera que: “al rato ya no tenías a la gente demandando solución a sus problemas, sino la tenías demandando la cuestión de que ganara fulano de tal por un partido político. Y la verdad es que nos tronó...” (Entrevista 29, 2007).

La participación de la organización en 1988 tuvo que ver con el hecho de que “habíamos visto que había una efervescencia natural de los integrantes de la organización, pues pensamos en empezar a abordar algunos asuntos de carácter electoral, político”, pero esto “empezó a debilitar a la organización y al movimiento campesino”.

El compromiso de la organización con el partido llegó al nivel de que aquella se convirtió en “apéndice” de este. A la pregunta de qué significaba ser apéndice de un partido, el dirigente dice:

«...para la movilización necesitamos que vengan 200 gentes, viene el señor candidato y necesitamos que se reúnan todas las direcciones de las colonias y que estén ustedes, aquí les va la propaganda y péguenla en tales colonias, hay que volantear esta semana, necesitamos 10 gentes que vayan a recoger la propaganda del candidato y la lleven a las oficinas, (...) dentro del partido pensaban que la organización era buena para la “talacha”, pero en la toma de decisiones había ya acuerdos cupulares y terminaban mayoriteándonos y anulándonos» (Entrevista 29, 2007).

Esto aconteció en 1991, tres años después de la elección de 1988 donde también un sector del FCPEP se involucró en las elecciones y respaldó a Cuauhtémoc Cárdenas. Pero, si en 1988 sólo un sector de la organización se involucró en la política electoral, en 1991 lo hicieron los tres sectores de la organización. Las actividades que llevaron a cabo los miembros de la organización a favor del partido consistieron principalmente en promover el voto, hacer y repartir volantes y carteles, así como reunir dinero para financiarlos, organizar charlas y encuentros con los candidatos, y cuidar casillas.

Luego de la fundación del PRD, el FCPEP estaba completamente involucrado en la política partidaria, pero hubo una serie de sucesos que terminaron en una ruptura importante en la dirigencia de la organización en 1991 y que determinó la pérdida de grupos y colonias que se alejaron de la organización porque eran del PRI o porque estaban decepcionados de la forma de hacer política en el PRD y de la ruptura en la dirigencia del FCPEP.

El desencanto con el nuevo partido advino cuando se dieron cuenta de que la selección de candidatos para contender por la presidencia municipal de la ciudad de Puebla no se llevó a cabo por votación sino por negociación a espaldas de la gente: «... el PRD se convirtió en buscar posiciones seguras, no un proyecto para ganar, sino en buscar a quienes acomodamos”. Otro elemento

fue que se reprodujeron en el partido actitudes que sólo habían visto en el PRI; por ejemplo, el nepotismo en la repartición de candidaturas o la ya mencionada negociación de candidaturas a espaldas de la base.

Todo esto generó en la dirigencia una discusión que les llevó al rompimiento, porque uno estaba a favor de continuar en el partido mientras otros proponían salirse: "...viene una discusión, la primera discusión fuerte donde uno de los compañeros decide seguir al PRD y se va con todo, lo único que nos dejaron fue un escritorio y un archivero; la oficina vacía, y se fueron todos al PRD". Así fue como perdieron Cholula.

El revés que significó para la organización la pérdida de influencia en Cholula por el proceso electoral les llevó a iniciar en 1992 una reconstrucción pero sin "meterla dentro de un partido político, sino ya darle un espíritu más abierto, más plural". Se retiraron del partido: "simple y sencillamente no volvimos y empezamos a fortalecer la organización".

Este es el origen de la postura actual del dirigente de la UUR, puesto que en el PRD se había cancelado la posibilidad de que participara la "gente de la sociedad civil": "...desde entonces dije: ¿saben qué?, ahora sí, con los partidos nada". El planteamiento que ahora sostienen es que:

«...con los partidos sí puedo tener trato y te puedo llegar a plantear mis necesidades, mis demandas, pero eso no representa una incondicionalidad, o sea, no te estoy dando mi voto, te estoy planteando cuáles son mis necesidades que tú tienes que incorporar en tu agenda, y habrá gente a lo mejor que confíe algún problema pero no lo vamos a hacer como organización» (Entrevista 29, 2007).

Si bien decidieron no involucrarse directamente en los procesos electorales, y menos aún en la política de partidos, tampoco pueden mantenerse aislados de ellos. Así que en los periodos de campañas electorales los candidatos de distintos partidos buscan reuniones con los miembros de la UUR. Pero estas reuniones pasan por la aprobación de los socios.

La organización acepta escuchar a los candidatos de los partidos que se acerquen con ellos: “aquí hay pluralidad, no perdemos nada con escucharlos. Si quieren llegar juntos el candidato del PAN, del PRI o del PRD, pueden llegar los tres, aquí los escuchamos, planteamos también de aquí para allá y se acabó”.

A los candidatos que se presentan para hacer proselitismo les advierten: “somos una organización plural, aquí puede haber muchos que simpaticen con ustedes pero puede haber algunos que no, pero somos una organización que trae un planteamiento y si el planteamiento de usted nos convence, a lo mejor no nada más habrá uno, sino habrá otros también que puedan sumarse a la propuesta que usted trae, pero finalmente serán ellos los que decidan en base a lo que usted se comprometa”.

La diversidad de preferencias políticas entre los miembros, dice el dirigente, no impide la coordinación y la propuesta de las demandas de la organización ante todos los candidatos: “...a lo mejor yo simpatizo con el azul, usted simpatiza con el amarillo, pero la cuestión está en que usted anteponga su interés por la organización. Y aquí está, esto es lo que la organización requiere. Quien gane, éste es nuestro planteamiento señores y sobre esto vamos”. En este sentido, en la actualidad la UUR –dice su dirigente– sostiene una relación de respeto con el gobierno del estado, el gobernador los ha visitado y tienen vías de negociación con las instancias del gobierno.

Así que la posición que el dirigente juzga más adecuada es: “...estamos abiertos a la cuestión política, pero hemos tenido mucho cuidado de no encajonarla en un partido, o sea, en eso la gente está muy clara de que se sigue respetando la pluralidad y va a haber algunos que van a votar por un partido, otros por otro y otros por otro”.

La experiencia del 88 y del 91 les ha enseñado que, aún cuando la gente de la organización podría responder a un llamado de la dirigencia para votar por un partido o candidato determinado, no es lo mejor para la organización:

«...siento que, si nosotros orientáramos, la gente jala; pero no queremos caer en la tentación, porque ya tuvimos experiencias que no fueron agradables. En aquel

entonces sí encajonamos a la organización en un partido político, éramos un apéndice de un partido político, hoy no, mantenemos una relación sana con distintos candidatos y también a nivel de los partidos hay gente de la organización que ha contendido...» (Entrevista 29, 2007).

Algunos de los miembros de la organización han sido regidores: uno en Amozoc y otro en Acatzingo por el PRD en 1998, otro en Los reyes Juárez por el PRD en 2001 y también en Santo Tomás Hueyotlipan por el PAN en 2001. En 2004 un miembro de la organización contendió por la presidencia municipal de los Reyes de Juárez, pero no obtuvo el triunfo; en los comicios de 2007 fue postulado, en el mismo municipio y para el mismo cargo, otro miembro de la UUR, en esta ocasión por un partido distinto al que postuló al de 2004.

En todo caso, la dirigencia de la UUR no se inmiscuye en esos procesos, porque son producto de “una decisión local”, lo que significa también que no hay una estrategia de la organización en lo que se refiere a la participación en los procesos electorales. En los casos en que miembros de la UUR se convierten en candidatos por algún partido, nunca se presentan como candidatos de la UNORCA o de la UUR, sino que el apoyo que les brindan sus compañeros siempre es desde su organización local, sea una sociedad cooperativa o una sociedad de producción rural.

En la UUR se hace una evaluación del desempeño de quienes han conseguido acceder a regidurías, pero son los habitantes de la comunidad donde se desempeña el funcionario:

«...los que se encargan de hacer la evaluación. Hay un punto en nuestras reuniones donde abordamos y preguntamos cómo les está yendo con el compañero fulano de tal en la regiduría, a veces ha habido quejas: “es que ya ni nos pela, ya se le subió, vamos y ni nos conoce”, en algunos otros: “ahí va, más o menos nos atiende pero no nos ha resuelto”; pero no hay una cuestión más formal de que nosotros les llamemos la atención. Es una información que se da al interior de la organización pero la verdad es que no se ha decidido intervenir, de que hablemos con ellos, tampoco ha habido la petición de alguna sociedad o de

algún municipio que nos digan que hablemos con fulano de tal. No se ha hecho, desde la dirección no se ha hecho...» (Entrevista 29, 2007).

Además, hay casos en los que atender un cargo público les lleva a descuidar su organización: “sí ha habido observaciones a algunos regidores que, siendo responsables de la sociedad, han dejado la sociedad abandonada y se meten a su nuevo juguete. A veces eran secretario o tesorero de la sociedad y se ha descuidado el cargo”.

En parte, por eso la posición del dirigente hacia la utilidad o conveniencia de obtener cargos de representación popular es escéptica y, si bien simpatiza con el PRD, sostiene que no debe haber nexo orgánico con los partidos políticos:

«...yo creo que el que tengas un presidente o un diputado tampoco te garantiza las respuestas para los compañeros, es parte de un proceso, y puedes decir: “es que vamos ganando espacios”, pero no es cierto porque, por ejemplo, ni siquiera pudimos, (...) me refiero a lo nacional, mantener la diputación por el distrito que había ganado Pedro Magaña, tampoco mantuvimos la diputación por el distrito donde estuvo Luis Meneses. Si, por lo menos, fuéramos abriendo espacios quiere decir que lo vamos manteniendo, pero el hecho de que llegues una vez, y después no, refleja que no respondiste, la gente no te lo consideró a bien o, simple y sencillamente, había un decaimiento, una falta de atención, pero no te garantiza. Yo no creo, por eso soy muy escéptico en todo eso, yo creo que lo que sí puede transformar es la organización, yo creo que la organización hay que fortalecerla...» (Entrevista 29, 2007).

La relación entre organizaciones y partidos políticos, opina el líder, no es inevitable; la relación inevitable para las organizaciones es con los gobiernos:

«...porque, finalmente, el riesgo para los partidos es que no ganen y tú le puedes apostar todo a alguien y, si no gana, tienes que abrir relaciones con el que esté [en el gobierno], es así de sencillo, entonces no es una cuestión necesaria, o sea, yo creo que lo que te abre la relación es lo que tu representes, también con los partidos, si a veces un partido acepta reunirse contigo es porque sabe lo que representas» (Entrevista 30, 2007).

Hasta ahora no se han producido nuevas rupturas o conflictos internos debidos a la participación en la política electoral: "...sí, hemos tenido discusiones fuertes, porque a veces alguien ha intentado que se exprese una cuestión totalitaria en apoyo a alguien, pero hemos podido salvar hasta ahorita de esas diferencias. Nos hemos reunido con gente del PAN, del PRI, del PRD, y cuando he llegado el proceso electoral cada quien ha votado por quien ha querido".

## **6.5. La UNORCA-Durango**

El caso de Durango es bastante ambiguo. Su líder argumenta que no buscan establecer vínculos con tal o cual partido, pero esto no impidió que en el 2006 se sumaran al apoyo que un grupo de líderes regionales de la UNORCA brindaron al candidato del PAN a la presidencia de la República.

### **6.5.1. El desarrollo de la UNORCA-Durango**

La UNORCA-Durango fue fundada en 1996 impulsada por miembros de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), constituida, a su vez, en 1994. Aunque no tienen un registro preciso, la UNORCA-Durango está integrada por unos 200 grupos, entre Sociedades Cooperativas y Sociedades de Producción Rural, también incluye una Unión de Ejidos y una Agencia de Desarrollo Local que inició actividades en el 2007. Una buena parte de sus miembros son indígenas tepehuanos.

### **6.5.2. La UNORCA-Durango y los partidos políticos**

El logotipo de la UNORCA-Durango ostenta la imagen de un viejo líder campesino llamado Álvaro Ríos, que fue importante dirigente de la UGOCM en las tomas de tierras que, en Chihuahua y Durango, obligaron al reparto agrario en las décadas de los sesentas y setentas. También fue uno de los fundadores de la UNORCA y, en sus últimos años, un líder moral de la misma.

El dirigente de la UNORCA-Durango se asume discípulo y heredero ideológico de este viejo luchador que murió en 2004, a los 71 años. La importancia de todo esto es que la posición que sostiene la coordinación estatal de la UNORCA-Durango, respecto de eventuales acuerdos o alianzas con partidos políticos, se basa en la concepción que este dirigente sostuvo en sus 50 años de lucha en el movimiento campesino.

El aspecto central de esta posición hacia los partidos políticos se relaciona con la conveniencia para la organización de establecer acuerdos o alianzas con un partido y que los dirigentes acepten candidaturas para, eventualmente, convertirse en representantes populares: “Álvaro impulsaba eso, lo de participar en los partidos políticos, pero no los dirigentes...”; porque, al final, los cargos de representación popular sólo duran tres o seis años y porque “de alguna manera están en la tentación de comprometer y perjudicar las siglas de UNORCA hacia uno u otro partido por los gobiernos diferentes” (Entrevista 35, 2008).

No obstante, las ambiciones políticas de los miembros de la organización no deben ser coartadas; pueden ser apoyadas siempre y cuando no signifique comprometer a la organización o involucrar directamente a los dirigentes principales. Es posible brindar, a quienes decidan participar como candidatos en las elecciones municipales, apoyo moral y económico “hasta donde sea posible, sin distinción... ni secretos con un partido”.

En suma, los dirigentes no deben involucrarse en los partidos políticos o buscar puestos públicos, pero los integrantes de la UNORCA en el estado sí están participando en los distintos partidos, incluso como candidatos:

«...hay dos compañeros, allá en Santa María, que fueron candidatos a presidente por el PRD. Entonces, sí participan nuestros compañeros en las elecciones, pero es decisión de ellos y, si se trata de apoyo, apoyamos por igual, pero sin involucrarnos nosotros, por eso en la campaña yo jamás fui a la de ellos, ni con el PRI ni con el PAN ni el PRD» (Entrevista 35, 2008).

Lo mismo que en las demás organizaciones regionales de la UNORCA, existen diversas preferencias políticas individuales entre los miembros de la UNORCA-Durango, así que, en palabras de uno de los miembros de la coordinación estatal:

«...somos respetuosos del pensamiento de nuestros agremiados, la mayoría de ellos milita en los diversos partidos que hay en México, pero nunca involucramos nuestras actividades a nivel de organización con actividades de tipo partidista. Muchos de ellos participan activamente en partidos políticos diferentes, de diversas ideologías y somos respetuosos de eso (...) tenemos indígenas del PRD que son líderes en sus regiones, del PAN, del PRI, del PT y aquí conviven cuando tenemos nuestras reuniones, cuando se integran los grupos de trabajo, aquí conviven olvidándose de sus partidos» (Entrevista 34, 2008).

Por otro lado, el dirigente de la organización opina que es conveniente no comprometerse con un partido en especial, para así mantener abiertas las puertas de todos los partidos y de los gobiernos, sobre todo cuando “por un lado, el gobierno federal es de un partido y el gobierno del estado es de otro partido”, por eso “hemos cuidado no tomar partido por ninguno... abiertamente”, porque eso de que los dirigentes no estén

«...abiertamente en ningún partido, ni participar en la política, esa organización y el dirigente son atractivos para cualquier partido (...) ahorita a nosotros nos buscan todos los aspirantes a diputados del PRI y del PAN, porque saben que tenemos base y quieren que la jalemos a su partido... y si estamos en esa posición toda la vida... podemos negociar con los dos gobiernos, en este caso el PRI y el PAN» (Entrevista 35, 2008).

Así que lo conveniente es permanecer por encima de los partidos, sin limitar a los miembros de la organización a participar con el partido que prefieran:

“no dejarnos seducir por ningún partido... no cerrar las puertas a los partidos... sino que los agremiados son libres de la decisión de su voto... [...] y de participar en los puestos de elección popular que deseen, menos los dirigentes... Es lo que decía Álvaro Ríos”. (Entrevista 38, 2008).

En resumen, los entrevistados aseguran que esta posición ante la participación en los partidos políticos les ha significado importantes beneficios a sus miembros, tanto en lo que se refiere a cantidad de proyectos productivos aprobados y apoyados, como al hecho de que no existen conflictos internos derivados de los procesos electorales y se ha mantenido la autonomía de la organización respecto de los gobiernos municipales, estatal y federal.

En lo que se refiere a los conflictos internos, la coordinación estatal de la UNORCA-Durango participa del que suscitaron los “afelipados” sonorenses que manifestaron su apoyo a Felipe Calderón en febrero de 2006, en el sur de Sonora. En primer lugar, porque el coordinador estatal de Durango asistió a ese evento, aunque “no participamos en la campaña del presidente Calderón, estuvimos en Sonora como invitados a un evento en el cual yo no acepté estar en el *presidium* con la representación de UNORCA... y a raíz de ahí se ha venido la discusión... pesa, porque yo soy miembro de la comisión nacional” (Entrevista 35, 2008).

En segundo lugar, porque firmó también un desplegado de apoyo a la institucionalidad de la resolución del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dos días antes de que este emitiera su resolución de reconocer como válidas las elecciones de julio de 2006 y declarara triunfador a Felipe Calderón. El desplegado fue firmado por aproximadamente “30 organizaciones de Durango, 30 de Sonora, 20 de Quintana Roo y la Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR), que tiene presencia en 18 estados”.

Desde el punto de vista del dirigente estatal, el conflicto interno en la UNORCA se debe a la equivocada estrategia que la dirigencia nacional adoptó durante el proceso electoral, ya que aquella se comprometió absoluta e indebidamente con la candidatura de López Obrador, mientras tildaban de traidores a los dirigentes regionales que apoyaron la candidatura de Calderón o firmaron el desplegado de apoyo a la resolución del TEPJF.

La crítica que el dirigente de Durango lanza a algunas organizaciones regionales de la UNORCA es que “tienen tres años siguiendo la agenda de

López Obrador”, mientras que el grupo que apoyó a Calderón sólo hizo uso de su autonomía regional y estableció acuerdos con el candidato que les pareció mejor. Este conflicto, opina el dirigente de Durango, tiene fracturada a la organización.

El coordinador de la UNORCA-Durango interpreta que en la UNORCA hay dos bloques que representan proyectos diferentes: uno, *el bloque Sonora*, que ha dominado la UNORCA en los últimos 12 años y que se ha acercado excesivamente al PRD, en especial a la agenda de López Obrador; el segundo bloque, el que pugna por recuperar la tradición organizativa enseñada por viejos líderes como Álvaro Ríos, quien veía con recelo a los dirigentes que se involucraban totalmente, y con ellos a la organización, en la actividad política partidaria. La UNORCA-Durango, a través de su dirigente, se asume heredera de esta visión. Desde el punto de vista de José Cruz, la UNORCA dominada por el bloque Sonora se ha desvirtuado y la dirigencia actual ha olvidado los lineamientos de la autonomía de las organizaciones regionales.

## **7. Conclusiones y consideraciones finales**

En un primer acercamiento, los partidos políticos representan una fuerza disolvente que amenaza el tejido de toda organización social. Alrededor de este principio se genera una mitología autoafirmada en torno al “nosotros” y el “los otros”.

La disposición de las organizaciones sociales campesinas está determinada por ciertas ideas, concepciones o prejuicios sobre los partidos políticos:

- a) los partidos políticos son corruptos y sólo buscan el voto;
- b) los partidos “nos dividen” y provocan la corrupción de los dirigentes de las organizaciones sociales;
- c) los partidos políticos sólo utilizan a las organizaciones sociales;
- d) los partidos políticos afectan la autonomía de las organizaciones sociales campesinas;
- e) las organizaciones que se involucran fuertemente con los partidos políticos y en los procesos electorales, sufren la descomposición de sus vínculos con los intereses populares de los cuales fueron la razón de ser. El medio se convierte en fin.

En contraste, la imagen de sí mismos en las organizaciones sociales campesinas está caracterizada por:

- a) la superioridad ética y gestora de las organizaciones sociales sobre los partidos;
- b) la cercanía mayor de las organizaciones sociales con la gente y sus problemas. Alegan que las organizaciones sociales son superiores a los partidos políticos porque mientras aquellas mantienen una conexión permanente con su base y su razón de ser es la satisfacción de las

necesidades de su colectivo, los PP sólo buscan el voto y, una vez obtenido, se olvidan de la gente.

- c) La fortaleza de la organización social que actúa, gestiona y negocia permanentemente, mientras que los cargos públicos son efímeros, por lo que no es posible establecer proyectos de desarrollo a largo plazo.

Así, mientras los partidos “sólo buscan votos y sometimiento, y no se interesan en el proceso campesino”<sup>50</sup>, la organización social mantiene una autenticidad y una pureza política superior a la solidez organizativa y ética del partido político, pero les resulta imposible sustraerse al vínculo con ellos. La razón: los partidos monopolizan la vía institucional para proponer candidatos a puestos de representación popular. Y por eso intentaron crear su o sus propios partidos a finales de la década de los noventa y principios de la siguiente.

Y, pese a todo esto, las OSC, desde hace por lo menos 20 años, buscan el vínculo con los PP para obtener puesto de representación popular. Ante las tendencias, disolventes y corruptoras, de la vida electoral en las organizaciones sociales; ante la escasez de resultados prácticos positivos ¿por qué aún así deciden involucrarse en la política electoral?, ¿por qué, pese a todo, continúan interesados en seguir participando en la vida electoral?

Es en las regiones donde con mayor nitidez y franqueza se establecen los pactos y vínculos, ya que a nivel nacional hay mayor cautela, aunque no por ello dejan de manifestarse los efectos de estos vínculos corrosivos y tentadores.

El vínculo entre las organizaciones campesinas y los partidos políticos constituye una relación de intercambio donde los partidos políticos aportan a la organización la posibilidad de presentar miembros suyos como candidatos a puestos de elección popular, mientras que la organización campesina, al participar en los procesos electorales, aporta su estructura organizativa y los votos que muy a menudo sus integrantes están dispuestos a aportar bajo el

---

<sup>50</sup> Entrevista Luis Meneses Murillo 14-08-2007.

convencimiento –promovido por los dirigentes– de que redundará en beneficio de sus intereses como productores. Sin embargo, esta condición sólo se verificó en los primeros años de vida del PRD, cuando menos en Sonora, Guerrero y Puebla. La consolidación de una estructura propia, con una burocracia partidista extensa y ramificada en distintas corrientes internas, así como la creciente posibilidad de triunfos electorales, propiciaron alejamiento y conflicto entre el partido y las organizaciones sociales involucradas.

En efecto, en el caso de las alianzas con el PRD se observó una mayor disposición a negociar con organizaciones sociales cuando era un partido nuevo que, al no tener estructura partidaria en el país, se vio obligado a aliarse con organizaciones ya establecidas en las regiones y que contaban con una base social de la que carecía el partido por sí mismo. En efecto, en un primer momento son los miembros de base los que se adelantan a decidir la participación, luego, con el riesgo de quedar rebasados, los dirigentes deben tomar el control y controlar tal participación. El primer impulso es espontáneo y con el único sentimiento antipríista; posteriormente, los dirigentes dan un sentido a esta participación: ganar puestos de representación para promover los intereses del grupo desde el gobierno y sus instituciones.

En el caso de las organizaciones vinculadas con el PRI, las alianzas y acuerdos sucedieron cuando la competencia electoral obligó al partido a allegarse adhesiones, aún cuando no fueran en calidad de subordinación corporativa, por lo mismo, las alianzas con organizaciones no corporativas sólo fueron factibles cuando la hegemonía del PRI estaba en declive y la competencia electoral iba en aumento.

El vínculo que las organizaciones sociales establecen con los partidos políticos es, según parece, una nueva estrategia de vinculación con el Estado, en la búsqueda de hacer valer sus intereses gremiales. Y se ha convertido también en una vía para la ampliación de la clase política y para el surgimiento de nuevos liderazgos en las organizaciones sociales, pues la incursión en la política partidista y los triunfos electorales han propiciado cierta

profesionalización política de dirigentes que conocen ya el ejercicio del poder desde las presidencias municipales, las legislaturas locales y la federal, y las dirigencias partidarias locales, estatales y a veces nacionales (sobre todo en el PRD). Se configura un marco en el que, a partir de lo regional, se busca un nuevo tipo de articulación y de incidencia en la política nacional, aunque la organización nacional aún no es capaz de establecer una estrategia con objetivos que articulen, a largo plazo, esa influencia.

La participación de las organizaciones regionales en Sonora, Guerrero y Veracruz en la política electoral no alteró sustancialmente las formas de acción colectiva que ya existían, pues siguieron combinando la negociación y la propuesta con la movilización disruptiva. Tampoco cambiaron las formas de relación con las agencias gubernamentales, y sólo en el caso de Puebla se pudo apreciar que hubo intentos del PRD de subordinar o controlar a la organización social. De cualquier manera, la experiencia de las organizaciones sociales en la gestoría es tal que no necesitan de los partidos para llevarla a cabo; tienen conocimiento y relaciones e instancias para conseguir sus objetivos reivindicativos y de gestión, y son capaces de estructurar propuestas propias.

Las organizaciones regionales sí tuvieron un papel activo y de iniciativa en algunos aspectos, por ejemplo: en Sonora y Guerrero fueron los miembros de las organizaciones quienes contribuyeron a dar presencia al PRD en sus áreas de influencia; tanto en Sonora como en Guerrero han adoptado la costumbre, a partir de su relación con los partidos políticos, de formular Planes de Desarrollo Regional donde presentan a los candidatos de los partidos que se acercan a ellos las propuestas y expectativas de la organización regional, sin importar el origen de los candidatos. En el caso de Sonora, donde sí hubo ayuntamientos presididos por miembros de la UNORCA, impulsaron los cabildos abiertos e itinerantes y la formulación colectiva de presupuestos algo que nunca se había hecho en el estado. En el caso de Veracruz tenemos el impulso que la dirigencia de la organización ha dado a los cursos de formación de liderazgos

locales desde 2002, preparación que ha ayudado a quienes se postulan para candidaturas para regidurías o presidencias municipales.

A nivel regional, las organizaciones campesinas nacionales buscan colocar militantes en puestos de representación popular mediante la vinculación (por acuerdo, alianza o pacto) con los partidos políticos sin abandonar su posición de mantenerse autónomos respecto del gobierno y los partidos políticos; en cierta forma, la autonomía es entendida ahora como el derecho a participar en la oposición política y, al mismo tiempo, concurrir a los programas gubernamentales. El proceso general nos presenta las vicisitudes de las organizaciones campesinas para, manteniendo su autonomía, conseguir su inclusión en las estructuras de la política nacional, esto es, participar en las diferentes instancias de toma de decisiones acerca del gobierno municipal, la legislación y formulación de políticas públicas, a veces participando desde el ámbito de la política partidista, a veces desde la acción colectiva de carácter disruptivo.

El propósito manifiesto de estos contactos, por lo menos discursivamente, es influir determinadamente en la definición y ejecución de las políticas públicas, sirviéndose de los partidos que, en potencia, son instituciones capaces de impulsar reformas y proyectos alternativos desde la oposición o el gobierno. Aunque también debe considerarse que las relaciones entre organizaciones y partidos no son ajenas a los conflictos que se suscitan en toda relación política.

Quizá el impacto más benéfico para el proceso asociativo es la renovación de las nociones de autonomía y pluralidad en el seno de las organizaciones regionales, entre los miembros de la organización priva la certeza de que hay distintas preferencias políticas y que es posible escuchar los planteamientos de los candidatos de distintos partidos, siempre y cuando ellos también escuchen sus propuestas colectivas.

Las organizaciones regionales estudiadas en Sonora, Guerrero y Puebla han experimentado el contacto con los procesos electorales y con los partidos políticos como una experiencia decepcionante y de corta duración, que ha

derivado en un desencanto hacia la política partidaria. No obstante, aunque un tanto distanciados, no se han colocado al margen de los procesos electorales y continúan a la expectativa pero protegiéndose con su particular noción de autonomía. En todos los casos estudiados los dirigentes tienen la seguridad de que, de ser necesario, los miembros de la organización responderían afirmativamente a un llamado que orientara el voto, pero juzgan que es mejor mantener la libertad de elegir. De esto se puede concluir que aún cuando a nivel nacional y regional la organización está integrada por personas y organizaciones con distintas preferencias políticas, existen estrategias de los dirigentes para hacer aceptable, en una definición política, sus propias preferencias o visiones de lo conveniente para la organización.

Una de las posiciones comunes entre los entrevistados de Sonora, Guerrero, Veracruz y Puebla es que las organizaciones regionales no participan en la política partidaria en cuanto estructuras organizativas porque no se afilian ni asumen compromisos, y mucho menos se subordinan, con un partido político determinado. Argumentan que la participación política de sus miembros, tanto de base como dirigentes, en los partidos es siempre a título personal, producto de la libertad individual para militar, simpatizar o participar en la opción política de su preferencia. Esta posición entraña ambigüedades que se asocian con “el juego de la autonomía” de la organización respecto de los partidos políticos. La participación política electoral, como grupo organizado, es una forma de acción colectiva que presenta peculiaridades: se busca ganar como grupo actuando individualmente.

El problema, que atañe sobre todo a los dirigentes, de la libertad individual de militar en el partido político de su preferencia, e incluso participar en las contiendas electorales como candidato y eventualmente ejercer puestos de representación popular, pero actuando estrictamente “a título individual”, nunca a nombre de la organización social; y esto como *estrategia* para conservar la autonomía de la organización e impedir la supeditación de la organización social a las dinámicas de los partidos políticos.

Sostenemos que la noción de autonomía es fundamental para enfrentar este problema y para trazar un campo permeable que les permite estar en contacto con la esfera político electoral y, al mismo tiempo, impedir la intromisión del orden partidista en la organización social que es, por definición, el campo de poder de los dirigentes sociales. El grupo dirigente<sup>51</sup> “pulsa” la simpatía de los miembros de base hacia uno u otro partido y, en función de este primer consenso, se llevan a cabo las alianzas o pactos; una vez aliados, se procede a promover el voto por el partido o candidato aliado, tanto en el interior de la organización como en el territorio que asumen propio.

La noción de autonomía, que es un elemento central de la identidad de organizaciones como la UNORCA, es también un recurso estratégico que se emplea para participar y distanciarse de la actividad política electoral y que, en cierta forma, condiciona el campo de lucha entre organización y partido político. En el fondo se halla una ambigüedad: son los individuos, dicen, los que toman la decisión de militar en un partido político, pero es una militancia asimétrica, según se trate de un miembro de base o de un dirigente de la organización, pues los dirigentes –en cuanto militantes individuales– consiguen ser reconocidos dentro del partido como negociadores de candidaturas o como militantes susceptibles de convertirse en candidatos a puestos de representación popular gracias a que son, simultáneamente, *representantes* de una organización estructurada de antemano, poseedora de recursos (organizativos y materiales) y de influencia territorial, mismos que los dirigentes pueden poner a disposición de los fines partidistas mediante un acuerdo o alianza.

---

<sup>51</sup> Dentro del partido debe tomarse en consideración las ambiciones políticas de estos dirigentes que representan una acción que por lo regular no es propia del partido: la relación con las masas, la cercanía con sus demandas, la posibilidad de gestionar y satisfacer necesidades inmediatas, cosa que no puede hacer el partido, centrado como está en la actividad electoral, alejado de las necesidades de las personas reales y muy cercanos a las necesidades funcionales del sistema político institucional.

La “autonomía” y “la consulta a las bases” otorgaban a la UNORCA un margen de libertad importante en los primeros años de relación con los partidos; pero la zona de incertidumbre, que beneficiaba a las organizaciones sociales se redujo conforme se incrementó la posibilidad de triunfos electorales de la oposición sin depender de la fuerza organizada regionalmente por la UNORCA, y se incrementó el número de grupos atraídos a la posibilidad de ser candidatos.

Los dirigentes determinan el rumbo de la organización, aunque consulten a sus bases, son orientadores (quizá producto de la doctrina del “centralismo democrático”). El vínculo con los partidos políticos es, pese a la labor de consulta con los miembros de base, un asunto que esencialmente concierne sólo a los dirigentes y en el que aquellos no tienen injerencia determinante, aunque formen parte del consenso. En otro sentido, una muestra de la gran importancia de los dirigentes es su influencia tácita en la opción política con la que la organización regional termina involucrada: siempre coincide con la preferencia política histórica de los dirigentes, si estos provienen de tradición izquierdista se vinculan con el PRD (como en Sonora, Guerrero y Puebla), si provienen de militancia priísta se vinculan con el PRI (como en Veracruz). En síntesis, es la filiación partidista del dirigente lo que inicialmente determina la orientación de las alianzas con el gobierno estatal o con un partido político; aunque debe matizarse lo anterior con la observación de que a nivel regional los vínculos pueden establecerse con partidos distintos, dependiendo del municipio que se trate.<sup>52</sup>

Excepto en Puebla y Durango, se observa entre los miembros de las organizaciones una simpatía diferenciada hacia los candidatos de los partidos en los distintos niveles: mientras que los integrantes de las organizaciones

---

<sup>52</sup> Establecer la separación entre dirigentes y miembros de base vale la pena, porque la participación, la responsabilidad y la toma de decisiones es asimétrica en las organizaciones sociales, tal como afirma Lutz (2001:87 y ss): “La acción colectiva revela una voluntad compartida de alterar el orden de las cosas, pero al mismo tiempo disimula las desigualdades internas frente al provecho probable del éxito de tal acción: el beneficio de una movilización no es el mismo para un sencillo miembro que para un dirigente”.

regionales a menudo tienen importantes diferencias con los comités municipales, a nivel nacional (y a veces estatal) se asumen como simpatizantes de los candidatos del partido. Esto es, son capaces de apoyar con su voto y su presencia las candidaturas del partido a nivel federal y estatal pero tienen serias dudas sobre las candidaturas del mismo partido a nivel local. Es más, el apoyo se da al candidato más que al partido. Esta es una posición común en las organizaciones estudiadas, independientemente del partido en cuestión, que muestran un apoyo decidido hacia el partido a nivel nacional (y en Veracruz también a nivel estatal), pero mantienen una relación distante y/o conflictiva con la representación local y estatal del partido. En resumen, hay parámetros distintos para decidir acuerdos o alianzas según se trate del nivel nacional (donde no puede haber ninguna clase de compromisos con partido alguno), del nivel estatal (donde las organizaciones regionales están en libertad para, de acuerdo con su contexto político, elegir con qué partido aliarse pero donde hay cierta regularidad de vínculo) o del nivel municipal (donde existe una gran movilidad de las posibilidades de relación con los partidos). Y esto parece ser válido para todas las expresiones regionales de la UNORCA.

En cuanto a los conflictos internos, surgen con más facilidad donde hay varios dirigentes relevantes (como en Sonora) que donde hay asentado un liderazgo fuerte y no sujeto a discusión (como en Veracruz, Puebla o Durango). También se puede inferir que el conflicto actual, que aparentemente está motivado por las pugnas entre los diferentes líderes regionales en torno a una decisión de política electoral en 2006, es la expresión de una lucha interna más profunda entre dos bloques de dirigentes regionales que están buscando la dirección nacional de la organización, una para mantenerse y otra para sustituir a la que actualmente ostenta la Coordinación Ejecutiva. Al final, la pugna terminó con una ruptura interna en marzo de 2009, durante la elección de la nueva dirigencia nacional.

Es opinión generalizada entre los dirigentes, tal vez para consumo externo, que la postulación de candidatos y ganar puestos de representación popular no es ni el objetivo primordial ni el interés central en la vida de la organización, y que,

más bien, los esfuerzos están orientados hacia problemas más cercanos a los agremiados; pero, si bien la política electoral no es el objetivo fundamental de las organizaciones regionales, sí es cierto que es un campo de acción en el que se revelan –a veces de una forma aguda– las discrepancias y pugnas propias de toda organización. En este caso, una pugna interna entre grupos diferentes, donde uno busca mantenerse en la conducción de la organización y el otro intenta ganarla, encuentra un marco de desarrollo en las distintas posiciones hacia la política electoral y la participación de los dirigentes en ésta. Esto sintetiza la pugna y la profundiza. Ahora, los disidentes (que critican la excesiva entrega de la organización a un “mesías partidista” y que, en esa medida, creen estar defendiendo los principios verdaderos de la organización), han reaccionado no alejándose de la acción política partidaria, sino alineándose en cierta medida con el candidato del PAN a la presidencia de la República.

Así, es posible afirmar que la lucha electoral, que ocurre fuera de la organización, se introduce como catalizador de algunos conflictos internos, sobre todo el que se refiere a lo problemático de los principios de la organización, lo que afecta su identidad y cuyo mayor exponente es la autonomía. Pone de manifiesto esta problemática. Ocurre fuera, pero, al volverse actores de eso que ocurre afuera, se convierte en un asunto interno, porque remueve lealtades y desencuentros particulares de los miembros de la organización.

La participación política pone a prueba este elemento fundamental de la identidad de la organización, por lo que esta participación se vuelve un campo de lucha. La participación política es una acción que ocurre “afuera”, pero que involucra el interior de la organización. Por eso se empeñan tanto en justificar la vigencia de su autonomía, sin importar el bando.

Las organizaciones sociales campesinas también son, al final, organismos de acción política. Y esto es así porque, aun cuando se asumen como organizaciones sociales, nunca pueden permanecer ajenas al ámbito político de su región, pues el hecho mismo de ser un grupo organizado los convierte en un

actor político, susceptible de contribuir con su fuerza a favor o en contra de proyectos políticos partidarios. Actuar colectivamente coloca a la organización en la arena política: la organización concentra votos posibles, articula individuos que de otra manera serían aislados.

Los dirigentes regionales y locales son actores políticos que mantienen nexos permanentes y sistemáticos con los gobiernos estatales y municipales. También, a lo largo de su actividad como dirigentes han cultivado relaciones personales de orden político, tanto en los partidos como en los gobiernos. En Sonora, Guerrero, Veracruz o Puebla hay, por parte de los gobernadores, una atención constante hacia las organizaciones regionales de la UNORCA, sea por coincidencia política (como en Guerrero y Veracruz), por conveniencia (como en Puebla y Durango) o por presión (como en Sonora).

Al final, los objetivos y las intenciones de las organizaciones como la UNORCA, respecto de su involucramiento en la actividad electoral, no se realizaron completamente y ni siquiera lo que se consiguió fue lo que se esperaba. Y es que la acción humana entraña efectos no esperados, no deseados, sobre el plan colectivo que involucra una multitud de elecciones individuales y autónomas tanto de las organizaciones como de los partidos.<sup>53</sup> Efectos que son perfectamente racionales dentro de su propio marco y en su propio nivel. Es el desfase entre lo que el actor pretende hacer y lo que en realidad resulta de la acción, que a veces es lo opuesto y muy pocas veces es lo que uno quiere. Pero ni las finalidades ni las intenciones ni las motivaciones, ni los objetivos son garantía o prueba del éxito de nuestras empresas.

El vínculo entre organizaciones sociales y partidos políticos es viable, pero entre ambos hay una serie de importantes diferencias que hacen difícil la relación. La agenda y la forma de operación de ambas partes son parcialmente complementarias pero también son contradictorias, y esto hace que las alianzas entre ellos sean precarias.

---

<sup>53</sup> Es lo que Robert K. Merton (1936) llamó “consecuencias inesperadas de la acción.”

En fin, la representación y la participación social ahora suceden también en el ámbito del sistema de partidos, aún cuando la posición sea (como en Durango y Puebla) que los dirigentes se mantengan a distancia de las candidaturas y los puestos de representación popular. La interlocución y la negociación de las demandas campesinas también tienen lugar en los espacios del gobierno local, de las cámaras legislativas y de los partidos.

## 8. Bibliografía

- Almanza Alcalde, Horacio (2002), *Algunos actores en el movimiento campesino independiente*, University of Sussex at Brighton, Cfr.  
[http://vinculando.org/comerciojusto/mst\\_comercio\\_justo/movimiento\\_campesino\\_independiente.html](http://vinculando.org/comerciojusto/mst_comercio_justo/movimiento_campesino_independiente.html)
- Aparicio, Ricardo y David H. Corrochano (2005), “El perfil del votante clientelar en México durante las elecciones de 2000”, en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 68, México, pp. 375-396.
- Arditi, Benjamín (1995), “La política después de la política”, en Silvia Bolos (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, México, pp. 39-73.
- Arzaluz Solano, Socorro (2005), “La utilización del estudio de caso en el análisis local”, en *Región y Sociedad*, Vol. XVII, No. 32, El Colegio de Sonora, México, pp. 107-144.
- Aziz Nassif, Alberto (1996), “El sistema de partidos, votos y agenda democrática en México”, en Alberto Aziz Nassif, Alberto (coord.), *México: una agenda para fin de siglo*, La Jornada Ediciones–UNAM, México.
- Bartra, Armando (1985), *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*, Ediciones Era, México.
- Bartra, Armando (1991), “Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo”, en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, Cuadernos de Desarrollo de Base, No. 2, ADN Editores, México, pp.3-22.
- Bartra, Armando (1992), “La ardua construcción del ciudadano (Notas sobre el movimiento cívico y la lucha gremial)”, en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (Coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI / CEHAM, México, pp. 25-32.
- Bartra, Armando (1993), *Oficio mexicano*, Editorial Grijalbo, México.
- Bartra, Armando (2005), “El movimiento campesino mexicano entre dos siglos”, en *ALASRU. Análisis latinoamericano del medio rural*, Nueva Época, Núm. 2, México.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ediciones Cal y Arena, México.
- Bolos, Silvia (coord.), (1995), *Actores sociales y demandas urbanas*, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, México, 414 pp.
- Bolos, Silvia (1999), *La constitución de actores sociales y la política*, Plaza y Valdés / Universidad Iberoamericana, México, 320 pp.

- Bolos, Silvia (2003), *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación*, Universidad Iberoamericana, México, 336 pp.
- Boschi, Renato Raúl (1987), *A arte da associação. Política de base e democracia no Brasil*, IUPERJ / Vértice, São Paulo.
- Cano, Arturo (2005), "Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. La tercera vuelta de los Socialdemócratas", *MASIOSARE*, núm. 403, suplemento dominical de La Jornada, 11 de septiembre, México. <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-arturo.html>
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (1996), *Partidos políticos y democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática No. 8, Instituto Federal Electoral, México.
- Castells, Manuel (2001), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: Fin de milenio*, Vol. III, Siglo XXI Editores, México.
- Córdova, Arnaldo (1974), *La política de masas del cardenismo*, Ed. Era, México, 224 pp.
- Córdova, Arnaldo (1998), "El redimensionamiento del PRI", en *La Jornada*, miércoles 5 de agosto, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1972), *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México.
- Costa, Nuria (1989), *UNORCA: documentos para la historia*, Costa-Amic Editores, México, 371 pp.
- Cotarelo, Ramón (1996), *Los partidos políticos*, Ed. Sistema, Madrid.
- Crozier, Michel y Erhard Friedberg (1990), *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México, 392 pp.
- Dahl, Robert A. (1991), *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, CONACULTA / Alianza Editorial, México.
- De la Fuente, Juan y Horacio Mackinlay (1994), "El movimiento campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994", en Mario Bassols (coord.), *Campo y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos*, UAM-Iztapalapa, México.
- De Grammont, Hubert C. (1995), "Nuevos actores y formas de representación social en el campo", en Jean-François Prud'homme (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, ILET/Plaza y Valdés Editores, México, pp. 105-167.
- De Grammont, Hubert C. (2001), *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*, IIS-UNAM/Plaza y Valdés Editores, México, 296 pp.

- De Grammont, Hubert C. y Horacio Mackinlay (2006a), "Las organizaciones sociales y la transición política en el campo mexicano", en Hubert C. De Grammont (comp.), *La construcción de la democracia en el campo Latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 23-68.
- De Grammont, Hubert C. y Horacio Mackinlay (2006b), "Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006", en *Revista Mexicana de Sociología* 68, núm. 4, octubre-diciembre, IIS-UNAM, México, pp. 693-729.
- Denzin, Norman K. (1970), *The Research Act*, Aldine, Chicago.
- Denzin, Norman K. and Yvonna S. Lincoln (1994), "Introduction: entering the field of qualitative research", in Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, SAGE Publications, Thousand Oaks, California, pp. 1-17.
- Durán Ferman, G. Gabriel (2008), "La evolución de los vínculos entre las organizaciones campesinas, los partidos políticos y el Estado en el México contemporáneo (1938-2006)", en *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, núm. 5, Universidad Autónoma Chapingo – Departamento de Sociología Rural, México, pp. 75-94.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro y Ana C. Coutigno Ramírez (2002), "Elecciones federales y concurrentes del año 2000 en el norte mexicano", en *Revista Región y Sociedad*, Núm. 25, Vol. XIV, Colegio de Sonora, México, pp. 197-218.
- Esteve Díaz, Hugo (1996), *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*, Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C., México.
- Flores Lúa, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento Silva (1988), *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo XXI Editores / IIS-UNAM, México.
- García Jiménez, Emilio (1994), "Estrategia modernizante y perfil del movimiento campesino contemporáneo", *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, abril-junio, México, pp. 59-76.
- Garrido, Luis Javier (1986), *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, SEP-Siglo XXI editores, México.
- Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires,
- Gómez Tagle, Silvia (1997), *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México.
- González Navarro, Moisés (1968), *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, Costa Amic, México, 336 pp.

- Gordillo, Gustavo (1988), *Campesinos al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI, México.
- Gundermann Kröll, Hans (2001), "El método de los estudios de caso", en María Luisa Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO-El Colegio de México, México, 408 pp.
- Hardy, Clarisa (1984), *El Estado y los campesinos. La Confederación Nacional Campesina (CNC)*, CEESTEM / Editorial Nueva Imagen, México, 216 pp.
- Harvey, Neil (2000), *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*, Ed. ERA, México.
- Hernández Navarro, Luis (1992), "La UNORCA: Doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino", en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (Coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural, Siglo XXI / CEHAM*, México.
- Hernández Navarro, Luis (2005), "UNORCA: 20 años", *La Jornada*, martes 22 de marzo, México. Cf. nota completa en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/22/019a1pol.php>.
- Hernández Navarro, Luis (2009), "La ruptura de la UNORCA", *La Jornada*, martes 31 de marzo, México.
- Instituto Federal Electoral (1999), "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Ciudadana denominada Red de Acción Democrática", *Diario Oficial de la Federación*, 28 de abril, México.
- Instituto Federal Electoral (2004), "Resolución aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General", 5 de octubre, México. Cf. Documento completo en: [http://www.ife.org.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/resoluciones/2004/05OCT04/051004rp5\\_76.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/TRANSP/docs/consejo-general/resoluciones/2004/05OCT04/051004rp5_76.pdf)
- Lawson, Kay (1988), "When Linkage Fails", in Kay Lawson and Peter H. Merkl (eds.), *When Parties Fail: Emerging Alternative Organizations*, Princeton University Press, pp. 13-38.
- León, Samuel y Germán Pérez (1988), *De fuerzas políticas y partidos políticos*, Plaza y Valdés-UNAM, México.
- López Gamez, Emilio y Federico Ovalle Vaquera (2001), *Poscampo*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 208 pp.
- López Gamez, Emilio y Federico Ovalle Vaquera (2004a), *El voto rural. Campesinado y democracia*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 136 pp.
- López Gamez, Emilio y Federico Ovalle Vaquera (2004b), *El Acuerdo Nacional para el Campo. Mito o realidad*, Reporte de Investigación Núm. 68, CIESTAAM-Universidad Autónoma Chapingo, México, 32 pp.

- Lutz Bachere, Bruno H. (2001), *Las relaciones de dominación en las organizaciones campesinas mexicanas contemporáneas*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Mackinlay, Horacio (1996), “La CNC y el Nuevo Movimiento Campesino (1989-1994)”, en Hubert C. De Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, IIS-UNAM / Plaza y Valdés, México, pp.165-238.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006), “El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica”, en *Pensamiento y Gestión*, No. 20, Universidad del Norte, Colombia, pp. 165-193.
- Marx, Carlos (1978), *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin.
- Melucci, Alberto (1988), “Las teorías de los movimientos sociales”, en Jean Cohen et al., *Teoría de los movimientos sociales*, Cuadernos de Ciencias Sociales, núm. 17, FLACSO, San José, Costa Rica, pp. 95-113.
- Melucci, Alberto (1995), “El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos”, en *Sociológica, Actores, clases y movimientos sociales II*, Año 10, núm. 28, mayo–agosto, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 225-233.
- Merton, Robert K., “The Unanticipated Consequences of Purposive Social Action”, *American Sociological Review*, Vol. 1, No. 6, Dec., 1936, pp. 894-904. [http://tucnak.fsv.cuni.cz/~kabele/2009 Mikrosociologie/Doporu%E8eno/Merton\\_Social%20Action.pdf](http://tucnak.fsv.cuni.cz/~kabele/2009_Mikrosociologie/Doporu%E8eno/Merton_Social%20Action.pdf)
- Mestries Benquet, Francis (2007), “El Movimiento El Campo no Aguanta Más: hacia un proyecto campesino de desarrollo agrícola nacional”, en Armando Sánchez Albarrán (coord.), *El campo no aguanta más*, UAM-Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 189-230.
- Moctezuma, Pedro (1986), “La CONAMUP”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, Vol. 4-5, Núms. 4-1, México.
- Moguel, Julio (1990), “La izquierda social en los espacios de la crisis”, en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, Núm. 37, UAM–Azcapotzalco, México.
- Moguel, Julio (1992), “Crisis del capital y reorganización productiva en el medio rural (Notas para la discusión de los pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo)”, en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI / CEHAM, México, pp. 15-24.
- Molina Ramírez, Tania (2000), “15 años de la UNORCA. De la lucha campesina a la cosecha de votos”, *MASIOSARE*, suplemento dominical de La Jornada, 5 de marzo, México. Cf. Nota completa en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/03/05/mas-campesina.html>

- Molina Ramírez, Tania (2005), "La columna campesina", *MASIOSARE*, núm. 403, suplemento dominical de La Jornada, 11 de septiembre, México.  
<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-arturo.html>
- Morett Sánchez, Jesús (1992), *Alternativas de modernización del ejido*, Editorial Diana, México.
- Offe, Claus (1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistema, Madrid.
- Olson, Mancur (1992), *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*, Limusa/Noriega Editores, México, 200 pp. (1ª Edición en inglés en 1965).
- Olvera Rivera, Alberto (1997), "Transformaciones económicas, cambios políticos y movimientos sociales en el campo: los obstáculos a la democracia en el mundo rural", en Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.), *La democracia de los de abajo en México*, CIIH-UNAM / La Jornada Ediciones / Consejo Electoral del Estado de Jalisco, México, pp. 65-89.
- Panebianco, Angelo (1990), *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Perea, Ernesto (2003a), "Las entrañas de las organizaciones campesinas", en *Revista Teorema Ambiental*, Núm. 39, 1º de abril, México.  
[http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id\\_sec=52&id\\_art=1599&id\\_ejemplar=71](http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id_sec=52&id_art=1599&id_ejemplar=71)
- Perea, Ernesto (2003b), "Organizaciones campesinas: ¿producción agrícola o de votos?", en *Revista Teorema Ambiental*, Núm. 39, 1º de abril, México.  
[http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id\\_sec=52&id\\_art=1598&id\\_ejemplar=71](http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id_sec=52&id_art=1598&id_ejemplar=71)
- Peschard, Jacqueline (1993), "El final del sistema de partido hegemónico", en *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, UNAM, México, pp. 97-117.
- Pizzonia Barrionuevo, Cristina (2006), "De la convención a la dispersión. Una revisión de las elecciones municipales en México, 1981-2003", en Beatriz Canabal Cristiani, Gabriela Contreras Pérez y Arturo León López (coords.), *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, Plaza y Valdés Editores / UAM-X, México, pp. 369-388.
- Poom Medina, Juan y Víctor Manuel Reynoso (2003), "Las elecciones de gobernador en Sonora, 1997", en *Revista Región y Sociedad*, Núm. 27, Vol. XV, Colegio de Sonora, México, pp. 35-79.
- Prud'homme, Jean-François (1994a), "Acción colectiva y lucha por la democracia en México y Chile", en *Transformaciones sociales y acciones colectivas. América Latina en el contexto internacional de los noventa*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, pp. 77-105.

- Prud'homme, Jean-François (1994b), "Elecciones, partidos y democracia", en Víctor Manuel Durand Ponte (coord.), *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, Siglo XXI - Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México.
- Prud'homme, Jean-François (coord.), (1995), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, ILET/Plaza y Valdés Editores, México.
- Przeworski, Adam and Henry Teune (1970), *Logic of Comparative Social Inquiry. Comparative Studies in Behavioral Science*, Nueva York, Wiley and Sons.
- Ramírez Cuevas, Jesús (2003), "Movimiento campesino: las razones de la furia. Una radiografía de las organizaciones agrarias", *La Jornada*, Suplemento Masiosare núm. 268, 9 de febrero, México.  
<http://www.jornada.unam.mx/2003/02/09/mas-jesus.html>
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1992), *¿Son políticos los movimientos urbano - populares? Un planteamiento teórico metodológico*, Centro de Investigaciones sobre los Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara, México.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent (2005), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, Jorale Editores, México, pp. 254.
- Rodríguez Saldaña, Marcial (1999), "Las elecciones del 6 de octubre en Guerrero", en Manuel Larrosa y Ricardo Espinoza (coord.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*, UAM-Iztapalapa / Centro de Estadística y Documentación Electoral, México, pp. 97-107. Documento completo en:  
<http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1834/13.pdf>
- Rojas Herrera, Juan José (1996), "Organización campesina y gobierno municipal en México: retos y posibilidades", en *Revista Estudios Agrarios*, Año 2, núm. 3, abril-junio, Procuraduría Agraria, México, pp. 169-179.
- Rojas Herrera, Juan José (1998), *Auge y decadencia del corporativismo agrario en México (1934-1997)*, Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Sandoval Casilimas, Carlos A. (1996), "Investigación cualitativa. Módulo 4", en Guillermo Briones et al., *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Bogotá, 312 pp.
- Sartori, Giovanni (1992), *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Vol. I, Alianza Editorial, Madrid.
- Silverman, D. (1985), *Quality methodology and sociology: describing the social world*, Aldershot: Gower.
- Stake, Robert (1994), "Case Studies", in Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, SAGE Publications, Thousand Oaks, California, pp. 236-245.

- Tamayo, Jaime (1994), "Del neocardenismo al PRD", *Revista IZTAPALAPA de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma Metropolitana, Año 14, Núm. 34, México, pp. 135-150.
- Tarrés, María Luisa (1992), "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en *Revista de Estudios Sociológicos*, Vol. X, núm. 30, El Colegio de México, México, septiembre–diciembre, pp. 735-758.
- Tarrés, María Luisa (Coord.) (2001), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Miguel Ángel Porrúa-FLACSO-El Colegio de México, México, 408 pp.
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 370 pp.
- Tejera Gaona, Héctor (1994), "Comportamiento electoral y democracia en las regiones étnicas de México", *Revista Este País*, núm. 35, México.
- Tilly, Charles (1995), "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas", en *Sociológica, Actores, clases y movimientos sociales II*, Universidad Autónoma Metropolitana, Año 10, Núm. 28, mayo–agosto, págs. 16 y 17.
- Valles, Miguel S. (1999), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Editorial Síntesis, Madrid, 430 pp.
- Woldenberg, José (1996), "¿Para qué sirven las instituciones?", en *Revista Nexos*, noviembre, México.
- Yin, Robert K. (1994), *Case Study Research. Design and Methods*, Applied Social Research Methods Series, Vol. 5, Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Zermeño, Sergio (1996), *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*, Siglo XXI editores, México.

## Hemerografía

- Agencias (2006), "Se suma ala campesina de Alternativa a Madrazo", *El Siglo de Torreón*, lunes 19 de junio, México.  
<http://www.elsiglodetorreón.com.mx/noticia/220149.se-suma-ala-campesina-de-alternativa-a-madraz.html>
- Cruz Pérez, Juan Luis (2009), "Denuncia PRD que IFE se niega a modificar boletas donde hubo sustitución de candidatos", *La Jornada de Oriente*, viernes 12 de junio, Tlaxcala, México.  
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2009/06/12/tlaxcala/pol202.php>
- Hernández López, Julio (2007), "Mirada de Pastores", *La Jornada*, 24 de agosto, México.  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/24/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

- Hernández Navarro, Luis (2005), "UNORCA: 20 años", *La Jornada*, martes 22 de marzo, México. <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/22/019a1pol.php>.
- Hernández Navarro, Luis (2009), "La ruptura de la UNORCA", *La Jornada*, martes 31 de marzo, México. <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/31/index.php?section=opinion&article=017a1pol>
- Muñoz Ríos, Patricia (2006), "El ala campesina de Alternativa se suma a la candidatura de Madrazo Pintado", *La Jornada*, lunes 19 de junio, México. <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/19/index.php?section=politica&article=007n1pol>
- Pérez, Matilde (2007), "Aclara CODUC: Irys Salomón, ajeno a esa agrupación", *La Jornada*, martes 22 de mayo de 2007, México. <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/22/index.php?section=politica&article=012n4pol>
- Ramos, Jorge (2006), "La candidatura desató la escisión en el partido", *El Universal*, miércoles 18 de enero de 2006, México. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/134238.html>
- Reyes, Laura (2009), "CODUC no promueve al titular de Seder: De la Rosa", *La Jornada Guerrero*, miércoles 14 de enero, México. <http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2009/01/14/index.php?section=politica&article=003n3pol>
- Saavedra, Jesús (2009), "Con aval del gobierno, crea Nueva Izquierda el brazo campesino del PRD en Guerrero", *El Sur de Acapulco*, domingo 11 de enero, México. [http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id\\_notas=50738](http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=50738)
- Sánchez, Julián (2009), "Campesinos acuerdan dar voto corporativo al PRD", *El Universal*, lunes 20 de abril, México. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/592223.html>
- Urrutia, Alonso (2005), "Alternativa Socialdemócrata y Campesina, una opción más", *La Jornada*, lunes 31 de enero, México. <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/31/008n2pol.php>